



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Capital Político / Clarita pisa el terreno de Alessandra	2
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	

TEPJF

Alistarse para un "proceso acelerado", piden en el TEPJF	5
La Jornada - Política - Pág. 3 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Ven paso acelerado en elección judicial	6
Reforma - Nacional - Pág. 3 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Advierten acelere en elección de jueces	7
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Regulan la impugnación de elección judicial	8
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Frentes Políticos	9
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
TEPJF prevé ratificar a Lemus en Jalisco	10
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-20 - Enrique Sánchez (Nota Informativa)	
Perfila tribunal resolución en favor de Lemus	12
El Financiero - El Diario NTR - Pág. 35 - Ilse Martínez (Nota Informativa)	
Proyecto ratifica triunfo de Lemus	13
La Razón - Primera - Pág. 4 - Sin autor (Nota Informativa)	
Van por victoria	14
El Heraldo de México - Estados - Pág. 23 - Redacción (Nota Informativa)	
Rozones	15
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Las denuncias sin resolver	17
Reporte Índigo - Primera - Pág. 22-23 - Leslie Orozco (Nota Informativa)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	21
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	23
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	24
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	25
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	26
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	28
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / INE partidario	29
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / ¿Quién manda aquí?	31

El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
Sobreaviso / Pasado presente	33
El Financiero - Opinión - Pág. PP-29 - René Delgado (Columna)	
El Asalto a la Razón / Justifican la pifia constitucional	36
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Maestra Ifigenia, hasta el final	37
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Razones / México ante el mundo	38
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / La autocracia perfecta	40
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Seguridad y Defensa / Disuasión	42
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Carlos Ramírez (Columna)	
Día con Día / Las nuevas leyes y el "mandato popular"	43
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
A Puerta Cerrada / Narcoterrorismo en Guerrero	44
El Universal - Primera - Pág. PP-5 - Marcela Gómez Zalce (Columna)	
Astillero	46
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
En Petit Comité / No habrá balazos, pero tampoco abrazos	47
El Financiero - Opinión - Pág. 33 - Óscar Mario Beteta (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	50
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	51
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Capital Político / Clarita pisa el terreno de Alessandra	52
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)	
Definiciones / Mantener la piedra en los derechos humanos	54
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Manuel López San Martín (Columna)	
Glorieta de Colón / Dan a Quintero cargo de 'chocolate' en la Segob	55
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Mensaje político / La reaparición de Santiago Tabada... ¡en Hidalgo!	56
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	
Línea 13	57
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	59
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	61
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	62
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Sin título	64
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Twister de violencia...	65
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / México bravo	66

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	67
Cartón / La jaula	67
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Waldo (Cartón)	
Cartón / Mártir del desafuero	68
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Visión de negocios	69
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Buscando relección	70
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Trasnocado	71
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Línea	72
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Es descripción	73
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	74
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Nobel de literatura a Han Kang	75
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Competencia desleal	76
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / El diablo en los detalles..	77
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Instituciones de la cuarta transformación	78
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	79
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Solución urgente	80
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / ¿Vencedor y vencida?	81
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Es la nueva estrategia de seguridad...	82
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	

IECM

IECM organizará elección de 500 jueces capitalinos	84
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz (Nota Informativa)	

INE

El INE atestiguará la tómbola para jueces	87
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Estrenará el Senado tómbola para Jueces	90
Reforma - Primera - Pág. 5 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Mañana sortea la Cámara alta 50% de plazas del PJF a renovar en 2025	92
La Jornada - Política - Pág. 4 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
El sábado, sortearán cargos a renovar en 2025	93
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Avala Senado reglas para elección de jueces en el país	94
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-38 - Rolando Ramos rolando.ramos@eleconomista.mx (Fotografía)	
Aprueba 4T en Senado ley que fija tiempos y reglas para elegir jueces	96

La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Critican consejeros 'regalazo' a Taddei	99
Reforma - Primera - Pág. 5 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
"Pretenden dar más facultades a Guadalupe Taddei"	100
El Universal - Primera - Pág. 9 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Reforma a Legipe permitirá a presidencia del INE nombrar a los funcionarios operativos	101
La Jornada - Política - Pág. 6 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril / Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Ven atentado contra un INE democrático	102
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
"Propuesta destruye la colegialidad del INE"	103
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Morena le da a Taddei facultades para designar a placer en el INE	104
El Financiero - Nacional - Pág. PP-39 - Diana Benitez (Nota Informativa)	
Acusan consejeros que se quedarán sin voz'	106
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Diana Benitez (Nota Informativa)	
INE alista proceso	107
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Fernanda García (Nota Informativa)	
Truenan por más poder a presidenta del INE	108
La Razón - Primera - Pág. PP-5 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Avala el Senado leyes secundarias sobre PJ	110
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
Panista acusa a Noroña de violencia política de género	112
La Jornada - Política - Pág. 4 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
PAN en el Senado denuncia a Noroña	113
La Razón - Primera - Pág. 9 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Jaque Mate / INE partidario	114
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
GCDMX	
Visita Brugada casas en la colonia Obrera	117
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Brugada arranca el Casa por casa con Alessandra Rojo de la Vega	118
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14-15 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Siniestradas, cerca de 50 hectáreas de sembradíos de romeritos en Mixquic	124
La Jornada - Capital - Pág. 24 - Rocío González Alvarado y Ángel Bolaños Sánchez (Nota Informativa)	
Anuncia Brugada fechas para la Feria del Libro en el Zócalo	126
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Rezaga a la CDMX movilidad educativa	127
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Estaciones más conflictivas	129
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-18-19 - David Martínez (Nota Informativa)	
Reconoce FGJCDMX 427 asaltos adentro de taxis	133
Diario de México - Nacional - Pág. PP-2 - Redacción (Nota Informativa)	
Amenazados	135
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-7 - Rubén Pérez (Nota Informativa)	
Urge dejar atrás la extracción	138
La Prensa - Metrópoli - Pág. 7 - Ruben Pérez (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Colocarán placa en el Congreso en honor a Sheinbaum como primera presidenta	
La Jornada - Capital - Pág. 25 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
El Congreso local no permitirá que el Poder Judicial calle a legisladores	141
La Jornada - Capital - Pág. 26 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Impulan reforma antichapulines //	142
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - David Martínez (Nota Informativa)	
Despenalizar totalmente el aborto toma rumbo en CDMX	144
Publím metro - Primera - Pág. PP-2 - Leonardo Lugo V (Nota Informativa)	
¿Retomarán, al fin, el IPDP?	146
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Avalan minuta con reforma al salario	148
La Prensa - Metrópoli - Pág. 4 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	

CNDH

Afirma que Senado revisará relevo en CNDH	151
Reforma - Primera - Pág. 10 - Rolando Herrera / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Dan cinco días para apuntarse a la CNDH	152
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
A contrarreloj inicia renovación en CNDH.	153
La Razón - Primera - Pág. PP-12 - Yulia Bonilla / Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Bitácora del Director / Ombudsmomía	155
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Pascal Beltrán del Río (Columna)	
Definiciones / Mantener la piedra en los derechos humanos	157
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Manuel López San Martín (Columna)	
Esencia de Mujer / ¡El colmo! Perfilan ratificación de Rosario Piedra en CNDH	158
24 Horas - Nación - Pág. 11 - Yazmín Alessandrini (Columna)	

Info CDMX

La CDMX a la vanguardia en IA	160
El Financiero - Economía - Pág. 15 - Daniel Legaspi (Artículo)	

INAI

Alistan reunión de INAI y Segob	162
Reforma - Nacional - Pág. 11 - Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Detiene SSC al presunto responsable de vandalizar instalaciones del Inai	163
La Jornada - Capital - Pág. 26 - Josefina Quintero Morales (Nota Informativa)	
Captura SSC a sujeto que vandalizó el Inai	164
La Razón - Primera - Pág. 11 - Jonathan Castro j (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Votan el martes en San Lázaro reglas para elegir jueces	166
La Jornada - Política - Pág. 3 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Mañana sortea la Cámara alta 50% de plazas del PJJ a renovar en 2025	167
La Jornada - Política - Pág. 4 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Tras arduo debate, aprueba el Senado leyes secundarias de la enmienda judicial	168
La Jornada - Política - Pág. 4 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Operaron Rosa Icela y Adán Augusto para encauzar la reforma	169
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Liliana Padilla / Silvia Arellano (Nota Informativa)	

Al gobierno, toda fuente de energía, avalan en San Lázaro	171
La Jornada - Economía - Pág. PP-13 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Turnan al Senado reforma energética	173
Reforma - Primera - Pág. 7 - Martha Martínez / Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Quitán al Estado carga de transición a energías verdes	175
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Alejandrina Franco (Nota Informativa)	
Se derrumban PRI y PAN, pierden el 79.1 de los votos en el congreso de ambas cámaras	177
El Independiente - Información General - Pág. PP-8 - Redacción (Nota Informativa)	
Morena se divide en la Cámara de Diputados	179
El Universal - Primera - Pág. 8 - Antonio López (Nota Informativa)	
Con amenazas, Haces Barba impone presidencias en comisiones de diputados	181
La Jornada - Política - Pág. PP-9 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Espino propone crear comisión para dialogar con narcos	183
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Antonio López (Entrevista)	

Partidos Políticos CDMX

Quiere Luisa "cuidar" de los votos del PAN	189
La Razón - Ciudad - Pág. 19 - Jonathan Castro (Nota Informativa)	
Betanzos prevé su reelección en el PRI	191
Basta - Primera - Pág. PP-10 - Omar Montalvo (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Discute Morena su plan de acción	194
Reforma - Nacional - Pág. 11 - Érika Hernández (Nota Informativa)	

SCJN

Chocan Norma Piña y Lenia Batres en la Corte; reviven viejas rencillas	196
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Iván Evair Saldierna (Nota Informativa)	
Desata calificativo choque Piña-Batres	198
Reforma - Nacional - Pág. 3 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Defiende Aguilar labor de SCJN	199
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Staff (Nota Informativa)	
Se rebelan Jueces contra Judicatura	200
Reforma - Nacional - Pág. PP-4 - Abel Barajas (Nota Informativa)	
Jufed y Judicatura discrepan por cambios al PJF	204
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Confronta a Corte lagunas de reforma	206
Reforma - Nacional - Pág. 3 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
El Poder Judicial va a la autodestrucción, alertan	208
El Universal - Primera - Pág. 7 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
UIF rechaza ajustes de la SCJN	210
La Razón - Primera - Pág. 4 - Sin autor (Nota Informativa)	
Morenista busca quitar el aborto del Código Penal	211
La Razón - Ciudad - Pág. 19 - Redacción (Nota Informativa)	
Lenia Batres revisará el caso Aburto	212
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Ruben Mosso (Nota Informativa)	

Presidencia

Sheinbaum: "no me voy a reunir con la Corte"	214
---	-----

El Universal - Primera - Pág. 7 - Salvador Corona (Nota Informativa)	
Elogia Sheinbaum la libertad, mientras avanza reforma judicial	216
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Alonso Urrutia / Alma Muñoz (Nota Informativa)	
Sheinbaum tumba veto de Morena a aspirantes	219
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Armando Martínez / José Antonio Belmont (Nota Informativa)	
"Posibilidad de diálogo con Inai": Sheinbaum	221
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-5 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	
Admite Sheinbaum presión presupuestal	223
Reforma - Nacional - Pág. 2 - Rolado herrera / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Descarta revisar tratado de agua	225
Reforma - Primera - Pág. 10 - Claudia Guerrero y Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Se respetarán contratos de generadores privados, señala Sheinbaum	227
La Jornada - Economía - Pág. PP-13 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Apoyan a Acapulco mil 500 empleados del gobierno federal, afirma Sheinbaum	228
La Jornada - Estados - Pág. 22 - Héctor Briseño (Nota Informativa)	
Conmemoran el bicentenario de la República	230
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-10 - Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)	
Lanza Claudia el Bachelón para reparar 44.5 mil km de carreteras	232
La Razón - Primera - Pág. PP-14 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Refinería Olmeca opera a 80% de su capacidad: Claudia Sheinbaum	234
ContraRéplica - Activo - Pág. 11 - Claudia Bolaños (Nota Informativa)	
Kershenobich presenta plan de salud a estados	236
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Blanca Valadez (Nota Informativa)	
Nombran a titular de Conapesca	237
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 18 - Redacción (Nota Informativa)	
Apuran limpieza de escuelas	238
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Iaura Toribio (Nota Informativa)	
SRE: no hay mexicanos en la lista del saldo fatal	239
La Jornada - Mundo - Pág. 17 - Emir Olivares Alonso (Nota Informativa)	

Internacional

Milton deja al menos 15 muertos en Florida	241
La Jornada - Mundo - Pág. CP-17 - AFP, Prensa Latina, AP, Xinhua y Europa Press (Nota Informativa)	
ONU acusa a Israel de crimen de exterminio	243
El Sol de México - Mundo - Pág. PP-23 - Reuters / AFP / EFE (Nota Informativa)	
El magnate amaga otra vez con dejar el T-MEC	246
Milenio Diario - Política - Pág. PP-17 - Diego Salcedo (Nota Informativa)	
Ordenan arresto de Evo por trata y abuso	247
Excélsior - Global - Pág. 25 - DPA / AFP (Nota Informativa)	

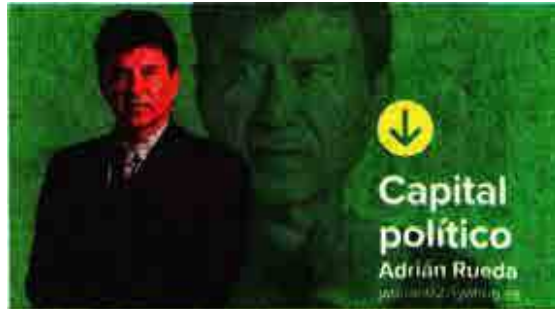
Violencia de Género

Sheinbaum propone indagar como feminicidio cualquier muerte de una mujer con violencia	250
La Jornada - Política - Pág. 6 - Alonso Urrutia / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Concluye FGJ pruebas en caso Abril vs. 'Balta'	251
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)	
Propone Morena eliminar por completo del Código Penal el delito de aborto	252
La Jornada - Capital - Pág. CP-25 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Calculan que 313 mil menores en el país viven en matrimonio	253
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Crisitna Gómez (Reportaje)	



TECDMX





Clarita pisa el terreno de Alessandra

• La jefa de Gobierno de la CDMX invitó a la joven alcaldesa a un recorrido por la colonia Obrera.

Qué bueno que **Clara Brugada** agendó una gira de trabajo en Cuauhtémoc con la alcaldesa de **Alessandra Rojo de la Vega**, pues la ciudadanía podría creer que las diferencias políticas entre ambas han sido superadas, y que en adelante trabajarán juntas.

Es un hecho para destacar, por supuesto, pues **Rojo de la Vega** fue la opositora más atacada por el oficialismo —incluyendo a la propia **Brugada**—, quien se sumó a la intención de Morena por anular las elecciones donde la activista venció a **Catalina Monreal**.

Porque no solamente la familia **Monreal** intentó varias veces, a través del **Tribunal Electoral** de la Ciudad de México, revertir el triunfo de la alcaldesa. La propia jefa de Gobierno fue incluso a un evento de **Catalina** a levantarle la mano, a pesar de que perdió.

Probablemente se hubiera consumado el atraco en contra de **Alessandra**, pero la intervención de **Andrés Manuel López Obrador** en una de sus mañaneras serenó a los morenistas, tras declarar que él no estaba de acuerdo en anular las elecciones en Cuauhtémoc.

Y es que el expresidente sabía que si se apabullaba a la abanderada de la alianza opositora, esa alcaldía se podría incendiar, incluso con acciones de resistencia civil, que mancharían el avasallador triunfo de la 4T en la capital.

Los morenistas tuvieron que aceptar la derrota, aunque algunos, como el encargado de la Fiscalía de la CDMX, **Ulises Lara**, que insiste en abrir una carpeta en contra de **Alessandra** por supuestamente fingir un atentado.

El cuñado de **Marti Batres** dice que, a través de una *denuncia anónima* que llegó a la Fiscalía, se enteró que el atentado sufrido en campaña por **Rojo de la Vega**, en el que balearon su vehículo, fue armado por ella misma para culpar a sus adversarios.

Como ninguno de los ataques les resultó, inteligente-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

mente **Clarita** invitó a la joven alcaldesa a un recorrido por la colonia Obrera, para tocar las puertas de los vecinos y preguntarles sobre sus principales necesidades.

No es por pensar mal, pero da la casualidad que en la Obrera las elecciones fueron muy cerradas y, aunque ahí ganó Morena, la diferencia fue de sólo dos puntos, lo que prendió las alertas del oficialismo, que siempre había arrasado.

Con una diferencia tan corta, y ya como alcaldesa, **Alessandra** podría revertir los números en tres años. Por eso **Clarita** decidió apersonarse y recorrer con su bastón algunas calles, mientras que en las 124 manzanas de esa colonia brigadas guindas tocaban todas las puertas.

Si bien se agradece que dejen atrás diferencias y trabajen juntas, en política siempre hay que ser malpensados.



CENTAVITOS

Dos días antes de entregar el gobierno, **Martí Batres** vetó el cambio de uso de suelo en algunos predios de alto valor, donde empresas inmobiliarias buscan construir hoteles, bares y comercios en la zona de Miguel Hidalgo. Esa última

travesura del hoy director del ISSSTE, pone en aprietos a varios legisladores que tres días antes de concluir la anterior legislatura, habían convocado a una sesión extraordinaria en Donceles para modificar esos usos de suelo, a cambio —desde luego— de algunos *incentivos*. Diputados de todos los colores se pusieron de acuerdo para aprobar por unanimidad las modificaciones, pues cada uno traía su propia agenda. Así lo hicieron, pero no contaban que antes de irse, **Batres** les aguardaría la fiesta al publicar su rechazo en la *Gaceta Oficial de la CDMX*, con lo que varios inversionistas han de estar buscando a quienes ofrecieron ayuda a cambio de una buena *propina*.

Si bien se agradece que dejen atrás diferencias y trabajen juntas, en política siempre hay que ser malpensados.

TEPJF



Alistarse para un “proceso acelerado”, piden en el TEPJF

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Felipe Fuentes Barrera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidió a institutos y tribunales locales “prepararse” para una acelerada elección de juzgadores, “porque el dinamismo con el que se implementó la reforma constitucional” les exige ir a paso rápido y tomar decisiones con la experiencia que les dejó el proceso comicial reciente.

Insistió en que este nuevo mecanismo para elegir a ministros, magistrados y jueces representa un enorme reto, pues se trata de

una reforma constitucional en la que por primera vez los juzgadores serán elegidos por votación de la ciudadanía en las urnas.

En el segundo Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2024 de la tercera circunscripción plurinominal, Fuentes Barrera también señaló que hay que tomar determinaciones con esta experiencia que ha dejado el proceso electoral, porque ello los conducirá a alcanzar “buen puerto por el bien del pueblo de México”.

Mandato constitucional

Por lo anterior, exhortó a las autoridades electorales a mantener la si-

nergía que han tenido los institutos y los tribunales estatales, así como las salas regionales del TEPJF para operar este nuevo reto que ha desencadenado inconformidades, pero que es un mandato constitucional.

Por otro lado, comentó que en este proceso comicial hubo circunstancias especiales y tuvieron que superar “y demostrar a la opinión pública que cumplimos a cabalidad”, porque en un momento se puso en duda la efectividad de las autoridades electorales y jurisdiccionales por la falta de nombramientos en tribunales y en las áreas técnicas del INE, “pero con nuestras acciones demostramos que esas voces estaban equivocadas”.



Página 1 de 1
\$ 29898.00
Tam: 99 cm2

Ven paso acelerado en elección judicial

ERIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado Felipe Fuentes afirmó que las autoridades electorales de todos los niveles deben estar preparadas ante “el paso acelerado” con el que se busca implementar la reforma al Poder Judicial.

Durante una reunión con representantes de institutos y tribunales electorales, confió en que el proceso electoral de este año, en el que todas las entidades tuvieron comicios, ayudará a enfrentar este nuevo proceso.

“Vamos hacia retos mayores; existe una reforma constitucional que nos habla de la llegada de juzgadoras, juzgadores, en los distintos sitaliaes a través de la rotación que pueda realizar la ciudadanía en las urnas.

“Sin embargo, considero que estamos preparados, debemos prepararnos los institutos electorales, los órganos



■ En una reunión con representantes de institutos y tribunales electorales, el Magistrado del TEPJF, Felipe Fuentes, llamó a prepararse para organizar la elección de juzgadores.

jurisdiccionales electorales para este reto, que considero es mayor, porque la dinámica con la que se implementó la reforma electoral nos lleva a un paso acelerado”, afirmó.

Fuentes aseguró que en las próximas semanas, las autoridades electorales nacionales deberán tomar decisiones importantes.

Apuntó que, como ha sucedido en los últimos procesos electorales, éste también traerá enseñanzas. Ejemplificó que el proceso que concluyó dejó nuevos criterios y mecanismos de transparencia.

En la elección presidencial, por primera vez se abrió un micrositio y se publicaron las determinaciones de los Magistrados a cargo, agregó.

“Sin mencionar que muchas de las promesas de transparencia no se cumplieron, como publicar las audiencias”.

El consejero Jorge Montaña, quien preside la comisión del INE encargada de organizar la elección del Poder Judicial, argumentó que el organismo únicamente está acatando lo que el Congreso decidió.



TEPJF

Advierten acelere en elección de jueces

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimrn.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral Felipe Fuentes Barrera pidió a institutos locales electorales y tribunales de la materia de todos los niveles, "prepararse" para la puesta en marcha de las elecciones judiciales "porque el dinamismo, la dinámica con la que se implementó la reforma constitucional nos lleva a un paso acelerado, nos lleva a tomar decisiones con esta experiencia que nos ha dejado este proceso electoral y que seguramente nos conducirá a alcanzar un buen puerto en bien del pueblo de México".

Lo anterior al participar en la conferencia magistral Sentencias paradigmáticas del Proceso Electoral 2023-2024, en el marco del Segundo Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2024 en la III Circunscripción Plurinominal, que se llevará a cabo en Chetumal, Quintana Roo.

El pasado lunes, el magistrado aseguró que cumplirá su misión en el nuevo proceso de cambios profundos que se avecinan con la reforma al Poder Judicial de la Federación, señaló el magistrado de la

Sala Superior Felipe Fuentes Barrera al recibir la presea Tepantlató que otorga el Consejo Académico de la Universidad de Tepantlató por Mérito Judicial.

El magistrado electoral indicó que el país demanda justicia social después de décadas de desigualdad y discriminación.

Los juzgadores, planteó, deben ser autocríticos tanto en el Poder Judicial de la Federación como en los poderes judiciales de los estados, para remediar esa exclusión y distancia que perciben los ciudadanos.

Advirtió que el TEPJF cumplirá su misión en este nuevo proceso democrático por vivir. Mientras tanto, agregó, a los jueces corresponde adaptarse a los cambios.



Foto: Mateo Reyes

Felipe Fuentes Barrera,
magistrado electoral.

Regulan la impugnación de elección judicial

Con 75 a favor y 37 en contra, el Senado de la República aprobó las reformas a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral que regulan el proceso de impugnación durante las elecciones de los juzgadores del Poder Judicial

El dictamen aprobado establece que el Juicio Electoral será procedente para impugnar los actos y resoluciones que restrinjan el derecho a ser votadas de las personas candidatas a mi-

nistras, magistradas o juezas del Poder Judicial de la Federación en el proceso electoral respectivo.

Además, sólo podrán promover Juicio Electoral las personas que acrediten su interés jurídico como candidatas a ministras, magistradas o juezas del Poder Judicial de la Federación.

Establece que “cuando se impugne la elección de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas de la Sala Superior y del Tribunal de Disciplina Judicial, deberá promoverse a más tardar dentro de los cuatro días posteriores a que el Consejo General del Instituto realice la declaratoria de resultados

correspondiente”.

Además, serán las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sus respectivas jurisdicciones, las encargadas y competentes para conocer de este recurso.

“Tratándose de asuntos vinculados con la elección de personas magistradas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral, será competente la Sala Superior”.

En los casos de asuntos vinculados con la elección de personas candidatas a magistradas de la Sala Superior, será competente que lo determine el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). /KARINA AGUILAR



FRENTES POLÍTICOS

1. Resolutivo. La reforma judicial impulsada por **Claudia Sheinbaum** sigue firme, gracias a un artículo transitorio que elimina cualquier obstáculo para su implementación. Mientras la SCJN, de **Norma Piña**, aún da cauce a impugnaciones de partidos políticos, **Sheinbaum** lo deja claro: "Es una decisión del pueblo" y no habrá marcha atrás. El artículo transitorio deroga disposiciones contradictorias, como el método de elección del presidente de la Corte y la duración de su mandato. **Ernestina Godoy**, consejera Jurídica de la Presidencia, y **Arturo Zaldívar**, coordinador general de Política y Gobierno, ratifican: la ley posterior anula la anterior. No hay más.

2. Coordinación efectiva. **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores de Morena en el Senado, y **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la Segob, lograron lo que parecía complicado: destrabar el conflicto en el Consejo de la Judicatura Federal. Su intervención permitió que la información crucial para la elección de jueces federales fluyera, a pesar de la oposición de la ministra presidenta **Norma Piña**. Esto no es menor, ya que la relación entre Poderes es clave para la estabilidad del país. Ambos demostraron que, con diálogo y decisión, es posible encontrar soluciones para temas complejos. Y nada tan complejo como la reforma judicial.

3. Triunfo doble. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, logró que Morena y aliados repensaran su propia propuesta y quitaran el polémico derecho de veto para los candidatos a juzgadores federales, mostrando que su poder

no está en seguir la línea, sino en corregirla. Al mismo tiempo, **Guadalupe Taddel** emerge como la presidenta del INE más poderosa que hemos visto. Con la nueva reforma, ya no tendrá que consultar al Consejo General para los nombramientos clave. Eso sí, el INE tendrá la difícil tarea de vigilar que el crimen organizado no meta mano en las campañas. Un juego de poder sutil, pero efectivo.

4. Advertencia velada. El magistrado **Felipe Fuentes Barrera** lanza una advertencia a las autoridades electorales, como a **Guadalupe Taddel** del INE y a **José Luis Vargas**, de la Sala Superior del TEPJF: la reforma constitucional sobre las elecciones judiciales viene con paso acelerado. En medio de conferencias y galardones, **Fuentes** advierte que la celeridad con la que se implementa esta reforma exigirá decisiones rápidas y exitosas para el "bien del pueblo". Lo que no dice es que este proceso podría poner en jaque a los institutos locales y tribunales que intentan adaptarse. ¿Caos a la vista?

5. Cortina de humo. **Lorena Cuéllar**, gobernadora de Tlaxcala, reveló un robo en una dependencia gubernamental cometido por un empleado, pero omitió su identidad. Según la mandataria, el trabajador utilizó una llave para entrar y cambió de vehículo varias veces para despistar, cual ladrón de película. ¿El motivo? Una "situación de salud" familiar, dijo **Cuéllar**, quien parece más interesada en justificar que en castigar. Del empleado o qué se robó no se sabe nada. **Ernestina Carro**, fiscal estatal, sigue en silencio. En Tlaxcala, la transparencia es un lujo que nadie se puede permitir.



TEPJF perfila ratificar triunfo de Lemus en Jalisco

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes plantea declarar válida la elección a la gubernatura que ganó el candidato de MC.



FELIPE FUENTES PRESENTA PROYECTO

TEPJF prevé ratificar a Lemus en Jalisco

AFIRMA QUE CLAUDIA DELGADILLO debió acudir primero a las instancias locales para impugnar

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Ayer jueves se dio a conocer el proyecto de sentencia propuesto por el magistrado del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Felipe Fuentes Barra, en el que ratifica el triunfo de Jesús Pablo Lemus Navarro en las pasadas elecciones del 2 de junio y confirma la entrega de la constancia de mayoría como gobernador del estado de Jalisco.

Éste era el último recurso que le quedaba a la exandidata por Morena Claudia Delgadillo.

En los resolutivos de esta sentencia que acumula el expediente SUP-JRC-61/2024 al diverso SUP-JDC-954/2024 se desecha la demanda del

juicio presentado con lo cual se da como válido el cómputo estatal, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección a la gubernatura que ganó el candidato del partido naranja.

En estos resolutivos se desecha la demanda debido a que "la actora carece de interés jurídico dado que no acudió a inconformarse ante la instancia local".

"Se limitó a presentarse dos días después como tercera coadyuvante de la impugnación de Morena, por lo que esto implicaba que no resultaría posible que se inconformara de una decisión que en su momento no controvertió de forma independiente. Si no acudió con argumentos propios ante el Tribunal local, no puede acudir a una instancia de revisión".

El proyecto será sometido en el pleno de la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

En tanto, Pablo Lemus continuó ayer jueves con las reuniones de entrega recepción de las distintas oficinas

del gobierno de Jalisco.

"Nos reunimos con integrantes de la Secretaría de Cultura Jalisco, para continuar con los trabajos de las mesas de entrega-recepción de las distintas dependencias de gobierno. La coordinación y cooperación es indispensable para llevar a cabo la transición de gobierno de una forma organizada e íntegra", informó en redes sociales.

Cabe recordar que el pasado 22 de septiembre, miles de personas salieron a marchar en Guadalajara, Jalisco, para defender el triunfo de Pablo Lemus como gobernador electo, luego que Morena impugnó su triunfo y la Sala Superior del Tribunal Electoral tiene pendiente resolver esa queja.

La manifestación Marcha por la defensa de Jalisco fue convocada por más de 100 asociaciones de la sociedad civil, y partió desde Jardín Reforma hasta Plaza de Armas, en el Centro Histórico de Guadalajara.

Los asistentes reiteraron que el proceso electoral fue

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-20
----------------------------	------------------------------------	------------------------

un ejercicio cívico ejemplar, donde la participación ciudadana fue masiva, dejando en claro que la sociedad tomó un rol protagónico, superando a los partidos políticos.

“No vamos a permitir, de

ninguna manera, que nos arrebatan a la mala lo que obtuvimos legalmente en las urnas (...) A través de la historia, los jaliscienses hemos demostrado nuestra fortaleza (...), debe quedarles muy claro a las autoridades centralistas,

que las decisiones fundamentales de los jaliscienses se toman en Jalisco y exigimos pleno respeto a nuestras determinaciones”, señaló Salvador Cosío Gaona, presidente de Confío en México A.C.



Foto: Especial

El mes pasado, miles de jaliscienses salieron a las calles de Guadalajara para manifestar su apoyo en favor del triunfo de Pablo Lemus.



Nos reunimos con integrantes de la Secretaría de Cultura Jalisco, para continuar con los trabajos de las mesas de entrega-recepción de las distintas dependencias de gobierno.”

PABLO LEMUS/GOBERNADOR ELECTO DE JALISCO

Foto: Cuartoscuro

Perfila tribunal resolución en favor de Lemus

EL PROYECTO FALTA DE SER VOTADO

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha presentado un proyecto de resolución que confirmaría la victoria de Pablo Lemus Navarro en la elección de gobernador de Jalisco. Esta decisión ratificaría el conteo estatal y la entrega de la constancia de mayoría al emecista como titular del Poder Ejecutivo estatal.

La Sala Superior del TEPJF analizó un Juicio de Revisión Constitucional Electoral que impugnaba una resolución del Tribunal Electoral de Jalisco (Triejal). Las impugnaciones alegaban tres agravios: la intervención de servidores públicos en la campaña, una inequidad de medios por estereotipos de género y diversas irregularidades en la organización de la elección.



GOBIERNO. Se confirmaría el triunfo del emecista.

El TEPJF consideró infundadas las acusaciones relacionadas con la participación de servidores públicos, ya que las pruebas presentadas no demostraron una irregularidad generalizada. En

cuanto a la inequidad de género, el tribunal concluyó que no se pudo comprobar una afectación significativa que justificara la nulidad de los comicios. Finalmente, las irregularidades mencionadas en el tercer agravio, como la supuesta mala actuación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y la discrepancia en los votos de distintas elecciones, tampoco fueron consideradas suficientes para anular el resultado.

Asimismo, en el proyecto de resolución se desecha un Juicio de la Ciudadanía promovido por Claudia Delgado, ex candidata a la gubernatura por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por falta de interés jurídico. La resolución será votada por los magistrados en la próxima sesión ordinaria. Si es aprobada, no habrá más obstáculos para que Lemus Navarro asuma la gubernatura de Jalisco el 6 de diciembre.



Página 1 de 1
\$ 44278.00
Tamaño: 262 cm2

Fecha 11.10.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



PROYECTO RATIFICA TRIUNFO DE LEMUS. El proyecto de sentencia propuesto por el magistrado del TEPJF, Felipe Fuentes Barrera, que se dio a conocer anoche, ratifica el triunfo de Pablo Lemus Navarro (que ayer se reunió con el gobernador Enrique Alfaro) en las pasadas elecciones del 2 de junio y confirma la entrega de la constancia de mayoría como gobernador del estado de Jalisco. El proyecto será presentado al pleno.



Página 1 de 1
\$ 6216.00
Tam: 37 cm2

#TRIBUNALELECTORAL

VAN POR VICTORIA

PROYECTO DE FALLO RECHAZA IMPUGNACIÓN CONTRA LEMUS

REDACCIÓN

F

elipe Fuentes, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) circuló ayer su proyecto de resolución de la impugnación del resultado de la elección de Jalisco, en el que ratifica el triunfo de Pablo Lemus como gobernador de Jalisco.

1

• **MILLÓN 626 MIL VOTOS OBTUVO LEMUS.**

El fallo califica como insuficientes, inoperantes e infundados los argumentos presentados por Morena y su ex candidata, Claudia Delgadillo.

"De esta manera, dado que a lo largo del presente fallo se han desvirtuado todos los planteamientos de Morena, sin que ninguno de ellos haya sido suficiente para demostrar que en la elección de la Gubernatura se suscitaron irregularidades graves ni generalizadas que hubieran trastocado alguno de los principios que rigen los procesos electorales, lo conducente es confirmar la sentencia impugnada", señala el proyecto de sentencia.

Este proyecto deberá ser votado por los magistrados en su próxima sesión ordinaria. #

VENCE TRABAS

1 • Se trata del último recurso para que Pablo Lemus asuma el poder.

2 • La toma de protesta como gobernador será el 6 de diciembre.



DECISIÓN | Echen las trabas a las acciones de Pablo Lemus.



Página 1 de 1
\$ 57757.00
Tamaño: 223 cm2

ROZONES

Colaborar va en serio

Y quien dio una nueva muestra de que va en serio su ofrecimiento de trabajar en colaboración con los 16 alcaldes de la Ciudad, sin importar su filiación partidista, fue la nueva Jefa de Gobierno de la CDMX. Y es que resulta que ayer echó a andar su programa "Casa por casa" y lo hizo nada menos que en la alcaldía Cuauhtémoc y acompañada de la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**. Es por todos conocido que esta última mantuvo durante varias semanas un amargo pleito contra quien fuera candidata por Morena a la misma alcaldía, **Catalina Monreal**, a la que al final venció en el TEPJF. El caso es que **Clara** y Alessandra ayer tocaron puertas en la colonia Obrera tras un evento en el que la primera le levantó la mano a la segunda. En reciprocidad la aliancista le aplaudió a la mandataria y a su gabinete. Ahí una explicación, nos comentan, de por qué a los alcaldes de oposición se les ve muy tranquilos y hasta ilusionados con el nuevo gobierno. Qué tal.

Perfilan Jalisco para Lemus

La prolongada espera de la resolución de las impugnaciones interpuestas por Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la elección en Jalisco por fin llegará a su fin. Y es que resulta que el magistrado **Felipe Fuentes**, en quien recayó el caso, ya tiene un proyecto de resolución y en éste plantea ratificar el triunfo del candidato de Movimiento Ciudadano, **Pablo Lemus**. Fue el propio Fuentes Barrera quien socializó su propuesta en la que considera que los argumentos esgrimidos por la candidata de Morena, **Claudia Delgadillo**, en el sentido de que hubo irregularidades graves en esos comicios son "insuficientes, inoperantes e infundados". Lo que sigue ahora es que este proyecto lo voten los magistrados. Fue Morena el partido que decidió prolongar la batalla por Jalisco, a pesar de que la elección del pasado 2 de junio arrojó una diferencia de votos entre Lemus y Delgadillo de cinco puntos porcentuales, esto es 186 mil votos. Pendientes.

La herencia en Tabasco

Hay quien piensa que no sería correcto tratar de responsabilizar al actual Gobierno de Tabasco por la ola de violencia y terror que vivió la ciudad de Villahermosa ayer, con tiendas y vehículos incendiados y dos ataques a balazos que dejaron tres heridos. Los autores de estos disturbios repitieron el *modus operandi* de otros dos episodios que tuvieron lugar en los pasados meses de septiembre y de diciembre, lo que habla de que este fenómeno ya se presentaba desde la administración anterior. Durante la gestión encabezada por **Carlos Manuel Merino**, nos comentan, se descuidó la parte de la prevención del delito, lo que llevó a que ilícitos de alto impacto crecieran año con año y a que grupos de la delincuencia organizada encontraran condiciones propicias para su operación. Ya llegará el momento en que se tenga que evaluar la actuación de la nueva administración que, por lo pronto, debe lidiar con esta mala herencia que recibió. Uf.

La operación de Rosa Icela

Nos hacen ver que la llegada de la nueva administración federal ha destrabado algunos conflictos que se arrastraban en el Gobierno anterior, como el que envuelve a la Universidad Autónoma de Sinaloa. Y es que ahora, tras la intervención de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, la UAS regresó a sus actividades académicas y administrativas, que mantenía en paro, con la promesa de que habrá mesas de diálogo a finales de este mes en Culiacán para solucionar los conflictos entre la Casa Rosalina y el gobernador del estado, **Rubén Rocha Moya**, que parece que cada vez pierde más presencia en la entidad tras el inicio de la ola de violencia desatada en su entidad hace más de un mes. Hay quienes se preguntan, sin embargo, cuánto durará el respiro para la UAS ante las embestidas del mandatario estatal, porque hay muchos que están convencidos de que éste no se detendrá hasta hacerse del control de la universidad. Dicen que ya lo habría hecho, sólo que se le atravesó la crisis de violencia.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.10.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Morena y el reparto de comisiones

Nos cuentan que en la reunión plenaria que sostuvo la bancada de Morena en la Cámara de Diputados que coordina **Ricardo Monreal**, lo que se buscó en todo momento fue que prevaleciera la unidad de la bancada y del partido. Y es que al final no hubo un acuerdo total y algunos se inconformaron, pero los datos arrojan que las decisiones se tomaron por amplio acuerdo. Y es que en el encuentro que tuvo lugar la madrugada del jueves se priorizaron criterios de paridad e igualdad. Y con esa premisa, al final 220 diputados votaron la planilla de 15 titulares con la firma de 191 de ellos para completar las 26 comisiones ordinarias que les corresponde a los guindas dirigir, de las cuales las 11 primeras se eligieron incluso por consenso. Nos dicen, sin embargo, que aún se tiene la esperanza de que entre los legisladores que no obtuvieron lo que esperaban se reconozca que en la democracia se gana y se pierde y no se aplique aquello de sólo aceptarla cuando ésta les beneficia.

Les tocó reconsiderar

Después de que no cayó bien en Palacio Nacional el que se pretendiera agregar a las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial un derecho de veto de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, a la mayoría morenista, que había promovido ese ajuste no le quedó de otra que dar marcha atrás. Minutos más tarde de la declaración de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, en la que expresó estar en contra de esa facultad, los que coordinan los hilos de Morena en la Cámara alta, **Adán Augusto López** e **Ignacio Mier**, se movieron de inmediato para anunciar que reculaban por un acuerdo en la bancada, aunque rechazaron que estuvieran obedeciendo algún tipo de "línea". Donde no hubo objeción fue en otro de los componentes polémicos de la ley secundaria que también los legisladores de la mayoría agregaron y que le da poderes a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para que pueda hacer nombramientos de manera unilateral de altos cargos en el instituto en los que hasta ahora había nombramientos provisionales, por falta de consenso entre los consejeros.

#Elecciones2024

LAS DENUNCIAS SIN RESOLVER

Tras el proceso electoral del pasado 2 de junio, del total de denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el 73 por ciento se encuentran sin resolver

POR LESLIE OROZCO
/ VERIFICADOMX

Tras el cierre del proceso electoral, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) reportó que en este año electoral se recibieron 2 mil 801 procedimientos especiales sancionadores, de los cuales solo 493 casos han sido resueltos.

Del total de expedientes, un 73 por ciento, equivalente a 2 mil 61 casos, se encuentran en trámite y sólo el 17 por ciento de ellos recibieron una resolución, mientras que 207 expedientes (7.4 por ciento) se mantienen pendiente de resolución ante el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL).

El delito con mayor incidencia entre los expedientes de queja es la implementación de propaganda política-electoral con aparición de niñas, niños y adolescentes.

El segundo delito más reportado implica actos anticipados de campaña electoral, con un 4 por ciento, mientras que en tercer lugar, se encuentra la omisión de emblemas de un partido político o coalición, pues en las candidaturas de coalición se registraron casos donde se realizaron nuevos "logos" o no se hacía referencia a la totalidad de los partidos políticos.

Otros motivos que acumularon más expedientes son la contravención a las normas sobre propaganda política-electoral y el uso indebido de recursos públicos.

Quien interpuso más solicitudes para procedimientos especiales sancionadores fue el representante

de Movimiento Ciudadano, Aram Mario González Ramírez, que presentó mil 293 expedientes ante el órgano local, representando el 46 por ciento del total. Seguido de Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del mismo partido, con el 3.6 por ciento.

Respecto a la violencia política contra mujeres en razón de género, solamente el 0.5 por ciento de los expedientes hacen referencia a este delito, sin embargo, en el portal del IEEPCNL no se encuentra visible la cantidad de casos o expedientes por este delito, mientras que el Instituto Nacional Electoral (INE), mantiene inhabilitado el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres (RNPS), por lo que no se puede determinar cuántas sanciones escalaron ante el órgano nacional.

Destacan funcionarios en los expedientes



Durante el análisis se encontró que diferentes funcionarios públicos fueron señalados por irregularidades en el proceso electoral. El gobernador Samuel García Sepúlveda, aparece en 139 expedientes como persona denunciada,

algunas de las conductas más mencionadas fueron el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, propaganda gubernamental a inicio de campañas, recopilación de datos para conformar padrones electorales, entre otros.

Al alcalde nicolaíta, Daniel Carrillo Martínez se le denunció en 28 ocasiones por causas como la promesa de dinero y recompensas, así como actos anticipados de campaña. Respecto a la ex-

caldesa de Guadalupe, Cristina Díaz acumuló 24 expedientes; mientras que en Apodaca, el ex edil César Garza Villarreal, fue señalado en cuatro ocasiones por uso indebido de recursos públicos.

Sentencias de los tribunales

Ejemplo de las quejas que se han resuelto donde se determinó que se vulneraron los derechos o se

sobrepasaron las capacidades electorales, es el caso del gobernador Samuel García, que el 8 de octubre de 2024 recibió una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por hacer uso indebido de los recursos públicos para favorecer a exandidatos al senado por Movimiento Ciudadano, Luis Donald Colosio Riojas y Martha Patricia Herrera.

Además, se resolvió otra denuncia hacia García Sepúlveda por promocionar al excandidato a la presidencia Jorge Álvarez Maynez con una rifa de una camioneta (Cybertruck). Estos casos, se turnaron al Congreso local y serán las y los legisladores quienes determinarán la sanción para el mandatario estatal.

Casos especiales

Respecto a los procedimientos especiales sancionadores (es decir, conductas que violan las normas electorales), que se encuentran actualizados hasta el 25 de septiembre del presente año; se registraron 26 expedientes, de los que 19 encontraron resolución, cinco se encuentran en trámite y solo dos se mantienen pendientes de lo que sentencie el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

Entre las conductas denunciadas, se encuentran el impedimento para participar en partidos políticos, en el que el partido Esperanza Social Nuevo León acumula seis denuncias, así como el incumplimiento de acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, entre otros.

En este proceso electoral, se rompieron records en denuncias por delitos electorales, este año el organismo emitió 640 páginas de denuncias, mientras que en el proceso de 2021, el documento tenía sólo 182 páginas

Uno de los factores principales del incremento de denuncias, es la implementación de mecanismos para faltas especiales, como la violencia política de género o accesibilidad para la implementación de acciones afirmativas.

Quien interpuso más solicitudes para procedimientos especiales sancionadores fue el representante de Movimiento Ciudadano, Aram Mario González Ramírez, que presentó mil 293 expedientes ante el órgano local





PRIMERAS PLANAS





Cientos de personas marcharon para condenar el asesinato del Edil y pedir la renuncia de la Gobernadora morenista.

Exigen en marcha renuncia de Evelyn



La Gobernadora Salgado se reunió ayer con el nuevo Alcalde Gustavo Alarcón, vinculado con el ex Gobernador priista Rubén Figueroa.

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Durante más de una hora, en calles del Chilpancingo se replicó a gritos y con pancartas la exigencia de justicia por el asesinato del Alcalde Alejandro Arcos Catalán, quien fue decapitado el 6 de octubre, pero también que la Gobernadora morenista de Guerrero, Evelyn Salgado, presente su renuncia al cargo al que llegó hace tres años.

Vestidos de blanco, con globos y una gran pancarta al frente con la foto del Edil perredista, los manifestantes realizaron la caminata desde el Parque Margarita Maza de Juárez, pasaron por las avenidas Insurgentes y Juárez, y finalmente llegaron al Zócalo, frente a donde despachaba Arcos Catalán, para poner una ofrenda de más de 200 veladoras y 12 coronas de flores.

“Justicia, justicia!, fuera la Gobernadora”, fueron al-

Nobel 2024 **LITERATURA**

NOBEL COREANA

Reconocida por su intensa prosa poética, Han Kang, de 53 años, se convirtió en la primera coreana en obtener el Premio Nobel de Literatura.

CULT. (PÁG. 15)

GANÓ TODO Y SE DESPIDE

El español Rafael Nadal anunció su retiro del tenis profesional tras la final de la Copa Davis en noviembre próximo. A sus 38 años de edad, estos son sus logros:

92	22	2	5	209	912	81
Títulos ATP	Grand Slam*	Oros Olímpicos	Copa Davis	Semanas #1 del Mundo	Semanas en el Top Ten Mundial	Victorias seguidas en tierra batida

* 14 Roland Garros, 4 US Open, 2 Wimbledon, 2 Australia Open.

VIERNES 11 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,237 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Alertan por viabilidad del Estado de derecho

Se rebelan Jueces contra Judicatura

Mandan consejeros señal de que nadie respete suspensiones, acusan juzgadores

ABEL BARAJAS

Jueces y Magistrados tronaron contra el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) —máximo órgano de administración y disciplina del Poder Judicial—, por destruir la reforma y aceptar entregar, a pesar de al menos 70 suspensiones vigentes, las listas de quienes se someterán a voto popular en 2025.

En un pronunciamiento, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), que representa a más de mil 300 de los mil 700 juzgadores federales en el País, acusó que se vulneró el orden jurídico y la división de poderes.

La representante de los juzgadores federales calificó como una burla que el Consejo de la Judicatura Federal sometiera a votación el cumplimiento de un amparo contra la reforma judicial, porque aseguró que las decisiones jurisdiccionales son para acatarse y no para ser votadas.

“La implementación de la reforma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del Estado de derecho y la legitimidad democrática del Gobierno de México encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, al generar una crisis constitucional.

“Hacemos un llamado urgente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a la civilidad democrática, al respeto a las instituciones y a la adopción de decisiones que se apeguen estrictamente a la División de Poderes y la legalidad”, expuso la Jufed.

En entrevista con REFORMA, Juana Fuentes Velázquez, nueva directora de la Asociación de Magistrados y Jueces, dijo que el desacato de los fallos judiciales llevan a un Estado fallido de derecho.

A LA TÓMBOLA Actualmente, hay 1,660 plazas de Jueces y Magistrados en el País, y la mitad (830) deben ser sustituidas en la elección de junio de 2025. A esa cifra hay que restarle las vacantes actuales, retiros y renunciaciones ya en trámite —aún no reportadas— y sólo las demás son las que se elegirán mañana por sorteo.

- En **dos tómbolas** se colocarán esferas con todas las plazas.
- En la **primera tómbola** estarán las plazas de **Magistraturas** de Circuito.
- En la **segunda** las plazas de **Juzgados** de Distrito.
- Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa directiva del Senado, **dirigirá la dinámica.**

Las dos secretarías de la Mesa Directiva **meterán la mano para sacar una a una** las esferas de la tómbola.

Cuestiona Claudia veto; acepta Morena corregir

CLAUDIA GUERRERO, ROLANDO HERRERA Y MAYOLO LÓPEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum condenó la reforma que daría derecho de veto a la lista de aspirantes a Ministros, Jueces y Magistrados... y Morena en el Senado aceptó corregir.

El martes, las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, dominadas por Morena, aprobaron un cambio que somete a los Comités de Evaluación y da, al Congreso, al Ejecutivo federal y al Poder Judicial, el poder de vetar las listas de juzgadores que se someterán a voto popular.

“Se quitó. Nosotros no estuvimos de acuerdo. No conozco de quién fue la

iniciativa, pero no, no debe ocurrir eso, debe mantenerse lo que está establecido en la Constitución”, dijo Sheinbaum en su conferencia mañanera.

Fue entonces que el vicedecorador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, confirmó que se corregirá la reforma al artículo 500 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

“Estamos a favor de un proceso democrático electivo de Jueces”, refirió Mier.

El senador panista Ricardo Anaya, quien advirtió sobre las implicaciones de esa reforma, celebró la reacción de Sheinbaum.

“Celebro que la Presidenta les haya parado un alto a quienes modificaron ese artículo”, sostuvo.

“Yo considero que es una burla porque, de todos te tienes que cuidar, menos de los que viven en tu casa ¿no? Yo diría que es como estar en tu hogar y tenerte que cuidar de dejar tu reloj sobre el buró. Justo las decisiones que se adoptan son para cumplirse, no para no cumplirse y aquí por eso creo que es una burla. Lo que sucedió con esta decisión del Consejo, ni siquiera se debió haber votado”.

Los consejeros que votaron por no frenar la reforma fueron Sergio Javier Molina Martínez, Bernardo Bátiz, Verónica De Gylvés Zárate y Celia Maya García, afines a Morena.

Quienes se resistían y votaron en contra fueron la Ministra Norma Piña, José Alfonso Montalvo Martínez y Lilia Mónica López Benítez.

Juana Fuentes, también Jueza federal, afirmó que Molina, Bátiz, De Gylvés y Maya, cometieron un delito al votar por desacatar las suspensiones que les impedían implementar la reforma.

Por lo anterior, dijo que los Jueces que emitieron esas suspensiones, deben dar vista o denunciar penalmente por desacato a los consejeros ante la FGR.

FALLA EN DEER PARK DEJA 2 MUERTOS Y 35 HERIDOS

REFORMA / STAFF

TEXAS.- La refinera Deer Park de Pemex, ubicada en el condado de Harris en Texas, tuvo ayer una fuga de gas ácido y provocó la muerte de dos trabajadores y lesiones en otros 35 que se encuentran hospitalizados.

La fuga ocurrió a las 16:40 horas.

“La Oficina del Inspector de Incendios del Condado de Harris y los Servicios de Contaminación del Condado de Harris están en el lugar para ayudar y monitorear el aire”, dijo la Jueza



La planta de Deer Park en Texas reportó una peligrosa fuga de gas tóxico.

do que existía una “situación de emergencia” en sus instalaciones petroleras.

El Consulado de México en Houston informó que estaba al tanto del incidente y puso a disposición sus números de información y asistencia.

LAS TRES LOQUERAS DE MUSK...

Elon Musk presentó anoche en su evento “We, Robot”, las apuestas a futuro de Tesla, entre otras:

Optimus

Robots humanoides (sin fecha, con costo alrededor de 20 mil a 30 mil dólares)

Cybercab o Robotaxi

Vehículo autónomo (para venta antes de 2027)

Robovan (sólo concepto)



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 11 de octubre de 2024

Gustavo Alarcón asume alcaldía de Chilpancingo

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— “Por Chilpancingo y por Alejandro, protesto”, expresó Gustavo Alarcón al asumir el cargo de alcalde de Chilpancingo. En ese momento se soltaron los vivas y aplausos en el Congreso de Guerrero.

Llegó resguardado por al menos ocho policías estatales vestidos de civiles y se fue en vehículo blindado.

“Es un reto grande, pero lo vamos a sacar adelante”, alcanzó a decir a su salida. Ayer se reunió con la gobernadora Evelyn Salgado.

Alarcón es el suplente de Alejandro Arcos, alcalde que fue asesinado y decapitado el 6 de octubre.

| ESTADOS | A10

EL DATO

El presidente municipal Alejandro Arcos estuvo sólo seis días en el cargo; fue asesinado el 6 de octubre.



Alrededor de 600 personas marcharon ayer en Chilpancingo vestidas de blanco y con pancartas con mensajes de exigencia de justicia y paz.

Espino propone crear comisión para dialogar con narcos

Plantea que haya un comité especial de pacificación que, específica, no implica pactar con el crimen organizado

LEGISLADORES VIRALES

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal de Morena Manuel Espino propone crear una comisión especial de pacificación para abrir el diálogo con los grupos del crimen organizado.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explica que su planteamiento

no implica un pacto con los delincuentes, ya que, asevera, “con los criminales no se negocia: el diálogo no significa impunidad ni perdonarles sus delitos (...) pero sí abrirles puertas de escape de la vida criminal”.

Detalla que la creación de esta comisión será en un punto de acuerdo y que tiene el respaldo de 70 diputados morenistas.

Califica de buena la estrategia de seguridad de la presidenta Claudia

Sheinbaum, al considerar que su enfoque es “muy humano”; sin embargo, dice que plantearía algunas adiciones.

Al recordar su época panista, asegura que en su dirigencia dejó al albañal en la Presidencia y con el mayor número de senadores, diputados federales y locales, y alcaldes en la historia del partido. Critica que al PAN lo haya descarrilado “la ambición de muchos líderes”.

| NACIÓN | A4



MILTON DEJA DESTRUCCIÓN Y MUERTE | MUNDO | A12

Prevén alza de precios en autos eléctricos

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Tras cuatro años de tasa cero, a partir de este mes los autos eléctricos importados de países con los que no hay tratados comerciales, entre los que destaca China, deben pagar un arancel de 15% a 20%, lo que podría presionar sus precios al alza, indicaron expertos.

Para Oscar Silva, socio para Norteamérica de la consultora Roland Berger, las marcas chinas tendrán dos opciones: ensamblar en el país para evitar el arancel o mantener precios, lo que afectará su margen de ganancia.

| CARTERA | A20

VIVE TABASCO JORNADA DE TIROTEOS Y QUEMA DE AUTOS Y TIENDAS | ESTADOS | A11

UD



SE VA LA FIERA DEL TENIS

El español Rafael Nadal, ganador de 22 torneos de Grand Slam, anuncia que se retirará en noviembre, después de jugar en la Copa Davis. | B1 |

Morena recula y quita veto en elección judicial

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

MANUEL ESPINO Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

En menos de cuatro días y con el voto de Morena, PT y Verde, el pleno del Senado aprobó las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum; sin embargo, tras el reproche de la Mandataria

los legisladores eliminaron el “derecho de veto” en contra de candidatos a juzgadores por parte de los tres Poderes de la Unión.

Asimismo, la decisión de la Judicatura de entregar al Senado las listas de plazas fracturó al Poder Judicial. Jueces, magistrados y trabajadores judiciales rechazaron esta decisión cupular, al recalcar que se descataron al menos 70 suspensiones y advirtieron una ruptura del Estado de derecho y una violación a la división de poderes.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Las leyes secundarias a la reforma judicial fueron avaladas en el Senado y turnadas a la Cámara de Diputados.

OPINIÓN

- NACIÓN
- A8 Mario Maldonado
- A9 Eunice Rendón
- A14 Rogelio Gómez Hermosillo
- A14 Carlos Heredia Zubieta
- A14 Emilio Lezama
- A14 José Rubinstein
- A15 Kenia López Rabadán
- A15 Yasmin Esquivel Mossa
- A15 Everardo Moreno Cruz
- A15 Manuel J. Clouthier



MARCELA GÓMEZ ZALCE

“Las nuevas herramientas anunciadas en la estrategia de seguridad para combatir al crimen organizado deberán mostrar resultados inmediatos”

| A5 |

CULTURA



Han Kang gana el Nobel de Literatura

Reconocen la prosa poética de la surcoreana, la primera escritora de su país que recibe el máximo galardón literario. | A22 |

ESPECTÁCULOS



Cine árabe alerta sobre Disney

El fundador de FilmLab Palestine pide en el festival de Sharjah que no se replique el modelo de Hollywood. | A24 |

\$19.94
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108,
Número
39,034
CDMX
44 págs.



39034
9 771870 156067

DERRAME EN REFINERÍA DE PEMEX EN DEER PARK DEJA DOS MUERTOS | MUNDO | A12



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14454 // Precio 10 pesos



Conmemoran el bicentenario de la República

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó en el Zócalo de la Ciudad de México el acto "200 años de la República", en el que destacó la participación de Guadalupe Victoria en el movimiento

independentista. Asimismo, subrayó la relevancia que tiene para una nación la memoria histórica. La mandataria hizo un recuento de las principales gestas nacionales hasta hoy. Foto La Jornada

ALONSO URRUTIA Y ALMA MUÑOZ / P 7

Evitar adjetivos, exige la presidenta de la SCJN

Chocan Lenia Batres y Norma Piña; cruzan acusaciones por sueldos y violaciones a la ley

● Es "absurdo" votar por mantener salas del PJ no contempladas en la enmienda al sector, dijo la ministra y reprochó faltas a lo previsto en remuneraciones

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 5

Se apoya uso de nuevas tecnologías

Al gobierno, toda fuente de energía, avalan en San Lázaro

- Celebra Sheinbaum recuperar Pemex y CFE como empresas públicas
- Generadores del sector privado no deben preocuparse, apunta
- El dictamen ya está en manos del Senado, para su análisis y aprobación
- Transición energética será tarea compartida entre el Estado y la IP

FERNANDO CAMACHO, ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ, / P-13

La urge a aceptar ya la modificación constitucional

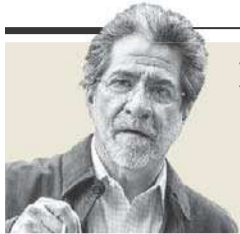
Descarta la Presidenta algún acercamiento con la Corte

ALONSO URRUTIA Y ALMA MUÑOZ / P 3

Amenazas de muerte de Pedro Haces para ganar comisiones

Diputados de Morena se rebelan contra imposiciones de Monreal

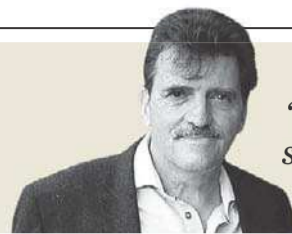
ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 9



Rafael Pérez Gay
“La felicidad: cosa rara, imposible y absurda” - P. 3



Susana Moscatel
“El juicio a Diddy no es de likes ni sobre otras discusiones” - P. 33



Enrique Serna
“Se cotizan a la baja los sentimientos puros ante la bolsa erótica” - P. 30



Nobel. Premian prosa poética de Han, surcoreana de solo 53 años

La Academia otorgó el Premio Nobel de Literatura a la escritora surcoreana Han Kang, a quien reconoce “una intensa prosa poética que exhibe traumas históricos y la fragilidad de la vida”.

Se va Rafa Nadal, el amo de la arcilla

El tenista español Rafael Nadal, máximo ganador en arcilla, anunció su retiro y ya solo queda Novak Djokovic del Big Three.
JUNG YEON-JE/AFP PAGES. 28, 36 Y 37

Debate. Líder de Morena en el Senado: “no me avergüenza, lo hicimos convencidos de que los políticos hacemos política”; resta “mérito” a Piña, porque votó en contra

Operaron Rosa Icela y Adán Augusto para encauzar la reforma

LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO

La Judicatura irá tomando decisiones que no obedezcan al deseo de Norma Piña, opina Adán Augusto López, líder de Morena en el Senado. PÁGS. 6 Y 7

Reserva a leyes secundarias
Sheinbaum desautoriza veto a aspirantes a juzgadores

A. MARTÍNEZ Y J. A. BELMONT - PÁGS. 6 Y 7

Efectos del diferendo
Paro frena 175 mil nuevos casos y retrasa un millón

ARTURO ÁNGEL - PAG. 8

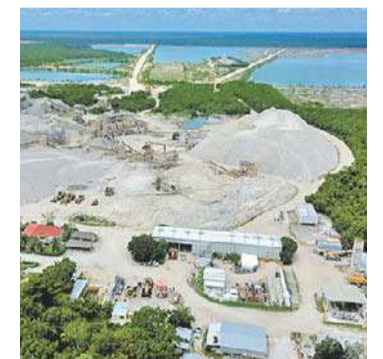
Día de la Niña
Documentan unos 313 mil matrimonios con menores

CRISTINA GÓMEZ - PAG. 10

Calica está en parálisis total; Claudia niega expropiación

Á. HERNÁNDEZ Y A. MARTÍNEZ

La Presidenta defendió el decreto sobre esa área de QR como “cuidado al medio ambiente y no expropiación”. PAG. 4



“Área protegida”. A. VARGAS



Michelle Rodríguez y su autoconocimiento

Además: Rebecca de Alba

Nuevo León suspende obras viales para fábrica de Tesla hasta que Elon Musk defina

VÍCTOR GONZÁLEZ, MONTERREY

Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana, frena puentes y distribuidor vial para Tesla. PAG. 19

Campaña en Detroit
Trump amaga dejar T-MEC si no hay “renegociación”

DIEGO SALCEDO - PAG. 17



Milton mata a 13 y tornados azotan Florida

Marina peina las aguas de Yucatán en busca de siete personas aún desaparecidas

EQUIPO MILENIO - PÁGS. 14 Y 15



VIERNES
11 DE OCTUBRE
DE 2024

AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39,118
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Especial

CLAUDIA SHEINBAUM

"ESTÁ VIVA LA LUCHA DE INDEPENDENCIA"

Al conmemorar en el Zócalo el Bicentenario de la República, la Presidenta llamó a no olvidar los hitos en la historia, pues marcaron el camino para la 4T. / 9

PRIMERA

Bachearán 44 mil kilómetros de carreteras

En noviembre arrancará un programa con 4 mil mdp para rehabilitar vías federales en todo el país, anunció Jesús Esteva, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. / 9

GLOBAL

15

MUERTOS

dejó en Florida el paso de Milton; los decesos están ligados a los tornados que se formaron en tierra. / 24

PRIMERA

TEPJF perfila ratificar triunfo de Lemus en Jalisco

El proyecto del magistrado Felipe Fuentes plantea declarar válida la elección a la gubernatura que ganó el candidato de MC. / 20



Foto: Especial

PRIMERA

Traficantes sacan jugo a regulación

El uso de la app CBP One mitigó la migración ilegal, pero también les quitó trabajo a los coyotes, por lo que ampliaron sus actividades delictivas. / 13

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **8**
Yuriria Sierra **12**



ADRENALINA MÁS CERCA DE LA GLORIA

Tras vencer a Royals, los Yankees esperan rival para dirimir el título de la Americana.



Foto: Daniel Belanzos

FESTÍN ROCKERO

The National encantó a la CDMX con sus rolas pegadoras; Franz Ferdinand y Maná también brillaron anoche, en sus respectivos shows.

FUNCIÓN DENUNCIA UN PELIGRO REAL

Al dirigir *El asesino de las citas*, Anna Kendrick expone el temor de las mujeres al conocer gente. / 2



Foto: AFP

ADRENALINA NADAL PONE PUNTO FINAL

El legendario tenista se retirará el próximo mes, tras disputar la Copa Davis. / 8

AVANZA REFORMA SECUNDARIA AL PJF

El INE atestiguará la tómbola para jueces

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Los 11 consejeros del INE serán testigos de la tómbola que determinará cuáles serán las 818 plazas de jueces y magistrados que se someterán a votación el próximo año.

Así se estableció en el acuerdo que el Senado aprobó anoche para realizar mañana dos sorteos: uno para 443 cargos de magistrados de Circuito y otro para 375 jueces de Distrito.

Antes, el pleno avaló y envió a la Cámara de Diputados los dos decretos de reforma que integran la reforma secundaria al Poder Judicial.

Los morenistas se ajustaron a la petición de la presidenta Claudia Sheinbaum para quitar el derecho a veto de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la conformación de los listados de candidatos

EL SENADO aprobó el acuerdo para la insaculación que definirá los 818 cargos de juzgadores a elegir en 2025; el sábado sesionará para realizar dos sorteos

PRIMERA

"Transitorio arregla error en reforma"

El artículo que deroga todas las leyes que se contraponen a la reforma judicial resuelve la contradicción sobre el método de elección de la presidencia de la Corte, aclaró la presidenta Claudia Sheinbaum. / 5

mejor calificados, cambio que habían introducido el martes.

Lo que sí quedó firme es que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, no estará obligada a someter a la aprobación del Consejo General el nombramiento de funcionarios del instituto.

PRIMERA | PÁGINA 4

Chocan en el Poder Judicial por desacato

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito reprochó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) haya aprobado entregar al Senado las listas para elegir a jueces, magistrados y ministros.

Esto, al afirmar que fue un desacato a las suspensiones judiciales que impiden al CJF colaborar con la elección de dichos funcionarios.

"El incumplimiento de las suspensiones otorgadas por dos personas juzgadoras federales (...) constituye una clara ruptura del Estado de derecho y una violación directa a la división de

Poderes", sostuvo.

En tanto, Adán Augusto López, presidente de la Jucopo del Senado, reveló que él y Rosa Icela Rodríguez, titular de la Segob, intervinieron en el CJF para que cuatro de los siete consejeros votaran por entregar dichos listados. "A mí no me avergüenza; si algo tuvimos que ver, lo hicimos convencidos de que los políticos hacemos política; si pudimos ayudar para la buena marcha en los asuntos públicos del país, lo hacemos", dijo el legislador morenista.

— Raúl Flores y Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

ES EL SEGUNDO PERCANCE DESDE QUE PEMEX LA COMPRÓ

MUEREN 2 POR FUGA EN REFINERÍA DEER PARK

El derrame de sulfuro de hidrógeno también dejó 35 personas heridas, de acuerdo con autoridades texanas. Las comunidades cercanas tuvieron que permanecer en sus hogares, con puertas y ventanas cerradas, para evitar la inhalación de químicos. / 18



Foto: Especial



El sulfuro de hidrógeno no tiene color, pero se percibe por su olor a huevo podrido.



Se trata de una sustancia extremadamente inflamable y altamente tóxica.



Exponerse a este gas ácido provoca dolor de cabeza e irritación en los ojos.

INICIATIVA EN CDMX

Proponen aborto sin restricción de semanas

POR GEORGINA OLSON

A nombre de Morena, PT y PVEM, la diputada Yuriria Ayala Zúñiga presentó en el Congreso capitalino una iniciativa para despenalizar el aborto cuando éste ocurra después de las 12 semanas de gestación.

"Esta ley busca eliminar la criminalización de las mujeres que ejercen este derecho, principalmente a quienes tienen un aborto espontáneo, un embarazo de alto riesgo o mujeres víctimas de una violación y deciden tomar esta decisión, incluso fuera del periodo establecido en la ley de 2007", dijo en tribuna.

COMUNIDAD | PÁGINA 22

IMPORTACIÓN ILEGAL, LA "PEOR PESADILLA" DEL SECTOR

Ropa china rasga industria mexicana

20 mil empleos se han perdido este año por la invasión de prendas vía el comercio electrónico, acusan empresarios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La llegada a México, a través de las tiendas de comercio electrónico, de ropa fabricada en países asiáticos ha dejado cierre de empresas dedicadas a la confección, pérdida de empleos y

también de producción.

"Este año se han perdido cerca de 20 mil empleos al cierre de agosto, mientras que la producción de prendas de vestir en el último trimestre se ha desplomado 8%", señaló José Pablo Mauad, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive).

Para el empresario, "la peor pesadilla" del sector es la importación de mercancía subvaluada, ilegal, que llega de Asia y además no paga impuestos.

8%

ES LA CAÍDA

en la producción nacional de prendas de vestir en el último trimestre, lamentó la Canaive.

Se ha detectado, dijo en conferencia, el ingreso de pantalones con un precio de producción de 50 centavos de dólar y playeras a 10 centavos de dólar, lo que ni siquiera cubre el precio internacional del algodón.

Las pacas de ropa, agregó, son otra competencia desleal, además de que muchas veces son prendas usadas, que representan un daño a la salud al no estar sanitizadas.

"No estamos en contra de los nuevos modelos de negocio, como las tiendas en línea; son bienvenidas, siempre y cuando haya piso parejo, donde las empresas paguen sus impuestos y cumplan con las normas oficiales", indicó.

DINERO | PÁGINA 4



Amenaza Trump con reabrir el T-MEC



Presidenta. Tuvieron que pasar 200 años para que una mujer llegara.

DONALD TRUMP



Proteccionismo. Irá por más aranceles a autos chinos importados desde México

Donald Trump amenazó con reabrir el T-MEC e imponer más aranceles a los vehículos chinos producidos en México para ser vendidos en Estados Unidos, en caso de ganar las elecciones del 5 de noviembre.

Esto, dijo, a fin de revitalizar la industria automotriz estadounidense ante la presencia de China.

En un discurso en el Club Económico de Detroit delineó medidas drásticas dirigidas a lo que él describió como una industria automotriz estadounidense "en colapso".

"Notificaré formalmente a Méxi-

co y Canadá mi intención de invocar la cláusula de renegociación a los seis años del acuerdo", dijo.

La industria automotriz mexicana destacó que esperará a que se defina la elección para dar a conocer las acciones que pondría en marcha.

Odracir Barquera, de la AMIA, dijo que los dichos de Trump forman parte de la campaña electoral.

Expertos dijeron que con Trump todo es posible y que un primer escenario serían los aranceles, pero el peor, la reapertura del T-MEC. —F.

Navarrete/J. Valdelamar/H. Usla/PÁG. 4

KAMALA HARRIS



ENCUENTRO CON LATINOS.

DICE NO CONOCER LAS VIRTUDES DE DONALD TRUMP Y PRESENTA SUS PLANES PARA UNA REFORMA MIGRATORIA.

CLAUDIA SHEINBAUM

Celebra 200 años de la República y la elección en el Poder Judicial. **PÁG. 42**

CRITICAN CONSEJEROS

Morena quitaría al INE carácter colegiado; Taddei, con atribuciones unipersonales. **PÁG. 39**

ZAPATEROS, EN CRISIS

Perderá industria del calzado 4 mil mdd por la importación ilegal desde China. **PÁG. 20**

"Van a terminar por venir aquí (a EU) y van a construir aquí, porque no van a querer pagar esos aranceles tan fuertes"

MONITOR DE CONSUMO | PÁG. 8

DESACELERA EL GASTO PRIVADO

El consumo privado moderó su ritmo y en septiembre sólo creció 1.5% mensual contra 2.2% en agosto.

Indicador de consumo

Var. % en: Sep* Ene-sep**

Consumo total 1.5 9.8

Bienes 2.3 9.4

Servicios 0.4 11.6

*Mensual **Anual

Fuente: BBVA Research.

LAS REFORMAS JUDICIAL Y ENERGÉTICA, EN PROCESO

LEYES SECUNDARIAS

SENADO RECUA Y ELIMINA EL DERECHO DE LOS PODERES A VETAR ASPIRANTES. **PÁG. 36**



NICOLÁS TAVIRA

ENMIENDAS DE LA 4T

CONTRARREFORMA QUITA RESPONSABILIDAD DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA AL ESTADO. **PÁG. 41**



PÁG. 41

DESTACAN EN FORO

NUEVO TONO DE LA 4T, CLAVE PARA EL FUTURO DEL PAÍS



Federico Berrueto



Sofía Ramírez Aguilar



Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar



Héctor Jiménez Landín

ESCRIBEN

René Delgado SOBREAVISO / PÁG. 29

R. Fernández de Castro MI VOTO ANTITRUMP / PÁG. 31

Leopoldo Gómez DESDE EL OTRO LADO / PÁG. 32

Claudia Olguín ENTORNOS INMOBILIARIOS / PÁG. 20

EXPLICA JESÚS ANTONIO ESTEVA PROGRAMA DE BACHEO

Se invertirán 4 mil mdp en la reparación de carreteras.



PÁG. 42

JUNTA DE BANXICO

Consideran factible que continúen recortes a las tasas.

PÁG. 7

JP MORGAN

El peso mexicano es vulnerable a elecciones en EU.

PÁG. 12

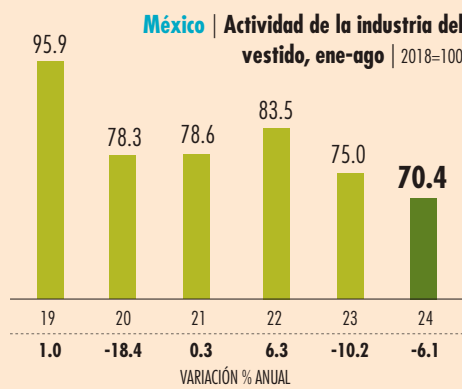


Empresas y Negocios

Producción en sector del vestido registra caída de 8% en 2024

• "Entraron 1 millón de paquetes por competencia desleal de firmas como Shein y Temu; se han perdido 20,000 empleos": Canaive.

● PÁG. 21



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL IMAI DEL INEGI

Número de tarjetas de crédito pasó en un año de 33 a 35.5 millones

• El incremento en las cuentas, a través de ese producto, fue impulsado por la entrada de nuevos participantes al mercado entre julio del 2023 y el mismo mes de este año.

● PÁG. 10

2.5 MILLONES de plásticos emitieron los bancos del sistema mexicano en el último año, 1 millón menos que en el año previo.

Las minutas del Banxico reflejan preocupación por la debilidad de la economía mexicana

• Tres integrantes de la Junta de Gobierno mantendrían su postura de hacer más ajustes en la tasa de interés, pero sostienen su enfoque restrictivo.

● PÁG. 6

66 Todos (los integrantes de la Junta de Gobierno) opinaron que la inflación en servicios sigue mostrando persistencia".

Junta de Gobierno, MINUTA.

Opinión

Sergio Mota

● PÁG. 8

Enrique Campos S.

● PÁG. 8

Alberto Aguirre

● PÁG. 39

Demetrio Sodi

● PÁG. 42

Empresas y Negocios

Ventas foráneas acumularon 37,026 mdd en el periodo

Agroexportaciones mexicanas logran valor récord en los primeros 8 meses

• El superávit en la balanza comercial creció 6.7%, con un alza de US7,082 millones; se prevé que llegue a 55,000 mdd en 2024.

• Importaciones sumaron en agosto US3,857 millones, 3.5% más que en ese mes del 2023.

Pilar Martínez

● PÁG. 22

Los principales productos que impulsaron el superávit en la balanza comercial en enero-agosto fueron de hortofrutícolas, de panificación, cerveza y bebidas espirituosas.

México | Balanza comercial alimentaria por subsector, enero-agosto, 2024 | MDD

SECTOR	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
Hortofrutícola	16,991 (+45.1%)	4,843 (+16.2%)	12,148
Agroindustrial	2,591 (+7%)	2,383 (+8%)	208
Granos y oleag.	3,186 (8.6%)	10,318 (+34.5%)	-7,132
Pecuario	3,278 (8.9%)	7,161 (+23.9%)	-3,883
Otros*	11,281 (+30.5%)	5,240 (+17.5%)	6,041
Total	37,026	29,944	7,082

FUENTE: GCMA CON DATOS DEL BANXICO

* / Incluye industria de bebidas, panificación, golosinas, etc

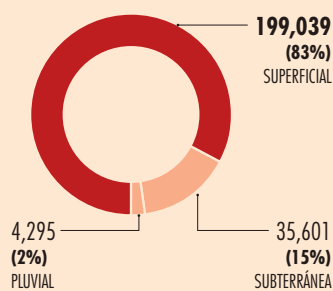
En Primer Plano

Bajo estrés hídrico, 11 regiones; sobreexplotación y contaminación, riesgos

• El análisis de expertos en el Foro Nacional de Agua enfatiza las sequías y el incremento en la población como factores que influyen en la creciente escasez del líquido en el país.

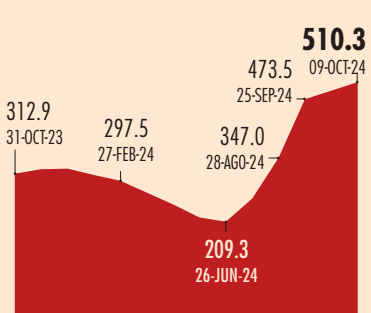
● PÁGS. 4-5

Extracciones de agua del ambiente | HM³



FUENTE: CONAGUA

Almacenamiento actual del Sistema Cutzamala | MM³



Empresas y Negocios

Fuga de gas en la refinera de Pemex en Deer Park, Texas

• Pararon la coquizadora y las unidades de hidrot ratamiento.

● PÁG. 24

2

personas fallecieron luego de la fuga de gas de la refinera.

5

lesionados dejó el percance, reportaron las autoridades.

Huracán Milton deja 10 víctimas y daños físicos en Florida

• El fenómeno provocó al menos 45 tornados en la zona.

● PÁG. 37

3

millones de hogares y empresas se quedaron sin energía eléctrica.

Senado aprueba reglas para elección de jueces en el país

• Se retiró un cambio que permitía a los poderes vetar a candidatos.

● PÁG. 38

66 El juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales que violen las normas".

Decreto

Elon Musk presenta el primer cybertaxi de Tesla; a la venta, en 2026

eleconomista.mx



7 509661 885870

HOY ESCRIBEN

El nuevo régimen y el voy derecho... **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

A un año del 7 de octubre, en el lugar donde todo comenzó **pág. 29**

GABRIEL MORALES

Patologías de la dependencia **pág. 35**

VALERIA VILLA



MILTON DEJA GRAN DEVASTACIÓN Y 16 MUERTOS EN FLORIDA

MAYORÍA de decesos, en 8 condados; huracán arranca árboles y construcciones pierden techos y paredes; el panorama es de calles convertidas en ríos.

Mil | **Rescates** de personas y mascotas en Florida

GOBERNADOR DeSantis agradece que "no fue el peor escenario"; Biden afirma que la reconstrucción necesitará varios miles de millones de dólares. **pág. 28**

EL TECHO del estadio de los Tampa Bay Rays, que serviría de refugio, ayer.

Foto|Reuters

La Razon DE MÉXICO

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4773

PRECIO \$10.00



Foto|Captura de video

VEHÍCULOS incendiados en Villahermosa, ayer.

Villahermosa: tiroteos, quema de negocios y ataque a una patrulla

JORNADA de miedo por bloqueos carreteros, incendio de al menos 5 comercios y vehículos; "son reacciones a autoridad": Gobierno. **pág. 16**

Abren registro para CNDH con tiempos apretados

pág. 12

ANUNCIAN 4 MIL MDP EN BACHETÓN PARA REPARAR CARRETERAS

SHEINBAUM presenta programa; el objetivo, rehabilitar 44,575 km de vías federales; arranca en noviembre con ayuda de Sedena. **pág. 14**

LE PARAN INCLUIR DERECHO DE VETO SOBRE LISTAS

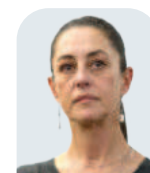
Aprueba 4T en Senado ley que fija tiempos y reglas para elegir jueces

S. RAMÍREZ, U. SORIANO, Y. BONILLA, C. ARELLANO Y J. BUTRÓN

Entre críticas por celeridad, Morena y afines avalan con 81 votos a favor y 40 en contra norma secundaria de la Legipe; clarifica proceso de cada etapa para renovar a juzgadores **págs. 4 a 10**

Incluyen dar facultades a presidencia del INE para nombrar a funcionarios ejecutivos; acusa consejero Faz que se vulnera colegialidad con designaciones unilaterales; la turnan a Diputados

Jufed señala que la Judicatura rompe Estado de derecho al entregar datos con suspensiones vigentes; consejero de carrera "se quitó la máscara", afirman trabajadores; chocan Piña y Batres



NO ME VOY a reunir con la Corte. La titular de la Secretaría de Gobernación tiene la atribución para reunirse con cualquier poder, para resolver asuntos de la gobernabilidad"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de la República



EL ARTÍCULO que establece que la presidencia de la Corte es cada 4 años, aunque está en la Constitución, ya se encuentra derogado... no es necesario hacer ningún ajuste"

ARTURO ZALDÍVAR
Coordinador de Política y Gobierno



Foto|han-kang.net

NOBEL DE LITERATURA A HAN KANG POR LETRAS DE BELLEZA INUSITADA

COMITÉ elogia a la autora surcoreana su empatía física por las vidas vulnerables, a menudo femeninas; una de sus obras más destacadas es *La vegetariana*. **pág. 34**

LA ESCRITORA, en una foto de archivo.

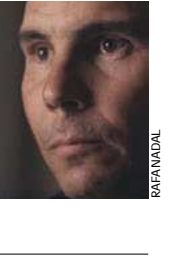
NO TODO ES K-POP

Han Kang hace historia al ser la primera persona de Corea del Sur en recibir el Premio Nobel, en este caso de Literatura **VIDA+ P. 19**



EL RETIRO DE UN GRANDE

El tenista español, Rafael Nadal, se despide del tenis profesional, no sin antes defender su bandera en la Copa Davis 2024 **DXTP. 23**



VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3288 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

AVALAN LEYES SECUNDARIAS EN LA CÁMARA ALTA

'Rendición del PJ generará crisis'

Juzgadores y expertos alertaron que el país enfrentará dificultades constitucionales por la decisión de la Judicatura de colaborar con el Senado para la instrumentación de la reforma judicial, luego de que el pasado miércoles, cuatro de tres integrantes del CJF acordaron entregar la lista detallada de la situación de jueces y magistrados, insumo necesario para que este sábado el Senado lleve a cabo la insaculación de más de 800 cargos que se elegirán el 1 de junio de 2025 **MÉXICO P. 3 Y 4**

ACTIVAN ALERTA POR FUGA DE GAS EN DEER PARK; HAY 2 MUERTOS **PÁGINA 2**

Cambios a Pemex pueden dañar el T-MEC

Especialistas consideran que los ajustes constitucionales tanto en Pemex y la CFE, que los convierten nuevamente en empresas paraestatales, afectan lo firmado por nuestro país en el acuerdo y podrán frenar la revisión en 2025. Limitar la inversión privada atraerá demandas, advierten **NEGOCIOS P. 14**



AHORA ARDE TABASCO. Al menos 20 hechos violentos se registraron ayer en Villahermosa, como incendios de comercios y autos, casi de forma simultánea. Además, disparos a vehículos y ponchallantas. Se desconoce si hubo víctimas **ESTADOS P. 11**

UN PROYECTO DE MOVILIDAD DE BRUGADA GENERA EXPECTACIÓN

El segundo piso peatonal en Calzada de Tlalpan es una obra sin precedentes, afirma especialista; diputados de oposición piden valorarlo **CDMX P. 8**

HOY ESCRIBE

Una película que todxs esperábamos y una serie que nadie pidió, salieron en la misma época. En un giro de tuerca que pocas personas esperaban, la cinta fue un fracaso para todo mundo y la serie ha sido un éxito inesperado. Por supuesto estamos hablando de *Joker: Folie A Deux* por parte de DC y la producción de *Agatha All Along* de Marvel.

SANTIAGO GUERRA **PÁGINA 15**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ



DESTRUCCIÓN TRAS EL PASO DE MILTON

El furioso huracán dejó 12 muertos y a 3.3 millones sin electricidad en Florida **MUNDOP. 13**

CUARTOSCURO



LA CRISIS DE **DESAPARECIDOS** QUE SE HEREDA

REPORTE
Inda
CINCO DÍAS

MÉXICO
No.3089 11 AL 13 DE OCTUBRE
EDICIÓN DE FINANCERÍA
reporteindigo.com



Más de 116 mil personas han desaparecido en el país, y no hay rastro de ellas. A pesar de la actualización de la plataforma que almacena el registro de personas que no han regresado a sus hogares, colectivos y madres buscadoras denuncian el desdén de las autoridades para abrir carpetas de investigación

12

CDMX

Estaciones más conflictivas

El problema de los objetos que caen a las vías del Metro es una situación recurrente, hay estaciones donde el servicio ha llegado a detenerse hasta por casi una hora



LATITUD

Los estados bisagra

Los resultados de las elecciones en Estados Unidos se definirán por siete entidades cuyas preocupaciones sociales, económicas y fronterizas llaman a los candidatos a entender demandas cada vez más precisas



**ME
TA**
#DICE
ADIOS

**NADAL: JUEGO
SET Y PARTIDO**



FOTO: AP

**#CRISTINA
ORIA**

REFERENTE
EN MADRID



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2676 / VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#GOBIERNO FEDERAL

**CELEBRAN BICENTENARIO
DE LA REPÚBLICA P10**

FOTOS: ESPECI

#LEYES SECUNDARIAS

CONSUMAN REFORMA; PODER JUDICIAL SE DIVIDE

MORENA Y ALIADOS AVALARON EL PROCESO PARA ELEGIR A MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES EN JUNIO DE 2025. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y JUFED SE ENFRENTAN POR REFORMA

POR MISAEL ZAVALA Y DIANA MARTÍNEZ / P4-6

#CARRETERAS
FEDERALES



FOTO: ANTONI NAVA

**ARRANCA
BACHETÓN EN
NOVIEMBRE**

P11



Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 11 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:45	BOSNIA Y HER. VS ALEMANIA	+900	+470	-385
12:45	HUNGRÍA VS PAÍSES BAJOS	+390	+300	-162
19:30	PERÚ VS URUGUAY	+310	+220	-106

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDE CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSULTAR ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,980**



Impunidad en la GN

A un año de haber perdido la pierna tras haber sido impactado por agentes de la Guardia Nacional, un joven demanda justicia por el caso. **SEGURIDAD**



EL MOMENTO

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 11 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

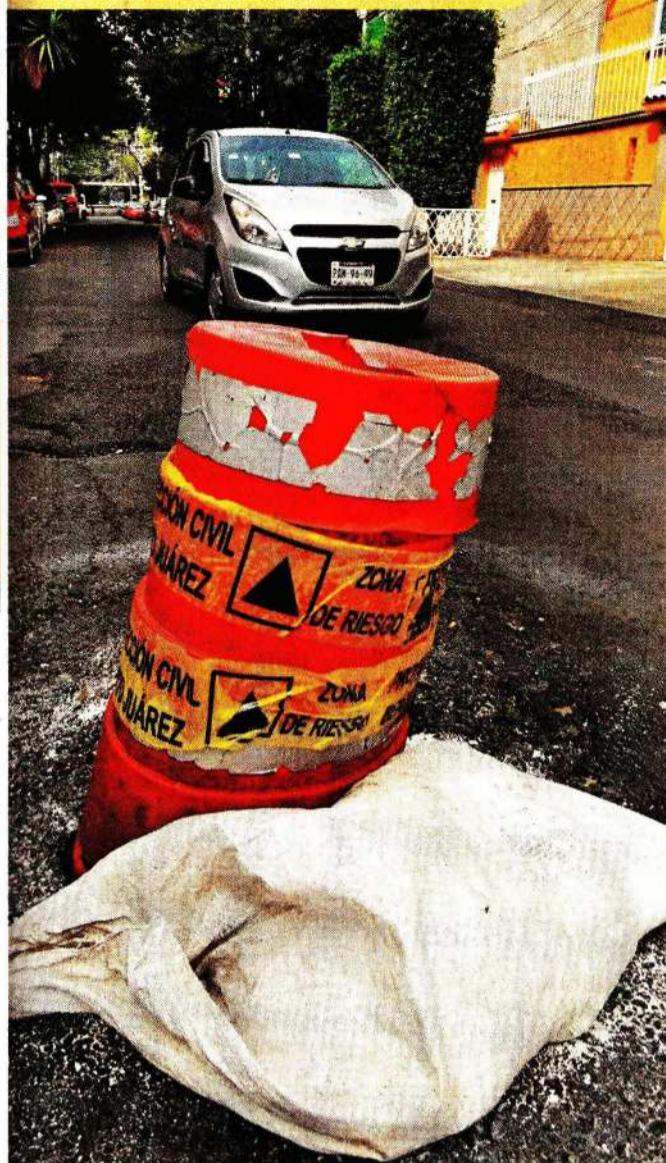
HOY: **SOLEADO** MÍN. 7°C MÁX. 21°C

NO CIRCULA **9 y 0** VERIFICAN **3 y 4** **1 y 2**

La Agencia de Atención Animal realiza cirugías de esterilización gratuitas. Detalles en su cuenta de X.

EL VALLE DE LOS BACHES

¿DÓNDE?: Castilla, entre Eje 4 Sur y Correspondencia
RESPONSABLE: Alcaldía Benito Juárez



¿DÓNDE?: Calle Aguascalientes, esquina con Insurgentes
RESPONSABLE: Alcaldía Cuauhtémoc



Algunos de los baches son tan problemáticos y peligrosos que son señalados por las propias autoridades con trafitambos y costales de arena para prevenir a automovilistas y hasta peatones. Es el caso de una oquedad ubicada en la Colonia Álamos.



¿DÓNDE?: Calle Independencia, esquina con López
RESPONSABLE: Alcaldía Cuauhtémoc

Alertan por falta de políticas contra deserción

Rezaga a la CDMX movilidad educativa

Subraya el CEEY

la necesidad de programas de regularización

BERNARDO URIBE

Frente a otras entidades del País, la Ciudad de México presenta un rezago —al menos desde 2015— en lo que respecta a movilidad social educativa, lo que significa que las nuevas generaciones no están logrando acceder a niveles educativos mayores que los de sus padres, estableció un reporte del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

El Reporte sobre Movilidad Social en Salud y Educación indica que el 43 por ciento de los hijos de padres con el menor nivel de escolaridad permanecen en ese estrato; mientras que sólo el 6 por ciento alcanzan un grado más alto.

El reporte analizó la movilidad social desde una perspectiva que se basa en el cambio de las condiciones socioeconómicas de las personas, es decir, en los avances o retrocesos de una generación a otra en los ámbitos de salud y educación para la Ciudad de México.

Rodolfo de la Torre, di-

Rodolfo de la Torre, del CEEY

“No es un tema de falta de maestros o escuelas, sino que no hay seguimiento especial para los alumnos y terminan abandonando la escuela, porque les resulta más fácil y menos frustrante empezar a trabajar”.

rector de movilidad social del CEEY, indicó que dicho atraso educativo no se refiere a una falta de infraestructura o de personal docente, sino a la necesidad de mecanismos que permitan dar seguimiento a alumnos con problemas de aprendizaje que, tras el hartazgo de no sentir avances, prefieren abandonar los estudios.

De la Torre añadió que tampoco existen políticas públicas enfocadas a evitar y revertir la deserción, por lo que se carece de mecanismos para reorientar a los jóvenes a retomar sus estudios más allá de los apoyos económicos para útiles y uniformes.

“En educación, no es un tema de falta de maestros o escuelas, sino que no hay seguimiento especial para los alumnos y terminan abandonando la escuela, porque les resulta más fácil y menos frustrante

empezar a trabajar”, dijo.

“En la Ciudad hay oportunidad de hacer programas preventivos, más allá de transferir dinero se trata de generar programas que regularicen a los alumnos que empiezan con rezago y otros que busquen a aquellos que han abandonado. Se tienen que crear sistemas de tutorías, además de hacer detección temprana a alumnos con riesgo de abandono”.

El reporte destacó que, a nivel nacional, el Índice de Educación de las personas es, en promedio, 29 por ciento mayor que el de sus padres, mientras que en la Capital la cifra se reduce a 27 por ciento.

El estudio detalló que, aunque la pandemia por Covid-19 representó un obstáculo para el desarrollo económico a nivel nacional, no fue un factor del rezago educativo, ya que este se originó desde

años antes del confinamiento, por lo que, incluso, de regresar a las condiciones previas a la emergencia sanitaria, se retornaría a una situación de movilidad social baja.

MOVILIDAD SOCIAL EN SALUD

En cuanto a la movilidad en salud, el reporte señaló que el 99.7 por ciento de los hijos superan a sus padres en el índice de salud, lo que significa que prácticamente la totalidad de la población supera los años totales de vida esperados para las generaciones anteriores.

“En salud sí se ha visto un avance, sobre todo por el aumento en la coordinación entre los servicios proporcionados por las clínicas públicas y hospitales de especialidad, lo que también se ha visto en la Ciudad con la entrada del modelo IMSS-Bienestar que ha unificado los servicios de salud”, detalló el especialista.

Sin embargo, se detectó que la Ciudad fue la entidad con la mayor transmisión de desigualdades de una generación a otra en este rubro, ya que el 44.1 por ciento de los hijos ha heredado la situación de vulnerabilidad en el acceso a servicios.

Suspenden obra

Una obra fue clausurada luego de que la caída de materiales desde el lugar provocó lesiones menores al alumno de una escuela contigua.

PÁGINA 3



Iván Sosa

Evalúa Naucalpan demoler edificio

ALEJANDRO LEÓN

El Ayuntamiento de Naucalpan analizará si se realiza la demolición controlada de un edificio que está en riesgo de colapso, en la Colonia Alfredo V. Bonfil.

Esta semana había informado que, debido a que el inmueble de cinco pisos no podía ser reparado, esperaba que cayera en cualquier momento.

Ayer, la demarcación explicó que aguarda a que concluya un proceso legal en contra del propietario de la construcción.

En este, el dueño no se presentó a declarar ante autoridades, pese a que tenía hasta el miércoles como fecha límite para hacerlo.

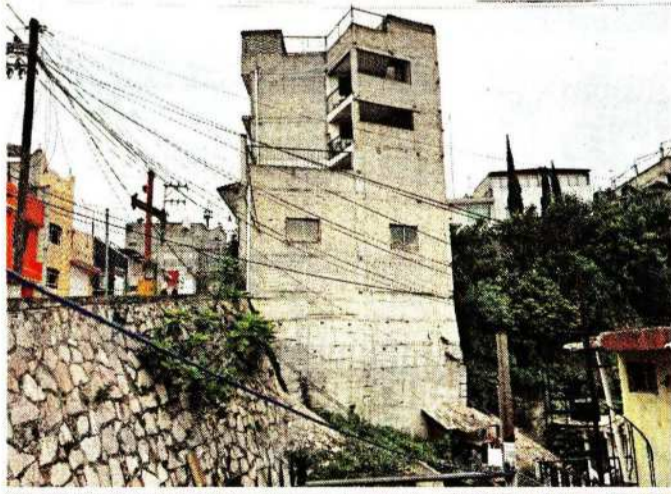
Sin embargo, aún cuenta con una prórroga para defenderse y entregar pruebas.

“Continúa el proceso jurídico administrativo en contra del propietario del inmueble, quien no se ha presentado a su garantía de audiencia.”

“Y, una vez concluidos los tiempos legales, el Gobierno municipal tomará decisiones en torno a la demolición controlada del edificio”, señaló el Ayuntamiento.

APOYOS

Además, el Municipio dio a conocer que entregó 25 mil pesos como apoyo de renta a cada



El inmueble fue desalojado el 3 de octubre, ante el riesgo que presentaba la estructura.

una de las cuatro familias, integradas en total por 14 personas, quienes vivían en el edificio siniestrado. Así como 5 mil pesos a 17 familias que habitaban en viviendas adyacentes.

“Por razones de seguridad, elementos (de Protección Ci-

vil municipal) sacaron del inmueble ocho tanques de gas de 20 kilogramos cada uno, además de que se colocaron candados en las puertas para evitar que habitantes ingresen al edificio ante el peligro inminente”, puntualizó.

CORTE DE CAJA

Las lluvias atípicas afectaron la producción de romeritos.

- La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que fueron 50 hectáreas de este producto las que fueron afectadas en la zona de Mixquic.
- Refirió que se entregarán kits con insumos para rescatar los cultivos.
- En Xochimilco, fueron 323 las viviendas que resultaron impactadas.
- La Mandataria detalló que actualmente el 98 por ciento de las casas ya se encuentran en condiciones de volver a ser habitadas.

ASEGURADOS

- Brugada también indicó que el seguro del Gobierno capitalino ya se encuentra calculando el monto total de los daños para entregar recursos a los habitantes.

PÁGINA 3

avisos
Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Implementan bacheo en Álvaro Obregón

ALEJANDRO LEÓN

Carlos Velasco, vecino

La Alcaldía Álvaro Obregón llevó a cabo trabajos de bacheo en Avenida Las Flores, en la Colonia Tlacopac.

El 8 de octubre, REFORMA publicó que el vecino Carlos Velasco contabilizó 100 agujeros en calles y avenidas de diferentes alcaldías y colonias de la Ciudad de México, entre ellas dicha colonia.

En los recorridos que hace en bici, motocicleta o automóvil para repartir comida, Velasco documentó la problemática en Hipódromo Condesa, en la Alcaldía Cuauhtémoc; en Mixcoac, en Benito Juárez, y en la Escandón, en Miguel Hidalgo.

Cuando puede hacerlo, se detiene en calles secundarias y primarias para retratar las hendiduras que son de todos los tamaños y que pueden permanecer medidas sin ser atendidas por autoridades.

Ayer, la Alcaldía Álvaro Obregón confirmó que desde el 8 de octubre comenzó a cubrir siete baches que había en Avenida Las Flores. Para hacerlo, puntualizó, usó 38.8 metros cuadrados de mezcla asfáltica.

“Del 1 al 9 de octubre se han realizado labores de bacheo en 35 colonias de la Alcaldía.”

“Para ello, se han utilizado 2 mil 145 metros cuadrados de mezcla asfáltica templada”, agregó el Gobierno de la demarcación.

“Quedaron pendientes muchos más baches ahí (en las Flores), esta solicitud ya se le había hecho a la Administración anterior y nos dijo que como ya venía el cambio, que ellos ya habían dejado presupuesto para bachear la calle”.

guro que aún hay hendiduras en otras zonas de la vialidad. Mencionó que esa arriería tiene una alta demanda y que los automovilistas se enfrentan a largos tiempos de espera para transitar.

También resaltó la importancia de la avenida, pues conecta con Periférico, Rómulo O’Farril, Desierto de los Leones y Revolución.

Cuestionó que más avenidas de Tlacopac presentan agujeros, como Cerrada de Las Águilas.

“Quedaron pendientes muchos más baches ahí (en las Flores), esta solicitud ya se le había hecho a la Administración anterior y nos dijo que, como ya venía el cambio, que ellos ya habían dejado presupuesto para bachear la calle, pero que iban a esperar a que llegara la nueva Administración”, comentó.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

IECM organizará elección de 500 jueces capitalinos

Tras la reforma judicial federal, el Congreso de la CDMX debe armonizar varias leyes para empezar el proceso: presidenta; calcula que ejercicio será más caro que el del 2 de junio

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá que encargarse de la elección de alrededor de 500 jueces capitalinos.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que esta elección sería más cara que la celebrada el pasado 2 de junio, que costó 500 millones de pesos, y que el Congreso de la Ciudad de México debe armonizar varias leyes para llevarla a cabo.

Asimismo, en entrevista con EL UNIVERSAL precisó que el próximo año se realizará la consulta sobre Presupuesto Participativo, por lo que no sería deseable empalmar las dos elecciones.

Remarcó que aún no se conoce la cifra exacta de cargos a elegir, pero están partiendo de 500 y que la mitad sea votada en 2025.

“Tenemos un cálculo aproximado de más de 400, casi 500 cargos del Poder Judicial en la Ciudad de México, que tendrían que renovarse y pensando que se renueve la mitad el próximo año, llegaríamos a un total de 250 cargos.

“Entonces, estamos diseñando y haciendo proyecciones y escenarios de lo que tendríamos que hacer como institución electoral, en cuánto y en dónde se van a ubicar las casillas, si vamos de la mano con el INE, qué diseño de boleta tendríamos que considerar, qué se va a competir, pues hay



Para 2025, el instituto electoral capitalino tiene previsto dos procesos de elección: la consulta del Presupuesto Participativo y la del Poder Judicial.

materia familiar, penal, civil, mercantil”, detalló.

Patricia Avendaño destacó que esta elección será inédita a nivel nacional e internacional, por lo que las instituciones electorales están buscando la manera en que esto sea lo más eficiente y atender el mandato constitucional y las leyes locales que se modifiquen.

Porejemplo, dijo, la Ley Electoral local establece que las elecciones no pueden coincidir con un proceso de participación ciudadana, por lo que el Congreso capitalino deberá resolver, en menos de 120 días, si posterga el ejercicio de consulta vecinal o si lo hace concurrente.

A pregunta expresa de si es posible armar estas dos elecciones en 2025, la consejera presidenta del IECM dijo que si es posible, pero no es lo deseable, pues estos dos ejer-

cicios obedecen a ámbitos completamente distintos, y podría haber complejidades de carácter técnico el día de la jornada.

Precisó que, a pesar de estas complejidades, es pertinente que se avance en la elección de jueces y magistrados en 2025 y 2026, pues en 2027 se realizará la elección intermedia para elegir alcaldes y diputados locales.

“Postergar [la elección de jueces] no nos resuelve el problema, es pertinente que se avance porque llevar la elección a 2027, cuando hay elección nuevamente de alcaldes y de personas diputadas, pues va a ser más complejo todavía; entonces, mi perspectiva es que tenemos que encontrar la ruta para que esto sea viable, para que se lleve a cabo, y para que podamos nosotros ir avanzando en la construcción de

PATRICIA AVENDAÑO
Presidenta del IECM

“Tenemos que encontrar la ruta para que esto sea viable, para que (...) podamos ir avanzando en la construcción de un modelo de elecciones para el PJ”

un modelo de elecciones para el Poder Judicial”, abundó.

Avendaño Durán precisó que debido al análisis que están realizando y porque aún no tienen la certeza de cuántos cargos se van a elegir, todavía no les es posible determinar cuánto costaría esta elección, aunque adelantó que sería más cara que una tradicional.

“En estos momentos, aunque yo me lo quiera imaginar, todavía estamos tratando de avanzar en una lógica de que pudiera parecerse a la elección, pero no se parece a una elección común y corriente, no, no se parece porque implica urnas, implica boletas, implica material de capacitación, implica más mesas, más sillas, más lonas, más sistemas informáticos, más equipo informático, más personal, o sea, sí, creo que puede ser superior, o bastante superior, al costo de la elección constitucional”, aseguró.

Recordó que la presidenta del INE, Guadalupe Taddéi, comentó que la elección de jueces y magistrados podría costar hasta tres veces más que la federal. ●

Van por la despenalización total del aborto

Diputadas de Morena, PT y PVEM proponen quitar delito del Código Penal; el PAN rechaza iniciativa

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputadas de Morena, PT y PVEM —que son la mayoría legislativa—, de Movimiento Ciudadano y del PRI presentaron una iniciativa para despenalizar por completo el aborto en la Ciudad de México.

La propuesta busca derogar diversos artículos del Código Penal local que criminalizan la interrupción del embarazo después de las 12 semanas de gestación.

En la capital del país, el aborto no es penalizado si ocurre antes de ese lapso de tiempo.

Además, el planteamiento es sancionar con una pena de seis a ocho años de prisión a quien haga abortar a una mujer o persona gestante de manera forzada, dolosa y sin consentimiento voluntario.

Durante la presentación de la iniciativa, la diputada morenista Yuriri Ayala destacó que hay que romper con la falsedad de que despenalizar el aborto fomenta su práctica, pues lo que se promueve es el derecho a decidir libremente.

“Las mujeres no interrumpen sus embarazos por capricho, sino por circunstancias difíciles que no deben ser juzgadas ni mucho menos criminalizadas, la verdadera intención es empoderar a las mujeres brindándoles opciones para tomar las mejores decisiones en su vida. Es momento de reconocer la fuerza de la marea verde, esa fuerza joven y poderosa que nos enseñó que unidas somos imparables y que la sororidad es nuestra herramienta más poderosa”, expuso.

Yuriri Ayala comentó que con la presente iniciativa se busca derogar del Código Penal local el delito de aborto, “para que ninguna mujer sea llevada ante la justicia por ejercer su libertad”.

Mientras presentaba esta propuesta, los panistas abandonaron el salón de sesiones del Congreso, y diputadas de Morena y sus aliados se acercaron a la tribuna con un pañuelo verde y con letras que juntas formaban la leyenda “Aborto legal ya”.



Diputadas de Morena y sus aliados se acercaron a la tribuna con un pañuelo verde y con letras que formaban la leyenda: “Aborto legal ya”.

Hace unos días, la diputada local del PRI Tania Larios también presentó una propuesta, junto con colectivos feministas, para quitar del Código Penal los artículos que criminalizan el aborto.

La también morenista Cecilia Vadillo explicó que en la elaboración de la iniciativa presentada ayer se contó con las opiniones de las colectivas feministas de la Ciudad de México.

PAN se opone a la iniciativa

Más tarde, a través de un comunicado, el grupo parlamentario del PAN manifestó su rechazo a la iniciativa por considerar que “no defiende la vida, la salud y los derechos humanos y, por el contrario, pone en riesgo la salud de las mujeres y atenta contra la vida humana”.

Precisó que el PAN “está en contra de la criminalización de la mujer; sin embargo, la bancada no aprobará ninguna iniciativa que esté relacionada con legalizar la interrupción del embarazo en cualquier etapa del mismo”. ●

Registran dos sentencias condenatorias contra hombres

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dos sentencias condenatorias ha emitido el Poder Judicial de la Ciudad de México por el delito de aborto, en contra de dos hombres, en un periodo de enero de 2018 a noviembre de 2023.

De acuerdo con las cifras obtenidas vía transparencia por EL UNIVERSAL, el Tribunal Superior de Justicia capitalina indicó que fueron cinco casos en contra de una mujer y cuatro hombres, bajo el sistema procesal oral acusatorio, en la modalidad de “Aborto practicado por la embarazada o consentimiento para que un tercero lo realice”.

Sin embargo, de estos cinco casos tres fueron condenas absolutas y dos condenatorias.

Estas sentencias fueron dictadas durante 2019, con tres casos durante el mes de mayo; otra en octubre de 2020 y una más en este último mes, pero del año 2023.

Al hacer una revisión de las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), estas revelan que en la capital del país durante el periodo comprendido de 2018 a lo que va de 2024 se ha registrado la apertura de 910 carpetas de investigación por el delito de aborto.

En todo el año de 2018 se registraron 110 carpetas; en 2019 fueron 132, mientras que en 2020 se reportaron 79.

Los datos del Secretariado Ejecutivo también indican que en 2021 las carpetas de investi-

910

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN por el delito de aborto se han abierto en la capital de 2018 a lo que va de este año.

114

INDAGATORIAS por aborto se llevaron a cabo de enero a agosto de 2024.

gación por aborto rondaron en los 102 expedientes.

En 2022 el aborto obtuvo 192 carpetas de investigación, esto es el año en donde la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México abrió más expedientes.

Durante 2023 bajaron a 181, y en lo que va de este 2024, sumo 114 hasta agosto. ●

EL DATO

De los cinco casos realizados, tres fueron condenas absolutas y dos condenatorias sin que haya precisión en el tipo de pena.

ESTRAGOS DE LAS INTENSAS LLUVIAS

Siniestradas, cerca de 50 hectáreas de sembradíos de romeritos en Mixquic

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Cerca de 50 hectáreas de cultivos de romerito en San Andrés Mixquic, alcaldía Tláhuac, resultaron afectadas por las intensas lluvias registradas durante el fin de semana pasado en el sur de la Ciudad de México.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, dijo que acudirá este viernes a Mixquic para supervisar los trabajos que se realizan para drenar el agua de los sembradíos, e indicó que, al igual que en Xochimilco, donde está en riesgo la producción de cempasúchil y nochebuena, se apoyará a los productores.

Desde ayer, en la caseta ejidal ubicada en canal Río Amecameca y Canal General del poblado, comenzó el censo para conocer el número de productores afectados, el área dañada y la cantidad de producción que se echó a perder con la inundación de los terrenos.

Por otra parte, informó que ya se concluyó el registro de viviendas que se inundaron en Xochimilco y la cifra se elevó de 300 a 323. En 118 casos, añadió, el nivel del agua alcanzó 50 centímetros.

Explicó que personal de las distintas dependencias capitalinas drenó el agua, sanitizó las viviendas y limpió calles, por lo que 98 por ciento de las casas está en condiciones de ser habitadas.

“Y en estos días voy a regresar a Xochimilco para otra revisión y

Acude hoy la jefa de Gobierno a la zona para supervisar labores de desagüe // Se apoyará a productores, como a los de Xochimilco, dice

entregar los apoyos que habíamos quedado. Estamos haciendo todo para que, por un lado, el seguro de la ciudad actúe en una revisión casa por casa, con todas las afectaciones que se tuvieron, y un apoyo generalizado que vamos a dar a los afectados”, expresó.

En tanto, vecinos de Barrio Atenco, en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, denunciaron que el gobierno del ex alcalde José

Carlos Acosta desatendió reiteradas peticiones para desazolver el drenaje en avenida Chapultepec, en su intersección con Cuauhtémoc, que continuamente se inunda en temporada de lluvias con agua pluvial y residual, como ocurrió con la tormenta del domingo pasado, pero en esta ocasión resultaron afectados varios negocios sobre la vialidad.

Explicaron que el espejo de

agua que se forma llega hasta el mercado de San Gregorio, a unos 130 metros, con el riesgo de contaminar los alimentos que se comercializan dentro y fuera del centro de abasto, por lo que han solicitado a la alcaldía ampliar la capacidad del drenaje, pero con la excusa de que es una obra muy cara y carece de presupuesto, no la ha realizado.

Al ser el camino natural que tie-

ne el agua que escurre de las partes altas de San Pedro Atocpan, en Milpa Alta, “la alcaldía sabe que el desazolve tiene que ser permanente y sólo lo hace en partes”, y el domingo se inundó un laboratorio ubicado en esa esquina al sobrepasar el agua el sardinel construido frente a la banqueta de unos 50 centímetros de altura, mientras la cerrajería de al lado se anegó además con una capa de lodo de casi 30 centímetros.



► Al menos 50 hectáreas de sembradíos de romerito resultaron afectadas por las intensas lluvias del fin de semana pasado en San Andrés Mixquic, alcaldía Tláhuac. Foto tomada de redes sociales

LAURA GÓMEZ FLORES

El ex alcalde de Xochimilco José Carlos Acosta fue denunciado penalmente por la presunta comisión de los delitos de amenazas cumplidas, abuso de poder y discriminación, por Itzel Yunuen Ortiz Mijares, funcionaria de primer nivel de su administración, quien además solicitó medidas de protección.

La denunciante, quien ingresó a trabajar a dicho órgano político administrativo el primero de octubre del 2018, aseguró que fue víctima de violencia laboral y personal para que renunciara al cargo de coordinadora de asesores y planeación del desarrollo.

Su negativa a aceptar la Dirección de Gobierno, por “inseguridad del área” y menor salario, llevó al ex alcalde a amenazarla con “encua-

Enfrenta ex alcalde Carlos Acosta denuncia por amenazas, abuso de autoridad y discriminación

Itzel Yunuen Ortiz, funcionaria de primer nivel en su gestión, pidió a la FGJ le otorgue medidas de protección

darme diversos procedimientos, porque esos cargos eran para las personas que le generaran un beneficio político”, afirmó.

Además, le dijo que “no me debía nada políticamente y que los conocimientos y grados académicos no eran un tema de valoración, sin tomar en cuenta mi desempeño al frente de dicha coordinación, y que

me encargo de la manutención de mi hijo y mi madre”.

El 18 de octubre de 2023, denunció, fue víctima de privación de su libertad junto con su hijo, con quien se encontraba en su oficina a la hora de la comida, por personal de Recursos Humanos.

Un día después, Acosta Ruiz mandó sellar con pegotes su oficina, ubi-

cada en el primer piso del edificio de la alcaldía, sin mediar procedimiento o notificación alguna, vulnerando su derecho al trabajo, dijo.

El abuso de poder, las amenazas cumplidas y la discriminación de que fue objeto por dicho funcionario y otros siete servidores públicos que tuvieron conocimiento y/o participaron de estos hechos, afirmó, la llevaron a renunciar al cargo.

No conforme con ello, indicó, el ex alcalde le retuvo el pago de su aguinaldo, aunque el representante de la alcaldía, Arturo Ramos, informó a los magistrados de la quinta sala del Tribunal Federal de Con-

ciliación y Arbitraje, que no había tal adeudo.

En un escrito dirigido al suplente del titular de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, le pidió la judicialización de su denuncia, se proceda a una reparación del daño ocasionado y se le otorguen medidas de protección.

Con dichas medidas se busca que el ex alcalde no realice ninguna conducta de intimidación en su contra y sus familiares, ni actos de discriminación, y se le prohíba que menoscabe sus derechos políticos al buscar eliminarla del partido Morena.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

INICIATIVA DE LEY

Buscan despenalizar totalmente el aborto

La reforma derogaría el artículo 145 del Código Penal local; cuenta con el apoyo de Morena, PT, PVEM, MC y PRI

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El aborto quedará completamente despenalizado en la Ciudad de México si prospera una reforma al Código Penal local presentada ayer por la diputada local de Morena Yuriri Ayala Zúñiga.

La iniciativa propone derogar el artículo 145 de dicha ley, que actualmente dice: "Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las 12 semanas de embarazo".

Entrevistada por Excelsior sobre lo que pasaría si una mujer aborta a las 16 o 20 semanas de gestación, por ejemplo, por cualquier causa, la diputada respondió: "Ya quedaría despenalizado".

Antes, en tribuna, argumentó: "Esta reforma busca eliminar la criminalización de las mujeres que ejercen este derecho, principalmente a quienes tienen un aborto espontáneo, un embarazo de alto riesgo o mujeres que fueron víctimas de una violación y deciden tomar esta decisión, incluso fuera del periodo establecido en la ley de 2007, y es el resultado del trabajo de cientos de mujeres quienes participaron en el desarrollo de esta iniciativa".

La bancada del PAN emitió un comunicado para expresar rechazo a la iniciativa, "por considerar que dicha iniciativa no defiende la vida, la salud y los derechos humanos y, muy por el contrario, pone en riesgo la salud de las mujeres y atenta contra la vida humana".

Ayala presentó la iniciativa a nombre de Morena, PT y PVEM, pero también la suscribieron las bancadas de oposición de Movimiento Ciudadano y el PRI, así como la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, integrada por una priista y una de PVEM.

131

CARPETAS

de investigación por aborto se han abierto contra mujeres en lo que va del año en la CDMX

La reforma requiere 34 votos para ser aprobada; Morena junto con sus aliadas reúne al menos 46.

La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género, para que la discutan, elaboren un dictamen y la sometan a votación.

Ayala dijo que así ya no se revictimizaría a las mujeres y que en 2023 se abrieron 181 carpetas de investigación por este tema y en lo que va del año, 131.

"(...) Se utiliza el tema del número de semanas para una cuestión de criminalización de las mujeres", añadió Royfid Torres, coordinador de MC al ser consultado.



Foto: Especial

La iniciativa para derogar el artículo 145 del Código Penal fue presentada ayer en el Congreso de la Ciudad de México.

DEBERÁ ESTAR POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN

Avalan aumento al salario

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó, con 53 votos a favor y cero en contra, la reforma el artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, para que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación.

La diputada de Morena, Martha Ávila, presidenta de la Mesa Directiva, expresó que la reforma protege el salario real de las personas trabajadoras para que no pierda su valor adquisitivo a

causa de la inflación.

"Este es un gran avance para la clase trabajadora y sus familias en todo el país, la salvaguarda del mejoramiento continuo de las condiciones de vida de las y los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo de las presentes y futuras generaciones", comentó.

Con la aprobación, el Congreso capitalino se convierte en el primero en avalar la iniciativa promovida por el expresidente, Andrés Manuel López Obrador.

EN RIESGO

Bajo el agua, 50 hectáreas de romeritos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Unas 50 hectáreas de producción de romeritos en San Andrés Mixquic, en la alcaldía de Tláhuac, quedaron bajo el agua luego de las lluvias del domingo pasado.

Las afectaciones en Mixquic, principal productor de romeritos en la ciudad, se suman a los daños en los sembradíos de cempasúchil y Nochebuena, en Xochimilco.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, tiene previsto visitar hoy la zona afectada de los plantíos de romeritos en Tláhuac.

Por ello, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, adelantó que hoy visitará la zona afectada de Tláhuac.

"Se habla de alrededor de

unas 50 hectáreas de producción de romerito, que mañana voy a ir a ver; hoy ya están sacando el agua y vamos a ver las condiciones más

específicas para ver de qué se trata", dijo en conferencia de prensa para presentar la Feria del Libro del Zócalo.

Agregó que se están evaluando las condiciones de cempasúchil y de nochebuena en Xochimilco.

La jefa de Gobierno también dio a conocer que llegó a 323 el número de viviendas que resultaron afectadas por las fuertes lluvias en Milpa Alta y Xochimilco.

En 118 de ellas el agua alcanzó hasta 50 centímetros de altura, acuerdo con el más reciente censo realizado por el gobierno de la ciudad.

Sin embargo, 98% de las viviendas afectadas están ya en condiciones de volver a ser habitadas.

DEMANDAS CIUDADANAS

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Con la visita a siete casas de la calle José María Roa Bárcenas, en la colonia Obrera, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, arrancó uno de los ejes prioritarios en materia de bienestar social de su administración y sacó a los integrantes de su gabinete a las calles, para tocar "casa por casa" y conocer de primera mano las necesidades de la población.

"Por que no somos iguales y no dejamos las promesas incumplidas, hoy ponemos en marcha uno de los programas prioritarios de este gobierno", afirmó Brugada al dar el banderazo de salida a la estrategia de atención ciudadana que decidió iniciar en la Cuauhtémoc, acompañada por la alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega.

Brugada detalló que visitará cada jueves una de las mil 812 colonias que hay en la ciudad, distribuidas en las 16 alcaldías, en compañía de los alcaldes y de funcionarios de su gobierno.

Brugada precisó que para agilizar las visitas domiciliarias se georeferenciarán las colonias y se dividirán por cuadrantes, para que a cada uno de los integrantes de su gabinete se les destine uno.

Tras visitar los domicilios, las peticiones, quejas o demandas cuales se concentrarán en un "centro de mando" que se instalará en cada colonia. Luego todas las peticiones se concentrarán en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana.

"Hoy vinimos a tocar las puertas de las 124 manzanas que tiene la colonia Obrera y lo hacemos de manera unificada con la alcaldesa Alessandra, porque la campaña terminó y lo que la gente quiere son

BRUGADA INICIÓ LAS VISITAS CASA POR CASA

LA JEFA DE GOBIERNO COMENZÓ este programa en la alcaldía Cuauhtémoc, acompañada por la alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega



En el recorrido por la colonia Cuauhtémoc participaron funcionarios de diversas dependencias.

resultados. La gente lo quiere es ver que sus problemas que tienen en su calle se atiendan (...)", señaló Brugada.

En la alcaldía Cuauhtémoc, la morenista Catalina Monreal impugnó en tribunales el triunfo de Rojo de la Vega hasta la última instancia, pero finalmente la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la victoria de la panista.



Efectivamente, en la (colonia) Obrera tenemos graves problemas; primero un tema de seguridad, el asunto de robo de autopartes."

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO

En el cruce de la calle Bárcenas y 1 de Mayo fue el punto de partida para secretarios como el de Atención Ciudadana, Tomás Pliego; Gobierno, César Cravioto; Planeación y Ordenamiento Territorial, Alejandro Encinas; Vivienda, Inti Muñoz, y Obras, Raúl Basulto.

Brugada y Rojo de la Vega atendieron a María de Jesús Carmona, quien señaló que la falta de alumbrado público ha convertido la calle José María Roa Bárcenas en "una cueva de lobos", lo que ha derivado en el aumento de robos de autopartes.

"Mis médicos ya no quieren venir porque no se tardan ni media hora en revisarme y salir cuando ya les robaron los espejos", dijo la vecina de 74 años de edad, quien padece cáncer. También señaló las banquetas en mal estado.

Brugada dijo que al día siguiente de recibir las demandas ciudadanas comenzarán a trabajar en resolverlas.



Brugada y Rojo de la Vega atendieron a María de Jesús Carmona, de 74 años.

Foto: Hilda Castellanos y Especial

PROPONEN QUE BRUGADA DEFINA PERFILES

Plantean otro proceso para definir a titular del IPDP

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Morena planteó que sea la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien proponga a los 10 candidatos para integrar el

Comité de Selección encargado de proponer al Congreso la terna de aspirantes a dirigir el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (IPDP), que lleva congelado varios meses.

El diputado local de Morena Víctor Hugo Lobo Rodríguez propuso que se elimine la convocatoria que establece la ley y que sea la mandataria la que defina los perfiles para integrar el Comité de Selección.

Una vez ocurrido eso, que sea el Congreso de la Ciudad de México el que elija a cinco integrantes.

Sin embargo, la diputada

del PAN, Olivia Garza, propuso una reforma para que en 60 días naturales la jefa de gobierno, Clara Brugada, emita la convocatoria para integrar el Comité de Selección.

Respecto a la propuesta, denunció que "buscan amañar el proceso democrático para designar a los integrantes del Comité de Selección y que estos sean nombrados a dedazo por el gobierno".

Brugada arranca programa *Casa por Casa* junto a Rojo de la Vega en la Obrera

La política se dejó a un lado para escuchar a los vecinos. La colonia Obrera no sólo es un lugar en el mapa, sino un símbolo de un cambio que ya ha comenzado

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, encabezó el arranque del Programa Casa por Casa en la colonia Obrera junto con la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega; el evento que tuvo lugar en un ambiente de colaboración y compromiso por parte del gobierno capitalino y local.

La mandataria explicó que el Programa Casa por Casa significa que el gobierno se va a las calles a tocar la puerta de la población para preguntarles directamente qué necesitan.

CADA JUEVES SE REALIZARÁN RECORRIDOS

La Jefa de Gobierno anunció que cada jueves se convocarán en distintas colonias de cada alcaldía para llevar a cabo



“Hoy venimos a tocar todas las puertas de las 124 manzanas que tiene la colonia Obrera y lo hacemos de manera unificada, porque la campaña terminó y hoy lo que la gente quiere, son resultados”, enfatizó Clara Brugada.

“Entre dos mujeres vamos a sacar adelante esta alcaldía y vamos a darles los mejores servicios a quienes viven aquí porque se lo merecen. Aquí estamos para apoyarles y cuenten con nosotros”, expresó Alessandra Rojo.

sin parar, para asegurar que la colonia Obrera esté en óptimas condiciones. “Vamos a dejar la colonia Obrera muy bien, al cien por ciento”. Además, mencionó que esta tarea se realizará de manera conjunta entre las alcaldías y el Gobierno capitalino.

Al finalizar su intervención, Brugada instó a todos sus compañeros del gobierno a realizar su labor con pasión y compromiso. “Yo sé que todos son personas súper sensibles, pero hoy van a estar tocando puertas, incluso el secretario de Finanzas, que generalmente está en una oficina, y otros funcionarios que se encargarán de escuchar a la ciudadanía”.

La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega también dirigió unas palabras a los asistentes. “Es un honor tener aquí a la jefa de Gobierno iniciando un proyecto fundamental para nuestros vecinos y vecinas: tocar puertas y devolver el poder a las manos de cada uno de ustedes”, declaró y destacó la importancia de la colaboración entre las dos mujeres en el liderazgo de la alcaldía y del gobierno de la ciudad.

RESULTADOS DEL PRIMER RECORRIDO

En esta ocasión, más de 500 funcionarios se distribuyeron a lo largo y ancho de las 124 manzanas de la Colonia Obrera, para levantar las solicitudes vecinales directamente en sus domicilios.

Asimismo, subrayó que esta estrategia se coordinará con Alessandra Rojo



FOTO: GERARDO MAYORALO

estos recorridos. Reconoció que, generalmente, la población suele recibir a los funcionarios solo durante las campañas electorales, cuando se acercan para pedir el voto.

“La gente quiere ver que se resuelvan los problemas que tienen en su calle. Cualquier tema que hoy nos van a exponer significa que todos los funcionarios se van a distribuir a lo largo y ancho de la colonia Obrera, van a tocar la puerta”, detalló. Para facilitar este proceso, adelantó que se implementará una aplicación que levantará las demandas de la población en tiempo real.

El programa también contará con un centro de mando donde se registrarán las solicitudes de los vecinos, lo que permitirá georreferenciar las prioridades.

La Jefa de Gobierno destacó que la atención se llevará a cabo todos los días,

FOTOS: ADRIÁN CONTRERAS

Política a ras de calle en la Obrera

Desde las estrechas calles de la Obrera, Clara Brugada, dio inicio este jueves a una jornada histórica de contacto directo con los ciudadanos. Este barrio que evoca el pasado y la historia de la Ciudad de México, con su aire clásico y antiguo; famoso por sus calles clásicas y sus edificaciones de época, se preparaba para recibir a sus líderes de manera poco convencional: “casa por casa”, una propuesta que se alejaba del discurso político tradicional.

A las 10:42 horas, el bullicio de los vecinos se hacía palpable. Clara, vestida de blanco y morado, colores que simbolizan la lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres, se movía con decisión entre la multitud. A su lado, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, lucía su traje rojo y blanco brillante, como un recordatorio de su propia historia política. Ambas, representantes de diferentes partidos, simbolizaban una unión inesperada en tiempos de polarización, decididas a escuchar y a actuar.

Al inicio del recorrido, Brugada se dirigió a los presentes con palabras llenas de firmeza y optimismo. “La campaña terminó, y lo que la gente quiere son resultados”, dijo, mientras su voz se alzaba entre el murmullo de la comunidad, resonando en los corazones de quienes se habían reunido para escucharla. La promesa de un gobierno cercano a la gente era un aliciente, una esperanza renovada en un entorno donde muchos se sienten desatendidos.

El contraste visual era llamativo: funcionarios en trajes formales, cuerpos de emergencia y seguridad, y personas con chalecos de protección civil, se entremezclaban con los vecinos que, como cada día, caminaban hacia el mercado o llevaban a sus hijos a la escuela. La escena era un reflejo de la vida cotidiana, donde lo administrativo se encontraba con la esencia del día a día. Aquellos funcionarios, antes distantes y casi invisibles, ahora se acercaban a las casas, dispuestos a escuchar y a resolver.

Los vecinos, ansiosos por interactuar, se congregaron en torno a Brugada y Rojo de la Vega. Algunos aplaudían, otros gritaban palabras de apoyo, mientras que un par de ancianos, sentados en una banca cercana, se intercambiaban miradas que hablaban de años de esperanzas y frustraciones. La humanidad de la situación se hacía evidente, y mostraba

que, más allá de las ideologías, había un deseo compartido de mejorar la comunidad.

PREOCUPACIONES PALPABLES

El primer contacto fue en el 57 de José María Roa Bárcenas, casa de un hombre que, al abrir la puerta, mostró una sonrisa de sorpresa y gratitud. Clara y Alessandra, amablemente, cruzaron el umbral, adentrándose en un hogar donde las preocupaciones eran palpables, pero también las ganas de que algo cambiara. En cada vecindad que visitaban, los residentes se reunían, creando un ambiente de camaradería y confianza. Las quejas y peticiones se entrelazaron con risas y anécdotas, como si el simple hecho de ser escuchados ya fuera un primer paso hacia la solución.

A medida que avanzaba la mañana, la jornada se convirtió en un maratón de palabras e interacciones. La emoción crecía con cada hogar visitado, mientras el equipo de Brugada recogía inquietudes y sugerencias. En poco más de una hora, se lograron recabar más de 3 mil solicitudes. Cada una representaba un sueño, una necesidad, un deseo de ser escuchado.

Al final del recorrido, mientras el sol ascendía cada vez más, Brugada y Rojo de la Vega se detuvieron por un momento, mirando a su alrededor. La Colonia Obrera, un barrio con historia y característico por su riqueza cultural, había dado un paso hacia un futuro en el que las voces de sus habitantes no solo eran escuchadas, sino valoradas.

COLABORACIÓN, MÁS ALLÁ DE LOS COLORES

“Esta colaboración va más allá de los colores o intereses personales”, reflexionó Rojo de la Vega, y Clara asintió, reconociendo que, en su camino hacia la construcción de una mejor ciudad, no hay lugar para divisiones. En ese instante, el eco de la esperanza resonó más fuerte que las diferencias políticas, marcando el inicio de una nueva etapa en la vida de la colonia y sus habitantes.

La Colonia Obrera no solo es un lugar en el mapa, sino un símbolo de un cambio que ya ha comenzado, donde la cercanía entre el gobierno y la ciudadanía podría, por fin, dar frutos tangibles y transformar vidas. (Gerardo Mayoral)

para garantizar que los servicios públicos respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Durante el recorrido, se detectaron diversas problemáticas que los vecinos han señalado como prioritarias, destacando el robo de autopartes como el principal desafío en materia de seguridad. Además, se identificaron deficiencias en la iluminación pública, lo que llevó a la jefa de gobierno a instruir un recorrido nocturno para darle solución.

Otro punto relevante fue el estado de las banquetas. “Tenemos muchos tramos en mal estado”, indicó Brugada, quien prometió iniciar un programa de sustitución de banquetas en la colonia, aunque señaló que este proyecto requerirá tiempo y recursos considerables.

COLABORACIÓN MÁS ALLÁ DE LOS COLORES: ROJO DE LA VEGA

Alessandra Rojo de la Vega agradeció la iniciativa y destacó la importancia de trabajar de manera coordinada entre la alcaldía y el gobierno de la ciudad. “Esta colaboración va más allá de los colores o intereses personales; estamos aquí para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas”, señaló.

Con más de 3 mil solicitudes recabadas en poco más de una hora, Clara Brugada destacó la participación activa de los vecinos y reiteró que no se detendrán hasta resolver cada una de las problemáticas.



La jefa de Gobierno y la alcaldesa de Cuauhtémoc visitaron la colonia Obrera para conocer las necesidades de los habitantes.

FOTO ROMINA SOLÍS

LOS
RECURSOS

DESDE 2022, los vecinos han interpuesto varios recursos contra la obra, como tres amparos y un juicio de lesividad

El proyecto inmobiliario de Avenida Progreso 108 deberá reducir su altura de 15 a ocho pisos

nia interpusieron varios recursos legales contra el proyecto, entre éstos tres amparos para frenar su construcción, los cuales están pendientes de resolver. El recurso más reciente es un juicio de lesividad promovido el 27 de septiembre de este año ante la Seduvi, para revocar el uso de suelo y que la empresa sólo pueda edificar cinco pisos.

Actualmente, el predio está clausurado y el único avance es la demolición de dos edificios que antes estaban ahí.

Leticia Magallanes, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de Escandón I, recordó que la alerta comenzó cuando vecinos fueron desalojados de los inmuebles localizados en Avenida Progreso 108 y Salvador Alvarado número 61.

“Empezamos la lucha junto con los vecinos, para ver que ese predio en realidad lo hubieran comprado de buena manera, porque, hasta donde nosotros sabíamos estaba irregular. Hubo juicios, hubo acuerdos, en su momento trataron de intimidar a los vecinos.

“Posteriormente lograron sacar a los habitantes y de la noche a la mañana nos enteramos de que iban a hacer un complejo de 15 pisos con una plaza comercial en la parte de abajo, eso nos causa ruido y temor, porque de por sí la gentrificación aquí en la colonia casi nos rebasa, ya no hay vivienda asequible, una renta promedio aquí está entre 20 y 25 mil pesos”, expuso.

Según el sitio propiedades.com, la plusvalía en Escandón I va al alza, pues el precio por metro cuadrado pasó de 26 mil pesos en 2020 a 47 mil en 2024.

En entrevista con **El Sol de México**, Magallanes señaló que hay versiones de que los departamentos del complejo serán destinados a renta a través de Airbnb. Los colonos, dijo, están dispuestos a todo con tal de ser escuchados, desde mesas de trabajo con las autoridades hasta cerrar calles.

Claudio Fonseca, también integrante de la Copaco, expuso que el pretexto del SAC Tacubaya era fomentar el crecimiento económico; pero en el caso de Patio Progreso, la empresa inversionista es canadiense, por lo que teme que los recursos no beneficien a la CdMx.

Desde 2021, este diario dio cuenta de que constructoras adheridas a los SAC, entre ellos el de Tacubaya, tenían adeudos millonarios por los trabajos de mitigación o de integración urbana de sus proyectos.

pisos permitido en ese entonces eran cinco; pero gracias al SAC, fue posible fusionar el potencial constructivo de otros predios y así crecerlo a 15 pisos para albergar 105 departamentos, 59 cajones de estacionamiento y un complejo comercial en la planta baja.

“El proyecto se integrará física, visual y funcionalmente en términos de diseño urbano y arquitectónico con el espacio público circundante (banquetas, plazas o parques) y mantendrá materiales transparentes en sus fachadas, en cuando menos el 80 por ciento de la superficie resultante y que además genere de manera fácil la entrada y salida de cada espacio, evitando muros ciegos y en al menos el 50 por ciento de la superficie de la planta baja deberá destinarse a comercios o servicios de carácter público”, detalla el convenio.

El 27 de septiembre, el gobierno capitalino publicó en la Gaceta Oficial el acuerdo por el cual Escandón I y San Miguel Chapultepec quedan excluidos del SAC Tacubaya.

Colonos expusieron que aun cuando sean menos pisos, Patio Progreso sólo perjudicará a los residentes, ya que la zona sufre por la falta de agua, el tráfico es complicado y desde hace años padece las consecuencias de la gentrificación, como la expulsión de habitantes originarios.

Desde 2022, habitantes de esa colo-

“LETICIA MAGALLANES
INTEGRANTE DE LA COPACO

“La gentrificación aquí en la colonia casi nos rebasa, ya no hay vivienda asequible, una renta está entre 20 y 25 mil pesos”



NUEVE OBRAS DEBEN SER REPLANTEADAS

Quieren frenar Patio Progreso en la Escandón

KARLA MORA

Vecinos de esa colonia no se conforman con la reducción de pisos impuesta a una obra y buscan que sea cancelada en su totalidad

Nueve proyectos inmobiliarios en la colonia Escandón I, de la alcaldía Miguel Hidalgo, tendrán que replantear sus edificios de departamentos y centros comerciales, para construirlos con menos pisos de los que planteaban originalmente.

Uno de estos proyectos es Patio Progreso, ubicado en la Avenida Progreso 108 en fusión con el predio de Salvador Alvarado número 61, el cual debe reducir su altura de 15 pisos a un máximo de ocho, debido a que la colonia salió del Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) Tacubaya.

Vecinos de Escandón I consideran un logro que la colonia haya salido del SAC; sin embargo, mantienen una lucha legal contra Patio Progreso, para que éste no sea construido, aunque reduzca su número de pisos.

El proyecto data de 2018, año en el que el desarrollador Banco Actinver convino con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) integrarse al SAC Tacubaya.

Los SAC permiten a los proyectos ampliar su altura más allá de lo establecido en los programas parciales de las alcaldías, gracias al intercambio de usos y destinos de suelo de predios ubicados en la zona. A cambio de adherirse a los SAC, las empresas deben aportar recursos financieros o en especie, para mejorar el entorno urbano donde se ubique la nueva construcción.

De acuerdo con el convenio que integra a Patio Progreso al SAC Tacubaya, en la colonia Escandón I el máximo de



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





LA INTENCIÓN de la visita del gabinete de seguridad a **Culiacán**, según el plan oficial, es enviar un mensaje a la ciudadanía de que la presencia federal será mucho mayor.

AUNQUE hasta ahora el despliegue militar no ha tenido mayor efecto que el del apantallaje, se tiene contemplado el posicionamiento de efectivos de **Fuerzas Especiales**, quienes tienen una mayor capacitación, armamento más sofisticado y están vinculados a labores de inteligencia.

AL MENOS esa es la intención del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Sin embargo, habrá que hacer una labor mucho más fina, no sólo para disuadir y generar confianza, sino para evitar los enfrentamientos que causan zozobra y daño entre la población.

• • •

DA LA IMPRESIÓN de que no están bien afinadas todas las cuerdas entre el gobierno de **Claudia Sheinbaum** y el **Poder Legislativo** de mayoría morenista.

POR EJEMPLO, en **Palacio Nacional** provocó sorpresa el recibimiento y el trato cordial a la ministra presidenta **Norma Piña**, que inclusive hizo pensar que se abriría una ventana de diálogo con la **Suprema Corte**.

ANTE TAL acercamiento, la propia **Claudia Sheinbaum** aseguró que se había enterado por las redes sociales de ese encuentro y advirtió que ella no recibirá a representantes del **Poder Judicial**. Lo que procede, dijo, es avanzar en la aplicación de la reforma judicial... como para que nadie albergue falsas esperanzas.

• • •

EN EL NUEVO gobierno federal se están moviendo para tratar de enviar todo tipo de señales de confianza a la iniciativa privada. Desde la propia **presidenta de la República** hasta varios secretarios de Estado van a intensificar los encuentros privados y públicos con empresarios. ¿El objetivo? Tratar de concretar acuerdos de inversiones. O al menos ése es el plan.

• • •

Y AHORA el incendio de la violencia volvió a prender en **Tabasco**, a tan sólo diez días de que comenzó a gobernar el morenista **Javier May**.

PRINCIPALMENTE EN **Villahermosa**, pero también en poblaciones cercanas, se registraron balaceras a lo largo del día, además de que fueron incendiados comercios y vehículos, sin que las autoridades estatales pudieran controlar la psicosis de los habitantes.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

De hecho, hasta una patrulla estatal fue baleada y dos policías resultaron heridos.

AJUSTE de cuentas entre bandas criminales, reacción a los operativos del gobierno o simplemente terrorismo criminal, el gobierno tabasqueño no ha logrado explicar qué es lo que está pasando en su territorio... y mucho menos controlarlo. En estos días **Tabasco** no es un edén.

BAJO RESERVA

Noroña internacional, ¿el presidente del Senado en campaña?

:::: Nos cuentan paisanos en Estados Unidos que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, sí aplicará aquello de la diplomacia internacional y los viajes al extranjero. Nos comentan que la próxima semana, después de aprobada la reforma judicial, viajará a Estados Unidos y estará en La Placita Olvera, El Cajón y Modesto, California, todo ello con el respaldo de una organización denominada: "Noroña Internacional: Morena Migrante Noroñista". Lo que no está claro es quién pone los dolaritos para el viaje de don Gerardo y si esto no se opone con su papel como senador de la República. Como diría el clásico tabasqueño: ¿Quién pompó?



Fernández Noroña

Senado alista sesión maratónica para tómbola judicial

:::: Nos cuentan que todo está listo para una sesión maratónica mañana en el Senado, donde se instalará una megatómbola para definir alrededor de 896 juzgados en los cuales se aplicará la primera fase de la reforma judicial, es decir, en los que sus titulares serán decididos en elección por voto popular. La oposición está dividida sobre asistir a este proceso: Movimiento Ciudadano y PAN están por no presentarse, pero el PRI sí lo hará, bajo el argumento de que no es para avalar el sorteo, sino para cuidarle las manos a Morena y que "no les vayan a meter un gol".

De la derecha conservadora

a la inquisición morenista

:::: Nos cuentan que **Hugo Eric Flores**, expresidente de los partidos Encuentro Social y Encuentro Solidario, fue rescatado por Morena. Primero lo colocó como diputado plurinominal y después lo designó presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, que se encarga del proceso de casos de juicio político. Así que este legislador que apoyó la candidatura presidencial de **Felipe Calderón** cuando Encuentro Social era agrupación política, que tuvo un cargo de segundo nivel en el gobierno calderonista y fue legislador suplente por el PAN en dos ocasiones, ahora, ya redimido por el morenismo, será el responsable del proceso contra **Alejandro Alito Moreno**, presidente del PRI. Ese será el primero, pero hay otros tres o cuatro en puerta. Maromas que da la vida.



Hugo Eric Flores

Premio doble para López-Gatell

:::: **Hugo López-Gatell** será premiado al doble. Además del cargo que él asegura tendrá en el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el cual no se ha anunciado, nos cuentan que su nombre está entre los de varios personajes de la izquierda cercana a Morena que serán reconocidos con el "Premio Nacional Carlos Montemayor 2024", que se entregará en el Complejo Cultural Los Pinos el 10 de noviembre. Según nos dicen, los organizadores lo escogieron "por su gran sensibilidad humana, capacidad y esfuerzo por recuperar el sistema de salud en beneficio del pueblo durante la pandemia".



Hugo López-Gatell





Que la diputada morenista **Olga Sánchez Cordero** votó la noche del miércoles a favor en lo general de la reforma para devolver el carácter de empresas públicas a Pemex y CFE, pero después destacó por su ausencia en la fase particular la madrugada del jueves, luego de que en su intervención en tribuna presumió la adición al texto constitucional para dejar a cargo del Estado la responsabilidad de la transición hacia energías limpias, sin saber que el coordinador de la bancada guinda, **Ricardo Monreal**, había inscrito una reserva para suprimir ese párrafo, socializando el cambio de última hora solo con su *burbuja*, a la que no pertenece la ministra en retiro.

Que durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, aprovechó para felicitar a su compañero y coordinador, **Adán Augusto López**, por el "triunfo logrado" para que el Consejo de la Judicatura Federal decidiera entregar información para la elaboración de la convocatoria que se emitirá el 16 de octubre para la elección

de jueces, ministros y magistrados, y así allanar los cambios en la materia. Por la noche, esa instancia informó que hay 186 vacantes en los distintos cargos.

Que a pesar de que **Rosa Icela Rodríguez** se negó hace unos días a hablar sobre la violencia en Guerrero, en la Secretaría de Gobernación ya empezaron las mesas de análisis y grupos de trabajo para la intervención en Guanajuato, uno de los estados más violentos del país y que la presidenta **Claudia Sheinbaum** encargó como una prioridad, para que entre un plan de gobierno integral que articule seguridad y atención social, una especie de Plan DN-III contra la violencia. A ver.

Que este viernes la dirigencia nacional de Morena iniciará sus giras por todo el país, encabezadas por su presidenta nacional, **Luisa María Alcalde**; la secretaria general, **Carolina Rangel**, y el secretario de Organización, **Andrés Manuel López Beltrán**, quienes encabezarán asambleas informativas para reorganizarse y definir la ruta a seguir los próximos tres años. ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Resolutivo. La reforma judicial impulsada por **Claudia Sheinbaum** sigue firme, gracias a un artículo transitorio que elimina cualquier obstáculo para su implementación. Mientras la SCJN, de **Norma Piña**, aún da cauce a impugnaciones de partidos políticos, **Sheinbaum** lo deja claro: "Es una decisión del pueblo" y no habrá marcha atrás. El artículo transitorio deroga disposiciones contradictorias, como el método de elección del presidente de la Corte y la duración de su mandato. **Ernestina Godoy**, consejera Jurídica de la Presidencia, y **Arturo Zaldívar**, coordinador general de Política y Gobierno, ratifican: la ley posterior anula la anterior. No hay más.

2. Coordinación efectiva. **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores de Morena en el Senado, y **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la Segob, lograron lo que parecía complicado: destrabar el conflicto en el Consejo de la Judicatura Federal. Su intervención permitió que la información crucial para la elección de jueces federales fluyera, a pesar de la oposición de la ministra presidenta **Norma Piña**. Esto no es menor, ya que la relación entre Poderes es clave para la estabilidad del país. Ambos demostraron que, con diálogo y decisión, es posible encontrar soluciones para temas complejos. Y nada tan complejo como la reforma judicial.

3. Triunfo doble. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, logró que Morena y aliados repensaran su propia propuesta y quitaran el polémico derecho de veto para los candidatos a juzgadores federales, mostrando que su poder

no está en seguir la línea, sino en corregirla. Al mismo tiempo, **Guadalupe Taddel** emerge como la presidenta del INE más poderosa que hemos visto. Con la nueva reforma, ya no tendrá que consultar al Consejo General para los nombramientos clave. Eso sí, el INE tendrá la difícil tarea de vigilar que el crimen organizado no meta mano en las campañas. Un juego de poder sutil, pero efectivo.

4. Advertencia velada. El magistrado **Felipe Fuentes Barrera** lanza una advertencia a las autoridades electorales, como a **Guadalupe Taddel** del INE y a **José Luis Vargas**, de la Sala Superior del TEPJF: la reforma constitucional sobre las elecciones judiciales viene con paso acelerado. En medio de conferencias y galardones, **Fuentes** advierte que la celeridad con la que se implementa esta reforma exigirá decisiones rápidas y exitosas para el "bien del pueblo". Lo que no dice es que este proceso podría poner en jaque a los institutos locales y tribunales que intentan adaptarse. ¿Caos a la vista?

5. Cortina de humo. **Lorena Cuéllar**, gobernadora de Tlaxcala, reveló un robo en una dependencia gubernamental cometido por un empleado, pero omitió su identidad. Según la mandataria, el trabajador utilizó una llave para entrar y cambió de vehículo varias veces para despistar, cual ladrón de película. ¿El motivo? Una "situación de salud" familiar, dijo **Cuéllar**, quien parece más interesada en justificar que en castigar. Del empleado o qué se robó no se sabe nada. **Ernestina Carro**, fiscal estatal, sigue en silencio. En Tlaxcala, la transparencia es un lujo que nadie se puede permitir.



Pepe Grillo



Casa por casa en la Obrera

Clara Brugada hizo su carrera política en las calles, en contacto directo con las personas y sus problemas. Según se ve no dejará esa costumbre ahora que es la jefa de Gobierno de la CDMX.

Ayer se le vio en la colonia Obrera como parte del programa Casa por Casa, para hablar con los vecinos y conocer de primera mano su problemática.

Hubo un gesto político relevante. Acompañó en su recorrido a la jefa de Gobierno la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. Después de un proceso electoral tormentoso que llegó hasta las últimas instancias Alessandra, que es opositora, obtuvo la victoria.

Brugada aprovechó para mandar el mensaje de que la gente no quiere jalones partidistas, exige resultados y para eso, para dar resultados, están ambas servidoras públicas. El programa Casa por Casa arranca con buenos augurios, hay que seguirle la pista.

¿CNDH seguirá de florero?

La Comisión Nacional de Derechos Humanos forma parte del andamiaje de contrapesos al poder gubernamental. Está para vigilar que las decisiones del gobierno en turno respeten los derechos elementales de las personas y cuando no es así aplicar correctivos, no como castigo jurídico, pero sí con un costo político a partir de sus recomendaciones.

La autonomía fundamenta su autoridad moral. Si se le quita la autonomía la Comisión queda a nivel de florero, se vuelve irrelevante. Eso, volverla irrelevante, fue el objetivo de López Obrador al empujar el nombramiento de Rosario Piedra, hija de la recordada luchadora social Rosario Ibarra de Piedra.

La actual presidenta de la CNDH ha sido en los hechos una entusiasta mili-

tante del partido en el poder. Si el nuevo gobierno quiere que la Comisión recupere el prestigio perdido buscará una opción distinta, si quiere que siga siendo el florero ratificarán a Rosario. En pocos días lo sabremos.

Marea verde en Michoacán

Michoacán se sumó a los estados de la República que han despenalizado el aborto. Se trata de un tema muy controvertido, pero en el debate se impuso la libertad de decidir.

Todas las posiciones son respetables. El Congreso local, dominado por Morena, aprobó por amplia mayoría la despenalización y al final de la sesión salieron a relucir los pañuelos verdes.

No se trata, se dijo en el debate previo a la votación, de promover la interrupción del embarazo, sino de evitar la criminalización de las mujeres que deciden hacerlo.

La libertad de decidir y la seguridad del procedimiento es el meollo del asunto. La polémica seguirá, pero el paso legal ya se dio. Con Michoacán son 15 entidades en las que se ha despenalizado el aborto, casi la mitad del país.

Chilpancingo con nuevo alcalde

Lo pensó con cuidado, pero finalmente Gusto Alarcón rindió protesta como nuevo alcalde de Chilpancingo, capital de Guerrero, en sustitución del fallecido Alejandro Arcos.

Dijo: "Por Chilpancingo y por Alejandro, protesto". La ciudad sigue en shock. El secuestro, asesinato y decapitación del anterior alcalde rebasó una línea roja de la que será muy complicado regresar.

Lo único que puede conducir a la normalización de la vida cotidiana es que ese crimen incalificable no quede impune y que la gente pueda comenzar



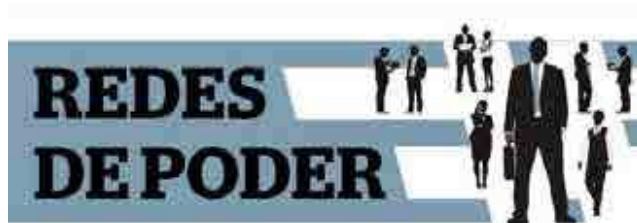
Fecha 11.10.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

a sacudirse el agobio de las extorsiones generalizadas. La ciudad no puede seguir siendo paraíso de mafiosos.

Los márgenes de maniobra del nuevo alcalde son reducidos. Es muy importante cuidar su integridad, de su familia y

de las personas que acepten ser parte de su equipo. Lo primero es que la Guardia Nacional haga marcaje personal sobre la policía local y, claro, que no lo dejen ir solo a Petaquillas •

pepegrillo@cronica.com.mx



La ruta de Alcalde

La recientemente **electa** dirigente nacional de **Morena**, **Luisa María Alcalde**, iniciará este día su recorrido a los estados de la **República** para llevar a cabo distintas asambleas informativas con la **militancia**. Esta tarde, la exsecretaria de **Gobernación** estará en **Puebla**, mientras que el sábado hará lo propio en **Tlaxcala** para terminar el fin de semana el domingo en **Monterrey**, Nuevo León.

Si bien los dos primeros estados son **gubernados** por **morenistas** como **Alejandro Armenta** y **Lorena Cuéllar**, llama la atención que uno de sus primeros destinos sea **Nuevo León**, una de las entidades que aún se le resisten al **partido** **guinda**. Parece que quieren empezar con todo el **trabajo político** y la dirigente **nacional** va por mantener aceitada la **maquinaria**.

El embajador emprendedor

Para el **embajador** de México en **Noruega**, **Omar Fayad**, parece no ser suficiente el **encargo** que tiene en el país **escandinavo**, pues ahora también le dio por **emprender**, eso sí, a la **distancia** en **Hidalgo** y en el **Estado de México**.

Y es que, nos comentan, el **exgobernador hidalguense** recientemente se hizo **propietario** de algunos **periódicos** en esas **entidades**, claro, sin que aparezca abiertamente su **participación**, ya que para estas

adquisiciones habría utilizado a algunos **prestanombres** y se habría **asociado** con un personaje de toda su **confianza**. Parece que si "**deja**" eso de ser **gobernador**.

Pecado mortal

Mucha **teatralidad** del gobernador de **Tamaulipas**, **Américo Villarreal**, al pedirle a sus funcionarios que ejerzan eficazmente los **recursos públicos**, durante una reunión el día de ayer con integrantes de su **gabinete**. Dijo el mandatario que sería un "**pecado mortal**" el subejercicio de **recursos** financieros y quizá no ande tan **errado**, considerando las muchas **necesidades** que tienen los tamaulipecos, como para tener que **devolver** montos a la **Federación** por no aplicarlos en **tiempo y forma**.

Pero si de **eficientar** el ejercicio de **recursos públicos** se trata, quizá el mandatario debió hacer **énfasis** en los recursos que sí se **ejercen** y la forma en que se ha hecho durante su **administración**, sobre todo en **obra pública**, un área que, por cierto, no ha destacado por su **transparencia**. No por nada en cada **revisión** de la cuenta pública de la **Auditoría Superior de la Federación**, el gobierno de **Villarreal** sigue destacando en **observaciones**.





Al entregar facultades colegiadas a la presidenta del INE, el gobierno mina la independencia del instituto.

INE partidario

"México no puede volver a una institución electoral alineada con el gobierno".

José Woldenberg, 13.11.2022

El INE fue durante mucho tiempo uno de los principales baluartes de la democracia. Se ganó la distinción a pulso. En un país en que el gobierno organizaba las elecciones y el secretario de Gobernación era presidente de la Comisión Federal Electoral, para favorecer al partido del gobierno, el Instituto Federal Electoral, creado en 1990, y el posterior Instituto Nacional Electoral fueron la punta de lanza en la transición de la "dictadura perfecta" del PRI a la democracia con alternancia de partidos en el poder. La era, sin embargo, está terminando para la democracia mexicana y para el INE.

Antes de las reformas electorales de 1990, 1993, 1994 y 1996, que crearon y dieron independencia al IFE, México nunca tuvo una alternancia pacífica de partidos en el gobierno. Cuando alguien llegaba al poder desde la oposición, lo hacía siempre por la fuerza de las armas. El IFE y el INE lograron un cambio de paradigma. Las elecciones de 1997 fueron las primeras en la historia en las que el gobierno no logró mayoría absoluta en el Congreso, mientras que las del 2000 nos dieron el primer Presidente surgido de la oposición.

Esta apertura, que hizo posible el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018, era producto de la

independencia del INE que ahora se está perdiendo. Durante su sexenio, AMLO declaró una guerra abierta contra el INE, sin dejar de aprovechar la fuerza de sus partidos en el Congreso para ir colocando en la institución

a consejeros favorables a su causa. La mayor victoria fue el nombramiento de Guadalupe Taddei Zavala como consejera presidenta en 2023, una funcionaria con varios parientes en cargos de gobiernos de Morena y cuyo propio hijo, Luis Rogelio Piñeda Taddei, ha sido contratado como secretario de ponencia de la ministra morenista Yasmín Esquivel a pesar de que apenas obtuvo su cédula profesional en 2024. Muchas de las decisiones de Taddei han sido favorables para Morena y la 4T, como la manera en que el 2 de junio por la noche anunció no solo el resultado de la elección presidencial, como era habitual, sino un reparto de legisladores basado en una interpretación de la representación plurinominal cuestionada por los partidos opositores.

Este 8 de octubre, según narra el consejero electoral Martín Faz Mora, "aprovechando la reforma en torno a las elecciones del Poder Judicial, un senador de forma subrepticia introdujo, a través de una reserva, artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE... La reserva aprobada en comisiones otorga a la presidencia del INE atribuciones unipersonales para nombrar a las direcciones ejecutivas de las áreas e integrantes

de la Junta General Ejecutiva. También propone darle a esa junta atribuciones que son exclusivas de las consejerías y del Consejo General en cuanto a la organización de las elecciones. La ley siempre ha cuidado que estas materias se trabajen a través de comisiones y se aprueben por el consejo, no por la junta". Por su parte, Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del IFE, advirtió: "Esto es muy grave porque mata la colegialidad del Instituto que es la



Fecha 11.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

pedra medular de su independencia”. En la 4T nada ocurre por casualidad. Es impensable que un senador oficialista presente una reserva y esta sea aprobada si no hay una decisión previa de la cúpula. El gobierno está dando un golpe al INE para minar su independencia y entregar facultades

ahora colegiadas a la presidenta. Estamos regresando a un sistema en que el gobierno puede controlar al árbitro electoral. Manuel Bartlett debe estar feliz: se perfila un sistema como el de 1986 o 1988, cuando él podía realizar un “fraude patriótico”.

• **POR MÉXICO**

“En España seguiremos apostando por México”, afirmó ayer en una celebración adelantada de la fiesta nacional española el embajador Juan Duarte Cuadrado. En su discurso, Duarte resumió la riqueza de los lazos entre México y España. Y pese a la “pausa”, los himnos los tocó una banda de la Secretaría de la Defensa.

¿Quién manda aquí?



Una animada discusión se está dando en la prensa política a propósito de quién controla la agenda legislativa, por la serie de contradicciones que se han dado entre los líderes de Morena en el Senado y su presidenta Claudia Sheinbaum. Se han dado decisiones legislativas que contradicen las afirmaciones de Sheinbaum, que también ha reconocido que decisiones tomadas por ellos no han sido de su conocimiento. La conversación de los columnistas tiene un gran trasfondo, porque si partimos del hecho de que el cambio de régimen, cuyos cimientos colocó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, pasa por el cambio de leyes y está entrando en conflicto con varias posiciones de Sheinbaum, la pregunta es si ella encabeza la misión o va en el cabús de la transformación.

No hay claridad sobre lo que está sucediendo en el Partenón morenista, pero hay indicios de que quien está moviendo las piezas en el tablero de ajedrez es López Obrador, y que el cambio

de régimen que propuso desde que inició su extinta presidencia no está pasando por Palacio Nacional.

La operación en el Senado la tiene Adán Augusto López, amigo de López Obrador desde jóvenes, cuando vivió en su casa, quien cuenta con un apoyo discreto de Alejandro Esquer, el escudero del exmandatario, de quien fue secretario particular en la Presidencia. En la Cámara de Diputados tiene el control de la operación Ricardo Montreal, el *moreno* rebelde que salió dócil y domesticado por López Obrador de una reunión en Palacio Nacional de la cual no se supo qué hablaron, pero de la que emergió redimido y volcado apasionadamente a la causa del expresidente.

Todos ellos fueron colocados en las cámaras estratégicamente por López Obrador, sin cabildearlo con la entonces presidenta electa, pero con órdenes de operar las reformas que propuso para cambiar el régimen. Ejecutaron las instrucciones antes de que dejara la Presidencia y, por lo que se ha visto en los últimos días, también luego de su aparente retiro. No se sabe si López Obrador vive en Palenque, Tlalpan, Copilco o si se encuentra en otro lugar, pero aunque no se ve, se siente.

Lo vimos en los últimos días cuando los senadores resolvieron un entuerto que ellos mismos habían generado por las prisas para que López Obrador promulgara la reforma judicial el 15 de septiembre, y aprobaron efímeramente una enmienda para corregir que la elección libre, directa y secreta de jueces, magistrados y ministros, ya no fuera ni libre y tampoco directa, porque lo que voten los electores iba a ser pasado por un filtro para su ratificación o veto de Morena, con lo cual garantizarían la colonización total del

Continúa en siguiente hoja

Poder Judicial por los *proxys* de López Obrador.

Interrogada por esta enmienda, Sheinbaum dijo ayer que su gobierno no había estado de acuerdo con la iniciativa y que pidió que se quitara. Obvio. En los prolegómenos del voto por la reforma en el sexenio de su mentor, aseguró que sería un proceso democrático donde no habría "datos cargados" a favor de Morena, por lo que lo que hicieron sus senadores la dejaba exhibida.

Sheinbaum agregó que desconocía de quién había sido la iniciativa, lo que es muy extraño que sea cierto porque algo tan importante como esta enmienda tendría que habérselo informado su secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, que en este gran escenario de dudas sobre quién está mandando, hay que recordar que fue una imposición de López Obrador no sólo para llevarla al gabinete, sino para colocarla en ese puesto. Pero aun en el caso de que así hubiera sido, ya le debería haber dicho su equipo que la iniciativa fue presentada por el senador veracruzano Manuel Huerta Ladrón de Guevara, que es parte del establo de incondicionales de López Obrador.

El no estar al tanto de lo que hacen los *morenos*, pero que le impactan, es algo que extrañamente ha sucedido en varias ocasiones en estos días. El martes la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, fue invitada al Senado para tener un diálogo con ella, pero cuando le preguntó la prensa a Sheinbaum sobre este encuentro, dijo que no sabía nada porque no le habían informado los senadores. Como era inconcebible que un evento de esta naturaleza fuera desconocido por ella, se interpretó en los medios que era el principio del restablecimiento del diálogo con el poder *moreno*.



Fecha 11.10.2024	Sección Nacional	Página 40
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------

La Presidenta **contradijo** las opiniones y dijo que ella no se reuniría con la Corte, que para eso estaba facultada la Secretaría de Gobernación.

Pareció un berrinche presidencial. Es cierto que Gobernación tiene la facultad de hacerlo, pero la par de Sheinbaum es Piña, como cabezas ambas de dos de los tres poderes del Estado mexicano. Sus declaraciones **contradijeron** su actuar republicano cuando tomó posesión como Presidenta y saludó a Piña en la tribuna del Congreso de la Unión, contrastando lo que había hecho poco antes López Obrador, que la ignoró.

Sugerirlo como berrinche puede parecer subjetivo, pero su zigzagueo en cuanto a su com-

portamiento no lo es. Tampoco lo es la forma como ha estado expresando la discordancia e in-comunicación que admite tener con los líderes *morenos* en las cámaras, lo que no le ayuda pero sí le perjudica, dando pie a la conversación en la prensa política sobre el control de la agenda legislativa. Es interesante, en el contexto de esta falta de sincronía política, la radicalización de su discurso.

Sheinbaum está haciendo cosas que durante la transición dijo que no haría, mostrándose, sobre todo, como una persona radical, sin esconder su ideología dogmática, y abandonando el pragmatismo conciliador que había mostrado para que quien había dudado y desconfiado de

López Obrador le diera el beneficio de la duda.

La lucha interna que parece haber entre la Presidenta y el obradorismo está enseñando públicamente sus síntomas, lo que no debería de sorprender tanto, porque lo que está en juego no es sólo el cambio de régimen, que va viento en popa, sino quién será la o el garante de que así sea, porque será quien detente realmente el poder.

Hay indicios de que quien está moviendo las piezas en el tablero de ajedrez es López Obrador



Pasado presente

La situación del gobierno no es fácil. El pasado está presente y le genera un desgaste prematuro, siendo que su periodo de gracia es corto. Aun así, es preciso mirar el futuro.

El pasado está presente. La presidenta Claudia Sheinbaum se muestra más ejecutiva y concreta, menos dada a la diatriba sin motivo, la narrativa épica y la confrontación banal. Actitud digna de reconocimiento. Empero, algunas prácticas, costumbres, compromisos y asuntos del pasado empañan su actuación presente y, sobre todo, el futuro de su gestión.

A once días de iniciado su mandato, el señalamiento anterior puede parecer injusto o desmesurado. Sin embargo, la fuerza y el respaldo con que la jefa del Ejecutivo accedió al poder; la asunción de la continuidad como bandera; la generación de nuevas expectativas; la ingente necesidad de aliviar o solucionar problemas; y la ríspida atmósfera política dejada por su antecesor, acortan el periodo de gracia, la luna de miel que se concede a quien llega a la Presidencia de la República.

La muy breve pausa marcada por el relevo en la principal posición de mando político del país se desaprovechó, tanto por quienes se encuentran en el poder como fuera de él. No hubo respiro ni reflexión sobre los términos de la relación política.

...

Andrés Manuel López Obrador reconoció la relevancia de la velocidad y el tiempo en la política, sobre todo, al pretender un cambio de régimen. Advirtió el valor de esos factores, pero no supo o quiso administrarlos.

Muchos de los tropiezos de su administración fueron producto, desde luego, de las zancadillas puestas por la oposición partidista y la resistencia civil a su proyecto. Sí, pero también de errores propios. De confundir prisa con velocidad; tramitar con desaseo iniciativas legislativas de reforma; dismantelar estructuras o instituciones sin pulir el diseño de las nuevas ni asegurar su funcionalidad; ignorar jerarquía, prioridad y ritmo en la operación de los cambios a realizar; y desbocarse al término del mandato con tal de trascender.

Sobran ejemplos de cómo el descuido de esos ingredientes o, de plano, la comisión de errores dificultó su plan, sin nunca dar oportunidad a la rectificación. Aplicó una máxima bastante socorrida no solo en el campo político, sino también en el empresarial que a veces funciona y a veces no: las cosas hay que hacerlas a como dé lugar, aunque al principio salgan mal, esperando corregirlas después.

Hoy, de nuevo se está ante el riesgo

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Opinión	Página PP-29
----------------------------	---------------------------	------------------------

—por no decir, peligro— de tropezar con las mismas piedras. El vértigo, no la velocidad, gobierna el ritmo de la acción oficial. A todas las políticas y programas se les otorga la misma importancia sin establecer jerarquía, prioridad y viabilidad. La falta de pulcritud en el tratamiento legislativo —procedimental o sustancial— de las iniciativas de reforma abre la puerta a los efectos secundarios indeseables y profundiza la incertidumbre en torno a la vigencia del Estado de derecho.

Es posible, desde luego, que la acción política vertiginosa y la movilización social sin reposo sean no un estilo personal de gobernar de la nueva mandataria, pero sí una costumbre del ejercicio del poder adoptada por Morena a fin de obtener ventajas, pese al ajetreo y los sacudimientos. Tal modo de proceder se entendía en Andrés Manuel López Obrador porque su actuación partía de un desarrollado instinto político, en Claudia Sheinbaum es difícil de comprender esa conducta porque, conforme a su propio dicho, ella parte de la ciencia y la academia, el método y el rigor, así como de un compromiso político y social.

Como quiera y al margen de estilos o costumbres, la forma de actuar del nuevo gobierno lo está sometiendo a un desgaste prematuro, reduciendo el margen del beneficio de la duda y restándole confianza no ante su base, pero sí ante los factores reales de poder que, a querer o no, cuentan.

•••

La circunstancia de la presidenta de la República no es nada sencilla.

Sabe de la importancia de imprimirle velocidad a su acción y de intentar fijar su propia agenda, pero también de la cautela necesaria para atender los últimos deseos de su antecesor sin desportillar la imagen que aquel construyó de sí mismo como adalid de la llamada Cuarta Transformación, icono cuyos leales ciegos veneran y guardan con miedo y admiración.

Sabe eso, como también que los operadores parlamentarios responden a su propio interés y no al de ella porque están ahí —absurdo de los términos del

concurso por la candidatura presidencial que ganó Claudia Sheinbaum— por haber sido derrotados. Sabe de la nulidad de la oposición partidista y, por lo mismo, de la imposibilidad de apoyarse en ella en busca de equilibrio, así como del peso y la fuerza de los factores reales de poder que miran con lupa cada uno de sus movimientos para determinar cómo reaccionar. Y sabe igualmente de un contrasentido: si la instrumentación de los últimos lances de Andrés Manuel López Obrador prospera y fructifica, el mérito se acreditará a aquel; por el contrario, si la implementación fracasa, se tendrá como un error de ella.

De ahí la importancia de no tropezarse con las mismas piedras que, por la prisa, el antecesor ignoró hasta darse con ellas. De destacar, diferenciar y priorizar en serio aquellas políticas o programas, donde la mandataria quiera estampar su sello. De llamar a capitular a las y los gobernadores de Morena que han dado muestra cabal de negligencia e ineptitud, en vez de manifestarles apoyo incondicional que convierten en certificado de pusilanimidad o impunidad. De calcular con rigor los recursos para no ir a patinar a la hora de rendir cuentas de las viejas y las nuevas expectativas generadas. De evitar que los colaboradores sean presa de la adulación o la obediencia.

La circunstancia no es sencilla y es preciso remontarla rápido, pero con pies de plomo.

••

El pasado está presente y, aun así, es fundamental mirar hacia adelante.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin.ay

Justifican la pifia constitucional

Para la consejera jurídica y el coordinador de Política y Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la esquizofrenia constitucional sobre los años de gestión y la fórmula para decidir la titularidad en la futura Suprema Corte de Justicia no tiene la menor importancia.

Antier aquí recuperé un luminoso hallazgo del constitucionalista Diego Valadés (revelado el lunes en su conversación y la de su colega Miguel Carbonel con Carmen Aristegui): que la Constitución vigente dice en su artículo 94 (tercer párrafo):

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve integrantes, ministras y ministros, y funcionará en Pleno. Su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación”.

Pero en el 97 (quinto párrafo de la fracción V) mandata: “Cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte...”.

¿Por fin?

La ex fiscal Ernestina Godoy pidió permiso en la mañana de ayer “solamente para comentar esto que ha estado en la comentocracia, lo que están intentando por cualquier medio, confundir a la ciudadanía, es muy sencillo. Hay mucha teoría, mucha doctrina (...). Se llama ‘antinomía’, sucede en todos

los países, en muchas de las leyes, y tiene una salida jurídica. Está muy claro el artículo 94 (...). Esa es la reforma (...). En el 97, este párrafo no fue objeto de la reforma, eso ya estaba en la Constitución (...), se resuelve con un artículo transitorio, el décimo

segundo: ‘Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto’, así de sencillo (...). No hay ninguna posibilidad de dar otra interpretación...”.

Tan la hay que ese transitorio se puede interpretar al revés para validar el 97.

Galimático, el exministro Arturo Zaldívar confundió también: “La consejera ha explicado con toda claridad este aparente problema de la reforma, que no lo es. Estas aparentes contradicciones son frecuentes en cualquier país. Para resolverlos hay dos maneras, una legislativa como la que se tomó en la reforma constitucional, donde claramente se establece que todas las disposiciones contrarias al decreto de reforma se derogan, y la otra, también un criterio interpretativo. Las dos normas (...) resuelven la misma problemática; sin embargo, la regla de dos años viene de la reforma constitucional reciente y el otro precepto deriva de la reforma judicial de 1994. Consecuentemente, ley posterior deroga a ley anterior. El artículo que establece que la presidencia de la Corte es cada cuatro años, aunque formalmente esté en la Constitución, ya no es Constitución, se encuentra derogado. Consecuentemente, no es necesario hacer ningún ajuste, y la reforma previó la posibilidad de cualquier conflicto con el artículo transitorio...”.

Los asesores legales presidenciales, pues, justifican un delirante disparate que se arregla reformando la reforma... ■■■

Para Godoy y Zaldívar, la fórmula para decidir la titularidad de la Corte no tiene importancia



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Maestra Ifigenia, hasta el final

Tengo más preguntas que respuestas. ¡Respóndame!
Florestán

Ayer tuve la oportunidad de que el nieto de la maestra Ifigenia Martínez, Antonio Rojas Navarrete, me contara cómo fueron sus últimos días antes de fallecer la noche del sábado, tras presidir el Congreso y entregar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum cuatro días antes, el martes 1 de octubre.

Primero recordó que la maestra, mujer de hitos, fue la primera en presidir la mesa de decanos de la Cámara de Diputados y presidir el Congreso. Era la legisladora de más edad, 99 años, y más antigua, llegó a esa Cámara por primera vez en la quincuagésima legislatura, en septiembre de 1976, y que fue también la primera mexicana en obtener un doble posgrado, maestría y doctorado en economía en la Universidad de Harvard.

Luego alcanzó agosto pasado cuando el 29, ya presidenta de la mesa, y los primeros problemas de salud que la llevaron al hospital el 6 de septiembre y el pronóstico es que era muy difícil que saliera. Ya el 14 tuvo horas críticas en terapia intensiva, pero nunca perdió el sentido, tenía muy claro lo que sería su misión final: entregar la banda presidencial a Claudia Sheinbaum.

Tras la toma de posesión, la maestra fue a su oficina de la presidencia de la Cámara y todavía se tomó una foto que subió a sus redes. De allí se fue a su casa en Coyoacán, donde falleció a las 21:59 del sábado.

Su nieto me dijo ayer: *ya se dejó ir, tranquila,*

porque había cumplido su misión.

Pero allí quedó su mensaje que no leyó pero resultó póstumo: *Que nuestras diferencias no nos dividan, sino que sean la fuente de propuestas y soluciones compartidas a los retos que enfrentamos. Hoy más que nunca necesitamos tender puentes entre todas las fuerzas políticas. Dialogar con nuestras divergencias y construir juntas un país más justo y soberano. Es tiempo de altura de miras.*

Quedó como su legado que, confío, la presidenta Sheinbaum haga suyo.

RETALES

1. MEMORIA. Alfonso Durazo, tras la visita de Omar García Harfúcha Sonora, dijo que *harán trabajos de inteligencia que retomen el lugar que nunca debieron haber perdido.* Y le pregunto: ¿cuándo se perdieron que nunca dijo nada? Y menos cuando ocupó ese cargo con López Obrador;

2. CHOQUE. Lenia Batres se ha convertido en la ministra *destroyer 4T.* Ayer se enfrentó a la presidenta Norma Piña con una rijosidad nunca vista en ese pleno. Pero a eso la mandó López Obrador, que la designó directamente cuando Arturo Zaldívar le hizo el favor de renunciar para dejarle el espacio; y

3. VETO. Veto al veto, se podría decir lo que anunció ayer la presidenta Sheinbaum, cuando corrigió el dictamen de reforma judicial que daba esa hacha, el veto, a ella misma, al Congreso y al Poder Judicial, para eliminar a cualquier candidato a ministro, magistrado o juez, lo que era un poder absolutista. —

Nos vemos el martes, pero en privado





El nombramiento de **Juan Ramón de la Fuente** pasó por una unanimidad en el Congreso y es una buena noticia, por quien es ya el nuevo canciller, un político preparado y eficaz, y porque una tarea urgente de la nueva administración es recomponer las relaciones deterioradas durante la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, quien no participó en ninguna cumbre global durante su gobierno, no hizo prácticamente viajes al exterior (y el que hizo mejor no lo hubiera hecho: fue para implícitamente apoyar a **Donald Trump** cuando éste buscaba su reelección) y pese a insistir una y otra vez en el no involucramiento en los asuntos externos de otros países (lo que usó para no pronunciarse sobre la invasión rusa a Ucrania o sobre las elecciones en Venezuela), lo terminó haciendo, dejando prácticamente rotas las relaciones, con Perú, Ecuador, durante un tiempo con Bolivia y con Argentina. Ni hablar de lo sucedido con España.

En el caso de Ecuador recordará usted cómo el año pasado fue sacado, en un hecho diplomáticamente también intransitable, el exvicepresidente **Jorge Glas** de la embajada de México en Quito. Eso detonó las relaciones bilaterales, pero hay que reconocer también un punto: México estaba brindando protección a un hombre que no estaba perseguido por delitos políticos, sino por corrupción y por haber negociado el ingreso de las FARC y, con ellas, del Cártel de Sinaloa y grupos del narcotráfico colombiano a Ecuador.

Fue el acuerdo (que exhibimos con documentos de las propias FARC en el libro *Las FARC en México*, 2012), que implementó el entonces presidente **Rafael Correa**, ahora asiduo visitante de México a pesar de que vive actualmente en Bruselas, porque tiene orden de captura en su país, mediante el cual las FARC pudieron operar desde la frontera de Ecuador con Colombia, pero con ello trasladaron también a Ecuador sus negocios con la droga. Eso fue lo que permitió que el Cártel de Sinaloa ingresara a Ecuador, controlara a los grupos criminales de ese país (luego lo haría el CJNG para articular a los suyos) y lanzaran a Ecuador a una vorágine de violencia, que tuvo su punto más alto con el asesinato del candidato presidencial **Fernando Villavicencio**. Cuando **Daniel Noboa** asume, México le dio refugio a **Jorge Glas**, pero el gobierno ecuatoriano lo sacó de la Embajada y se detonó el conflicto diplomático.

Pues bien, ahora fue Estados Unidos el que le prohibió el ingreso a **Glas** y a **Correa** a su territorio acusados de corrupción y de haber facilitado el ingreso de los grupos del crimen organizado en su país. **Glas** está preso en Ecuador y podría ser extraditado a Estados Unidos. **Correa** podría tener un orden de aprehensión internacional. Quizás ya sería hora de ir enmendando las relaciones salvo que aquello de la no inter-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

vención se aplique sólo con los países con gobiernos amigos.

Con España se ha dicho mucho desde México (y también desde la Península Ibérica) sobre algo que es surrealismo político puro: lo ocurrido hace 500 años con la llegada de los españoles a América. Ni México existía entonces ni tampoco España. Aquí existían distintos conglomerados y regiones autónomas y casi todas dominadas por los mexicas, los aztecas, esas comunidades como los tlaxcaltecas, fueron determinantes al sublevarse y colaborar en la caída de Tenochtitlán. Muchos de ellos fueron el origen del mestizaje que es parte indisoluble del México de hoy: somos un país mestizo. España no existía, eran entonces los reinos de Castilla y Aragón. México y España terminaron creándose como tales siglos después. La insistencia con la disculpa es una barbaridad, más aún cuando el padre de **Felipe VI**, el entonces rey **Juan Carlos** ya lo había hecho públicamente en una reunión iberoamericana, de ésas a las que México dejó de ir. Por cierto, la próxima, el año entrante, es en España girá la presidenta **Claudia Sheinbaum**? Ojalá lo haga.

Con Estados Unidos el expresidente tuvo la ocurrencia de dejar en "pausa" como si eso fuera posible, la relación con Estados Unidos y con el embajador **Ken Salazar** por lo ocurrido el 25 de julio con **El Mayo** y **El Chapito** que terminó con ambos detenidos ese día en Nuevo México. Hemos dicho muchas veces que ése fue el resultado de una operación de inteligencia

exitosísima de la Unión Americana, aseguran que de su Homeland Security, que encabeza **Alejandro Mayorkas** (quien vino a la toma de posesión de **Claudia**), pero lo cierto es que México no sabe aún cómo se hizo ese operativo.

Pero todo llegó al ridículo cuando el expresidente atribuyó la violencia en Sinaloa y otras partes del país a esa detención, que el gobierno mexicano no hizo porque no la quiso hacer. Y estamos hablando de criminales transnacionales, que aquí han dejado el sexenio pasado 200 mil muertos y 51 mil desaparecidos y que en Estados Unidos provocan 100 mil muertes al año por sobredosis (medio millón de muertos por sobredosis en la Unión Americana durante el sexenio de **López Obrador**). Si no se entiende que esas estructuras deben ser destruidas y si se intenta negociar con ellas, como hizo la administración pasada, entraremos en una espiral de crisis con nuestros principales socios comerciales de consecuencias imprevisibles, no se entiende por dónde pasa la relación. Por lo pronto **Trump** ya anunció que si gana las elecciones la primera decisión que tomará en La Casa Blanca será cerrar la frontera con México.

De la Fuente tiene muy claro cuáles son las prioridades diplomáticas y los principales intereses económicos, políticos, sociales del país. Es el momento de dejar atrás una diplomacia anacrónica y extemporánea y poner a México en el lugar internacional que merece.



La autocracia perfecta

Claudia Sheinbaum no va a recibir a los ministros de la SCJN. La Presidenta de México dejó claro que para eso está la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**.

No le gustó que la Corte le haya dado entrada a las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial que presentaron el PAN y el PRI, alegando que es un tiro de gracia para la división de Poderes.

La señora Presidenta dice que los partidos políticos no tienen personalidad jurídica para presentar ese recurso, porque no es un asunto meramente electoral.

¿Y el voto popular para designar jueces, magistrados y ministros no es electoral? Es pregunta.

• El mensaje que manda la Presidenta con su negativa a recibir a los ministros es que la polarización, como arma política, seguirá otros seis años. No hay una sola señal de puentes hacia los que piensan diferente.

La reforma, digan lo que digan, le da el tiro de gracia a la división de Poderes. El oficialismo ya tiene el control del Ejecutivo y el Legislativo. Le falta el judicial para tener la "autocracia perfecta".

Va por ese poder bajo el engañoso pretexto de que hay que "democratizar" el Poder Judicial, y limpiarlo de tanta corrupción. Como si las urnas purificaran a jueces, magistrados y ministros.

Hay que subrayar que sólo el Poder Judicial le hizo contrapeso efectivo a **López Obrador**. Eliminó varias reformas —la eléctrica, el plan B, Guardia Nacional—, pero le salió caro el atrevimiento.

López Obrador se aferró a su reforma de la venganza. Su sucesora compró el pleito. "La reforma va", ha repetido **Sheinbaum**, a pesar de que la SCJN no ha dicho la última palabra sobre si es o no constitucional.

• A **Claudia** tampoco le agradó que tres de los siete magistrados del Consejo de la Judicatura, entre ellos la ministra **Norma Piña**, hayan votado en contra de enviar al Senado la información que solicitó sobre las vacantes para elaborar la convocatoria de la elección de juzgadores.

Aunque al final se impuso la mayoría de magistrados

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

del Consejo de la Judicatura, afines a la 4T: la información sobre vacantes y disponibilidad de cargos ya la tiene la Cámara alta.

• A la Presidenta, por cierto, tampoco le gustó que los senadores del oficialismo modificaran las leyes secundarias de la polémica reforma, para otorgar a los tres Poderes de la Unión el derecho de veto sobre los candidatos a jueces, magistrados y ministros.

“No conozco esa iniciativa, pero eso no debe ocurrir. Debe mantenerse lo que está establecido en la Constitución”, dijo ayer la mandataria, en su mañanera del pueblo.

Eso bastó para que los legisladores del oficialismo regularan en la modificación que les aseguraba el control del Poder Judicial.

“No va a haber de ninguna manera ningún veto para ninguno de los aspirantes. Nosotros estamos a favor de que haya un proceso democrático electivo de jueces, ministros y magistrados”, dijo ayer el senador **Ignacio Mier** en la tribuna del Senado.

Adán Augusto López Hernández, líder de la mayoría en el Senado, lo confirmó después en declaraciones a los reporteros de la fuente: “No queremos que se tome como que uno quiere acotar el trabajo del Comité de Selección”.

El avance de la reforma es irreversible. El Senado aprobó ayer las leyes secundarias que son la letra chiquita de la reforma judicial. El sábado será la insaculación de las vacantes.

El Poder Judicial que hoy tenemos ya no existe para el

oficialismo. Una y otra vez ha desacatado suspensiones de jueces con el argumento de que son intentos de parar la reforma judicial. Lo peor es que ya se nos hace normal vivir en un país sin Estado de derecho.

• Falta menos un mes para que el PAN tenga nuevo jefe nacional. El 10 de noviembre sabremos quién es el sucesor de **Marko Cortés**.

Jorge Romero, coordinador de los diputados del PAN, es considerado el candidato de la continuidad y la exsenadora **Adriana Dávila**, la carta de los inconformes.

Romero, sin embargo, empieza a desmarcarse de una cúpula que pierde terreno. Entre sus propuestas destaca una reforma al partido que parece más un aviso de que no habrá continuidad.

Trae la idea, por ejemplo, de prohibir que el presidente del partido no pueda aspirar a otras candidaturas. La lectura que algunos le dan es que es un “misil” dirigido a la línea de flotación de las prácticas comunes de ese partido.

La reforma,
digan
lo que digan,
le da el tiro
de gracia
a la división
de Poderes.

Disuasión



La estrategia de seguridad que anunció el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el lunes 7 en la *Mañana* mantiene todo el sentido de la estrategia del sexenio del presidente López Obrador y solo dejó entrever en los primeros días de operación un ligero paso adelante en la utilización de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional en lo que podría ser movilizaciones de disuasión.

Todos los expertos en seguridad saben que la estrategia de seguridad del Gobierno mexicano está atrapada entre una estructura gubernamental todavía desarticulada y un crimen organizado dispuesto a estallar la violencia contra cualquier intento de someterlo a la disciplina judicial.

En este escenario se localiza la gravedad de la inseguridad en México: el crimen organizado se fortaleció desde 1982 en que se diluyó el control del Estado sobre los delincuentes y a la fecha los aproximadamente quince cárteles delictivos tienen capacidad autónoma relativa no para tomar el control del Estado, pero sí para mantener a sangre

y fuego el poder en zonas territoriales específicas en caso de alguna ofensiva gubernamental.

La respuesta del *Cártel de Sinaloa* en octubre del 2020 por el arresto del capo Ovidio López Guzmán fue el famoso *culiacanazo* que obligó al Estado federal a liberarlo, pero meses más tarde ese mismo Estado se reorganizó para volverlo a capturar y entregarlo a Estados Unidos en un operativo impresionante de movilización de fuerzas federal que intimidó a los delincuentes.

Si se entiende bien la estrategia de seguridad actual, se combatirá el tráfico y el consumo y se tendrán cercos alrededor de los grandes capos pero sin confrontarlos para evitar respuestas violentas en las calles.

Lo que falta por aclarar es si solo se bajará la violencia con operaciones de disuasión o si se tomará la decisión de descabezar sin violencia a los cárteles para obligarlos a su desmantelamiento total.

ZONA ZERO

Los golpes contra el *Cártel de Sinaloa* han quedado como una lección de respuesta estratégica de las bandas delictivas: el descabezamiento de los liderazgos criminales lleva a la multiplicación de grupos violentos y no a la desarticulación total de las estructuras delictivas. Y hay evidencias de que la lucha por el poder ante el arresto de los grandes capos es lo que provoca la violencia en la disputa por las bandas y los territorios.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Las nuevas leyes y el “mandato popular”

La cascada de cambios legales que hay en el país tiene consecuencias desconocidas para la abrumadora mayoría de los mexicanos.

Son leyes que cambian la política y la economía de manera profunda y compleja. Tanto que, en el fondo, sólo pueden entenderlas los especialistas: los especialistas que las imponen desde el gobierno y los especialistas que las comentan desde la sociedad.

Son leyes claras sólo para unos pocos. No son conocidas en sus detalles ni en sus efectos por la población a la que afectarán. Por esa misma razón no son leyes populares, no pueden serlo: muy pocos saben su contenido específico y menos entienden las consecuencias que tendrán en su vida.

Son leyes enredadas, abstrusas, constitucionalmente discutibles. En un sentido estricto: son leyes herméticas, elitistas.

Sólo entienden su letra y sus efectos los especialistas, una minoría en el gobierno y una minoría en la sociedad.

Pregúntese a los mexicanos en general por qué estas nuevas leyes pueden conducir a una autocracia o a una dictadura en México. O por qué, como dicen sus defensores en el gobierno, son ex-

presión de la “verdadera” democracia.

Nadie, salvo las minorías, tendrá una respuesta informada a estas preguntas. Las preguntas remiten a una discusión elitista y hermética, no a un evidente “mandato popular”.

Son muy pocos los que pueden entender las leyes que quieren cambiar en la Constitución mexicana y menos los que entienden sus implicaciones.

Pensemos en la letra y en los efectos de la reforma judicial gobiernista:

¿Por qué provoca miedo y retracción en los inversionistas, según las minorías analíticas, y por qué los inversionistas no tienen nada que temer, según los voceros del gobierno?

¿Cuál de las minorías que conoce las leyes y sus consecuencias tiene razón? ¿La de la sociedad o la del gobierno?

Desde luego tengo mi punto de vista: creo que las leyes en curso serán política y económicamente malas para México.

Pero lo que me importa subrayar aquí es que esas leyes no son conocidas ni pueden, por lo mismo, ser populares.

No representan el “mandato popular”. Son la apropiación legislativa de ese mandato y la imposición en *fast track* de una idea de país que no puede ser popular, pues no ha sido popularizada ni en sus detalles, ni en sus consecuencias. © 2024





Narcoterrorismo en Guerrero

El simbolismo es un recurso que consiste en utilizar imágenes, figuras, palabras u objetos para representar conceptos o emociones más amplias. Algo tangible que adquiere un significado más profundo que va más allá de su función literal. En el terrorismo o actos de violencia juega un papel importante cuando se eligen objetivos que tienen un valor emocional, histórico o político.

La definición de terrorismo comúnmente utilizada en los debates de la ONU es cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a civiles no combatientes, cuando el propósito de dicho acto por su naturaleza o contexto, sea intimidar a la población o coaccionar a un gobierno o a una organización internacional para que realicen o se abstengan de realizar acciones.

La definición es un traje a la medida de lo ocurrido en Chilpancingo, donde se ha conso-

lido la narrativa de que Guerrero es territorio controlado por las organizaciones criminales y que además sufre los estragos de la implosión del cártel de Sinaloa. En unos cuantos días una runfla de delincuentes asesinó a dos altos funcionarios del municipio y decapitó al alcalde con un objetivo claro de intimidación para infundir miedo entre la población, pero indudablemente entre la clase política.

La postura binaria y/o absolutista de "es conmigo o contra mí". No hay términos medios ni espacio para la neutralidad. El distintivo "plata o plomo". El hartazgo de los ataques y la escalada de violencia han tenido un impacto en la vida cotidiana de millones de ciudadanos.

El terrorismo está diseñado específicamente para sembrar pánico y desestabilizar transversalmente a la sociedad. Y México vive un infierno en múltiples entidades. Los oscuros intereses del narcotráfico están incrustados en la esfera

política —en los despachos de inteligencia tienen todos los datos— y no hay tiempo que perder ni para simular.

Las nuevas herramientas anunciadas en la estrategia de seguridad para combatir al crimen organizado deberá mostrar resultados inmediatos. La pirotecnia mediática tiene fecha de caducidad y la casa morena hiede a corrupción, complicidades y omisiones. Y el relato en el gobierno de los Estados Unidos de los cogobiernos en el país con organizaciones criminales es una realidad. Sinaloa es otro destellante botón de impunidad absoluta. De permisividad para un gobernador que le resta a la nueva administración que parece no vislumbrar con estrategia lo que le espera en unas semanas.

La decapitación del alcalde de Chilpancingo marca un desafío al Estado mexicano y el mensaje es claro: el crimen organizado manda y se empodera. El acto puede fomentar e inspi-



Fecha 11.10.2024	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------

rar a otros grupos delincuenciales a intensificar sus actividades, subir el tono en sus demandas ilícitas y sopesar su lista de objetivos prioritarios.

El terror psicológico contamina una frágil vida institucional convirtiéndose en un fenómeno complejo y difícil de erradicar ya que impacta en la percepción y se amplifica a través del miedo.

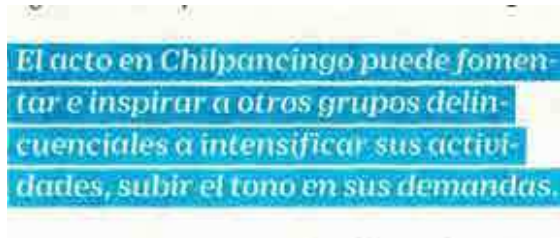
El contexto actual se antoja sumamente complicado en múltiples frentes donde además en el Congreso se legisla de prisa y a tropezones dando como resultado errores y confusiones en la cacareada Reforma Judicial.

El sexenio comienza inmerso en un torbellino interno de disputas, externo de violencia y

una montaña de retos que aumentan la probabilidad de pocos resultados. Librar simultáneamente batallas internas y externas dispersa el enfoque y agota los recursos.

Es crucial priorizar la resolución interna antes de enfrentarse eficazmente a los desafíos externos. ●

@GomezZalce



ASTILLERO

*Alito ya no es útil // Desempolvan posible
desafuero // Sinuosa inacción de Morena //*

Eruviel, Herrera, Eric

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL MARTES 16 de agosto de 2022, el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, mostraba a reporteros (de manera anómala) la solicitud de la Fiscalía General de Justicia de Campeche para iniciar un juicio de procedencia, nombre técnico para el proceso que buscaría retirar el fuero al entonces diputado federal Alejandro Moreno Cárdenas, quien se autonombra *Alito*.

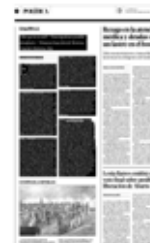
LA PRINCIPAL ACUSACIÓN se refería a la adquisición de una mansión valuada en 130 millones de pesos que *Alito* adquirió mientras recibía sueldo como gobernador: mármol de Carrara en los pisos, cuadros y esculturas caras, en una propiedad construida sobre un terreno registrado a 19 centavos el metro cuadrado aunque el valor comercial fluctuaba entre 2 mil 500 y 5 mil pesos. También se informó en aquel agosto de 2022 que la fiscalía campechana investigaba la adquisición de “un departamento de lujo en la calle de Emerson, en Polanco, Ciudad de México; otro departamento de 250 metros y una casa de tres niveles en Bosques de Las Lomas, que tiene paredes y cristales blindados y donde las 24 horas hay guardias con armas largas” (nota de Georgina Saldierna y Enrique Méndez en *La Jornada*: <https://goo.su/Z62t>).

PERO... SINUOSO Y aparentemente inexplicable fue el camino de inacción del morenismo y sus aliados para dejar con vida política y libertad personal al esquivo ex gobernador de Campeche que, entre estrépito retórico contra la 4T, hizo que en San Lázaro hubiera voros priístas suficientes para sacar adelante iniciativas clave de Palacio Nacional y jugó un papel de velocidad rentable en el proceso de selección de candidatura del resto opositor (el PAN y lo que quedaba del PRD) que siempre receló de *Alito*. La coartada para sostenerle oxígeno al impresentable priísta: la comisión legislativa correspondiente no lograba integrarse, funcionar adecuadamente y tener mayoría para ir contra el personaje tricolor.

AHORA, A DOS años y seis días de aquel primer embate jurídico del poder campechano de Layda Sansores, aquel presidente de la directiva de San Lázaro, Gutiérrez Luna, ocupa el mismo cargo y Morena tiene una muy sobrada aritmética para desaforar a *Alito*. El presidente de la comisión legislativa correspondiente, la Jurisdiccional, es el dúctil Hugo Eric Flores, quien fundó el Partido Encuentro Social, de orientación evangelista; el mismo que postuló a Cuauhtémoc Blanco para gobernar Morelos y que, como premio, fue superdelegado federal en la entidad.

ALITO YA NO es mercantilmente útil, pues los votos priístas son innecesarios a la hora de las mayorías calificadas en las cámaras legislativas. Y aun cuando siempre será mejor para el partido guinda contar con un “adversario” tan descalificado como Moreno Cárdenas, bien podría ser que para efectos decorativos combinen mejor al color hegemónico otros tonos indirectos (Manlio, Dulce María, Pedro Joaquín, por ejemplo) que el gris rata del citado *Alito*.

ASTILLAS: HUBO REVERSA y no pasó Eruviel Ávila, el ex gobernador del Estado de México, así que el partido de las cuatro mentiras (PVEM) tuvo que habilitar a un cuadro de credenciales similares para presidir la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación: Javier Herrera Borunda, hijo del ex gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, emblemático personaje del retablo más oscuro del priísmo clásico. Es decir, la lucha contra la corrupción va muy en serio... Adán Augusto López Hernández no aguantó las ganas y se colocó ayer medalla, compartida con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, por cuanro a la adquisición del voto de un miembro del Consejo de la Judicatura Federal para derrotar en votación estratégica a la ministra Norma Piña... Y, mientras el siniestro ex gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, había estado junto a Alejandro Arcos Catalán cuando tomó posesión de la presidencia de Chilpancingo, y ahora queda como sustituto Gustavo Alarcón, también del grupo de Figueroa... ¡hasta el próximo lunes!



No habrá balazos, pero tampoco abrazos



México se encuentra en una encrucijada crítica en términos de seguridad. A pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas, el país sigue enfrentando desafíos profundos y complejos que no dejan de amenazar la estabilidad social y el bienestar de sus ciudadanos.

La violencia que azota a nuestro país parece una espiral sin fin, que en el sexenio pasado dejó alrededor de 200 mil personas víctimas mortales y más de 150 mil como desaparecidas y no localizadas.

Por ello, la llegada de Omar García Harfuch como el zar de la seguridad en el gobierno de Claudia Sheinbaum es una estrategia atinada para no nada más atacar las causas de la violencia.

De acuerdo con cifras oficiales, en el sexenio pasado se logró contener y comenzar a reducir la incidencia de crímenes violentos. Sin embargo, la percepción de inseguridad entre la ciudadanía aún se mantiene en niveles de 59.4 por ciento, según la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI.

Varios especialistas coinciden en que la estrategia de “abrazos, no balazos” resultaba insuficiente ante la grave crisis de seguridad, pues aunque tenía buenas inten-

ciones, carecía de dientes. Sin embargo, con la presentación de la nueva estrategia del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum podemos apreciar grandes cambios de fondo, como lo son el énfasis en las nuevas aprehensiones de cabecillas, el congelamiento de cuentas bancarias y el decomiso de bienes.

Aunque el nuevo plan de cuatro ejes retoma el trabajo anterior, añade los elementos de una acción más directa, reflejada en una mejor coordinación de todos los niveles de gobierno y una importante relevancia en las labores de inteligencia e investigación. En otras palabras: cierra la pinza faltante para una estrategia más integral.

Desde septiembre pasado, el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, anunció que en el plano federal aplicará una estrategia similar a la que implementó como jefe de Policía de la CDMX, donde en poco más de tres años redujo la tasa de homicidios dolosos y de delitos de alto impacto en un 50 y un 60 por ciento, respectivamente. Y al parecer también retomará los ejemplos de Yucatán—donde el gobernador Joaquín “Huacho” Díaz Mena está dando continuidad a las buenas acciones de Mauricio Vila—, Querétaro—gobernado por Mauricio Kuri—,

Coahuila y Puebla—bajo la administración de Sergio Salomón Céspedes—, que están por debajo del promedio nacional en cuanto al índice de homicidios dolosos.

En este sentido, uno de los objetivos principales consiste en lograr una excelente coordinación entre el Ejército, la Fiscalía General de la República y las autoridades locales y federales para que las policías estatales y municipales cumplan con su responsabilidad como policía civil, a la par de una mejora de sus salarios y prestaciones, así como mejor y mayor capacitación.

Sin embargo, la inseguridad no solo se limita solamente a la violencia que deja centenas de personas muertas cada semana, sino que también incluye la corrupción, la impunidad y la falta de confianza en las instituciones.

Por ello es crucial recuperar la confianza en las instituciones. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser prioridades en la agenda de seguridad, para así acabar con la impunidad e inmunidad, pues solamente a través de un compromiso real con la lucha contra la corrupción y la mejora de la administración de justicia se podrá lograr que la ciudadanía se sienta segura y respaldada por el Estado que no tirará balazos, pero dejará de dar abrazos.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Opinión	Página 33
---------------------	--------------------	--------------

SOTTO VOCE

En política, la forma es fondo, por lo que la visita de autoridades federales a Culiacán marca una distancia con respecto a la administración, que evitaban mostrarse en zonas de conflicto violento. Un fuerte mensaje de que en la estrategia de seguridad se avecinan cambios sustanciales...

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, se reunió con la primera síndica y encargada de despacho del Ayuntamiento de Chilpancingo, Jacaranda Argen-

tina Solís, a quien le reiteró el apoyo del gobierno del estado. La capital de Guerrero siempre ha contado con el respaldo de la mandataria estatal, como lo demuestra la comunicación que tuvo con el alcalde Alejandro Arcos, antes de su asesinato, llamada en la que el edil agradeció su solidaridad con Chilpancingo...

Quien anda muy activo es el gobernador de Yucatán, Joaquín "Huacho" Díaz Mena, quien junto con su esposa recorrió lugares afectados tras el paso del huracán Milton para poder

evaluar daños y brindar apoyo a comunidades afectadas.

"... el nuevo plan de cuatro ejes (...), añade los elementos de una acción más directa, reflejada en una mejor coordinación de todos los niveles de gobierno..."

Fecha 11.10.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

CIRCUITO INTERIOR

QUÉ CURIOSO: un día eres encargado de despacho y, después, hasta parece que se quieren encargar de despacharte.

CUENTAN que el Director de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán, **Roberto Sánchez Lazo** —quien tomó temporalmente las riendas de la Alcaldía entre marzo y mayo, para la campaña del reelegido Alcalde Giovani Gutiérrez,—, anda bajo presión constante.

SEGÚN esto, bien podría pensarse que lo que buscan es que abandone el barco.

¿SERÁ que al final funcione la estrategia de cansancio?

CON la pena, pero es pregunta que voluntariamente renuncia a ser contestada.

...

EN LA instalación

del Gabinete de Seguridad, quien tuvo la voz principal por parte de los alcaldes fue un opositor.

AYER, la Mandataria capitalina **Clara Brugada** arrancó el programa de acercamiento vecinal Casa por Casa acompañada por una opositora.

NO TENDRÍA que sorprender, pues la comunicación y la coordinación entre distintos niveles de Gobierno tendrían que estar por encima de cualquier origen partidista.

PERO es inevitable que sorprenda, porque desde hace varios sexenios que no ocurría.

TANTO, que por algunos momentos hasta llegó a parecer que era ¡una utopía!



EL CABALLITO

Brugada rechaza quitar facultades de alcaldías en descentralización

:::: Nos platican que con el proyecto de descentralización del Gobierno de la Ciudad de México en las 16 alcaldías, que impulsa la mandataria **Clara Brugada**, surgieron dudas y suspicacias de ediles sobre si eso significaría una presencia arrolladora de la administración central minando sus facultades, pero ayer la jefa de Gobierno rechazó que su plan vaya encaminado en ese sentido. Señaló que, por el contrario, se trata de ayudar a las demarcaciones.



Clara Brugada

Ejemplificó que en situaciones de emergencia es necesaria esa distribución territorial del equipo y personal, pues para que trabajadores y maquinaria llegaran hasta la alcaldía Milpa Alta para atender las afectaciones por la tromba que cayó el pasado domingo se tardaron cuatro horas. Más adelante conoceremos los detalles finos del plan y veremos si se disipa la desconfianza de los alcaldes opositores.

Los chilangos que se suman al ISSSTE con Batres

:::: En el reacomodo de las piezas chilangas en el gobierno federal, nos recuerdan que en el ISSSTE, cuyo director es el exjefe de Gobierno **Martí Ba-**



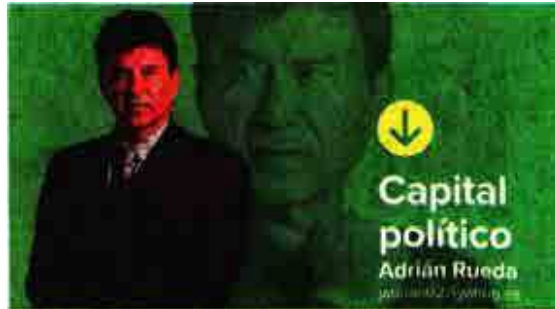
Ricardo Ruiz

tres, hubo espacio para quienes colaboraron con él en el último año. Se trata del exsecretario de Gobierno, **Ricardo Ruiz**, que se fue como secretario técnico de la Comisión de Vigilancia de dicha institución; también se fue el extitular de Inclusión y Bienestar Social, **Juan Gerardo López**. La que ya se había separado del cargo, pero trabajó de la mano con Batres en la Subsecretaría de Alcaldías y de Reordenamiento de la Vía Pública, **Dunla Ludlow**, es ahora la encargada de Turisssstetiendas.

Otro intento para evitar la invasión del carril del Mexibús

:::: Nos cuentan que a quienes buscan meter en cintura en el Estado de México son a los transportistas que siguen invadiendo el carril exclusivo del Mexibús. Nos dicen que a ver si con la aplicación de las multas que rebasan los 2 mil pesos hay un resultado. Nos adelantamos que hoy la Secretaría de Movilidad, a cargo de **Daniel Sibaja**, dará a conocer información sobre las inspecciones que se hacen en coordinación con la Policía Estatal y las policías municipales. Y es que en dicha dependencia hay voces que señalan que así como los transportistas exigen facilidades para regularizarse, se les demandará que cumplan con las reglas, como es respetar el carril confinado.





Clarita pisa el terreno de Alessandra

• La jefa de Gobierno de la CDMX invitó a la joven alcaldesa a un recorrido por la colonia Obrera.

Qué bueno que **Clara Brugada** agendó una gira de trabajo en Cuauhtémoc con la alcaldesa de **Alessandra Rojo de la Vega**, pues la ciudadanía podría creer que las diferencias políticas entre ambas han sido superadas, y que en adelante trabajarán juntas.

Es un hecho para destacar, por supuesto, pues **Rojo de la Vega** fue la opositora más atacada por el oficialismo —incluyendo a la propia **Brugada**—, quien se sumó a la intención de Morena por anular las elecciones donde la activista venció a **Catalina Monreal**.

Porque no solamente la familia **Monreal** intentó varias veces, a través del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, revertir el triunfo de la alcaldesa. La propia jefa de Gobierno fue incluso a un evento de **Catalina** a levantarle la mano, a pesar de que perdió.

Probablemente se hubiera consumado el atraco en contra de **Alessandra**, pero la intervención de **Andrés Manuel López Obrador** en una de sus mañaneras serenó a los morenistas, tras declarar que él no estaba de acuerdo en anular las elecciones en Cuauhtémoc.

Y es que el expresidente sabía que si se apabullaba a la abanderada de la alianza opositora, esa alcaldía se podría incendiar, incluso con acciones de resistencia civil, que mancharían el avasallador triunfo de la 4T en la capital.

Los morenistas tuvieron que aceptar la derrota, aunque algunos, como el encargado de la Fiscalía de la CDMX, **Ulises Lara**, que insiste en abrir una carpeta en contra de **Alessandra** por supuestamente fingir un atentado.

El cuñado de **Marti Batres** dice que, a través de una *denuncia anónima* que llegó a la Fiscalía, se enteró que el atentado sufrido en campaña por **Rojo de la Vega**, en el que balearon su vehículo, fue armado por ella misma para culpar a sus adversarios.

Como ninguno de los ataques les resultó, inteligente-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

mente **Clarita** invitó a la joven alcaldesa a un recorrido por la colonia Obrera, para tocar las puertas de los vecinos y preguntarles sobre sus principales necesidades.

No es por pensar mal, pero da la casualidad que en la Obrera las elecciones fueron muy cerradas y, aunque ahí ganó Morena, la diferencia fue de sólo dos puntos, lo que prendió las alertas del oficialismo, que siempre había arrasado.

Con una diferencia tan corta, y ya como alcaldesa, **Alessandra** podría revertir los números en tres años. Por eso **Clarita** decidió apersonarse y recorrer con su bastón algunas calles, mientras que en las 124 manzanas de esa colonia brigadas guindas tocaban todas las puertas.

Si bien se agradece que dejen atrás diferencias y trabajen juntas, en política siempre hay que ser malpensados.



CENTAVITOS

Dos días antes de entregar el gobierno, **Martí Batres** vetó el cambio de uso de suelo en algunos predios de alto valor, donde empresas inmobiliarias buscan construir hoteles, bares y comercios en la zona de Miguel Hidalgo. Esa última

travesura del hoy director del ISSSTE, pone en aprietos a varios legisladores que tres días antes de concluir la anterior legislatura, habían convocado a una sesión extraordinaria en Donceles para modificar esos usos de suelo, a cambio —desde luego— de algunos *incentivos*. Diputados de todos los colores se pusieron de acuerdo para aprobar por unanimidad las modificaciones, pues cada uno traía su propia agenda. Así lo hicieron, pero no contaban que antes de irse, **Batres** les aguardaría la fiesta al publicar su rechazo en la *Gaceta Oficial de la CDMX*, con lo que varios inversionistas han de estar buscando a quienes ofrecieron ayuda a cambio de una buena *propina*.

Si bien se agradece que dejen atrás diferencias y trabajen juntas, en política siempre hay que ser malpensados.



MANTENER LA PIEDRA EN LOS DERECHOS HUMANOS



Alguien ha visto a **Rosario Piedra Ibarra**?
¿Trabaja aún como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos?
¿Ejerce el cargo?

La titular de la CNDH, que está por concluir su encargo, llegó de manera *atropellada* a su puesto, entre gritos y jaloneos.

La votación que la ungió rayó en lo ilegal e ilegítima, y desde entonces poco sabemos de ella. No da entrevistas y rara vez aparece en algún evento público. La Comisión "informa" a través de comunicados, pero su presidenta vive escondida del ojo público. Para ella, el sexenio de **AMLO** que dejó un baño de sangre, acumulando 200 mil homicidios y, en promedio, un desaparecido cada hora, debió ser un día de campo en el ejercicio de los derechos humanos.

Probablemente no le merezcan ni un comentario las masacres y asesinatos que ya forman parte del paisaje en nuestro país. Total, tampoco dijo algo cuando acribillaron a las familias **LeBarón-Langford-Miller**, en Bavispe, Sonora, ni cuando calcinaron a diez músicos en Chilapa, Guerrero. Ni tuvo un esbozo de sensibilidad para los niños con cáncer que reclamaban sus medicamentos o los miles de desplazados de Chiapas que han huido de sus comunidades ante la violencia desbordada.

La lista de sus silencios es larga y el espacio no alcanzaría para enumerar todo aquello en lo que podría –y debía– pronunciarse. **Rosario Piedra Ibarra** no aparece.

Si su designación fue un descaro, su rol durante su gestión –es un decir– no lo ha sido menos. Ella, que no podría ocupar la oficina que ocupa, pues no cumplió con los requisitos –no ostentar un cargo de dirección en un

partido político (Morena), por ejemplo, o reunir las dos terceras partes de los senadores en la sesión en que fue "electa"–, ha confirmado las sospechas del porqué la terquedad de colocarla donde se le colocó.

Piedra Ibarra ya estaba marcada, y su camino a la CNDH manchado. En el cargo debía mostrar la legitimidad que se extravió en el proceso, pero lejos de hacerlo ha corroborado las dudas sobre su imposición. Con su inacción, confirma las sospechas que acompañaron su nombramiento: llegó para estar frente a una CNDH omisa, que sea todo menos autónoma e independiente, y que calle frente al gobierno que la puso donde está.

Ahora hay quien quiere premiarla con un nuevo periodo. Sería un sinsentido si los derechos humanos significarán algo para la administración entrante. **Claudia Sheinbaum** ha demostrado mayor sensibilidad y cercanía con abusos y reclamos sociales. ¿Qué hará en este caso? ¿Mantener a la CNDH como apéndice de su gobierno? ¿O la fortalecerá impulsando su autonomía?

Claro que la 4T tiene los votos para hacer lo que le plazca en el Senado y puede darle un nuevo periodo. También podría colocar a alguien con legitimidad, conocimiento, sensibilidad y experiencia. ¿Qué mensaje enviará la presidenta y sus senadores? ¿Qué CNDH quiere **Sheinbaum**?

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

Rosario Piedra Ibarra fue ilegítima desde su llegada





GLORIETA DE COLÓN DAN A QUINTERO CARGO DE 'CHOCOLATE' EN LA SEGOB

Al ex edil de Iztacalco, Armando Quintero, lo mandaron a donde no haga daño, como hizo en la Alcaldía. Le dieron un cargo de chocolate, acaso sin que se haya percatado de ello. En un gobierno cuya principal característica es la centralización lo designaron titular del Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación. Lo celebró, seguramente más por el salario, pues su jerarquía "J" es equivalente a titular de unidad y la percepción bruta es de 199 mil pesos mensuales. Le queda al tiro esa frase de "vivir fuera del presupuesto es vivir en el error". Eso es lo malo. Lo bueno, es que desde ahí no le va a causar daño a nadie, como ocurrió durante su gestión en Iztacalco, que dejó calles oscuras, baches, banquetas rotas, y si Morena ganó, no fue por él, sino por Claudia Sheinbaum, Clara Brugada y el diputado Pablo Trejo.

450 infantes e infantas del colegio contiguo a este predio, porque está a medias la malla de protección que colocaron. Además, en la parte frontal están haciendo un volado que al parecer se extralimita a su terreno, y tampoco tienen malla de protección para los caminantes, entre los que destacan también cientos de niñas, niños y padres de familia de la escuela mencionada. Tenemos muchas imágenes que lo demuestran. La Alcaldía BJ ha permitido todo ello. Ojalá que las autoridades de la CDMX actúen al respecto, a quién le toque: el INVEA, de Felipe de Jesús Reyes, y/o las Secretarías de Protección Civil, de Myriam Urzúa, y de Planeación (antes Seduvi), de Alejandro Encinas. De pasadita, que echen un vistazo para que no vayan a echar niveles de más, algo común en la BJ.

NIÑAS Y NIÑOS EN RIESGO POR CONSTRUCCIÓN EN BJ

Si no está enterado porque acaba de asumir el cargo, el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza (PAN) debería ser informado que sus supervisores de protección civil están de adorno. Desde hace meses ha habido de manera persistente irregularidades en la construcción de un inmueble en la calle Mier y Pesado 136, Colonia Del Valle Norte, que ponen en riesgo a los transeúntes y a unos



Foto: Especial / Riesgos en construcción BJ





LA REPARACIÓN DE SANTIAGO TABOADA... ¡EN HIDALGO!

Por Alejandro Lelo de Larrea

Santiago Taboada terminó por dejar en el camino más de 2 millones 160 mil votos que obtuvo en la elección pasada como candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Reapareció este jueves haciendo proselitismo en público, pero no para él, sino para su jefe político, Jorge Romero, candidato a la presidencia nacional del PAN.

Después de los comicios del 2 de junio Taboada se fue de viaje, se guardó un rato y se le vio muy poco en eventos públicos, apenas como invitado, con muy bajo perfil e incluso tratando de eludir entrevistas con medios de comunicación, apenas para ir perfilando que se dedicaría a política nacional. Este jueves, ya lo hizo abiertamente, dijo adiós a sus electores de la CDMX y se lanzó a recorrer el país.

Pero, aunque lo mencionan como Santiago Taboada, dejó de ser Santiago Taboada: va "con la representación de Jorge Romero". Se reunió con militantes y ofreció una conferencia de prensa en Pachuca, Hidalgo. No expuso su perspectiva, como cuando fue candidato a la Jefatura de Gobierno, ahora

habló de la visión de quien se encamina a convertirse en presidente nacional del blanquiazul.

Son tres ideas fuerza que expuso Taboada y llevará en sus recorridos por todo el país en su campaña a favor de Romero. Primero: unir al PAN en su militancia y con la ciudadanía, que sienta que los representa; segundo: renovar al partido, acercarlo a los jóvenes, y tercero: que los candidatos a cargos de elección popular sean quienes trabajan en las calles, en el territorio. Es el mensaje político de Taboada, a nombre de Jorge Romero, de quien todo apunta será su secretario de elecciones en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

A partir del resultado de la campaña de Taboada en la CDMX, si se hace trata de proyectar la labora que hará en la cartera que ocupará en el CEN, lo más probable es que obtenga buenos resultados. En el pasado proceso electoral logró hacer muchas alianzas, que gente rompiera con Morena, que los enojados con el sistema lo apoyaran, empresarios insatisfechos con el gobierno; pactó con el PRI y el PRD. Quedó a 12% de distancia de Clara Brugada. Sumó 2 millones 160 mil votos, el mejor resultado para

un panista en la Ciudad de México, desde que hay elecciones en 1997.

Precisamente por ello es que todo mundo se sorprendió de que Taboada no se quedara en la CDMX a hacer política; mucha gente que se la jugó con él, que dejó su partido, su zona de confort, ahora padece el abandono de su líder, que los dejó a su suerte.

Taboada también se ha ido distanciando de sus aliados dentro del mismo PAN de la Ciudad de México, y va soltando los hilos del poder que tenía. De aquí a diciembre, tiene el mando del PAN capitalino, con Patricia Báez, quien es de su grupo político. Pero en ese mes asumirá Luisa Gutiérrez el cargo -todo apunta así-, y Taboada tendrá una posición menos.

Gutiérrez es del grupo de Christian Von Roehrich, preso en el Reclusorio Norte desde hace casi dos años, y uno de los "quintos", como se hacen llamar los cinco panistas del primer círculo de Romero. Y como en política no hay espacio vacío, lo que Taboada deje lo irán ocupando Mauricio Tabe, Andrés Atayde, Luis Mendoza y Luisa Gutiérrez, pues al ascender a la dirigencia del PAN capitalino de facto ella va a sustituir a Von Roehrich en el grupo de los "quintos". Lo veremos.





NO CUADRAN LAS CIFRAS DEL EXOFICIAL MAYOR DEL CONGRESO CDMX

• Como era de esperarse, ahora el exoficial Mayor del Congreso capitalino, **Reynaldo Baños Lozada**, podría enfrentar demandas administrativas y, según el resultado de las indagatorias, hasta penales. Nos enteramos que existen una serie de irregularidades que detectó su sustituto, **Liber Iván León Ortega**, que si bien, según el acuerdo del a Junta de Coordinación Política (Jucopo), sólo estará en el cargo 30 días naturales, no impide que presente las acusaciones, dado que Baños Lozada no entregó completa la documentación de los casi cinco años que estuvo al frente de esa importante área, además de que algunas cifras no corresponden a los totales; es decir, los números no cuadran y se habla de millones de pesos. Habrá que esperar en qué termina la situación, pues seguramente saldrán embarrados algunos legisladores de las dos Legislaturas pasadas y algunos que repitieron.

SE QUEDA SIN CHAMBA POR CEDER DIPUTACIÓN

• Resulta que el chofer del diputado federal de Morena, **Victor Hugo Lobo Román, Gerardo González García**, diputado con licencia del Congreso capitalino, anda desempleado debido a que su patrón le quitó la diputación para dársela a su hijo del mismo nombre, pero con apellidos **Lobo Rodríguez**. Incluso, el suplente del Lobo mayor, **Omar Mariel Tripp**, al igual que Gerardo, andan viendo dónde se pueden acomodar porque no tienen nada y quieren desprenderse de su patrón. Para ello tocan puertas en otros partidos. El problema –para ellos–, es que en ningún lado caben, porque es de sobra conocido que siempre hicieron mancuerna con los desaparecidos “Chuchos”, liderados por **Jesús Zambrano**. Mientras tanto, en Donceles y Allende, “El Lobo” sólo le ha dado cabida a sus cuates.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.10.2024	Sección Ciudad	Página 10
---------------------	-------------------	--------------

MORENA QUIERE UNA PLACA DE SHEINBAUM EN CONGRESO

•De verdad que los diputados locales de Morena no saben cómo quedar bien con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, pues ahora se aventaron la maroma de que el Congreso capitalino debe colocar una placa conmemorativa en el pasillo de entrada del Recinto Legislativo, para que resalte como hecho histórico el 1 de octubre de 2024, día de la toma de protesta como presidenta de Sheinbaum Pardo. Esa puntada la propuso la morenista **Valeria Cruz Flores**, quien debería presentar sus iniciativas por sus votantes de Iztapalapa que mucho lo necesitan. Vaya que algunos de los legisladores se preocupan más por quedar bien con la persona que está en el poder, que por quienes los hicieron diputados.

RED COMPARTIDA

TODO EMPIEZA EN TLAXCALA

Pues resulta que, según nos cuentan, Josefina Rodríguez Zamora, titular de la Secretaría de Turismo con la presidenta Claudia Sheinbaum ya le dijo a su gente más cercana que la gubernatura de Tlaxcala será suya; eso dicen los rumores palaciego de la 4T, y al parecer va con tantas ganas que ya salieron los primeros inconformes dentro del partido como es el caso de Dulce María Silva, mejor conocida como Dulce Silva o esposa de César Yáñez, el otrora escudero de AMLO y actual subsecretario de Gobernación en donde es arropado por Rosa Icela Rodríguez, titular de la Segob. Bueno, el chisme es que Dulce Silva intentó colarse a la campaña de la presidenta desde la época de las corcholatas, incluso se puso a armar equipos para la campaña con vista a la elección del 2024 y no le salió, luego la idea era entrar al gobierno federal y de ahí brincar a la gubernatura tlaxcalteca en el 2028. La cosa es que ahora Rodríguez Zamora es la principal candidata de Morena y Luisa María Alcalde, líder del partido, deberá controlar a Dulce Silva para que no haga desastres.

Las revisiones al gabinete no paran, un análisis hecho para un grupo de empresarios señala que a Claudia Sheinbaum no le gusta cargar con sus aliados del PVEM y del PT y sólo la nueva procuradora ambiental, Mariana Boy Tamborrell, viene de Greenpeace y está en el verde hace 10 años. La presidenta, dicen que de cuates, aceptó gente del patriarca como es el caso del secretario del Trabajo, Marath Baruch; a la de Medio Ambiente, Alicia Bárcena; a la de Bienestar, Ariadna Montiel; y a la de la Función Pública, Raquel Buenrostro. Por necesidad dejó en Hacienda a Rogelio Ramírez de la O cuya fecha de caducidad es el 15 de noviembre con la entrega del paquete del presupuesto 2025 y se sabe que en la Secretaría de Gobernación dejó a Rosa Icela Rodríguez con quien ella ya tenía experiencia. Ojo, en cargos menores, pero estratégicos hubo dos nombramientos: en el Infonavit Octavio Romero y en el ISSSTE, Martí Batres. Leticia Ramírez pasó de la SEP a coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social; Carlos Torres, terminó de coordinador de Programas para el Desarrollo, y Jesús Ramírez, coordinador de asesores de la presidencia.

El programa del Bacheton, presentado en la conferencia matutina de la presidenta Sheinbaum, resuena con las críticas que algunos compañeros de Morena hacen hacia la mandataria. Ella no ha logrado pensar en términos nacionales y se ha quedado enfocada como jefa de gobierno. Este juicio, por sí mismo duro, proviene de un ala dentro de Morena que, según nos informan, no está de acuerdo con ella. Luisa María Alcalde debe apresurarse a unificar posiciones en torno a la presidenta, ¿o acaso sigue de vacaciones laborales?



Fecha 11.10.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

A pesar de que Ernestina Godoy y el exministro Arturo Zaldívar insisten en minimizar el error en la reforma judicial como algo insignificante, Ricardo Monreal ya ha recibido un par de reprimendas en privado. Nos dicen que su comportamiento lo hace parecer inexperto y que, por su deseo de que todo se resuelva rápidamente, se cometen errores que afectan más a la percepción pública que a la realidad. Monreal es consciente de que hay una serie de reformas que tienen la atención del público y que los errores en los textos de estas no pueden continuar. Sus detractores, no solo en otros partidos, sino también en su propia bancada, están felices con esta situación.

El gobierno logró dar marcha atrás a parte de la reforma energética del 2013 y según la diputada Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de Morena, el dictamen para reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución permitirá que el Estado lleve a cabo la transición energética nacional utilizando de manera sustentable todas las fuentes de energía disponibles. La meta es reducir paulatinamente las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero. Para su mala suerte, la nota del día es que una refinería que tenía años sin problema bajo la administración de Shell, Deer Park en Texas, y que ahora está en manos de Pemex tuvo una fuga de sulfuro de hidrógeno que causó una muerte y varios heridos. Este gas es inflamable y tóxico y toda la zona cercana a Deer Park en el Condado de Harris está monitoreada la calidad del aire.

PD: En la Cámara de Diputados hay un grupo de diputados de Morena que traen pleito con el dirigente sindical Pedro Haces que se opone firmemente a la jornada laboral de 40 horas e incluso dice que no se va a aprobar.

Fecha 11.10.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



QUÉ CURIOSO: un día eres encargado de despacho y, después, hasta parece que se quieren encargar de despacharte.

CUENTAN que el Director de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán, **Roberto Sánchez Lazo** —quien tomó temporalmente las riendas de la Alcaldía entre marzo y mayo—, anda bajo presión constante.

SEGÚN esto, bien podría pensarse que lo que buscan es que abandone el barco.

¿SERÁ que al final funcione la estrategia de cansancio?

CON la pena, pero es pregunta que voluntariamente renuncia a ser contestada.

EN LA instalación del **Gabinete de Seguridad**, quien tuvo la voz principal por parte de los alcaldes fue un opositor.

AYER, la Mandataria capitalina **Clara Brugada** arrancó el programa de acercamiento vecinal Casa por Casa acompañada por una opositora.

NO TENDRÍA que sorprender, pues la comunicación y la coordinación entre distintos niveles de Gobierno tendrían que estar por encima de cualquier origen partidista.

PERO es inevitable que sorprenda, porque desde hace varios sexenios que no ocurría.

TANTO, que por algunos momentos hasta llegó a parecer que era una utopía!

demisfuentes@reforma.com





CONTRACORRIENTE. Una batalla fuera de serie es la que ha dado el grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, ante la aplanadora morenista que simplemente no aprueba ninguna de las propuestas lanzada por los panistas, aunque estén bien argumentadas. Ayer, la panista Claudia Montes de Oca presentó la "Ley Antichapultín", para sancionar diputados que, una vez electos, salten o se cambien de partido, como parecía que trala dedicatoria, por la forma en la que Morena armo su actual aplanadora, pues obvio que los del partido oficial la votaron en contra. La propuesta, que se irá a la congeladora, buscaba reformas para evitar que los diputados sean electos por un partido y, al final, se vendan al mejor postor, como dicen ellos, cambien de fuerza política. Buena iniciativa, pero chocó contra la pared quinta.

CONGRESO A MODO. Eso sí, los diputados morenistas de la capital le dan "luz verde" a todos los puntos de acuerdo en contra de los alcaldes que nos son de su partido, aunque sean cuestiones que bienen más que ver con grilla

que con verdadero problemas que enfrente las alcaldías. Así, tanto diputados como alcaldes de oposición, tendrán que armarse de paciencia porque les esperan tres años muy largos, que pueden convertirse en seis

INICIA ATENCIÓN. El oriente del Estado de México está en la mira de la presidenta Claudia Sheinbaum. Ahí presentará el Programa de Justicia Social para el Oriente del Edomex, que incluye obras hidráulicas, de movilidad y vivienda. Por ello, anunció que este sábado 12 de octubre se reunirá con al gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, y presidentes municipales de la zona, desde su toma de protesta. Sheinbaum dijo que sacaría del olvido ese territorio.



CARTONES



Fecha
11.10.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
9



Página 1 de 1
\$ 74426.00
Tamaño: 199 cm2

TWISTER DE VIOLENCIA...



Fecha
11.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 36646.00
Tamaño: 254 cm2

WALDO La jaula



MARTIR DEL DESAFUERO
ROCHA



Página 1 de 1
\$ 28992.00
Tamaño: 96 cm2

VISIÓN DE NEGOCIOS

EL FISCÓN



BUSCANDO RELECCIÓN

MAGÚ

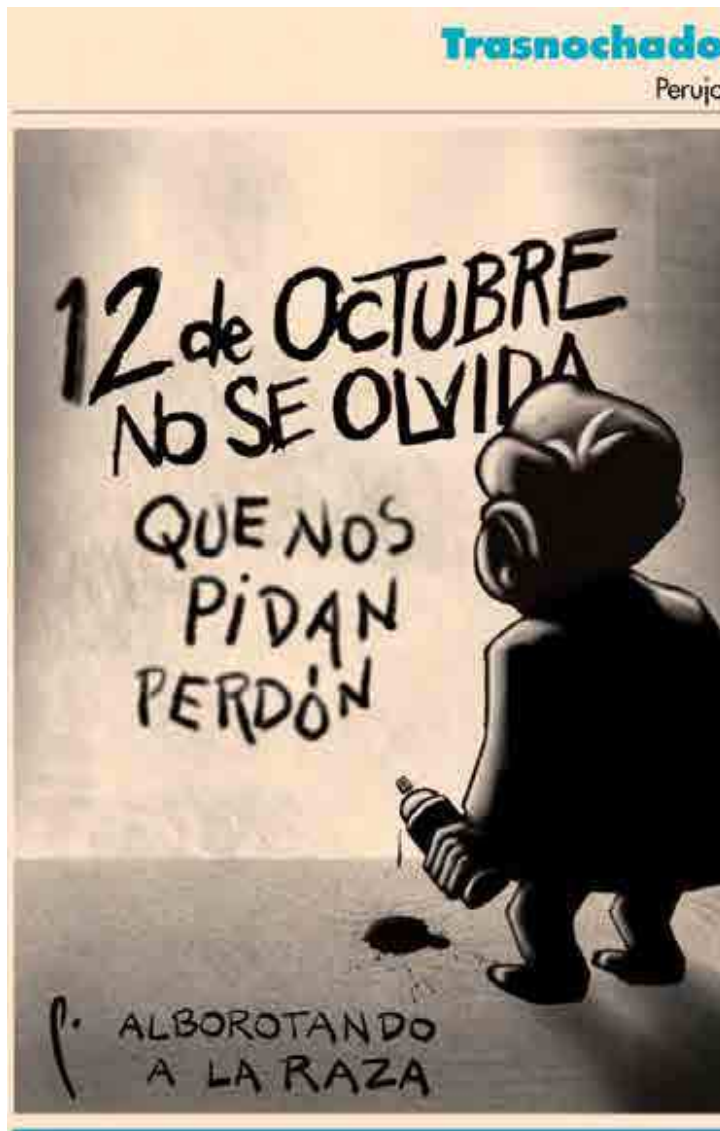


Página 1 de 1
\$ 38052.00
Tamaño: 126 cm2

Fecha
11.10.2024

Sección
Opinión

Página
47



Página 1 de 1
S 48384.00
Tem: 192 cm2

Línea
Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 47880.00
Tamaño: 190 cm2

RAPÉ/ES DESCRIPCIÓN



Página 1 de 1
\$ 52326.00
Tem: 171 cm2

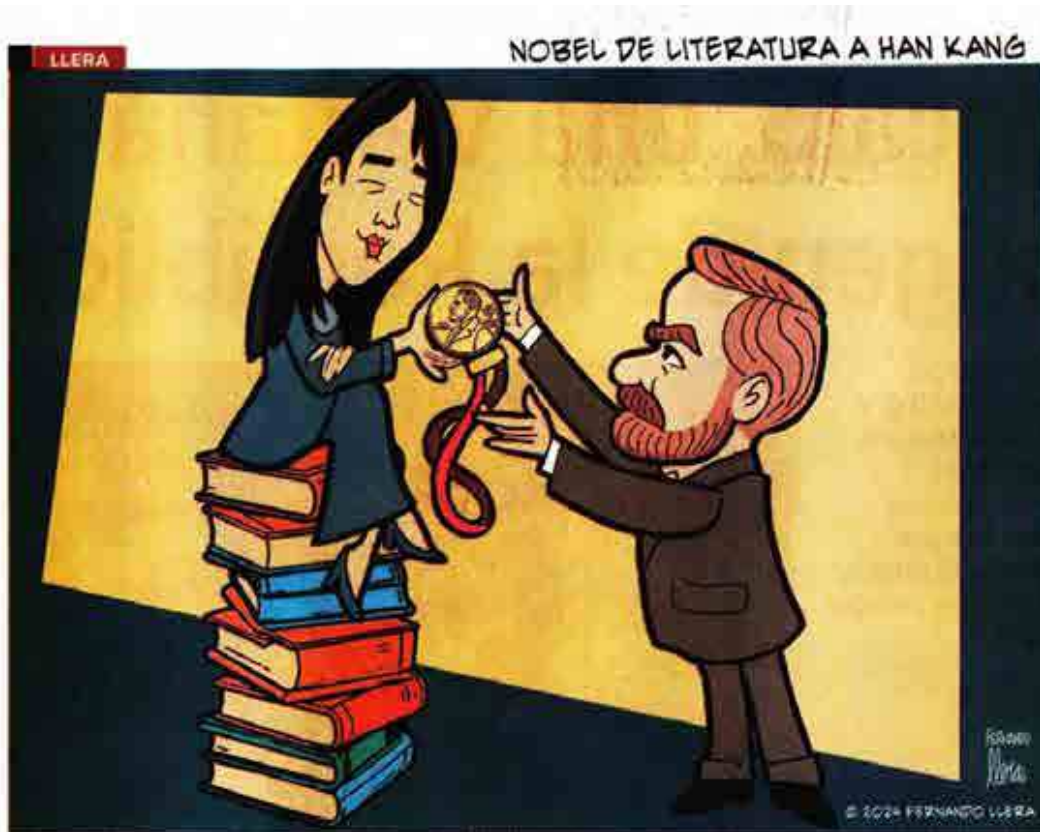
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/GUERRERO ROJO



Fecha
11.10.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 33654.00
Tamaño: 237 cm2

Fecha 11.10.2024	Sección Primera-Opinión	Página 10
---------------------	----------------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 32234.00
Tamaño: 227 cm2

Fecha
11.10.2024

Sección
Nacional

Página
40



Página 1 de 1
\$ 53235.00
Tam: 315 cm2



Instituciones de la cuarta transformación





Fecha
11.10.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36750.00
Tamaño: 250 cm2







IECM



IECM organizará elección de 500 jueces capitalinos

Tras la reforma judicial federal, el Congreso de la CDMX debe armonizar varias leyes para empezar el proceso: presidenta; calcula que ejercicio será más caro que el del 2 de junio

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá que encargarse de la elección de alrededor de 500 jueces capitalinos.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que esta elección sería más cara que la celebrada el pasado 2 de junio, que costó 500 millones de pesos, y que el Congreso de la Ciudad de México debe armonizar varias leyes para llevarla a cabo.

Asimismo, en entrevista con EL UNIVERSAL precisó que el próximo año se realizará la consulta sobre Presupuesto Participativo, por lo que no sería deseable empalmar las dos elecciones.

Remarcó que aún no se conoce la cifra exacta de cargos a elegir, pero están partiendo de 500 y que la mitad sea votada en 2025.

“Tenemos un cálculo aproximado de más de 400, casi 500 cargos del Poder Judicial en la Ciudad de México, que tendrían que renovarse y pensando que se renueve la mitad el próximo año, llegaríamos a un total de 250 cargos.

“Entonces, estamos diseñando y haciendo proyecciones y escenarios de lo que tendríamos que hacer como institución electoral, en cuánto y en dónde se van a ubicar las casillas, si vamos de la

mano con el INE, qué diseño de boleta tendríamos que considerar, qué se va a competir, pues hay materia familiar, penal, civil, mercantil”, detalló.

Patricia Avendaño destacó que esta elección será inédita a nivel nacional e internacional, por lo que las instituciones electorales están buscando la manera en que esto sea lo más eficiente y atender el mandato constitucional y las leyes locales que se modifiquen.

Porejemplo, dijo, la Ley Electoral local establece que las elecciones no pueden coincidir con un proceso de participación ciudadana, por lo que el Congreso capitalino deberá resolver, en menos de 120 días, si posterga el ejercicio de consulta vecinal o si lo hace concurrente.

A pregunta expresa de si es posible armar estas dos elecciones en 2025, la consejera presidenta del IECM dijo que si es posible, pero no es lo deseable, pues estos dos ejercicios obedecen a ámbitos completamente distintos, y podría haber complejidades de carácter técnico el día de la jornada.

Precisó que, a pesar de estas complejidades, es pertinente que se avance en la elección de jueces y magistrados en 2025 y 2026, pues en 2027 se realizará la elección intermedia para elegir alcaldes y diputados locales.

“Postergar [la elección de jueces] no nos resuelve el problema, es per-

tinente que se avance porque llevar la elección a 2027, cuando hay elección nuevamente de alcaldes y de personas diputadas, pues va a ser más complejo todavía; entonces, mi perspectiva es que tenemos que encontrar la ruta para que esto sea viable, para que se lleve a cabo, y para que podamos nosotros ir avanzando en la construcción de un modelo de elecciones para el Poder Judicial”, abundó.

Avendaño Durán precisó que debido al análisis que están realizando y porque aún no tienen la certeza de cuántos cargos se van a elegir, todavía no les es posible determinar cuánto costaría esta elección, aunque adelantó que sería más cara que una tradicional.

“En estos momentos, aunque yo me lo quiera imaginar, todavía estamos tratando de avanzar en una lógica de que pudiera parecerse a la elección, pero no se parece a una elección común y corriente, no, no se parece porque implica urnas, implica boletas, implica material de capacitación, implica más mesas, más sillas, más lonas, más sistemas informáticos, más equipo informático, más personal, o sea, sí, creo que puede ser superior, o bastante superior, al costo de la elección constitucional”, aseguró.

Recordó que la presidenta del INE, Guadalupe Taddet, comentó que la elección de jueces y magistrados podría costar hasta tres veces más que la federal. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.10.2024	Sección Metrópolis	Página 16
----------------------------	------------------------------	---------------------

PATRICIA AVENDAÑO
Presidenta del IECM

“Tenemos que encontrar la ruta para que esto sea viable, para que (...) podamos ir avanzando en la construcción de un modelo de elecciones para el PJ”



Para 2025, el instituto electoral **capitalino** tiene previsto dos procesos de elección: la consulta del Presupuesto Participativo y la del Poder Judicial.



INE



AVANZA REFORMA SECUNDARIA AL PJF

El INE atestiguará la tómbola para jueces

EL SENADO aprobó el acuerdo para la insaculación que definirá los 818 cargos de juzgadores a elegir en 2025; el sábado sesionará para realizar dos sorteos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
Los 11 consejeros del INE serán testigos de la tómbola que determinará cuáles serán las 818 plazas de jueces y magistrados que se someterán a votación el próximo año.

Así se estableció en

el acuerdo que el Senado aprobó anoche para realizar mañana dos sorteos: uno para 443 cargos de magistrados de Circuito y otro para 375 jueces de Distrito.

Antes, el pleno avaló y envió a la Cámara de Diputados los dos decretos de reforma que integran

la reforma secundaria al Poder Judicial.

Los morenistas se ajustaron a la petición de la presidenta Claudia Sheinbaum para quitar el derecho a voto de

los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la conformación de los listados de candidatos

mejor calificados, cambio que habían introducido el martes.

Lo que sí quedó firme es que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, no estará obligada a someter a la aprobación del Consejo General del nombramiento de funcionarios del instituto.

INSACULACIÓN, MAÑANA

INE será testigo de la tómbola judicial

EL PLENO DEL SENADO echó atrás la capacidad de los Poderes de vetar candidatos a juzgadores, luego de que la Presidenta se pronunciara

en contra
POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimn.com.mx

Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) atestiguarán el sorteo de las 818 plazas de magistrados de Circuito y jueces de Distrito en 932 recintos de justicia, que realizará el Senado para determinar los

juzgados y tribunales que serán sometidos a votación el próximo año, aunque 186 no tienen titular, por vacancia, renunciias y retiros programados.

Anoche, el pleno del Senado aprobó el acuerdo para las dos rondas de sorteo que realizará mañana, al concluir el proceso de reforma secundaria del Poder Judicial, en el que se impuso

Continúa en siguiente hoja



la visión original de la presidenta Claudia Sheinbaum para que ninguno de los tres Poderes de la Unión tenga derecho de veto en la conformación de los listados de candidatos mejor calificados para competir por un plaza de ministro, magistrado o juez.

Pero, a pesar de la alerta que el priista Manlio Fabio Beltrones hizo sobre lo peligroso que resulta que se anule *de facto* la colegiación en el INE, la mayoría oficialista aprobó que Guadalupe Taddei se convierta en la presidenta del INE con el mayor poder interno que haya existido desde que se instauró el antiguo Instituto Federal Electoral (IFE), que se transformó en el Instituto Nacional Electoral.

Guadalupe Taddei sólo estará obligada a someter a la aprobación del Consejo el nombramiento del secretario ejecutivo, pero ya no los nombramientos de directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del instituto y las demás que le confiera esta ley.

“Creo que esto sí le pega al corazón del Instituto Nacional Electoral, le quitan la colegiación de las decisiones, de las direcciones generales y las unidades técnicas.

“La colegiación es importante para garantizar la autonomía, evitar las tentaciones por parte de la presidencia, o presidente o

presidenta del Instituto Nacional Electoral; le dejan solamente a la colegiación la facultad de nombrar al secretario ejecutivo”, alertó

Beltrones Rivera, pero la mayoría oficialista lo ignoró.

Pero lo que sí hizo el oficialismo en el Senado fue regular en su decisión de que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial tuvieran poder de veto sobre los listados oficiales de candidatos a jueces federales que determinarán los Comités de Evaluación de cada uno de ellos.

Aunque desde la noche del lunes el panista Ricardo Anaya advirtió que esta decisión era inconstitucional, el morenismo lo ignoró, pero, ayer por la mañana, la Presidenta de la República expresó su desacuerdo y planteó que se mantuviera la redacción original de su iniciativa y la redacción apegada al texto constitucional.

Así, por la mañana, el vicedecordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, anunció desde la tribuna del Senado que Morena iba a retirar el derecho de veto y, por la noche, fue Javier Corral quien presentó la propuesta para retirar el derecho a veto e incluso hacer algunas precisiones a la redacción, para apegarse, de esa manera, al texto constitucional, tal como planteó la Presidenta.

Con 81 votos en favor y 40 en contra, después de 10

horas seis minutos de discusión, el pleno del Senado avaló los dos decretos de reforma que integran la legislación secundaria del Poder Judicial: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, con 79 votos en favor y 39 en contra, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

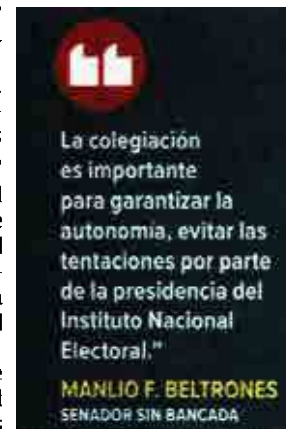
La reforma ordena que, con la ayuda de instituciones como el SAT, los bancos y la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal, el INE sea el responsable de impedir que el dinero del crimen organizado se utilice en las campañas para elegir a los juzgadores en el país.

Detalla que los nueve ministros que integrarán el pleno de la Corte; los dos magistrados electorales de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que no fueron nombrados por el Senado en el método anterior, y los cinco magistrados del naciente Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán en modalidad nacional, es decir, todos los mexicanos con derecho a votar podrán decidir.

Los magistrados de Circuito y los jueces de Distrito se elegirán con el criterio de Circuito Judicial, es decir, sólo los ciudadanos que vivan en cada entidad fede-

rativa que integre el circuito correspondiente podrán elegir a sus respectivos juzgadores.

Y los 15 integrantes de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se elegirán por circunscripciones.



Fecha
11.10.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4



Foto: Cuartoscuro

Los senadores Manlio Fabio Beltrones y Miguel Riquelme Solís, durante la sesión de ayer.

Estrenará el Senado tómbola para Jueces

MAYOLO LÓPEZ

En un ejercicio inédito, el próximo sábado, el Senado tomará decisiones derivadas de la reforma judicial mediante el azar con dos tómbolas que serán instaladas en el recinto parlamentario.

A las 09:00 horas inicia la sesión convocada para elegir a la mitad de las 750 plazas de Jueces de Distrito.

En una tómbola estarán las esferas que representarían los estados y distritos y en otra las que corresponderían a las plazas de Juzgado de Distrito en juego el primer domingo de junio de 2025.

Fuentes involucradas en la organización prevén que el ejercicio dure entre seis y siete horas. Los consejeros electorales del INE han sido invitados a la sesión.

El senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, llevará la batuta. Es probable que al inicio de la sesión intervengan los coordinadores de los grupos parlamentarios. Posteriormente, las dos secretarías de la Mesa se acercarán

a las tómbolas para meter la mano y sacar sendas esferas.

Un notario público certificará la legalidad de la insaculación, emulando los ejercicios con los que, desde 2018, Morena ha elegido a parte de sus candidatos plurinominales a diputados y senadores.

El acuerdo que ayer aprobó el pleno establece que "se diseñará una aplicación informática o una técnica sencilla, manual, clara y precisa que sorteen los cargos impares o pares de los registros numerados de las bases de datos, en forma que permita obtener de manera aleatoria y con seguridad, los cargos que se someterán a elección popular para mostrarlos pública e inmediatamente".

Fuentes dijeron que el senador Fernández Noroña no estaba de acuerdo con el uso de la aplicación.

Se estableció que el 50 por ciento de los cargos de cada circuito judicial quedará integrado por el número de vacantes (renuncias y retiros programados) enlistadas, más el resultado de la insaculación.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 82654.00
Tam: 224 cm2

PREPARAN LA RIFA

Para elegir a la mitad de las 750 plazas de jueces de Distrito se usarán dos tómbolas en el Senado.



■ Una contendrá las esferas que representarían los estados y los distritos.



■ Otra las esferas que representarían las plazas de Juzgado de Distrito a relevo en junio de 2025.



■ Las dos secretarías de la Mesa tomarán de las tómbolas las esferas.



■ Un notario certificará la legalidad de la insaculación.



■ Una aplicación informática sorteará los cargos de los registros numerados de las bases de datos.

Mañana sortea la Cámara alta 50% de plazas del PJF a renovar en 2025

**ANDREA BECERRIL Y
GEOGRINA SALDIERNA**

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) entregó finalmente ayer al Senado el listado con todas las plazas de jueces y magistrados del país, información que permitirá a esa cámara del Congreso definir los cargos que irán a la elección de junio de 2025.

Incluso, anoche mismo, durante la sesión, se definió el acuerdo para la insaculación este sábado de 50 por ciento de plazas de juzgados y tribunales que se renovarán en el proceso comicial extraordinario del próximo año.

Ni el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, ni

el de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, quisieron adelantar los datos proporcionados por el CFJ. Se sabe que en el informe se precisa que hay 186 vacantes que irán directo a la elección, y por tanto no pasarán por la tómbola.

Hoy divulga el listado que le entregó la Judicatura

López Hernández dijo que el listado completo se haría público en la página electrónica del Senado esta madrugada o en la mañana, y detalló que el sábado se llevará a cabo el sorteo, que se prevé se prolongará todo el día, porque se hará cargo por cargo.

Detalló que a la sesión senatorial

están invitados **consejeros** del Instituto Nacional Electoral (INE). Comenzará con el pase de lista y luego se presentará la mecánica para realizar la insaculación, para la que se contempla la instalación de urnas y el uso de esferas, en un procedimiento similar al que utilizó la Cámara de Diputados para elegir a la actual **presidenta** del órgano electoral.

Antes, López Hernández reclamó a la oposición haber rechazado que únicamente un grupo representativo del Senado atestiguará el sorteo, por lo que se tuvo que convocar a los 128 senadores.

Sin embargo, como en la Lotería, habrá escrutadores que tomarán una esfera, la cantarán y acomodarán las plazas de los juzgados y tribunales que estarán en contienda.



El sábado, sortearán cargos a renovar en 2025

El Senado sorteará este sábado, en sesión pública a la que estarán invitados los **consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE)**, 818 cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito que serán electos en junio de 2025 y de los cuales 186 no tienen **titular** por vacancia, renuncias y retiros programados. Se hará a través de una urna transparente y para el registro del resultado se utilizará un mecanismo electrónico.

El acuerdo de la Mesa Directiva establece que “las vacantes que no resulten comprendidas en el listado de cargos sorteados para ir a elección popular, se integrarán

mediante un segundo acto de insaculación, procediendo a restar el número determinado de cargos de dicha lista, para compensar la proporción del 50% del total”.

Para ello, “se realizará una selección aleatoria y sistemática a fin de sustituir un cargo sorteado por cada vacante sobrevenida de la otra lista”.

Explica que todo el procedimiento de insaculación se repetirá para cada circuito judicial del país, siguiendo el orden establecido por el Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo con información del Consejo de la Judicatura Federal, en el país existen 32 circuitos

judiciales conformados por 426 juzgados, 17 juzgados auxiliares, 260 tribunales colegiados de circuito, 10 tribunales colegiados de circuito auxiliares, 39 tribunales colegiados de apelación, 131 tribunales laborales federales de asuntos individuales.

Además, un tribunal laboral federal de asuntos colectivos, cinco plenos regionales, 42 centros de justicia penal federal y un centro nacional de justicia, en total 932 recintos judiciales.

El acuerdo señala que, el 50% de los cargos quedará integrado por el número de vacantes (renuncias y retiros programados) enlistadas. **/KARINA AGUILAR**



Senado aprueba reglas para elección de jueces en el país

- Se retiró un cambio que permitía a los poderes vetar a candidatos.

El juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales que violen las normas”.

Decreto

Turnan minuta a la Cámara de Diputados para análisis
Avala Senado reglas para elección de jueces en el país

- Se retiró un cambio que permitía a los poderes de la Unión vetar a candidatos

Relando Ramos
relando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó dos decretos por los que se reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para normar la elección de ministros, jueces y magistrados por voto popular.

Aprobados en lo general y particular por Morena, PT y PVEM —la oposición del PAN, PRI y MC votó en contra—, las minutas fueron remitidas a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación o modificación.

Debate

Desde la tribuna, la morenista Margarita Valdez, presidenta de la Comisión de Gobernación, explicó, al fundamentar los dictámenes sometidos a discusión y votación, que los cambios propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum tienen como propósito definir reglas claras para la elección, por primera vez, de los cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

A nombre del PAN, Karen González Márquez anticipó que el voto de los suyos sería en contra, sin dejar pasar la oportunidad de criticar un cambio promovido y aprobado en comisiones por Morena, pero retirado de última hora por la polémica que generó.

Criticó que se pretendiera establecer en el artículo 500, numeral 5 de la Legipe, que los poderes de la Unión determinarán su conformidad total o parcial sobre los lis-

tados de los candidatos y en caso de que se rechace la totalidad de la lista, los comités deberán presentar un nuevo listado.

Llegado el momento, Javier Goral Jurado explicó su reserva para modificar el referido artículo.

“Lo digo como es, esta reserva que presento modifica el dictamen en dos componentes fundamentales:

“Primero. Modifica la adición que se introdujo antier en el seno de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos en donde se produjo un intenso debate sobre este tema, ha sido el tema, incluso, de mayor polémica en la opinión pública.

“¿Para qué estamos proponiendo esta reserva? Para regresar al contenido estricto de carácter constitucional el procedimiento por el cual los comités de evaluación realizan las listas de los diez mejores y de las seis mejores personas, según corresponda. Y luego



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.10.2024	Sección Política y Sociedad	Página PP-38
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

el proceso de depuración final mediante insaculación que se entregará a los poderes para su aprobación. Esto significa respetar el contenido de la reforma constitucional en sus bases fundamentales”.

Por el PRI, Karla Toledo Zamora también adelantó el voto de su fracción parlamentaria en contra de los dos dictámenes.

Contenido

El decreto que reforma la Legipe en materia de elección de personas juzgadoras del PJF, precisa que los cambios son oportunos porque el Instituto Nacional Electoral (INE) necesita leyes y reglas claras para cumplir con la máxima constitucional sobre la elección libre,

directa y secreta de las personas juzgadoras del Poder Judicial.

“Dichas modificaciones comprenden la preparación de la elección, convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, calificación de la elección y declaración de validez, así como las campañas electorales, con énfasis en la participación ciudadana y una cultura de la democracia participativa, entendida no sólo como forma de gobierno sino como forma de vida”, cita.

Las enmiendas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral actualizan los medios de impugnación en el proceso de

elección de los ministros, jueces y magistrados.

El juicio electoral, precisa el artículo 111, será procedente para impugnar los actos y resoluciones que restrinjan el derecho a ser votadas de las personas candidatas a ministras, magistradas o juezas del PJF en el proceso electoral respectivo.

Se prevé, además, que durante el proceso electoral para la elección de los juzgadores “el juicio de inconformidad procederá para impugnar las determinaciones de las autoridades electorales federales que violen normas constitucionales o legales”, y que los “medios de impugnación no producirán efectos suspensivos sobre la resolución o acto impugnado”.

El oficialismo ha señalado que estas reformas buscan dar certeza a la elección de juzgadores y que no haya impugnaciones en contra del proceso.



Las enmiendas fueron aprobadas por mayoría de votos de Moreno y sus partidos aliados. EFE/EL QUARTO CORÓN

LE PARAN INCLUIR DERECHO DE VETO SOBRE LISTAS

Aprueba 4T en Senado ley que fija tiempos y reglas para elegir jueces

Entre críticas por celeridad, Morena y afines avalan con 81 votos a favor y 40 en contra norma secundaria de la Legipe; clarifica proceso de cada etapa para renovar a juzgadores

S. RAMÍREZ, U. SORIANO, Y. BONILLA, C. ARELLANO Y J. BUTRÓN
Legipe y Medios de Impugnación

4T avala leyes para definir tiempos y reglas en elección de juzgadores

RETIRAN VETO a listas de candidatos tras el rechazo de la **Presidenta** Sheinbaum; otorgan más poder a la **titular** del **INE** para nombramientos; oposición acusa desaseo en proceso



Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Entre descalificaciones personales, acusaciones de desaseo al proceso legislativo y advertencias de inconstitucionalidades, la mayoría de Morena y sus aliados PT y

PVEM aprobó, en lo particular y lo general, las leyes generales de Instituciones y Procedimientos **Electorales** (Legipe), así como del Sistema de Medios de Impugnación en Materia **Electoral**, que dan cauce a la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo año.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 123816.00
Tern: 737 cm2

Tras el rechazo de la **Presidenta** Claudia Sheinbaum al derecho de veto de los Poderes de la Unión sobre las listas de candidatos de personas juzgadoras, el partido guinda retiró esa reserva; sin embargo, se le otorgaron más poderes a la **titular** del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe **Taddei**, quien sólo estará obligada a someter a la aprobación del Consejo General el nombramiento del secretario ejecutivo, mientras las designaciones de directores ejecutivos, **titulares** de unidades técnicas y otras que le confiera la ley, quedarán a su libre criterio.

El senador Manlio Fabio Beltrones propuso modificar el artículo 45 del dictamen para suprimir el párrafo que quita la facultad al Consejo General del INE de nombrar a los directores ejecutivos y demás **titulares** de unidades técnicas del instituto, atribución directa de la **presidenta** del consejo, pero fue rechazada.

Además, se agregó al dictamen un elemento para que se disponga de medios de publicidad en cada uno de los pasos de la selección de los 10 perfiles, ya sea para ministros, magistrados **electorales**, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial o para las salas regionales.

Los dictámenes que reforman las leyes secundarias de la enmienda judicial fueron enviados a la Cámara de Diputados.

En una sesión larga de 10 horas y media, los senadores avalaron la Legipe, en lo general, con 81 votos a favor y 40 en contra, para dar claridad a la elección de las personas juzgadoras a nivel federal y en los estados, que se realizará en dos etapas: la primera el 1 de junio del 2025, y la segunda en el 2027.

Durante la discusión de ambas leyes, el coordinador y vicecoordinador de la fracción morenista, Adán Augusto López e Ignacio Mier, respectivamente, confirmaron la eliminación del veto de los poderes de la unión a las listas que presenten los comités de evaluación de los perfiles para jueces de distrito, magistrados de circuito y ministros.

López Hernández aclaró que esta fue una decisión de consenso del grupo parlamentario y rechazó que se haya recibido línea desde Palacio Nacional.

“No, aquí no hay línea. Nosotros somos respetuosos, es parte del proceso legislativo, lo explicó ya Ignacio Mier, lo reflexionamos, lo debatimos, lo discutimos al interior del grupo, y acordamos la presentación de reservas”, explicó.

El morenista Javier Corral planteó qui-

tar esa disposición para respetar el contenido de la reforma constitucional “como eje fundamental de la evaluación” de los candidatos, “para que lleguen los mejores y evitar discrecionalidades políticas que terminen dándole la razón a los detractores de la reforma”.

Para la elección de juzgadores, el proyecto estableció varias reglas como: convocatoria y postulación de candidaturas; organización del proceso **electoral**; propaganda **electoral** para difundir la trayectoria profesional de las y los candidatos; encuestas y sondeos de opinión; distribución de boletas y materiales **electorales**.

Asimismo, la observación **electoral** y acceso a los medios de comunicación; fiscalización de recursos utilizados en campañas **electorales** y, por último, cómputo, sumatoria y asignación de cargos, así como la calificación y declaración de validez de la elección.

Guadalupe Murguía, coordinadora del PAN, advirtió: “No podemos ir a un proceso **electoral** sin reglas previas, sin una legislación que otorgue certeza a quienes van a participar. Estamos haciéndola sobre las rodillas”.

Claudia Anaya, del PRI, calificó las reformas de “cochinerito. Aventar a los jueces a querer caer en gracia de una ciudadanía, es aventarlos a un populismo punitivo o a un populismo judicial. Además, se quiere politizar la justicia, se están equivocando terriblemente. Digo, no quieren inventar el hilo negro, ésta es una mala manera de hacer las cosas. ¿Es ésta una reforma del rencor? ¿Es una reforma de venganza?”.

Alejandra Barrales (MC) acusó que se pretende politizar al PJ: “Esto evidentemente trae errores, nos va a llevar a cometer errores, porque no estamos actuando con responsabilidad (...) Aunque ya nos estamos acostumbrando a ver algunos malabares, algunas piruetas, yo sí tengo que reconocer que lo estamos viendo desde ayer, son maromas que yo ya calificaría como de doble mortal hacia atrás”.

De igual manera, el pleno aprobó, en lo general y lo particular, modificaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia **Electoral**, para actualizar estos recursos en la elección de los integrantes del PJ.

El juicio de inconformidad (JI) procederá para impugnar las determinaciones de

las autoridades **electorales** federales que violen normas constitucionales o legales durante el proceso de elección de juzgadores y sólo podrán presentarse por la persona candidata interesada, dentro de los primeros cuatro días posteriores a que el Consejo del INE declare los resultados.

Será competencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral resolver los JI, con la excepción de la elección de sus integrantes, en cuyo caso corresponderá a la Suprema Corte atenderlos.

Las causales de nulidad de la elección son: cuando se use financiamiento público o privado más allá de lo legalmente permitido por la Legipe; y cuando partidos o servidores públicos beneficien o perjudiquen indebidamente la campaña de una persona.

“**NO PODEMOS** ir a un proceso electoral sin reglas previas, sin una legislación que otorgue certeza a quienes van a participar. Estamos haciéndola sobre las rodillas”

GUADALUPE MURGUÍA
Coordinadora de senadores del PAN

“**AVENTAR** a los jueces a querer caer en gracia de una ciudadanía, es aventarlos a un populismo punitivo o a un populismo judicial. Se están equivocando terriblemente”

CLAUDIA ANAYA
Senadora del PRI

“**AUNQUE** ya nos estamos acostumbrando a ver algunos malabares, algunas piruetas, son maromas que yo ya calificaría como de doble mortal hacia atrás”

ALEJANDRA BARRALES
Senadora de MC

EL DATO

EL PLENO DEL SENADO aprobó anoche un acuerdo de la Mesa Directiva para regular el procedimiento de insaculación de jueces que se elegerán en junio de 2025.

ASÍ SE VOTÓ

LEGIPE
81 a favor
40 en contra

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
77 a favor
38 en contra

Fecha
11.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-4

EL TIP

EL PLENO del Senado está convocado para el sábado, a fin de realizar el sorteo de los juzgadores que serán electos.



SENADORES de Morena durante la votación, ayer, en sesión del pleno.

Critican consejeros 'regalazo' a Taddei

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales advirtieron que darle más poder a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aniquilará la colegialidad en el organismo electoral.

El Senado aprobó ayer mayores facultades a quien encabece la Presidencia del Instituto, entre ellas elegir a 16 directores, titulares de unidades y coordinadores, sin tener los ocho votos de consejeros como establece la legislación actual.

"Aprovechando la reforma en torno a las elecciones del Poder Judicial, un senador de forma subrepticia introdujo a través de una reserva, artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE", recriminó el consejero Martín Faz.

"Otorga a la Presidencia del INE atribuciones unipersonales para nombrar a las Direcciones Ejecutivas de las áreas e integrantes de la Junta General Ejecutiva".

En año y medio al frente

del Instituto, Taddei no ha logrado que sus propuestas para ocupar la estructura de primer nivel tengan el respaldo de ocho de los 11 consejeros, por lo que de las 17 posiciones, 10 son encargados de despacho.

Ante esto, el INE ha trabajado con los encargados de despacho, y algunos han sido cuestionados por los consejeros por su trabajo.

Con la reforma, únicamente el Consejo General podrá decidir sobre el titular de la Secretaría Ejecutiva, área con más poder en el INE.

También se le dan más atribuciones a la Junta General Ejecutiva, integrada con la Presidencia, Secretaría, direcciones, unidades y coordinaciones.

La consejera Carla Humphrey reprochó la "arbitrariedad" de Morena en el Senado.

"Preocupada, observo sesión del Senado, que deliberará sobre reforma legal que terminaría con la colegialidad del Consejo General del INE", advirtió.

Nuevas facultades

Con la Reforma, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei:



- Podrá designar a 16 directores, titulares de unidades y coordinadores del INE.
- Podrá tomar decisiones "técnicas y operativas" para las elecciones a la Presidencia, Congreso y Poder Judicial.
- Antes, esas decisiones las tomaban consejeros en comisiones y en el Consejo General.
- La Junta General Ejecutiva tendría atribuciones que son exclusivas de las consejerías y del Consejo General en cuanto a la organización de las elecciones.



“Pretenden dar más facultades a Guadalupe Taddei”

El consejero Martín Faz señala que haría nombramientos directos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero electoral Martín Faz cuestionó que el Poder Legislativo busca aprobar una modificación a la ley para dar mayores facultades a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) para hacer nombramientos de titulares, que actualmente sólo puede hacerse por consenso entre el colegiado.

“Aprovechando la reforma en torno a las elecciones de jueces y magistrados del Poder Judicial, un senador de forma subrepticia introdujo a través de una reserva, artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE, esta reserva se aprobó en comisiones del Senado, señaló en su cuenta de X.

Detalló que esta reserva permite atribuciones unipersonales a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para nombrar a las Direcciones Ejecutivas de las áreas e integrantes de la Junta General Ejecutiva.

“También propone darle a esa Junta atribuciones que son exclusivas de las Consejerías y del Consejo General en cuanto a la organización de las elecciones”, advirtió.

Añadió que la ley siempre ha cuidado que estas materias se trabajen a través de comisiones y se aprueben por el Consejo General del INE, no por la Junta General Ejecutiva. ●



Reforma a Legipe permitirá a presidencia del INE nombrar a los funcionarios operativos

Con una modificación de última hora, la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que aprobó ayer el Senado, permitirá a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Tadgei, nombrar a los funcionarios de las áreas operativas sin pasar por el aval del Consejo General. El único cargo que deberá ser aprobado por los integrantes de este órgano colegiado será la secretaría ejecutiva.

La decisión de Morena fue criticada de inmediato por consejeros del INE, pues consideraron que da atribuciones unipersonales a Tadgei, quien no ha logrado en año y medio de gestión que el Consejo le apruebe a sus principales colaboradores.

Ese choque ha derivado en que 11 de 19 direcciones y áreas operen con encargados de despacho, incluida la secretaría ejecutiva, principal brazo jurídico y administrativo del instituto.

En medio de la sesión en la que el Senado aprobó las dos reformas secundarias sobre elección de cargos del Poder Judicial, el coordinador de los morenistas, Adán Augusto López Hernández, rechazó que la modificación al artículo 45 de la Legipe quite el carácter colegiado al instituto electoral, para dar más facultades a la presidenta consejera, y opinó que el nuevo mecanismo hace más operativo al organismo.

Con la medida, Tadgei podrá

designar a los directores de Prerogativas y Partidos Políticos, de Capacitación y del Registro Federal de Electores, entre otros.

El nombramiento de los titulares de áreas operativas en el INE se mantiene como uno de los principales puntos de disputa entre los dos bloques imperantes en el Consejo General desde el arribo de Tadgei al organismo electoral, en abril de 2023.

En junio del año pasado, con el rechazo de consejeros a los nombramientos impulsados por Tadgei, el caso llegó a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que aceptó las "encargadurías" por tiempo indefinido.

El consejero Martín Faz, que se ha opuesto a las propuestas de Tadgei, advirtió que con el cambio se destruye la colegialidad con la que se toman los acuerdos más importantes del órgano.

"Aprovechando la reforma en torno a las elecciones del Poder Judicial, un senador de forma subrepticia introdujo mediante una reserva artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE", señaló en su cuenta de X.

Faz sostuvo que con esa reserva, la Junta Ejecutiva adquiere facultades exclusivas del Consejo General en la organización de las elecciones.

Georgina Saldierna, Andrea Becerril, Fabiola Martínez y Lilian Hernández



REACCIONES A SUPERPODER DE TADDEI

Ven atentado contra un **INE** democrático

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

El **consejero** Martín Faz y la **consejera** del INE Carla Humphrey criticaron la aprobación del proyecto en el Senado que otorga más atribuciones a la **presidenta** del Consejo General, **Guadalupe Taddei**.

En sus cuentas de X, ambas **consejerías** externaron sus preocupaciones y la **convicción** de que esto afectará la **colegialidad** del Consejo General.

Mientras la **consejera** Carla Humphrey escribió “preocupada, observo la sesión del Senado que delibera sobre reforma legal que terminaría con la **colegialidad** del Consejo General del INE. Tema ausente en las **iniciativas** presidenciales pero incluido en **Comisiones** de última hora”.

Por su parte, el **consejero** Martín Faz publicó un hilo al respecto.

Explicó que “aprovechando la **reforma** en torno a las **elecciones** del Poder Judicial, un **senador** de forma **subrepticia** introdujo a través de una **reserva** artículos que destruyen el **carácter** colegiado del

Consejo General del **INE**, esta **reserva** se aprobó en **comisiones** del Senado”.

La **reserva** aprobada ayer en el pleno del Senado otorga a la **presidencia** del **Instituto Nacional Electoral** atribuciones unipersonales y **antidemocráticas** para nombrar a las **direcciones** ejecutivas de las áreas e integrantes de la **Junta General Ejecutiva**.

“También propone darle a esa **Junta** atribuciones que son **exclusivas** de las **Consejerías** y del Consejo General en cuanto a la **organización** de las **elecciones**. La ley siempre ha cuidado que estas **materias** se trabajen a través de **comisiones** y se aprueben por el Consejo **NO POR LA JUNTA**”, aseveró.



Preocupada, observo la sesión del Senado que delibera sobre reforma legal que terminaría con la **colegialidad** del Consejo General del **INE**.”

CARLA HUMPHREY
CONSEJERA ELECTORAL



La **consejera** electoral Carla Humphrey lamentó que el **superpoder** a Taddei se haya incluido de **última hora**.



Fecha 11.10.2024	Sección Política	Página 7
---------------------	---------------------	-------------

Atribuciones exclusivas a **Taddei**. “Propuesta destruye la colegialidad del **INE**”

El **consejero** **Martín Faz** criticó la “forma subrepticia” con la que se modificó la propuesta de la mandataria **Claudia Sheinbaum** a la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** para darle a la **consejera presidenta del INE**, **Guadalupe Taddei**, facultades unipersonales que “destruyen” la colegialidad de éste. Esto luego de que el senador

Miguel Jarero propuso hacer adecuaciones que corresponden a una reforma electoral delimitando las atribuciones del Consejo General del **INE** y otorgándoselas a **Taddei**. Éstas implican que **Taddei** pueda designar a titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del **INE** sin consultar al Consejo General.

JANNET LÓPEZ PONCE



CRITICAN CONSEJEROS

Morena quitaría al INE carácter colegiado; Taddei con atribuciones unipersonales.

EN EL SENADO

Morena le da a Taddei facultades para designar a placer en el INE

La República “está en un serio problema”, alerta la priista **Carolina Viggiano**

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Morena y sus aliados del PT y PVEM aprovecharon la discusión de las leyes secundarias en el Senado para regular la elección que ordena la reforma judicial para dar un regalo a **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), pues ahora podrá imponer a los titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

En el dictamen de iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se sometió a votación ayer, venía una reserva aprobada en comisiones al artículo 45.

Con ella, se estableció que quien presida el Consejo General tendrá la facultad de proponer a la persona que ocupe la Secretaría Ejecutiva y nombrar a los titulares de las

direcciones ejecutivas y unidades técnicas que integran el instituto.

El senador independiente Manlio Fabio Beltrones presentó una reserva para regresar el artículo a su texto original; es decir, que esos cargos deben ser propuestos por quien presida el INE, pero aprobados por mayoría del Consejo General, pero no fue aceptada ni a discusión.

“Me parece que va en contra del espíritu original que nos hizo coincidir a todos nosotros de que el gobierno debería de dejar de hacer las elecciones, y que tendría que ser un órgano autónomo verdaderamente del Estado mexicano quien nos diera esas garantías en el futuro. Lo hemos ido perfeccionando en el tiempo todos y cada uno de nosotros”, argumentó.

La priista Carolina Viggiano denostó esta modificación: “Aprovecharon para seguirse apoderando del INE. Hoy podemos decir a México que la República está en un serio problema”.

Amalia García, de MC, tam-

bién destacó la necesidad de que se mantenga el carácter colegiado del organismo.

“Cuando hay una decisión colegiada, en una estructura colegiada, en un órgano colegiado, se tiene la garantía de que haya mayor calidad, más capacidad en las decisiones, en rigor jurídico”, remarcó.

Adán Augusto López, coordinador de Morena, justificó que los consejeros siguen manteniendo la decisión sobre el nombramiento del secretario ejecutivo, que es el cargo más importante dentro del INE.

La designación de los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas ha sido el talón de Aquiles de **Taddei Zavala** dentro del Consejo General, pues no le han aprobado a sus cercanos que pretendía colocar en éstas, ya que se le considera afín a la ‘4T’. Actualmente, la mayoría de las áreas funciona con encargados de despacho.

Los nombramientos actuales fueron aprobados por el Consejo General para dar viabilidad al último proceso electoral.



Fecha 11.10.2024	Sección Nacional	Página PP-39
---------------------	---------------------	-----------------



Diálogo. Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López, ayer.

SE ACABÓ CARÁCTER COLEGIADO DEL INSTITUTO, DICEN

Acusan **consejeros** que se quedarán 'sin voz'

Consejeros **electorales** manifestaron preocupación en torno a la decisión del Senado de dar mayores atribuciones a **Guadalupe Taddei**, **consejera presidenta** del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, aprovechando la discusión de las leyes secundarias de la reforma judicial.

Con la reserva se permite que la **presidenta** tenga la facultad de nombrar a los directores ejecutivos y demás **titulares** de unidades técnicas.

El **consejero electoral** **Martín Faz** advirtió que se estaría quitando el carácter colegiado.

“Aprovechando la reforma en torno a las **elecciones** del Poder Judicial, un senador de forma subrepticia introdujo, a través de una reserva, artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del **INE**; esta reserva se aprobó en comisiones del Senado”, destacó en X.

Agregó que la reserva impulsada por el morenista Miguel Pavel Ja-

nero también le da atribuciones a la Junta General Ejecutiva, presidida por **Taddei**, que corresponden a las consejerías. El **consejero** **Jaime Rivera** replicó en X el mensaje de Faz.

La **consejera** **Carla Humphrey**

también se sumó a las críticas: “Terminaría con la colegialidad del Consejo General del **INE**. Tema ausente en las iniciativas presidenciales, pero incluido en comisiones de última hora”. —*Diana Benítez*

“(Introdujeron) artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General!”

MARTÍN FAZ
Consejero del INE



“Tema ausente en las iniciativas, pero incluido en comisiones de última hora”

CARLA HUMPHREY
Consejera del INE



Fecha 11.10.2024	Sección El país	Página 8
---------------------	--------------------	-------------

#CONSEJEROELECTORAL

INE alista proceso

• El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Jorge Montaña Ventura, aseguró que el próximo proceso electoral de jueces, ministros y magistrados será uno de los más grandes en el país, luego del proceso que se vivió en julio.

Durante su participación en el En-

cuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales en INE 2024, realizado en Quintana Roo, manifestó que el instituto se está preparando para lo que se viene en puerta y enfatizó que el INE solo está acatando un imperativo del constituyente. **FERNANDA GARCÍA**

1

DE JUNIO SE TIENE PREVISTA ELECCIÓN JUDICIAL.



Página 1 de 1
\$ 45843.00
Tamaño: 177 cm2

Incluyen dar facultades a presidencia del **INE** para nombrar a funcionarios ejecutivos; acusa **consejero** Faz que se vulnera colegialidad con designaciones unilaterales; la turnan a Diputados

Truenan por más poder a presidenta del INE

| Por **Yulia Bonilla**

AYER, dos de los 11 **consejeros** del Instituto **Nacional Electoral (INE)** se manifestaron en contra de la reforma que Morena y aliados en el Senado aprobaron en comisiones y que le da más poder a la presidenta del órgano autónomo, **Guadalupe Taddei**, en cuanto a nombramientos.

El **consejero electoral** **Martín Faz Mora** acusó que las modificaciones impulsadas por Morena y aliados a la legislación **electoral**, las cuales pasaron ayer una primera aduana en a Cámara alta, constituyen una vulneración a la funcionalidad del órgano **electoral**.

Se trata de una modificación que el bloque de la 4T avaló para que a través de la Ley General de Instituciones y Procedimientos **Electorales (LGIPE)** se amplíen las atribuciones para que la presidencia del **INE** pueda nombrar a los **titulares** de la Secretaría Ejecutiva, los directores ejecutivos y otras áreas técnicas.

Al respecto, Faz Mora dijo que esta modificación fue introducida de manera "subrepticia", es decir, a escondidas, y aseguró que con ella se atenta contra el funcionamiento colegiado del Consejo General, debido a que las decisiones se toman actualmente con el consenso de sus integrantes y no solamente por la palabra de una persona.

"Introdujo artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del **INE**. Esta reserva que se aprobó en comisiones del Senado otorga a la Presidencia del **INE** atribuciones unipersonales para nombrar a las direcciones e integrantes de la Junta General", dijo.

Señaló que esta enmienda también implica que la Junta tenga atribuciones que son exclusivas de los **consejeros** y

del Consejo en su conjunto.

"La ley siempre ha cuidado que estas materias se trabajen a través de comisiones y se aprueben por el Consejo, no por la Junta", reclamó.

La **consejera** **Carla Humphrey** se dijo preocupada por la decisión de los legisladores, por haber sido un tema no planteado en la reforma original que se envió desde la Presidencia.

"Preocupada, observo sesión del @Senadomexicano, que delibera sobre reforma legal que terminaría con la colegialidad del Consejo General del @INE-México. Tema ausente en las iniciativas presidenciales pero incluido en Comisiones de última hora", escribió la **consejera** en su cuenta de X.

Actualmente hay una encargada de despacho en la Secretaría Ejecutiva del **INE**, debido a la falta de acuerdos entre los integrantes del Consejo General para el nombramiento de un **titular**.



LA CONSEJERA **Carla Humphrey** señaló que esta disposición no estaba contemplada en la iniciativa original que se envió desde la Presidencia.

ESTA reserva que se aprobó en comisiones del Senado otorga a la **presidenta** del **INE** atribuciones unipersonales para nombrar a las direcciones e integrantes de la Junta General del **Instituto**

MARTÍN FAZ MORA
Consejero **electoral** del **INE**

2

Consejeros se pronunciaron en contra de la reforma



Fecha 11.10.2024	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------



SENADORES del PAN durante la aprobación de reformas [electorales](#), ayer.

AVALAN LEYES SECUNDARIAS EN LA CÁMARA ALTA**DE PASO, FORTALECEN A LA PRESIDENCIA DEL INE**

Avala el Senado leyes secundarias sobre PJ

Sesión. Eliminan veto de Poderes a listas de candidatos a juzgadores; votan en contra PAN, PRI y MC

KARINA AGUILAR

Con el voto en contra de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), la mayoría de Morena y sus aliados legislativos aprobaron las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral, a través de las cuales se regula el procedimiento para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Los senadores de Morena tuvieron que retirar una modificación propuesta y aprobada por ellos un día antes, en la discusión en Comisiones y que otorgaba derecho de veto a los titulares de los poderes de la Unión para rechazar parcial o totalmente las listas de aspirantes a cargos de jueces, magistrados y

ministros que elijan los Comités de Evaluación.

Por la mañana, en su conferencia de prensa, la presidenta **Claudia Sheinbaum** señaló que no debía darse ningún veto a los candidatos, postura que durante la discusión evidenció el senador del PAN, Ricardo Anaya.

“Y aún en contra de la voluntad de la presidenta de la República, algún duende dentro del oficialismo, plantea una reforma al artículo 500 numeral 8 para modificar de manera radical ese procedimiento ... el engaño y el embuste (está en que) agregan un paso que no existía en la reforma constitucional, le mandan al poder correspondiente, ejemplo a este Senado de la República, la lista de 10 y le dan al Senado el poder de decir cuál de esos 10 sí va a la boleta y cuál no va a la boleta.

Ante ello, el senador de Morena, Ignacio Mier, dijo que su bancada está “a favor de que se regrese al contenido del texto constitucional reformado, aprobado por la mayoría de los integrantes de este pleno en una votación calificada”.

Al introducir una reserva al dictamen original, se modificó el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para otorgar mayores facultades a la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

De esa manera, entre las nuevas atribuciones que tendrá la presidenta del órgano electoral está la designación de los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto.

Con ello, la Presidencia del INE ya no someterá a consideración del Consejo General el nombramiento de los Directores Ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas.

Además, señala que el Consejo General del INE será quien entregue las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras y la declaración de validez de la elección respectiva, facultad que actualmente tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 52038.00
Tam: 354 cm2

Fecha 11.10.2024	Sección Nación	Página PP-4
---------------------	-------------------	----------------



TRÁMITE. Los dictámenes aprobados serán enviados a la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación.

Panista acusa a Noroña de violencia política de género

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

El grupo parlamentario del PAN acompañó ayer a la senadora Gina Geraldina Campuzano en la presentación de una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, por haber sufrido de su parte presunta violencia política en razón de género. Ante ello, en el pleno, integrantes de Morena dieron su respaldo a su compañero de bancada.

La coordinadora del *blanquiazul* en la Cámara alta, Guadalupe Murguía, señaló que los hechos ocurrieron el pasado 12 de septiembre, cuando Fernández Noroña publicó un video en el que se observa que se le abre la blusa a Campuzano durante una sesión realizada en la casona de Xicontécatl.

La panista estimó que en la grabación, Fernández Noroña hizo comentarios sexistas y se burla de Gina Geraldina por el incidente. El video se ha publicado en diversas redes sociales y ha generado "múltiples comentarios sexistas, machistas y ofensivos de los usuarios", añadió.

Las expresiones del morenista constituyen un caso típico de violencia política en razón de género, subrayó Murguía, al explicar que en la queja se solicitó la inmediata suspensión de la transmisión, que se prohíba emitir nuevas declaraciones sobre el hecho y dar seguimiento a las expresiones que se registren al respecto en las plataformas sociales.

Gina Campuzano asumió que el camino de la denuncia será largo. "Lo que algunos hombres, no todos, pero sí algunos machos no entienden, es que no es de risa. No es de risa la violencia contra las mujeres. No es de risa que un jefe te acose. No es de risa que un macho te grite o te golpee. No es de risa que el presidente del Senado revictimice a una senadora que se le abrió la blusa en público. No es de risa que el presidente del Senado cometa violencia política de género", apuntó.

Por su lado, morenistas se solidarizaron con el presidente del Senado, entre ellas Laura Itzel Castillo, quien dijo que el aludido siempre ha sido un compañero respetuoso, y "de ninguna manera puedo admitir que sea una persona que violento por cuestiones de género".



PAN en el Senado denuncia a Noroña

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com

EN RESPALDO a la senadora Gina Geraldina Campuzano, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una denuncia en contra del presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, por violencia política en razón de género.

Así lo informó la coordinadora Guadalupe Murguía, acompañada de Campuzano Gutiérrez, así como de otros legisladores panistas, quienes condenaron las burlas y expresiones sexistas de Fernández Noroña con relación a los hechos ocurridos en la sesión ordinaria del pasado 12 de septiembre en Xicoténcatl, cuando de manera involuntaria se abrió la blusa de la senadora por Durango.

En conferencia de prensa, señaló que en un video publicado en su canal de YouTube, el presidente de la Mesa Directiva hace referencia al hecho mediante burlas misóginas y ofensivas.

"Las expresiones que utiliza el senador Noroña para referirse al suceso, pues constituyen de suyo un ejemplo típico de violencia política en razón de género", afirmó.

La senadora por Querétaro dio a conocer que se solicitó al INE la inmediata suspensión de la transmisión de dicho video y que se prohiba emitir nuevas declaraciones respecto de los hechos que son motivo de la queja, así como dar seguimiento

de las expresiones en redes sociales.

"Debemos seguir trabajando en la sensibilización del compromiso de no aceptar ni hombres ni mujeres la violencia política en razón de género", indicó.

Por su parte, la senadora Gina Campuzano expuso que esta denuncia es también por todas las mujeres que padecen violencia de todo tipo.

"Yo soy la voz de las mujeres que en sus casas viven la violencia y nadie les hace caso. Yo soy la voz de las mujeres que han sufrido la violencia digital", indicó.

EL DATO

EN ABRIL del 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el dictamen que reformó 8 leyes federales para atender y castigar la violencia política de género.



GERARDO Fernández Noroña y Gina Campuzano (der.) el pasado 12 de septiembre.





Al entregar facultades colegiadas a la presidenta del INE, el gobierno mina la independencia del instituto.

INE partidario

"México no puede volver a una institución electoral alineada con el gobierno".

José Woldenberg, 13.11.2022

El INE fue durante mucho tiempo uno de los principales baluartes de la democracia. Se ganó la distinción a pulso. En un país en que el gobierno organizaba las elecciones y el secretario de Gobernación era presidente de la Comisión Federal Electoral, para favorecer al partido del gobierno, el Instituto Federal Electoral, creado en 1990, y el posterior Instituto Nacional Electoral fueron la punta de lanza en la transición de la "dictadura perfecta" del PRI a la democracia con alternancia de partidos en el poder. La era, sin embargo, está terminando para la democracia mexicana y para el INE.

Antes de las reformas electorales de 1990, 1993, 1994 y 1996, que crearon y dieron independencia al IFE, México nunca tuvo una alternancia pacífica de partidos en el gobierno. Cuando alguien llegaba al poder desde la oposición, lo hacía siempre por la fuerza de las armas. El IFE y el INE lograron un cambio de paradigma. Las elecciones de 1997 fueron las primeras en la historia en las que el gobierno no logró mayoría absoluta en el Congreso, mientras que las del 2000 nos dieron el primer Presidente surgido de la oposición.

Esta apertura, que hizo posible el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018, era producto de la

independencia del INE que ahora se está perdiendo. Durante su sexenio, AMLO declaró una guerra abierta contra el INE, sin dejar de aprovechar la fuerza de sus partidos en el Congreso para ir colocando en la institución

a consejeros favorables a su causa. La mayor victoria fue el nombramiento de Guadalupe Taddei Zavala como consejera presidenta en 2023, una funcionaria con varios parientes en cargos de gobiernos de Morena y cuyo propio hijo, Luis Rogelio Piñeda Taddei, ha sido contratado como secretario de ponencia de la ministra morenista Yasmín Esquivel a pesar de que apenas obtuvo su cédula profesional en 2024. Muchas de las decisiones de Taddei han sido favorables para Morena y la 4T, como la manera en que el 2 de junio por la noche anunció no solo el resultado de la elección presidencial, como era habitual, sino un reparto de legisladores basado en una interpretación de la representación plurinominal cuestionada por los partidos opositores.

Este 8 de octubre, según narra el consejero electoral Martín Faz Mora, "aprovechando la reforma en torno a las elecciones del Poder Judicial, un senador de forma subrepticia introdujo, a través de una reserva, artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE... La reserva aprobada en comisiones otorga a la presidencia del INE atribuciones unipersonales para nombrar a las direcciones ejecutivas de las áreas e integrantes

de la Junta General Ejecutiva. También propone darle a esa junta atribuciones que son exclusivas de las consejerías y del Consejo General en cuanto a la organización de las elecciones. La ley siempre ha cuidado que estas materias se trabajen a través de comisiones y se aprueben por el consejo, no por la junta". Por su parte, Luis Carlos Ugaldé, exconsejero presidente del IFE, advirtió: "Esto es muy grave porque mata la colegialidad del Instituto que es la



Fecha 11.10.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

piedra medular de su independencia”.

En la 4T nada ocurre por casualidad. Es impensable que un senador oficialista presente una reserva y esta sea aprobada si no hay una decisión previa de la cúpula. El gobierno está dando un golpe al INE para minar su independencia y entregar facultades

ahora colegiadas a la presidenta. Estamos regresando a un sistema en que el gobierno puede controlar al árbitro electoral. Manuel Bartlett debe estar feliz: se perfila un sistema como el de 1986 o 1988, cuando él podía realizar un “fraude patriótico”.

• POR MÉXICO

“En España seguiremos apostando por México”, afirmó ayer en una celebración adelantada de la fiesta nacional española el embajador Juan Duarte Cuadrado. En su discurso, Duarte resumió la riqueza de los lazos entre México y España. Y pese a la “pausa”, los himnos los tocó una banda de la Secretaría de la Defensa.



GOBIERNO DE
LA CDMX



Visita Brugada casas en la colonia Obrera

Junto a su gabinete y la edil de Cuauhtémoc, la mandataria local arranca programa

FRIDA SÁNCHEZ
—metropolit@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, arrancó con el programa Gobierno Casa por Casa en la colonia Obrera, junto a miembros de su gabinete y la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, quienes visitaron a los habitantes de la zona para recibir sus solicitudes y peticiones.

“Hoy venimos a tocar todas las puertas de las 124 manzanas que tiene la colonia Obrera y lo hacemos de manera unificada, porque la campaña terminó y hoy lo que la gente quiere son resultados, la gente lo que quiere es ver que se resuelvan los problemas que tienen en su calle, en general cualquier tema que hoy nos van a exponer”, dijo.

La mandataria agradeció la presencia de Rojo de la Vega en el inicio de este programa, el cual, dijo, encabeza cada jueves, junto a los miembros de su gabinete y los alcaldes.

“El gobierno se va a las calles, a tocar la puerta de la población y preguntarle a la ciudadanía qué necesita y aquí está su gobierno para atender de inmediato, por eso invitamos también a la alcaldesa de esta zona, que es la Cuauhtémoc, para que conjuntamente podamos atender”, señaló la jefa de Gobierno.

Estas visitas consisten en que las y los funcionarios de la administración capitalina se distribuyan en las colonias para tocar las puertas de los vecinos y escuchar sus principales demandas, entre las que destacan seguridad, bacheo y poda de árboles.

Al cabo de casi dos horas de recorrido, la jefa de Gobierno precisó que en la colonia Obrera las principales necesidades que externaron

los vecinos están relacionadas con la seguridad, por lo que refiere al robo de autopartes, pero también se externó la necesidad de más luminarias y mejora de las banquetas.

“En la Obrera tenemos graves problemas. Primero, un tema de seguridad, entonces yo le encargo, aquí está la subsecretaria, por ahí anda el secretario caminando, aquí están los mandos de la zona, que hagamos una estrategia de seguridad. El robo de autopartes es el principal problema, entonces tenemos que atender muy bien este asunto de robo de autopartes”, dijo.

Durante la primera jornada de este programa se recibieron un total de 3 mil 2 solicitudes de los vecinos de la Obrera, cuya atención se pondrá en marcha este mismo viernes en coordinación con la alcaldía.

La alcaldesa Rojo de la Vega destacó el mensaje de colaboración y coordinación entre dos mujeres que sacarán adelante la demarcación y brindarle los mejores servicios a los vecinos. ●



La jefa de Gobierno y la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega visitaron a los vecinos de la colonia Obrera para conocer sus peticiones.



Brugada arranca el Casa por casa con Alessandra Rojo de la Vega

- La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México encabezó el inicio del programa en la colonia Obrera
- Cada jueves Brugada, el alcalde del territorio y funcionarios se convocarán en distintas colonias para escuchar necesidades de los capitalinos
- “Es un honor tener aquí a la jefa de Gobierno iniciando un proyecto fundamental”: alcaldesa de Cuauhtémoc

Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, encabezó el arranque de “Casa por Casa” en la colonia Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc, un evento que tuvo lugar en un ambiente de colaboración y compromiso por parte del gobierno local. La mandataria explicó que el programa sig-

nifica que el gobierno se va a las calles a tocar la puerta de la población para preguntarles directamente qué necesitan.

Para facilitar este proceso, adelantó que se implementará una aplicación que levantará las demandas de la población en tiempo real.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 6
\$ 447320.00
Tam: 1688 cm2

Fecha
11.10.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-14-15



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

2024.10.10

Brugada arranca programa *Casa por Casa* junto a Rojo de la Vega en la Obrera

La política se dejó a un lado para escuchar a los vecinos. La colonia Obrera no sólo es un lugar en el mapa, sino un símbolo de un cambio que ya ha comenzado

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, encabezó el arranque del Programa Casa por Casa en la colonia Obrera junto con la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega; el evento que tuvo lugar en un ambiente de colaboración y compromiso por parte del gobierno capitalino y local.

La mandataria explicó que el Programa Casa por Casa significa que el gobierno se va a las calles a tocar la puerta de la población para preguntarles directamente qué necesitan.

CADA JUEVES SE REALIZARÁN RECORRIDOS

La Jefa de Gobierno anunció que cada jueves se convocarán en distintas colonias de cada alcaldía para llevar a cabo estos recorridos. Reconoció que, generalmente, la población suele recibir a los funcionarios solo durante las campañas electorales, cuando se acercan para pedir el voto.

“La gente quiere ver que se resuelvan los problemas que tienen en su calle. Cualquier tema que hoy nos van a exponer significa que todos los funcionarios se van a distribuir a lo largo y ancho de la colonia Obrera, van a tocar la

puerta”, detalló. Para facilitar este proceso, adelantó que se implementará una aplicación que levantará las demandas de la población en tiempo real.

El programa también contará con un centro de mando donde se registrarán las solicitudes de los vecinos, lo que permitirá georreferenciar las prioridades.

La Jefa de Gobierno destacó que la atención se llevará a cabo todos los días, sin parar, para asegurar que la colonia Obrera esté en óptimas condiciones. “Vamos a dejar la colonia Obrera muy bien, al cien por ciento”. Además, mencionó que esta tarea se realizará de manera conjunta entre las alcaldías y el Gobierno capitalino.

Al finalizar su intervención, Brugada instó a todos sus compañeros del gobierno a realizar su labor con pasión y compromiso. “Yo sé que todos son personas súper sensibles, pero hoy van a estar tocando puertas, incluso el secretario de Finanzas, que generalmente está en una oficina, y otros funcionarios que se encargarán de escuchar a la ciudadanía”.

La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega también dirigió unas palabras a los asistentes. “Es un honor tener aquí a la jefa de Gobierno iniciando un proyecto fundamental para nuestros veci-

nos y vecinas: tocar puertas y devolver el poder a las manos de cada uno de ustedes”, declaró y destacó la importancia de la colaboración entre las dos mujeres en el liderazgo de la alcaldía y del gobierno de la ciudad.

RESULTADOS DEL PRIMER RECORRIDO

En esta ocasión, más de 500 funcionarios se distribuyeron a lo largo y ancho de las 124 manzanas de la Colonia Obrera, para levantar las solicitudes vecinales directamente en sus domicilios.

Asimismo, subrayó que esta estrategia se coordinará con Alessandra Rojo para garantizar que los servicios públicos respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Durante el recorrido, se detectaron diversas problemáticas que los vecinos han señalado como prioritarias, destacando el robo de autopartes como el principal desafío en materia de seguridad. Además, se identificaron deficiencias en la iluminación pública, lo que llevó a la jefa de gobierno a instruir un recorrido nocturno para darle solución.

Otro punto relevante fue el estado de las banquetas. “Tenemos muchos tramos en mal estado”, indicó Brugada, quien prometió iniciar un programa de susti-

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 6

Fecha 11.10.2024	Sección Metrópoli	Página PP-14-15
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

tución de banquetas en la colonia, aunque señaló que este proyecto requerirá tiempo y recursos considerables.

COLABORACIÓN MÁS ALLÁ DE LOS COLORES: ROJO DE LA VEGA

Alessandra Rojo de la Vega agradeció la iniciativa y destacó la importancia de

trabajar de manera coordinada entre la alcaldía y el gobierno de la ciudad. “Esta colaboración va más allá de los colores o intereses personales; estamos aquí para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas”, señaló.

Con más de 3 mil solicitudes recaba-

das en poco más de una hora, Clara Brugada destacó la participación activa de los vecinos y reiteró que no se detendrán hasta resolver cada una de las problemáticas.

“Hoy venimos a tocar todas las puertas de las 124 manzanas que tiene la colonia Obrera y lo hacemos de manera unificada, porque la campaña terminó y hoy lo que la gente quiere, son resultados”, enfatizó Clara Brugada.

“Entre dos mujeres vamos a sacar adelante esta alcaldía y vamos a darles los mejores servicios a quienes viven aquí porque se lo merecen. Aquí estamos para apoyarles y cuenten con nosotros”, expresó Alessandra Rojo.





Política a ras de calle en la Obrera

Desde las estrechas calles de la Obrera, Clara Brugada, dio inicio este jueves a una jornada histórica de contacto directo con los ciudadanos. Este barrio que evoca el pasado y la historia de la Ciudad de México, con su aire clásico y antiguo; famoso por sus calles clásicas y sus edificaciones de época, se preparaba para recibir a sus líderes de manera poco convencional: “casa por casa”, una propuesta que se alejaba del discurso político tradicional.

A las 10:42 horas, el bullicio de los vecinos se hacía palpable. Clara, vestida de blanco y morado, colores que simbolizan la lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres, se movía con decisión entre la multitud. A su lado, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, lucía su traje rojo y blanco brillante, como un recordatorio de su propia historia política. Ambas, representantes de diferentes partidos, simbolizaban una unión inesperada en tiempos de polarización, decididas a escuchar y a actuar.

Al inicio del recorrido, Brugada se dirigió a los presentes con palabras llenas de firmeza y optimismo. “La campaña terminó, y lo que la gente quiere son resultados”, dijo, mientras su voz se alzaba entre el murmullo de la comunidad, resonando en los corazones de quienes se habían reunido para escucharla. La promesa de un gobierno cercano a la gente era un aliciente, una esperanza renovada en un entorno donde muchos se sienten desatendidos.

El contraste visual era llamativo: funcionarios en trajes

formales, cuerpos de emergencia y seguridad, y personas con chalecos de protección civil, se entremezclaban con los vecinos que, como cada día, caminaban hacia el mercado o llevaban a sus hijos a la escuela. La escena era un reflejo de la vida cotidiana, donde lo administrativo se encontraba con la esencia del día a día. Aquellos funcionarios, antes distantes y casi invisibles, ahora se acercaban a las casas, dispuestos a escuchar y a resolver.

Los vecinos, ansiosos por interactuar, se congregaron en torno a Brugada y Rojo de la Vega. Algunos aplaudían, otros gritaban palabras de apoyo, mientras que un par de ancianos, sentados en una banca cercana, se intercambiaban miradas que hablaban de años de esperanzas y frustraciones. La humanidad de la situación se hacía evidente, y mostraba que, más allá de las ideologías, había un deseo compartido de mejorar la comunidad.

PREOCUPACIONES PALPABLES

El primer contacto fue en el 57 de José María Roa Bárcenas, casa de un hombre que, al abrir la puerta, mostró una sonrisa de sorpresa y gratitud. Clara y Alessandra, amablemente, cruzaron el umbral, adentrándose en un hogar donde las preocupaciones eran palpables, pero también las ganas de que algo cambiara. En cada vecindad que visitaban, los residentes se reúnan, creando un ambiente de camaradería y

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 6

Fecha	Sección	Página
11.10.2024	Metrópoli	PP-14-15

confianza. Las quejas y peticiones se entrelazaron con risas y anécdotas, como si el simple hecho de ser escuchados ya fuera un primer paso hacia la solución.

A medida que avanzaba la mañana, la jornada se convirtió en un maratón de palabras e interacciones. La emoción crecía con cada hogar visitado, mientras el equipo de Brugada recogía inquietudes y sugerencias. En poco más de una hora, se lograron recabar más de 3 mil solicitudes. Cada una representaba un sueño, una necesidad, un deseo de ser escuchado.

Al final del recorrido, mientras el sol ascendía cada vez más, Brugada y Rojo de la Vega se detuvieron por un momento, mirando a su alrededor. La Colonia Obrera, un barrio con historia y característico por su riqueza cultural, había dado un paso hacia un futuro en el que las voces de sus habitantes no solo eran escuchadas, sino valoradas.

COLABORACIÓN, MÁS ALLÁ DE LOS COLORES

“Esta colaboración va más allá de los colores o intereses personales”, reflexionó Rojo de la Vega, y Clara asintió, reconociendo que, en su camino hacia la construcción de una mejor ciudad, no hay lugar para divisiones. En ese instante, el eco de la esperanza resonó más fuerte que las diferencias políticas, marcando el inicio de una nueva etapa en la vida de la colonia y sus habitantes.

La Colonia Obrera no solo es un lugar en el mapa, sino un símbolo de un cambio que ya ha comenzado, donde la cercanía entre el gobierno y la ciudadanía podría, por fin, dar frutos tangibles y transformar vidas. *(Gerardo Mayoral)*



La jefa de Gobierno y la alcaldesa de Cuauhtémoc visitaron la colonia Obrera para conocer las necesidades de los habitantes.

ESTRAGOS DE LAS INTENSAS LLUVIAS

Siniestradas, cerca de 50 hectáreas de sembradíos de romeritos en Mixquic

Acude hoy la jefa de Gobierno a la zona para supervisar labores de desagüe // Se apoyará a productores, como a los de Xochimilco, dice

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Cerca de 50 hectáreas de cultivos de romerito en San Andrés Mixquic, alcaldía Tláhuac, resultaron afectadas por las intensas lluvias registradas durante el fin de semana pasado en el sur de la Ciudad de México.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, dijo que acudirá este viernes a Mixquic para supervisar los trabajos que se realizan para drenar el agua de los sembradíos, e indicó que, al igual que en Xochimilco, donde está en riesgo la producción de campatúchil y nochebuena, se apoyará a los productores.

Desde ayer, en la caseta ejidal ubicada en canal Río Amecameca y Canal General del poblado, comenzó el censo para conocer el número de productores afectados, el área dañada y la cantidad de producción que se echó a perder con la inundación de los terrenos.

Por otra parte, informó que ya se concluyó el registro de viviendas que se inundaron en Xochimilco y la cifra se elevó de 300 a 323. En

118 casos, añadió, el nivel del agua alcanzó 50 centímetros.

Explicó que personal de las distintas dependencias capitalinas drenó el agua, sanitizó las viviendas y limpió calles, por lo que 98 por ciento de las casas está en condiciones de ser habitadas.

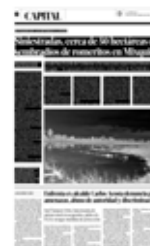
“Y en estos días voy a regresar a Xochimilco para otra revisión y entregar los apoyos que habíamos quedado. Estamos haciendo todo para que, por un lado, el seguro de la ciudad actúe en una revisión casa por casa, con todas las afectaciones que se tuvieron, y un apoyo generalizado que vamos a dar a los afectados”, expresó.

En tanto, vecinos de Barrio Arenco, en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, denunciaron que el gobierno del ex alcalde José Carlos Acosta desatendió reiteradas peticiones para desazolver el drenaje en avenida Chapultpec, en su intersección con Cuauhtémoc, que continuamente se inunda en temporada de lluvias con agua pluvial y residual, como ocurrió con

la tormenta del domingo pasado, pero en esta ocasión resultaron afectados varios negocios sobre la vialidad.

Explicaron que el espejo de agua que se forma llega hasta el mercado de San Gregorio, a unos 130 metros, con el riesgo de contaminar los alimentos que se comercializan dentro y fuera del centro de abasto, por lo que han solicitado a la alcaldía ampliar la capacidad del drenaje, pero con la excusa de que es una obra muy cara y carece de presupuesto, no la ha realizado.

Al ser el camino natural que tiene el agua que escurre de las partes altas de San Pedro Atocpan, en Milpa Alta, “la alcaldía sabe que el desazolve tiene que ser permanente y sólo lo hace en partes”, y el domingo se inundó un laboratorio ubicado en esa esquina al sobrepasar el agua el sardinel construido frente a la banqueta de unos 50 centímetros de altura, mientras la cerrajería de al lado se anegó además con una capa de lodo de casi 30 centímetros.



Página 1 de 2
\$ 141940.00
Tam: 470 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
11.10.2024

Sección
Capital

Página
24



► Al menos 50 hectáreas de sembradíos de romerito resultaron afectadas por las intensas lluvias del fin de semana pasado en San Andrés Mixquic, alcaldía Tláhuac. Foto tomada de redes sociales

Anuncia Brugada fechas para la Feria del Libro en el Zócalo

Con el objetivo de convertir a la capital en una ciudad lectora y que los libros sean parte de la vida cotidiana, Clara Brugada encabezó la presentación de la XXIV edición de la Feria Internacional del Libro del Zócalo 2024, la cual contará con más de 300 stands y diversas actividades culturales.

La jefa de Gobierno invitó a los capitalinos a acudir al evento cultural, el cual podrá visitarse hasta el 20 de septiembre en la Plaza de la Constitución.

“No sólo es un evento de promoción de la lectura (...) es un encuentro cultural, un encuentro de debate, un encuentro de reflexión, un encuentro con los libros”, expresó la mandataria capitalina al tiempo de celebrar que este año esté a cargo de la “Brigada para Leer en Libertad”.

La exalcadesa de Iztapalapa subrayó que un objetivo prioritario es lograr que los libros sean parte de la vida cotidiana de las y los capitalinos y así democratizar la lectura para que los espacios públicos también se conviertan en lugares de lectura.

“Queremos que esta ciudad sea una ciudad libre, libertaria, lectora, crítica, que debata, que reflexione y eso lo provoca la lectura”,

aseguró.

En esta edición 2024 se contará con 330 stands de editoriales comerciales e independientes, así como 327 invitados nacionales y 80 internacionales.

La morenista refirió que la Feria también busca abrir un espacio público, como lo es el Zócalo capitalino, para convertirlo en el gran reservorio de los lectores que hay en la Ciudad y del Valle de México.

Asimismo, la jefa de Gobierno comentó que a lo largo de los 10 días del evento, las actividades culturales se llevarán a cabo de las 11:00 a las 20:00 horas, mismas que pueden extenderse debido a las distintas presentaciones musicales.

Los organizadores del evento señalaron que para incentivar la lectura entre la población, entregarán diferentes títulos a lo largo de la Feria, algunos serán gratuitos y otros a bajo costo, cada uno durante la presentación del ejemplar.

Si bien no tienen una meta para esta edición, Argel Gómez, titular de Grandes Festivales Comunitarios, subrayó que el año pasado se contabilizaron aproximadamente un millón 200 mil asistentes. / ANGEL ORTIZ



DIVERSION. La mandataria capitalina destacó que a lo largo de los 10 días del evento, habrá diversas actividades culturales y conciertos.



Alertan por falta de políticas contra deserción

Rezaga a la CDMX movilidad educativa

Subraya el CEEY la necesidad de programas de regularización

BERNARDO URIBE

Frente a otras entidades del País, la Ciudad de México presenta un rezago —al menos desde 2015— en lo que respecta a movilidad social educativa, lo que significa que las nuevas generaciones no están logrando acceder a niveles educativos mayores que los de sus padres, estableció un reporte del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

El Reporte sobre Movilidad Social en Salud y Educación indica que el 43 por ciento de los hijos de padres con el menor nivel de escolaridad permanecen en ese estrato; mientras que sólo el 6 por ciento alcanzan un grado más alto.

El reporte analizó la movilidad social desde una perspectiva que se basa en el cambio de las condiciones socioeconómicas de las personas, es decir, en los avances o retrocesos de una generación a otra en los ámbitos de salud y educación para la Ciudad de México.

Rodolfo de la Torre, director de movilidad social del CEEY, indicó que dicho atraso educativo no se refiere a una falta de infraestructura o de personal docente, sino a la

necesidad de mecanismos que permitan dar seguimiento a alumnos con problemas de aprendizaje que, tras el hartazgo de no sentir avances, prefieren abandonar los estudios.

De la Torre añadió que tampoco existen políticas públicas enfocadas a evitar y revertir la deserción, por lo que se carece de mecanismos para reorientar a los jóvenes a retomar sus estudios más allá de los apoyos económicos para útiles y uniformes.

“En educación, no es un tema de falta de maestros o escuelas, sino que no hay seguimiento especial para los alumnos y terminan abandonando la escuela, porque les resulta más fácil y menos frustrante empezar a trabajar”, dijo.

“En la Ciudad hay oportunidad de hacer programas preventivos, más allá de transferir dinero se trata de generar programas que regularicen a los alumnos que empiezan con rezago y otros que busquen a aquellos que han abandonado. Se tienen que crear sistemas de tutorías, además de hacer detección temprana a alumnos con riesgo de abandono”.

El reporte destacó que, a nivel nacional, el Índice de Educación de las personas es, en promedio, 29 por ciento mayor que el de sus padres, mientras que en la Capital la cifra se reduce a 27 por ciento.

El estudio detalló que,

aunque la pandemia por Covid-19 representó un obstáculo para el desarrollo económico a nivel nacional, no fue un factor del rezago educativo, ya que este se originó desde

años antes del confinamiento, por lo que, incluso, de regresar a las condiciones previas a la emergencia sanitaria, se retornaría a una situación de movilidad social baja.

MOVILIDAD SOCIAL EN SALUD

En cuanto a la movilidad en salud, el reporte señaló que el 99.7 por ciento de los hijos superan a sus padres en el índice de salud, lo que significa que prácticamente la totalidad de la población supera los años totales de vida esperados para las generaciones anteriores.

“En salud sí se ha visto un avance, sobre todo por el aumento en la coordinación entre los servicios proporcionados por las clínicas públicas y hospitales de especialidad, lo que también se ha visto en la Ciudad con la entrada del modelo IMSS-Bienestar que ha unificado los servicios de salud”, detalló el especialista.

Sin embargo, se detectó que la Ciudad fue la entidad con la mayor transmisión de desigualdades de una generación a otra en este rubro, ya que el 44.1 por ciento de los hijos ha heredado la situación de vulnerabilidad en el acceso a servicio.



Fecha 11.10.2024	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------

Rodolfo de la Torre, del CEEY

// No es un tema de falta de maestros o escuelas, sino que no hay seguimiento especial para los alumnos y terminan abandonando la escuela, porque les resulta más fácil y menos frustrante empezar a trabajar”.



#STCMetro

ESTACIONES MÁS CONFLICTIVAS

El problema de los objetos que caen a las vías del Metro es una situación recurrente, hay estaciones donde el servicio ha llegado a detenerse hasta por casi una hora



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 74571.00
Tem: 1407 cm2

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Existen estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México (CDMX) que, al año, tienen que interrumpir el servicio hasta por una hora porque los usuarios tiran objetos a las vías. Lo que las convierte en las más conflictivas en este tema.

Algunas de las estaciones afectadas, son también las que cuentan con mayor afluencia de usuarios del STC. Entre dichas paradas destacan Hidalgo y Pantitlán.

Si bien los retrasos en el Metro tienen un origen multifactorial que se da en las horas pico por

la gran afluencia de pasajeros, por labores de mantenimiento o fallas eléctricas; uno de los motivos por los que el servicio es lento y, según argumenta el STC es ocasionado por los usuarios, es la gran cantidad de objetos que caen a las vías.

Apenas en marzo de 2024, el STC hizo un llamado a los cerca de 4.5 millones de usuarios de la capital y de la Zona Metropolitana del Valle de México que traslada diariamente, a resguardar de forma correcta sus pertenencias al permanecer en los andenes en espera de abordar los trenes, debido a que los objetos en vías

ocasionan afectaciones al paso del servicio, e incluso, llegan a provocar cortos circuitos.

Caída de objetos, provoca corte de energía

En repetidas ocasiones, el Metro ha explicado que el retiro de un objeto de la zona de vías requiere de un corte de energía en la zona de rieles y durmientes para que personal especializado realice las maniobras.

“El corte de corriente puede ser de cinco minutos en promedio, lo cual genera retraso acumulado en todos los trenes que vienen en circulación a lo largo de una línea. En las situaciones en las que un objeto metálico ocasiona un arco eléctrico, puede haber

daños a la vía o al tren, e incluso desalojos”, puntualizó el STC a través de un comunicado.

Las autoridades del Metro indicaron que el desalojo de un tren para el retiro de un objeto de las vías, llega a afectar hasta a mil 500 usuarios simultáneamente. Asimismo, aclararon que entre los objetos que más caen a las vías están carteras, celulares o sombrillas.

Por otra parte, el Metro insiste en que algo importante a considerara con respecto a este problema, es que ocasiona retraso a toda una línea porque la circulación de los convoyes es en carrusel, de tal forma que, si un tren se detiene, afecta a los que están delante y atrás.

Las estaciones más conflictivas

En el año 2020, la estación del Metro donde más cayeron objetos a las vías del STC Metro fue Pantitlán de la Línea 1, así lo indica la respuesta a la solicitud de información 090173724000985 tramitada por *Reporte Índigo*.

En dicha estación, un total de 23 pertenencias de usuarios acabaron en las vías, lo que ocasionó interrupciones al servicio por un total de 34 minutos.

Después, en segundo lugar de las estaciones más afectadas en ese año, se encuentra la estación Zapata de la Línea 12 con 21 objetos caídos y 42 minutos de retrasos acumulados.

La tercera estación más perjudicada por la situación en 2020, fue Zapata pero de la Línea 3, donde también se reportó la caída de 21 objetos y retrasos de 37 minutos.

En 2021, la estación más afectada por dicha situación fue Oceanía de la Línea B, donde los datos indican que en ese año cayeron 17 objetos que provocaron un retraso total en el servicio de 26 minutos.

En ese mismo lapso, la segunda estación donde más veces se interrumpió el servicio por la caída de objetos fue Pino Suárez de la Línea 1, donde se cayeron 13 artículos a las vías que derivaron en un retraso acumulado de 27 minutos.

La tercera estación donde más cayeron objetos en 2020 fue en Atlalilco de la Línea 12 donde a lo largo de ese año, 10 objetos de los usuarios acabaron en las vías, lo que provocó un retraso en el servicio acumulado de 13 minutos.

En 2022 la estación más afectada por la caída de objetos fue Hidalgo de la Línea 2, donde cayeron 12 artículos que generaron retrasos de 38 minutos.

A Hidalgo le sigue Pino Suárez de la Línea 1 como la estación más perjudicada en 2022 por la problemática con 11 objetos caídos y un retraso total en el servicio de 20 minutos.

Mientras que la tercera estación más afectada en ese año fue Pantitlán de la Línea 5, con 11 objetos caídos a las vías y un retraso de 27 minutos.

Para 2023, la estación del Metro donde los usuarios tiraron más objetos a las vías fue Hidalgo de la Línea 2, con 32 objetos caídos y 55 minutos de retrasos provocados, casi una hora.

Le sigue Hidalgo de la Línea 3, con 31 objetos que generaron 56 minutos de retrasos. Y la tercera que más padeció afectaciones por la situación fue Tacubaya de la Línea 7 con 28 objetos en vías y un retraso acumulado de 42 minutos.

Por otra parte, entre enero y agosto de 2024, la estación del Metro que más ha sido afectada por la caída de objetos es Guerrero de la Línea 3 con siete y un retraso acumulado de 12 minutos.

La segunda estación con más afectaciones por la situación en dicho lapso es Garibaldi/Lagunilla de la Línea 8, con siete objetos caídos a las vías y cuatro minutos de retraso acumulado. Y, por último, se encuentra la estación Garibaldi/Lagunilla, pero de la Línea B del Metro, con siete objetos caídos y 15 minutos de retraso en el paso de los convoyes.

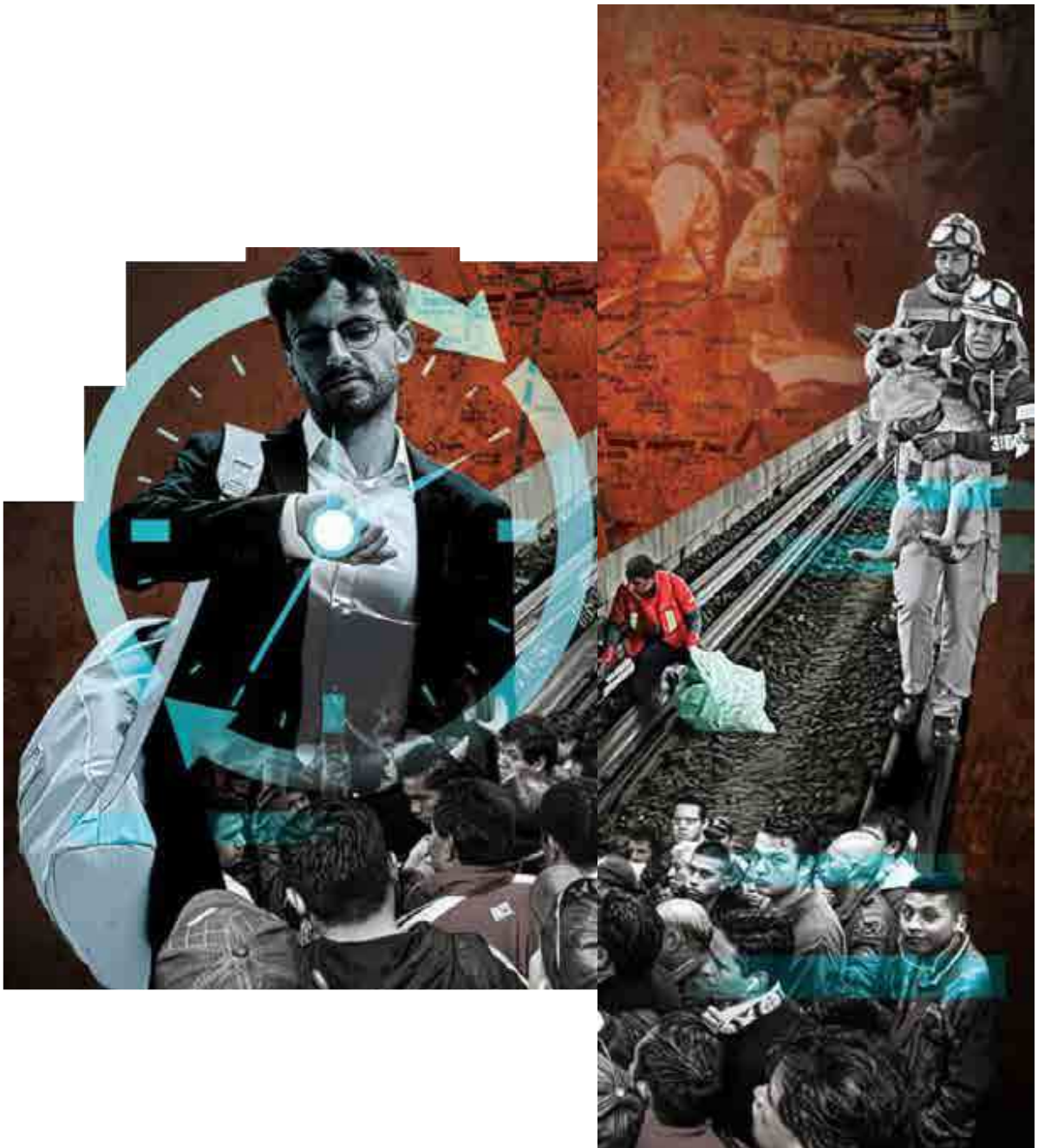
Entre enero y agosto de 2024, las estaciones del Metro que más han sido afectadas por la caída de objetos son Guerrero de la Línea 3; Garibaldi de las líneas 8 y B; y Bellas Artes de la Línea 2



Fecha
11.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-18-19



La BJ y Cuauhtémoc donde hay más robos a bordo de los taxis

EN LOS PRIMEROS OCHO MESES

Reconoce FGJCDMX 427 asaltos adentro de taxis

De 2021 a la fecha hay rebotes delictivos en estos medios de transporte

REDACCIÓN
@DDMexico

Cifras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) revelan que de enero a agosto de este año se cometieron al menos 427 robos a transeúntes a bordo de taxis, de los cuales 100 ocurrieron con violencia.

De acuerdo con el organismo, los atracos se perpetran tanto en unidades públicas como privadas, además el índice de criminalidad en estos vehículos experimenta fluctuaciones importantes en el periodo de 2021 a 2024, a pesar de los esfuerzos de las autoridades locales por implementar medidas tecnológicas y de seguridad, como las aplicaciones "Mi Taxi" y "Mi Unidad".

La Crónica dio a conocer que datos de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la FGJCDMX, muestran que los 427

eventos a transeúntes reportados hasta agosto de este año son menores a los 725 delitos de este tipo cometidos en 2023, sin embargo, subrayó que pese a implicar una tendencia en descenso, los números siguen siendo preocupante para conductores y usuarios, especialmente en la coyuntura donde el transporte público y privado forman parte esencial de la vida diaria de las personas.

Al consultar las estadísticas históricas, dicho rotativo agregó que los años anteriores también han sido críticos. Muestra de ello es que en 2022, los registros ascendieron a 682 delitos, y en 2021 a 584, lo que evidencia que, si bien ha habido ciertos avances, la inseguridad en estos medios de movilidad no ha sido resuelta de manera integral.

ALCALDÍAS MÁS PELIGROSAS

El análisis territorial en lo que va de este año, muestra que las alcaldías más peligrosas son en este orden, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Benito Juárez, las cuales concentran las mayores cifras de robos

con violencia a bordo de taxis.

Cuauhtémoc se explica porque es una demarcación que abarca el centro de la ciudad y es un punto neurálgico de actividad económica y social; hasta el momento reporta 75 asaltos con violencia.

Mientras que Iztapalapa y Benito Juárez acumulan 65 y 45 robos con violencia, respectivamente.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA

Según La FGJCDMX, los ruleteros también han sido víctimas de robos y con base en sus registros, en 2021 hubo 265 robos con violencia a conductores, mientras que en 2022 la cifra bajó a 187 casos, pero en 2023, nuevamente se dio un repunte con 132 casos. Hasta julio de este año se tiene conocimiento de 78 de estos incidentes.

Finalmente, en 2021 se puso en operación la herramienta digital "Mi Taxi", con la que se puede pedir a través de un celular desde cualquier punto de la ciudad un servicio de transporte particular que se dice es seguro.



Fecha
11.10.2024

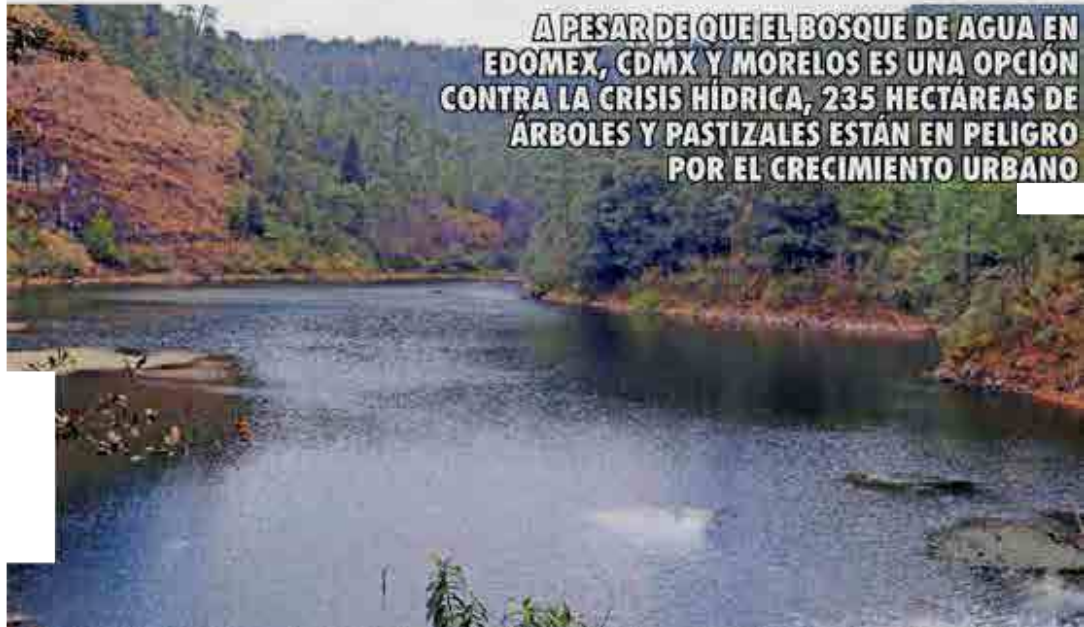
Sección
Nacional

Página
PP-2



⊕ Estos robos ocurren tanto en las unidades públicas como privadas.

AMENAZADOS



A PESAR DE QUE EL BOSQUE DE AGUA EN EDOMEX, CDMX Y MORELOS ES UNA OPCIÓN CONTRA LA CRISIS HÍDRICA, 235 HECTÁREAS DE ÁRBOLES Y PASTIZALES ESTÁN EN PELIGRO POR EL CRECIMIENTO URBANO



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 74712.00
Tam: 1192 cm2

ESCUDO NATURAL

Bosque de agua en el Edomex, CdMx y Morelos, opción contra crisis hídrica

Se ve amenazado por el crecimiento urbano de Cuernavaca, Toluca y la CdMx; abarca cuatro cadenas montañosas y tiene una extensión de 250 mil hectáreas

RUBÉN PÉREZ

Los Estados de México, Morelos y la Ciudad de México tienen un escudo natural contra la sequía, representado en un bosque de agua, en una de las regiones más importantes para la conservación del recurso natural en el Valle de México y Valle de Toluca.

Se extiende a lo largo de las zonas montañosas que forman parte de la Sierra de las Cruces y el Eje Neovolcánico Transversal, abarcando las tres entidades.

Investigaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México refieren que este bosque de agua es una región que abarca la cordillera de la Sierra de las Cruces y la cordillera del Chichinautzin, siendo dos valles que separan la Ciudad de México de la capital mexicana y el Valle de México.

Dentro del Estado de México atraviesa por el municipio de Villa del Carbón hasta llegar a las Lagunas de Zempoala. Se trata de una de las zonas boscosas con mayor diversidad en flora y fauna del país.

Se extiende desde el Tepozteco, en Morelos, y la Sierra del Chichinautzin hasta el Ajusco, el Desierto de los Leones y la Sierra de las Cruces. Sin embargo, al rededor de 235 mil hectáreas de árboles y pastizales están amenazadas por tres ciudades que no paran de crecer, que son

Cuernavaca, Ciudad de México y Toluca. La región del bosque de agua cubre 250 mil hectáreas de fragmentos de bosques y pastizales, abarca cuatro cadenas montañosas.

Esta zona natural ayuda a regular los problemas climáticos creados por los seres humanos, pues los bosques urbanos, en particular, se identifican por filtrar contaminantes del aire, como el smog.

También el bosque de agua salvaguarda el ciclo del recurso natural conectando a dos de los ríos más grandes del país, el Lerma y el Balsas, y los acuíferos que suministran aproximadamente dos tercios del agua del área metropolitana.

El bosque de agua lo comparten 37 municipios y alcaldías del Estado de México, Morelos y la Ciudad de México. Al mismo tiempo conecta 21 áreas naturales protegidas a nivel federal, estatal y municipal.

Esta región alberga bosques de coníferas, bosques templados, pastizales y humedales, ecosistemas que actúan como "fábricas naturales" de agua.

El bosque de agua es fundamental para la captación y recarga de acuíferos.

A través de los procesos naturales de infiltración, la lluvia que cae sobre esta región se filtra en el suelo, contribuyendo a la recarga de los mantos acuíferos que abastecen a millones de personas en las

ciudades de México, Toluca y Cuernavaca.

Se estima que este bosque es responsable de una parte significativa del suministro de agua de estas regiones, lo que lo convierte en un escudo natural contra la escasez de agua.

Este bosque de agua abarca principalmente las siguientes áreas:

Corredor Biológico Chichinautzin: Área Natural Protegida situado entre el sur de la Ciudad de México y el norte del estado de Morelos, es una zona de gran importancia ecológica que conecta las sierras volcánicas.

Zona de la Mariposa Monarca: Se extiende principalmente en los estados de Michoacán y Estado de México, abarcando parte de la Sierra de Angangueo y la Sierra de Chincua.

Sierra de las Cruces: Localizada entre la Ciudad de México y el Estado de México, esta área es crucial para la recarga hídrica y alberga importantes masas forestales.

Parque Nacional Lagunas de Zempoala: considerado Área Natural Protegida, abarca zonas de los estados de Morelos y el Estado de México. Es conocido por sus lagunas de alta montaña y por ser zona clave para la recarga de acuíferos y la captación de agua.

Parque Nacional Nevado de Toluca: Este volcán y su parque nacional circundante en el Estado de México son funda-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 11.10.2024	Sección Metrópoli	Página PP-7
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

mentales para la captación de agua y la recarga de acuíferos que abastecen tanto al Valle de Toluca como al Valle de México.

37

DEMARCACIONES DE los tres estados del centro del país lo comparten y conecta 21 áreas naturales protegidas a nivel federal, estatal y municipal



Investigaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México refieren que este bosque de agua es una región que abarca la cordillera de la Sierra de las Cruces y la cordillera del Chichinautzin /CORTESÍA: OAPAS NAUCALPAN

Urge dejar atrás la extracción

RUBÉN PÉREZ

Para enfrentar la crisis hídrica es urgente dejar atrás el modelo de extracción y, en su lugar, implementar la gestión de agua con la participación de toda la sociedad, afirmó el Secretario del Agua del Estado de México, Pedro Moctezuma Barragán.

Al encabezar una nueva mesa de trabajo de los talleres que comenzaron a realizarse desde el pasado 19 de septiembre, encaminados a instaurar estrategias que permitan revertir la crisis de agua, el funcionario manifestó que la gestión del agua podrá consolidarse siempre y cuando haya participación y corresponsabilidad de todos. "Urge darle la vuelta al timón", dijo.

En la sede de la Universidad Autónoma Metropolitana de Lerma, mencionó que estos talleres forman parte del desarrollo del Programa Hídrico del gobierno del Estado de México.

Al taller se dieron cita personas provenientes de los municipios de Capulhuac, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Tianguistenco, Xatlalaco y Xonacatlán.

El titular de la Secretaría del Agua explicó que la programación y planeación hídrica permitirá tratar los objetivos mexiquenses en esta materia, desde una visión integral a nivel estatal, con un cambio de paradigma de gestión del agua.

Indicó que este cambio contribuirá en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Estatal, donde se encuentra el cambio de modelo hídrico, así como el programa sectorial que va en conjunto con las Secretarías del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; de Salud; de Desarrollo Urbano e Infraestructura, y otras dependencias estatales.





CONGRESO DE LA CDMX



Colocarán placa en el Congreso en honor a Sheinbaum como primera presidenta

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso local acordó colocar una placa conmemorativa en el pasillo de entrada del recinto legislativo en la que se resalte como hecho histórico el primero de octubre de 2024, día de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum Pardo como la primera presidenta de México.

Al exponer ante el pleno su propuesta, la diputada Valeria Cruz, de Morena, señaló que tomó más de 200 años y la gestión de 65 presidentes para que en la actualidad una mujer sea la

encargada de administrar, ejecutar, planear y dirigir el rumbo del país.

La legisladora afirmó que la llegada de Sheinbaum para dirigir el destino de la nación es el resultado de la lucha de las mujeres por la igualdad, la justicia y el pleno ejercicio de los derechos; por ello, dijo, "este reconocimiento es para todas las mujeres que con su trabajo ocupan un papel fundamental en el ámbito familiar, social, económico, laboral, profesional y político de nuestro país".

Por otra parte, en la sesión se presentó una iniciativa para elegir a los integrantes de la

Comisión de Planeación, lo que generó polémica con la oposición, que acusó a Morena de "amañar" el proceso para que los nombramientos se realicen por dedazo. Esto, por la propuesta del morenista Víctor Hugo Lobo Rodríguez, quien planteó que, en caso de falta de los integrantes de la comisión, la jefatura de Gobierno remita al Congreso 10 nombres de personas con probidad y solvencia profesional.

En la actualidad, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva opera bajo el mando de Federico Taboada, quien ejerce como encargado de despacho.



El Congreso local no permitirá que el Poder Judicial calle a legisladores

Hay 93 juicios de amparo contra la enmienda, señala la morenista Xóchitl Bravo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La coordinadora de Morena en el Congreso local, Xóchitl Bravo, dijo que no permitirá que el Poder Judicial calle a los diputados, luego de que jueces de distrito otorgaron a quejosos una suspensión de plano y provisional en contra de la reforma judicial.

Ayer, en la sesión ordinaria del pleno, la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México informó de la existencia de 93 juicios de amparo en contra de la enmienda constitucional, de los cuales, en 80 por ciento se otorgó la suspensión para que los legisladores cesen "ataques, difamaciones, humillaciones y discursos de odio".

Al respecto, la morenista aseguró que los legisladores no vamos a permitir que el Poder Judicial "intente callarnos, ni violentar nuestro derecho a decir lo que pensamos.

"Me parece un exceso este documento que envían, en el que nos piden que nosotros, los congresistas, evitemos hablar sobre el actuar de los jueces. Una razón más por la que se tiene que reformar este Poder Judicial".

Ayer, el área jurídica del Congreso notificó a la mesa directiva sobre la existencia de los juicios y la resolución de los juzgados de distrito; dicha notificación fue he-

cha al Congreso capitalino en su calidad de integrante del Constituyente Permanente, por lo que se hizo del conocimiento del pleno este jueves.

En otro punto, antes de la sesión ordinaria y en un plazo de apenas 10 minutos, el Congreso local aprobó una reforma enviada por el Senado para que el incremento al salario mínimo sea por arriba del índice anual de la inflación.

En conferencia de prensa posterior, los morenistas resaltaron que todos los mexicanos merecen percibir un sueldo digno que les permita satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda e incluso cultura, entre otros rubros.

La diputada Xóchitl Bravo expresó su beneplácito de que todas las fuerzas políticas avalaran la minuta; "lo queremos decir muy fuerte y muy claro: la propuesta establece que los salarios mínimos deberán ajustarse cada año para que nunca estén por debajo de la inflación, lo que evitaría la erosión de los ingresos de las y los trabajadores, debido al aumento de los costos en la vida diaria. Así se estaría salvaguardando su poder adquisitivo. Eso es lo que en términos prácticos reales significa esta minuta", enfatizó.

La morenista recordó que cuando inició el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2018, el salario mínimo estaba en 88.33 pesos, y que al concluir su mandato se ubicó en 248.93 pesos diarios.

"Es decir, más de 100 por ciento de aumento en el salario mínimo, y eso no es algo que se ha inventado, es algo que todas las familias lo perciben como un ingreso económico real".



#CongresoCDMX Impulsan reforma 'antichapulines'

Con el objetivo de blindar y defender la voz de la ciudadanía, la iniciativa busca evitar que representantes populares electos cambien de partido y se unan a otro diferente por el que fueron votados

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa que busca sancionar a los representantes populares que, una vez electos, se cambien de partido.

"Los ciudadanos nos dan la confianza para que representemos con integridad y valentía los principios y propuestas del partido por el que fuimos electos. Cambiar de partido, una vez electos, es una traición a esa confianza", afirmó la diputada local del PAN, Claudia Montes de Oca.

La legisladora panista detalló que esta iniciativa prevé refor-

mas a la Constitución Política de la Ciudad de México, al Código de Instituciones y Electorales, a Procedimientos la Ley de Responsabilidades Administrativas y a la Ley Orgánica del Congreso.

"Proponemos que cualquier diputado que decida cambiar de partido político una vez electo, pierda su cargo y sea inhabilitado

para desempeñar cualquier cargo público durante un periodo de entre seis y nueve años", indicó.

Fortalecer contrapesos

Señaló que, con ello se busca blindar y defender la voz de la ciudadanía que representan y fortalecer el sistema de contrapesos.

"Un Poder Legislativo en el que los diputados puedan moverse de un lado a otro sin restricciones es un Congreso vulnerable a la manipulación y puede ser fácilmente sometido a los intereses del Ejecutivo", enfatizó.

En su oportunidad, el coordinador del PAN, Andrés Atayde Rubiolo, consideró que el fenómeno del "chapulineo" que lamentablemente se ha incrementado en los

últimos años, implica una traición a los ciudadanos y proyectos por lo que fueron electos.

"No solo implica traicionar a los partidos políticos que los propusieron en su momento sino traicionar, sobre todo, a las y los vecinos que votaron por estos 'chapulines' pensando que en su momento representaban un proyecto político", explicó.

Cuestión de principios

Finalmente, la diputada Montes de Oca destacó que llegó el momento de poner un alto al "chapulineo" y de garantizar que la política sea una cuestión de principios, no de intereses personales.



Continúa en siguiente hoja



Despenalizar totalmente el aborto toma rumbo en CDMX

En Congreso. Pese a que es legal pero con limitantes, legisladores de la capital buscan eliminar cualquier restricción a la interrupción del embarazo y que no se criminalice a las mujeres; mayoría dará su aval

CDMX va por despenalización total del aborto

Criterios. La iniciativa ayudaría a mujeres que tienen un aborto espontáneo, embarazo de alto riesgo o que deciden tomar esta decisión luego de las 12 semanas de gestación

Oposición. La banca del PAN se pronunció contra la iniciativa, afirma que abre la puerta a abortar legalmente incluso un día antes del nacimiento

Leonardo Lugo V

El Congreso de la Ciudad de México busca eliminar el delito de aborto del Código Penal local, para que ninguna mujer sea llevada ante la justicia o criminalizada por ejercer su libertad después de las 12 semanas de gestación, pues la interrupción del embarazo es legal en la capital del país solo hasta ese periodo.

Por ello, la diputada de Morena, Yuriri Ayala, presentó una iniciativa que busca eliminar la criminalización de las mujeres que ejercen este derecho después de las 12 semanas, principalmente a quienes tienen un aborto espontáneo, un embarazo de alto riesgo o mujeres que fueron víctimas de una violación y deciden tomar

esta decisión luego del plazo establecido actualmente.

La iniciativa —apoyada por Morena, Partido Verde, PT, Movimiento Ciudadano y colectivos feministas— también establece que si una persona obliga a una mujer o persona gestante a interrumpir su embarazo de manera forzada, dolosa o sin consentimiento, será acreedor de seis a ocho años de prisión.

“Tenemos que avanzar hacia la despenalización del aborto, ¿qué es lo que busca esta iniciativa?, que no tengamos, las mujeres, que pasar por un proceso legal después de haber perdido un embarazo, que las mujeres no tenemos que ser señaladas por decidir sobre nuestro propio cuerpo, tenemos derecho de vivir una vida plena, de vivir una vida feliz”, comentó la morenista.

“Las mujeres no interrumpen sus embarazos por capricho, sino por circunstancias difíciles que no deben ser juzgadas ni mucho menos criminalizadas”, agregó.

Ruta para la discusión

Yuriri Ayala externó su confianza en que las comisiones de Igualdad de Género y de Administración y Procuración de Justicia, presididas por los diputados Cecilia Vadillo y Alberto Martínez Urincho, dictaminarán pronto esta iniciativa (al menos 45 días) para presentarla al Pleno del Congreso capitalino.

“Se debe reconocer la lucha de

muchos años de miles de mujeres que no han sido escuchadas. No debe haber más mujeres enjuiciadas o que estén llevando un proceso de investigación por el delito de aborto. Se debe garantizar el derecho de todas las mujeres y de

todos los habitantes de la Ciudad de México. Hoy estamos haciendo historia”, sentenció

La diputada Cecilia Vadillo explicó que en la elaboración de la iniciativa se contó con las opiniones de colectivas de la Ciudad de México, “esta propuesta es la voz de muchas mujeres, no queremos que vuelva a haber una sola mujer en prisión por decidir sobre su propio cuerpo, la Ciudad de México siempre es vanguardia en los derechos de las mujeres”.

PAN se opone

Acción Nacional rechazó la propuesta para legalizar el aborto en cualquier momento del embarazo, por considerar que no defiende la vida, la salud y los derechos humanos, y por el contrario, pone en riesgo la salud de las mujeres y atenta contra la vida humana.

“Esta iniciativa abre la puerta para poder abortar legalmente incluso un día antes del nacimiento, ya que se elimina de tajo las limitaciones previstas por la norma en cuanto a que el aborto legal solo puede darse dentro de las 12 primeras semanas de gestación”, acusó el grupo parlamentario en respuesta.





Derechos. La capital del país fue pionera en permitir el aborto, pero aún tiene limitantes. / CUARTOSCURO

“Debemos romper con la falsedad de que despenalizar el aborto fomenta su práctica. Lo que se promueve es el derecho a decidir libremente”

Yuriri Ayala
Diputada de Morena

CIFRA

12

semanas en adelante aún es delito abortar en la CDMX, por lo que la iniciativa busca quitar ese candado.

CAMBIOS LEGALES

□ La iniciativa presentada este jueves en la Sesión Ordinaria del Congreso local busca reformar los artículos 76 y 130; derogar el Capítulo V, Título Primero, Libro Segundo, y los artículos 144 al 148, todos del Código Penal capitalino.

En el caso del Artículo 76, se pretende retirar el aborto como punibilidad del delito; mientras que la modificación al Artículo 130 establece que se sancionará a todo aquel que cause daño o alteración de la salud, con seis a ocho años de prisión, cuando interrumpa el embarazo de una mujer o persona gestante de manera forzada, dolosa y sin consentimiento voluntario.

Urgen por selección de titular del Instituto

¿Retomarán, al fin, el IPDP?

**Propone diputado
agilizar el proceso
de integración
del Comité**

EDUARDO CEDILLO

El diputado morenista Víctor Hugo Lobo presentó una iniciativa ante el Congreso local que busca agilizar el proceso de integración del Comité de Selección de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospec-tiva (IPDP).

Este organismo consta de cinco integrantes que se encargan de emitir una convocatoria, evaluar y seleccionar a posibles titulares del organismo de planeación capitalino. Sin embargo, al momento no hay titular y el comité quedó desierto.

El 20 de septiembre del año pasado, los últimos dos miembros vigentes del Instituto renunciaron a sus cargos ante la imposibilidad de llevar a cabo la designación de un nuevo titular.

La propuesta de Lobo señaló una puntualización central: que, en el caso de que se produzca la falta definitiva de todas las personas integrantes del Comité de Selección, se deberá de reiniciar el procedimiento completo.

“No se había presentado esta situación donde los cin-

co quedan fuera, nosotros lo que proponemos muy particularmente es que este proceso se reinicie cuando suceda este momento: que se abra la convocatoria para que se decidan los cinco y así ellos

puedan convocar, que se abra la convocatoria desde la Jefatura de Gobierno”, señaló Lobo.

La presidenta de la Comisión de Planeación, Olivia Garza, afirmó que será necesario aclarar la propuesta para que se garantice una convocatoria abierta.

Desde febrero de 2023, el IPDP quedó acéfalo con la renuncia de Pablo Benlliure, el único titular que ha tenido oficialmente el órgano; desde ese momento, no se ha buscado subsanar la baja y, en su lugar, se ha continuado el trabajo con encargados de despacho.

El Gobierno capitalino dejó de lado el nombramiento de un nuevo titular y se dedicaron en la búsqueda de generar los dos documentos de planeación fundamentales de la Ciudad: el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y el Plan General de Desarrollo (PGD).

El IPDP navegó sin rumbo hasta el 15 junio de 2023, cuando nombraron a Patricio Carezzana como encargado de despacho.

Carezzana dejó el Instituto tras el fracaso de la aprobación de los documentos de planeación, algo que complicó aún más el status del órgano. En su lugar quedó el urbanista Federico Taboada.

A la par que se desintegró la estructura institucional del IPDP, también lo hicieron los consejos ciudadanos; uno de ellos, el correspondiente a la designación oficial del titular: el Comité de Selección.

De acuerdo con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, se compone de cinco personas expertas invitadas por el titular de la Jefatura de Gobierno y que son nombradas formalmente por el Congreso local para

periodos escalonados; uno por tres años, dos por cuatro y otros dos por cinco años.

Su tarea central es emitir la convocatoria para buscar al titular del IPDP, realizar el proceso de evaluación y proponer una terna al Legislativo, quien elegirá uno de los tres perfiles por mayoría calificada.

El Comité que avaló la designación de Benlliure fue aprobado el 28 de agosto de 2020; el primer integrante venció en agosto de 2023 y otros dos en los últimos días de agosto de este año. Con ello, quedaron pendientes tres de los cinco cargos honoríficos.



LOS PENDIENTES EN PLANEACIÓN

De acuerdo con la ley, estos son los procesos que se deben resolver.

- El principal pendiente que el Congreso adeuda es la elaboración de la Ley de Ordenamiento Territorial.
- Esto debido a que debería

marcar parámetros que posteriormente deberían ser retomados por el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

ARRASTRAN

- De acuerdo con la Ley del Sistema de Planeación, este pendiente debió completarse durante el

Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de la Primera Legislatura: en 2019.

EL PROCESO

- Se deben realizar consultas a pueblos y barrios originarios previamente, una necesidad no sólo de la Ley, sino de todo el Sistema de Planeación.
- En abril, un amparo de pueblos y barrios dejó sin funcionamiento el anterior recurso, por lo que el Congreso debe elaborar un nuevo mecanismo.
- Una vez elaborada la propuesta de un nuevo

titular por el Comité de Selección y avalada por la Jefatura de Gobierno, esta llegará al Pleno y será dictaminada en comisiones y votada por el pleno. El nombramiento deberá ser avalado por Mayoría Calificada.

- Donceles también deberá de realizar la aprobación de ambos ordenamientos fundamentales: el PGOT y el Plan General de Desarrollo.

SIGUIENTE PASO

- Una vez avalados por la Junta de Gobierno del propio IPDP, el Congreso recibe los instrumentos y tiene seis meses para discutirlos y emitir una resolución. De lo contrario, estos serán avalados sin votación alguna.
- Aunque en la Segunda

Legislatura se argumentó que esta condición sería modificada, no se ha presentado una propuesta al respecto.

- Para estos dos procedimientos también se requerirá de amplias consultas a la ciudadanía y a pueblos y barrios originarios.

Víctor Hugo Lobo, diputado

■ No se había presentado esta situación donde los cinco quedan fuera, nosotros lo que proponemos muy particularmente es que este proceso se reinicie.”



■ En noviembre de 2023, un foro se realizaría en el Foro Cultural Ana María Hernández, pero fue suspendida por una protesta.

CONGRESO CDMX

Avalan minuta con reforma al salario

ARTURO R. PANSZA

En su calidad de Constituyente Permanente se aceptó blindar las percepciones para que no pierdan su valor

En sesión exprés de ocho minutos y con un quórum inicial de 44 personas legisladoras de un total de 66, el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, aprobó de manera unánime con 53 votos la minuta con proyecto de decreto para reformar el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y adicionar un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios para que estos se incrementen por arriba de inflación anual.

Sin complicación alguna recibió los votos a favor el documento en sesión conducida por la presidenta de la Mesa Directiva del recinto de legislativo, la diputada morenista Martha Soledad Ávila Ventura, quien delineó que la reforma blindará el salario real de las personas trabajadoras para que por causa de la inflación no pierda su valor adquisitivo.

En unos minutos fue avalada la minuta enviada por el Congreso de la Unión, que reforma la Constitución a fin de establecer que los salarios mínimos deberán siempre aumentar en un índice mayor al de la inflación.

Con los 53 votos a favor los representantes populares también aprobaron que

el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

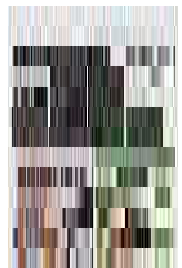
Asimismo, que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales o la revisión de los mismos nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.

Resulta que el párrafo que se adiciona a la legislación establece que en ningún caso los salarios podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general en las entidades federativas.

Por lo que hace a las maestras y maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, se agregó que deberán percibir un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Soledad Ventura, con motivo de la aprobación, declaró: "este es un gran avance para la clase trabajadora y sus familias en todo el país, la salvaguarda del mejoramiento continuo de las condiciones de vida de las y los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo de las presentes y futuras generaciones".

Con la reforma a la Constitución federal se pretende establecer que los salarios mínimos para los trabajadores serán generales o profesionales, en lo referente al primero se registrarán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica.



Fecha 11.10.2024	Sección Metrópoli	Página 4
----------------------------	-----------------------------	--------------------

El párrafo que se adiciona a la legislación establece que en ningún caso los salarios podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general en las entidades federativas



La sesión inició a las 09:29 horas de ayer y concluyó ocho minutos después /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



CNDH



Afirma que Senado revisará relevo en CNDH

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum se negó a pronunciarse sobre la polémica que se registra en el Senado, ante la posibilidad de que Rosario Piedra pueda reelegirse como titular de la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**.

En su conferencia mañanera, la Mandataria federal advirtió que es un tema que deben resolver los legisladores federales y se negó a opinar sobre la discusión o los perfiles para el relevo.

“Que decida el Senado, no voy a orientar hacia una u otra persona. Entiendo que

en estos días se abre ya la convocatoria, y que decidan las y los senadores”, manifestó.

Al hablar de su trayectoria, la Presidenta ha sostenido que, en su juventud, participó activamente en la lucha social encabezada por la fallecida Rosario Ibarra de Piedra, madre de quien hoy preside la Comisión.

“Cuando tenía 15 años, me acerqué, me involucré con el movimiento de doña Rosario Ibarra de Piedra y otras madres que buscaban a sus hijos que habían sido **desaparecidos** por motivos políticos, por el Estado”, expresó en el documental sobre su trayectoria, presentado

durante su campaña.

Esta semana, el Senado aprobó en comisiones un proyecto de convocatoria que permitiría la reelección de Rosario Piedra al frente de la **CNDH**.

La Junta de Coordinación Política, presidida por el morenista Adán Augusto López Hernández, determinará si lo turna al pleno para su votación o lo regresa a las comisiones de **Justicia** y de **Derechos Humanos**.

El presidente de la Comisión de **Justicia**, el ex panista Javier Corral, recordó que Ley de la Comisión permite la reelección de quien ostenta la titularidad del órgano autónomo.



■Rosario Piedra.



CONVOCATORIA

Dan cinco días para apuntarse a la CNDHPOR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado sólo dio cinco días para que los interesados en la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se inscriban o inscriban a sus candidatos, pues el retraso en la emisión de la convocatoria generó que el plazo de vencimiento los rebasara.

Como lo informó **Excelsior** desde el martes, diversos integrantes del oficialismo promueven la reelección de **Rosario Piedra**, mientras la oposición asegura que ella no puede continuar.

El registro de aspirantes se realizará ante las comisiones unidas de **Derechos Humanos** y de **Justicia**, a partir de ayer y hasta las 23:59 horas del próximo 15 de octubre, a través del portal que se habilitará en la página web del Senado, en el apartado de convocatorias, así como en los micrositos de las comisiones respectivas.

Una vez que se agote el periodo de recepción de solicitudes, las comisiones de **Derechos Humanos** y de **Justicia** verificarán la infor-

mación y, el próximo 21 de octubre, publicarán en la *Gaceta del Senado*, en los diarios de circulación nacional y en los micrositos de las comisiones, la lista de candidaturas que hayan cumplido con los requisitos.

El 22 de octubre, de 10:00 a 18:00 horas, estos órganos legislativos realizarán un Parlamento Abierto con las distintas organizaciones de derechos humanos, para que sus opiniones sean consideradas en las deliberaciones de las comisiones, apuntaron.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Rosario Piedra tiene derecho a la reelección.



Abren registro para CNDH
con tiempos apretados
Ayer arrancó la inscripción de interesados

A contrarreloj inicia renovación en CNDH

ACTIVISTAS señalan que el Senado inicia con tiempos acotados para elegir a titular del organismo; la 4T rechaza que "busque planchar" el camino para reelección de Rosario Piedra

| Por Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

A contrarreloj, con tiempos acotados, el Senado de la República inició este jueves el registro de las personas que aspiran a la titularidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para lo cual no se ha visto más que un solo perfil impulsado desde la Cuarta Transformación: el de la actual cabeza del órgano autónomo, Rosario Piedra Ibarra, quien tampoco se ha expresado sobre su posible reelección.

A las 9:00 horas de ayer y hasta el 15 de octubre estará abierta esta etapa. Y será hasta después, el día 21, cuando se conozcan los nombres de quienes pasaron los filtros y aprobaron los requisitos delineados por los integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia de la Cámara alta.

Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, hizo hincapié en que el Senado se atrasó para sacar la convocatoria y darán poco tiempo para el registro, al referir que la obtención de algunos documentos solicitados en la convocatoria, apenas conocida ayer, requieren el mismo número de días que el tiempo en que estará abierto el proceso de inscripción.

"(Piden) incluso copias certificadas que tardan cinco días, los mismos días que estará abierto el registro. En cuanto a la transparencia, deberán hacer pública esa lista, pero apenas empezó hoy formalmente el registro. Y, si, habrá poco tiempo para conocer a los perfiles, pues el 21 se conocerán y el 24 empezarán las entrevistas.

Dos días para analizarlos", expuso.

Hasta ahora, la única señal de una candidatura emanaba del extitular de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, quien trabaja junto con otros perfiles para impulsar a alguien que se oponga a la candidatura de Piedra Ibarra.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que no intervendrá en la renovación de la titularidad de la Comisión, e hizo hincapié en que el Senado es la instancia que debe resolver.

Esta semana, en la Cámara alta se ha perfilado la reelección de Rosario Piedra, en un contexto de inconformidad por parte de trabajadores que exigen no permitir que su administración continúe.

"Que decida el Senado, no voy a orientar hacia una u otra persona. Entiendo que se abre esta convocatoria y que decidan los senadores", dijo la mandataria federal.

La Comisión de Derechos Humanos del Senado rechazó que esté preparando el camino para que Piedra Ibarra sea reelecta al frente de la comisión por cinco años más, y acusó a la oposición de tratar de "manchar" este proceso de selección.

La morenista Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta de dicha comisión legislativa, garantizó que habrá igualdad de condiciones que cualquier otro aspirante a la CNDH si la actual ombudsperson decide repetir en el cargo.

"Lamentablemente, y lo hemos insistido mucho, que el león piensa que todos son de su condición; es completamente falso. Nosotros estamos pugnando por un proceso completamente abierto y transparente", dijo, en conferencia de prensa.

Recordó que hace cinco años participaron en el proceso de selección al me-

nos 57 personas, y para este año estimó que sean más los aspirantes; "y que tengan la certeza y la confianza de que lo que dice la oposición es solamente para intentar manchar el proceso, porque es completamente limpio", añadió.

A pregunta expresa de *La Razón*, Ascencio Ortega confió en que no habrá un desaseo, como fue hace cinco años, cuando se puso en duda la votación con la cual se eligió en el Senado a Rosario Piedra.

"Para nada. La convocatoria es bastante clara y nos establece que, si bien es cierto, tiene la oportunidad de reelegirse cuando menos una vez, también es cierto que establece que lo hará en igualdad de circunstancias, en igualdad de condiciones que cualquier otro participante", puntualizó.

En ese sentido, el senador morenista Antonino Morales Toledo aseguró que "en este proceso no admitiremos descalificaciones ni vetos para ninguna de las personas que aspiren a ser designadas o, en su caso, reelecta, pues, cumpliendo los requisitos, tienen el derecho de participar en igualdad de condiciones".

Ascencio Ortega dio a conocer que las personas que tengan intención de participar para la presidencia de la CNDH tienen hasta el 15 de octubre para registrarse; el 22 de este mes habrá un parlamento abierto para precisar las cualidades que debe tener la persona titular de la comisión, y el 24 se realizarán las comparecencias en la comisión legislativa.

"Y, finalmente, el día 8 de noviembre vamos a tener como fecha límite para la publicación de los resultados de aquellas personas que van a pasar al proceso finalmente de elección al interior del Senado", concluyó.



EL DATO

LA PERSONA que resulte elegida como titular de la CNDH ocupará el cargo a partir del 16 de noviembre de 2024 y concluirá el 15 de noviembre de 2029.

“**QUE DECIDA** el Senado, no voy a orientar hacia una u otra persona. Entiendo que se abre esta convocatoria y que decidan los senadores”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

“**LA CONVOCATORIA** es bastante clara y nos establece que, si bien es cierto, tiene la oportunidad de reelegirse, lo hará en igualdad de circunstancias que cualquier otro participante”

REYNA ASCENCIO
Senadora de Morena

PROCESO APRESURADO

Los tiempos marcados para la elección de titularidad en la CNDH.

- 10-15 oct. Inscripción de interesados en el portal habilitado por el Senado.
- 21-oct. Publicación de la lista de candidaturas que cumplieron los requisitos.
- 22-oct. Parlamento Abierto con ONG de DH para conocer sus opiniones.
- 24-oct. Comparecencia de aspirantes ante las comisiones dictaminadoras.
- 8-nov. Fecha límite para publicar los nombres de los finalistas en el proceso.

DOS A LA VISTA

Perfiles que suenan para competir por el cargo.



Rosario Piedra Ibarra

FORMACIÓN: Licenciada en psicología por la Universidad Autónoma de Nuevo León y tiene una maestría en Psicopedagogía por la Escuela de Ciencias de la Educación.

TRAYECTORIA: Activista, candidata a diputada federal y secretaria de Derechos Humanos del CEN de Morena. Presidenta de la CNDH desde 2019.



Luis Raúl González Pérez

FORMACIÓN: Licenciado en Derecho por la UNAM, estudios de Maestría y Doctorado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.

TRAYECTORIA: Académico, subprocurador de la PGR, director de Gobierno en Segob, abogado general, secretario administrativo y titular del PUDH de la UNAM, titular de la CNDH (2014-2019).



Ombudsmomia

A juzgar por los hechos de los últimos cinco años, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** estaba destinada a convertirse en actor fundamental de la agenda pública.

Durante el lapso en que el organismo ha sido presidido por **Rosario Piedra Ibarra**, desaparecieron más de 50 mil personas, cuyos seres queridos han sido dejados a su suerte por las autoridades para buscarlos, incluso a riesgo de su propia vida.

Asimismo, pasó por territorio nacional la mayor oleada de migrantes de que se tenga memoria y ocurrió uno de los sucesos más graves que los haya involucrado: el incendio de un centro de detención del Instituto **Nacional de Migración** en Ciudad Juárez, que dejó 40 personas muertas, sin que esto diera lugar siquiera a la renuncia del funcionario responsable.

El gobierno federal adoptó una política de seguridad pública que renunció explícitamente a combatir a grupos delictivos —*abrazos, no balazos*—, cuyos actos violentos han estado detrás de la mayor cifra de homicidios dolosos y desapariciones que se haya presentado en un mismo sexenio.

Dicha indolencia ante las conductas criminales llevó también al crecimiento exponencial de extorsiones a negocios y asaltos al transporte de carga, responsables de una parte de la inflación que ha deteriorado el poder adquisitivo.

Se amplió el catálogo de delitos por los que alguien puede ser sujeto de prisión preventiva oficiosa, a pesar de un fallo de la Corte Interamericana de **Derechos Humanos** que ordenó al Estado mexicano retirar de su legislación dicha medida cautelar y a pesar de que las cárceles están pobladas principalmente por internos sin sentencia.

Se llevaron a cabo obras de infraestructura sin manifiestos de impacto ambiental —a pesar de que éstos eran obligatorios—, las cuales provocaron daños irreversibles al entorno, como la alteración de ríos subterráneos, y a actividades económicas locales, como la pesca, además de contaminación, deterioro de caminos e inundaciones.

El país fue azotado por una pandemia, que provocó que centenares de miles de personas murieran, por causas directas e indirectas, o quedaran con secuelas, debido principalmente a una estrategia sanitaria gubernamental deficiente, que incluyó malas recomendaciones para los pacientes y el personal de salud encargado de atenderlos.

En la educación pública también hubo pérdida de derechos, pues las autoridades dejaron de prestar servicios, como las guarderías subrogadas y la reparación y mantenimiento de las escuelas —los cuales fueron reemplazados por pagos

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
11.10.2024	Primera-Nacional	2

“directos” que muchas veces no llegaron a sus beneficiarios—.

Además, la pandemia hizo que aumentara el rezago educativo y la deserción escolar, sin que haya habido un programa específico para atenderlos. Por cierto, en 2012, el gobierno “neoliberal” gastaba 3.4% del PIB en educación y 1.9% en intereses de la deuda. Hoy, esos porcentajes se han revertido, pues son 2.9% y 3.7%, respectivamente (datos de **Mariana Campos**, directora de México Evalúa).

La anterior es una lista incompleta de potenciales violaciones a los derechos humanos en cuya denuncia debió haber estado presente y activa la **CNDH**. Sin embargo, en lugar del acompañamiento a las víctimas, **Piedra Ibarra** optó por ideologizar el papel del organismo y convertirse en tapadera del gobierno, como también sucede ahora mismo con su silencio ante la reforma judicial.

Ha sido evidente que la autodenominada Cuarta Transformación hizo de la **CNDH** una excepción dentro de su cruzada por acabar con los organismos constitucionales autónomos. Es bastante obvio que, como la ha controlado desde 2019, no le interesa acabar con ella, como sucede con otros, como el Inai.

Ahora que se termina el periodo de la *ombudsperson* (es un decir), el oficialismo, incluso está contemplando que **Piedra Ibarra** continúe al frente de la institución. En realidad, da lo mismo quién quede como titular, pues mientras su presidencia esté capturada por Morena y sus adláteres, la **CNDH** seguirá en su actual proceso de momificación, costando dinero al erario y sin defender a las víctimas.



MANTENER LA PIEDRA EN LOS DERECHOS HUMANOS



Alguien ha visto a **Rosario Piedra Ibarra**?
¿Trabaja aún como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos?
¿Ejerce el cargo?

La titular de la **CNDH**, que está por concluir su encargo, llegó de manera *atropellada* a su puesto, entre gritos y jaloneos.

La votación que la ungió rayó en lo ilegal e ilegítima, y desde entonces poco sabemos de ella. No da entrevistas y rara vez aparece en algún evento público. La **Comisión** "informa" a través de comunicados, pero su presidenta vive escondida del ojo público. Para ella, el sexenio de **AMLO** que dejó un baño de sangre, acumulando 200 mil homicidios y, en promedio, un desaparecido cada hora, debió ser un día de campo en el ejercicio de los derechos humanos.

Probablemente no le merezcan ni un comentario las masacres y asesinatos que ya forman parte del paisaje en nuestro país. Total, tampoco dijo algo cuando acribillaron a las familias **LeBarón-Langford-Miller**, en Bavispe, Sonora, ni cuando calcinaron a diez músicos en Chilapa, Guerrero. Ni tuvo un esbozo de sensibilidad para los niños con cáncer que reclamaban sus medicamentos o los miles de desplazados de Chiapas que han huido de sus comunidades ante la violencia desbordada.

La lista de sus silencios es larga y el espacio no alcanzaría para enumerar todo aquello en lo que podría —y debía— pronunciarse. **Rosario Piedra Ibarra** no aparece.

Si su designación fue un descaro, su rol durante su gestión —es un decir— no lo ha sido menos. Ella, que no podría ocupar la oficina que ocupa, pues no cumplió con los requisitos —no ostentar un cargo de dirección en un

partido político (**Morena**), por ejemplo, o reunir las dos terceras partes de los senadores en la sesión en que fue "electa"—, ha confirmado las sospechas del porqué la terquedad de colocarla donde se le colocó.

Piedra Ibarra ya estaba marcada, y su camino a la **CNDH** manchado. En el cargo debía mostrar la legitimidad que se extravió en el proceso, pero lejos de hacerlo ha corroborado las dudas sobre su imposición. Con su inacción, confirma las sospechas que acompañaron su nombramiento: llegó para estar frente a una **CNDH** omisa, que sea todo menos autónoma e independiente, y que calle frente al gobierno que la puso donde está.

Ahora hay quien quiere premiarla con un nuevo periodo. Sería un sinsentido si los derechos humanos significarán algo para la administración entrante. **Claudia Sheinbaum** ha demostrado mayor sensibilidad y cercanía con abusos y reclamos sociales. ¿Qué hará en este caso? ¿Mantener a la **CNDH** como apéndice de su gobierno? ¿O la fortalecerá impulsando su autonomía?

Claro que la 4T tiene los votos para hacer lo que le plazca en el Senado y puede darle un nuevo periodo. También podría colocar a alguien con legitimidad, conocimiento, sensibilidad y experiencia. ¿Qué mensaje enviará la presidenta y sus senadores? ¿Qué **CNDH** quiere **Sheinbaum**?

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

Rosario Piedra Ibarra fue ilegítima desde su llegada



¡El colmo! Perfilan ratificación de Rosario Piedra en CNDH



El primer acto de corrupción que comete un funcionario público es aceptar un cargo para el que no está preparado. Si nos apegamos a este simple y llano pero, sobre todo, demoledor axioma, la gestión de la señora María del Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de 2019 a 2024, representa *per se*, un monumental acto de corrupción. Por lo tanto, apostar por su continuidad, como pretende hacerlo la aplaudadora morenista en el Senado, es una total aberración. ¡Punto!

Piedra Ibarra no tiene la más mínima noción de lo que es la defensa y la protección de los derechos humanos y así lo ha demostrado a lo largo de sus cinco años al frente de la CNDH. Su llegada a este despacho se da por una especie de azar, por la cercanía que tuvieron el expresidente Andrés López Obrador y la legendaria activista social Rosario Ibarra de Piedra (1927-2022). El tabasqueño, por agradecimiento y reconocimiento a la madre, decidió premiar a la hija incorporándola en la nómina gubernamental bajo el principio del *noventa por ciento de lealtad/diez por ciento de capacidad*.

La CNDH, para aquellos que ya lo olvidaron, fue creada en 1990, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Su primer presidente fue Jorge Carpizo McGregor y su objetivo principal es (o, mejor dicho, era) promover y vigilar que las instituciones gubernamentales

cumplieran con sus obligaciones de defender y respetar los derechos humanos. Sin embargo, a partir del sexenio obradorista, este organismo autónomo, debido a la filiación morenista de su titular, adulteró su vocación a grado tal que se convirtió en una muda y sumisa oficialía de partes del Gobierno, ensuciando así el legado de brillantes *ombudsman* como José Luis Soberanes (1999-2006), Luis Raúl González (2014-2019) y el mismo doctor Jorge Carpizo (1990-1993). Y ni qué decir de los grandes esfuerzos desplegados por don Luis Ortiz Monasterio, quien en 1989 puso los cimientos, desde la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Derechos Humanos.

Tristemente, con Rosario Piedra la Comisión se ha ido hundiendo paulatinamente en la opacidad y la inoperancia. Y ambas circunstancias han sido establecidas de forma intencional y deliberada, pues la regiomontana recibió línea directa desde Palacio Nacional para debilitarla y restarle autonomía. Esta oficina prefirió darle la espalda a las víctimas al partidizar y politizar sus dinámicas.

Ahora, recargada en la simulación, la burocratización y el silencio, la CNDH ya no trabaja en favor de los violentados. Calla ante las madres buscadoras, los niños enfermos de cáncer, los desplazados por la violencia, los periodistas asesinados, los inmigrantes humillados, las minorías vulneradas... Y para colmo, lleva ya varios años operando con *números rojos*, lo que no ha sido impedimento para que su titular se haya embolsado casi 7 millones de pesos en estos cinco años por concepto de salarios y otras prestaciones.

Es por eso que Rosario Piedra Ibarra no debe ser ratificada para un segundo período al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





INFO CDMX



La CDMX a la vanguardia en IA



En una época donde la tecnología avanza a toda velocidad, la Ciudad de México está tomando la delantera. La nueva iniciativa para regular el uso de inteligencia artificial (IA) y el manejo de datos personales por parte de las instituciones públicas es una señal clara de que nuestra capital no solo está siguiendo el ritmo mundial, sino que está marcando el paso a seguir para el resto del país.

Esta iniciativa, impulsada por el Instituto de Transparencia (INFOCDMX), junto con WhiteBxProject y la Embajada Británica, busca poner las reglas claras para que el uso de la IA en el gobierno sea responsable y seguro. No solo habla de proteger nuestros datos personales, sino

“La Ciudad de México, al poner estas reglas, también está creando un terreno ideal para que las empresas tecnológicas confíen en invertir aquí”

también de ser la primera en todo México en hacerlo. Mientras en otros lugares del país la IA aún es un tema un poco lejano, la CDMX ya está pensando cómo regularla, lo que confirma que sigue siendo pionera en muchos aspectos.

Este esfuerzo no es solo para tener más leyes, sino porque usar la IA de forma ética y bien controlada puede cambiar la manera en que funcionan las cosas, desde el gobierno hasta la vida diaria de los ciudadanos. La Ciudad de México, al poner estas reglas, también está creando un terreno ideal para que las empresas tecnológicas confíen en invertir aquí. Tener claridad en las normas genera seguridad, y eso atrae a empresas que quieren innovar sin preocuparse por problemas legales.

Además, este movimiento coloca a la CDMX en la misma línea de grandes ciudades y países que ya están trabajando en regular la inteligencia artificial, como la Unión Europea o Estados Unidos. Esto muestra que no estamos tan lejos de los líderes mundiales en tecnología, y que nuestra ciudad está preparada para ser parte de la conversación global sobre el uso responsable de la IA.

Aunque la Ley aún está en fase de análisis y discusión, el simple hecho de que ya se esté hablando de una regulación tan avanzada marca un hito. La

Ciudad de México está demostrando que no solo está lista para los retos tecnológicos del futuro, sino que está un paso adelante en la protección de la privacidad y el manejo de la tecnología.

No es la primera vez que la CDMX se pone al frente de la innovación. Desde la red de Internet gratuito en espacios públicos hasta ser pionera en transparencia gubernamental, la ciudad siempre ha mostrado que la tecnología es clave para su desarrollo. Esta nueva Ley es solo el más reciente ejemplo de cómo la capital está preparada para liderar la transformación digital del país.

El éxito de esta iniciativa dependerá de que las autoridades la implementen correctamente, pero una vez en marcha, no hay duda de que otros estados seguirán el ejemplo. La CDMX puede, una vez más, marcar la pauta en todo el país en cuanto a tecnología y gobernanza digital.

El futuro de la inteligencia artificial y su impacto en nuestras vidas aún está por definirse. Sin embargo, la Ciudad de México ya ha dado el primer paso para asegurar que este avance se haga de manera responsable. Este tipo de iniciativas no solo confirman que la capital sigue siendo un centro de innovación, sino que envían un mensaje claro: el desarrollo tecnológico debe ir de la mano de un marco legal que lo regule y lo haga seguro para todos.





INAI



Alistan reunión de INAI y Segob

ROLANDO HERRERA

Es prácticamente un hecho que la próxima semana los integrantes del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) sean recibidos en la Secretaría de Gobernación, informó ayer Norma Julieta del Río, comisionada del órgano garante.

Desde el sexenio pasado, los comisionados del INAI han buscado infructuosamente acercarse al Ejecutivo federal, ante las críticas que en su momento formuló el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre su utilidad y la iniciativa de reforma que lo elimina para transferir sus funciones a otras dependencias.

“La próxima semana, es prácticamente un hecho, que nos va a recibir la Secretaría de Gobernación Rosa Icela Rodríguez”, indicó Del Río al participar en la décima “Parada de la Caravana Archivística 2024”, organizada por el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México.

Durante su conferencia de ayer, se le pregun-



■ Norma Julieta del Río, comisionada del INAI, participó en la décima “Parada de la Caravana Archivística 2024”.

tó a la Presidenta Claudia Sheinbaum si estaría dispuesta a dialogar con los comisionados del INAI y dijo que siempre hay disposición al diálogo, pero que el tema podría verse en la Segob.

En febrero de 2019, al inicio de la pasada administración, los comisionados le enviaron una carta a López Obrador pidiendo una reunión, pero no hubo respuesta.

El pasado 5 de febrero, dentro de un paquete de iniciativas de reformas constitucionales, López Obrador propuso la desaparición del INAI y transferir sus atribuciones a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación.

La iniciativa se encuentra en el Congreso a la espera de ser discutida.

Del Río dijo ayer que en el encuentro con la titular de Segob pondrán de manifiesto el trabajo que ha realizado el Sistema Nacional de Transparencia en materia de archivos, pues ese es uno de los temas prioritarios de Sheinbaum.

“Yo creo que será un momento coyuntural para decirle a la maestra Rosa Icela, hace rato le comenté, son temas que tenemos que tratar sobre la mesa, y uno de esos temas será este, uno de los 100 objetivos de la Presidenta que va encaminado con nosotros”, indicó.



Detiene SSC al presunto responsable de vandalizar instalaciones del Inai

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron al presunto responsable de los actos de vandalismo cometidos en la madrugada del pasado martes contra las instalaciones del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**.

El sujeto, de 24 años, se encontraba en el barrio La Fama, en la alcaldía Tlalpan, y al ser detenido opuso resistencia y dañó una patrulla; no obstante, los policías lograron someterlo y trasladarlo a la Agencia del Ministerio Público.

El reporte oficial detalla que tras el análisis de las cámaras del circuito de seguridad en la Ciu-

dad de México, se logró ubicar al sujeto en el momento que lanzó los objetos contra las puertas de cristal del **Inai** hasta romperlas. Desde ese momento se hizo el seguimiento por medio de las imágenes captadas.

El mismo martes se implementó un patrullaje en zonas de las alcaldías Coyoacán y Tlalpan, donde se detectó que se desplazaba de manera regular el presunto responsable. Los policías capitalinos realizaron guardias fijas y móviles por la ruta que siguió el sujeto de la sede del **Inai** localizada en la colonia Cuicuilco, en la primera demarcación.

Ni la ropa se cambió

Ayer por la tarde, al pasar por la calle Ayuntamiento, esquina con La Fama, en la citada colonia, los ele-

mentos policiacos ubicaron al hombre de 24 años, quien aún vestía la misma ropa del día de los hechos, y lo interceptaron.

Al someterlo a una revisión preventiva, encontraron que dentro de la cangurra que portaba llevaba hierba similar a la marihuana, por lo cual fue detenido.

Al intentar subirlo a la patrulla para trasladarlo ante el Ministerio Público, el hombre "se tornó agresivo y pateó la puerta", lo que provocó la rotura de la ventana de la unidad; no obstante, fue puesto a disposición de la autoridad ministerial.

Los policías presentaron al presunto responsable por delitos contra la salud; sin embargo, en la carpeta de investigación que se inició por los daños causados a las instalaciones del **Inai**, se integra la declaración del detenido.



Captura SSC a sujeto que vandalizó el Inai

| Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvo al presunto responsable de haber vandalizado, el pasado martes, la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En un comunicado, la dependencia detalló que la aprehensión se logró gracias al análisis de las cámaras de videovigilancia en la zona de Cuicuilco, alcaldía Coyoacán, en donde el sospechoso, identificado como Sergio "N", de 24 años de edad, rompió los vidrios del instituto. Tras la revisión del material, la policía logró identificar los lugares donde el sospechoso se desplazaba de manera regular.

Con los patrullajes y recorridos implementados se le logró ubicar cuando caminaba en la calle Ayuntamiento, en Barrio La Fama, en Tlalpan. Al revisar la mochila del joven, los uniformados encontraron dentro una cangurera negra en la que tenía en su interior presunta marihuana.

"Por lo anterior, el hombre de 24 años de edad fue detenido e informado de sus derechos de ley y quedó a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica", indicó la SSC.

24

Años de edad
tiene el sospecho
de vandalismo



EL DETENIDO fue identificado como Sergio "N" y remitido al MP.





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Votan el martes en San Lázaro reglas para elegir jueces

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MENDEZ**

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se instaló ayer, y espera recibir el lunes la minuta que aprobó el Senado con los cambios a las leyes que regularán la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros en 2025, para que sean votadas el martes en el pleno.

Invitada a la reunión, la ministra Lenia Batres sostuvo que democratizar al Poder Judicial de la Federación (PJF) "no implica nada más la elección, sino articular todo un sistema de controles". Los jueces que han otorgado amparos contra el proceso "siguen extralimitándose", expresó más tarde en entrevista.

Por la relevancia de la enmienda, así como por la premura de la votación del dictamen, se trata de la primera comisión que se instala en la 66 Legislatura.

MP y fiscalías

Los 30 integrantes de la comisión destacaron la necesidad de que, después de la reforma constitucional al PJF, se impulsen cambios para mejorar el funcionamiento de otros eslabones del sistema judicial del país, en particular los ministerios públicos y las fiscalías.

Julio César Moreno Rivera (Morena), presidente de la comisión, sostuvo que los integrantes de esa instancia legislativa tienen la "enorme encomienda de dar viabilidad a la reforma judicial y demostrar que es posible implementar un nuevo modelo de protección a los derechos, libertades y aspiraciones de los ciudadanos. Este proceso no es sólo una actualización legal, sino un cambio estructural para garantizar que el PJF sea más justo, transparente y cercano a la sociedad".

Su compañera de bancada y secretaria de la comisión, Olga Sánchez Cordero, también expuso que, además de la elección por voto directo de juzgadores, es necesario atender aspectos como las defensorías públicas, que "están olvidadas y a cuyos miembros ni siquiera volteamos a ver, y tienen salarios sumamente bajos".

Planteó el sistema de justicia como una cadena, y sostuvo que uno de sus eslabones por mejorar es el de capacitación de las policías de proximidad; ministerios públicos, que "están rebasados en su trabajo y, la verdad, a veces no están tan capacitados para la función ministerial", así como la estabilidad laboral y remuneración digna de investigadores, peritos y jueces.



Mañana sortea la Cámara alta 50% de plazas del PJF a renovar en 2025

**ANDREA BECERRIL Y
GEOGRINA SALDIERNA**

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) entregó finalmente ayer al Senado el listado con todas las plazas de jueces y magistrados del país, información que permitirá a esa cámara del Congreso definir los cargos que irán a la elección de junio de 2025.

Incluso, anoche mismo, durante la sesión, se definió el acuerdo para la insaculación este sábado de 50 por ciento de plazas de juzgados y tribunales que se renovarán en el proceso comicial extraordinario del próximo año.

Ni el presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, ni

el de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, quisieron adelantar los datos proporcionados por el CFJ. Se sabe que en el informe se precisa que hay 186 vacantes que irán directo a la elección, y por tanto no pasarán por la tómbola.

Hoy divulga el listado que le entregó la Judicatura

López Hernández dijo que el listado completo se haría público en la página electrónica del Senado esta madrugada o en la mañana, y detalló que el sábado se llevará a cabo el sorteo, que se prevé se prolongará todo el día, porque se hará cargo por cargo.

Detalló que a la sesión senatorial

están invitados consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Comenzará con el pase de lista y luego se presentará la mecánica para realizar la insaculación, para la que se contempla la instalación de urnas y el uso de esferas, en un procedimiento similar al que utilizó la Cámara de Diputados para elegir a la actual presidenta del órgano electoral.

Antes, López Hernández reclamó a la oposición haber rechazado que únicamente un grupo representativo del Senado atestiguará el sorteo, por lo que se tuvo que convocar a los 128 senadores.

Sin embargo, como en la Lotería, habrá escrutadores que tomarán una esfera, la cantarán y acomodarán las plazas de los juzgados y tribunales que estarán en contienda.



AMPLÍA FACULTADES AL TITULAR DEL INE

Tras arduo debate, aprueba el Senado leyes secundarias de la enmienda judicial

Retira Morena cambio que permitía vetar a candidatos a juzgadores

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA.-**

El Senado de la República aprobó anoche las dos leyes secundarias de la reforma constitucional en materia judicial propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum, en las que se instrumenta el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Se logró con el voto de Morena y sus aliados, luego de una discusión de más de 10 horas en la que los legisladores de la 4T retiraron la modificación que permitía que los tres poderes de la Unión pudieran vetar a los candidatos a juzgadores.

Las minutas de las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral fueron remitidos a la Cámara de Diputados, para continuar con el proceso legislativo.

Los cambios a la Legipe fueron aprobadas con 81 votos en favor y 40 en contra, después de un largo debate en el que la oposición insistió una y otra vez en descalificar la reforma judicial, incluso con frases altisonantes, frente a la respuesta de Morena y sus aliados de que a pesar de todo, el 5 de junio de 2025 el pueblo de México podrá elegir a los responsables de impartir de justicia.

De entrada, la coordinadora del PAN, Guadalupe Murguía, presentó una moción para suspender el debate de las dos leyes reglamenta-

rias, al sostener que fueron aprobadas *al vapor* y "no buscan mejorar la impartición de justicia, sino el sometimiento y control absoluto del Poder Judicial".

Tanto ella como Ricardo Anaya, su compañero de bancada, reprocharon la modificación al artículo 500 de la Legipe hecha el martes en la reunión de las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, a propuesta de Manuel Huerta Ladrón de Guevara (Morena), por la que se concedió al Ejecutivo federal, al Congreso y a la Suprema Corte la posibilidad de vetar a uno o la totalidad de candidatos propuestos por los Comités de Evaluación.

El vicecoordinador del partido guinda, Ignacio Mier, anunció que eliminarían el cambio al artículo 500 de dicha ley, en el que se establece que "los poderes de la Unión determinarán en primer término su conformidad total o parcial sobre los listados" que presentarán los comités de evaluación".

"En la selección de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, previsto en la reforma al Poder Judicial, no habrá veto para nadie; estamos en favor de que haya un proceso democrático", expresó en tribuna, y adelantó que con el respaldo de Morena y sus aliados se presentarían tres reservas para dar certeza al proceso y a los candidatos que se inscriban.

Dichas reservas las presentó el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral (Morena).

El dictamen se aprobó con el cambio a la iniciativa de la presidenta Sheinbaum, con el que se dan mayores facultades a quien presida el Instituto Nacional Electoral (INE) de nombrar a los principales funcionarios de las áreas ejecutivas, entre ellas las direcciones, unidades técnicas y coordinaciones, excepto en el caso del secretario ejecutivo.

Los cambios a la Legipe establecen varios plazos, entre ellos que el Senado emitirá la convocatoria para integrar el listado de candidatos a ocupar los cargos en el Poder Judicial el próximo día 16 y a más tardar el 31 los tres poderes de la Unión deberán instalar los comités de evaluación, los cuales emitirán las convocatorias para participar en el proceso de selección de postulaciones, cuando mucho el 4 de noviembre.

Casi ocho horas después se aprobó también la iniciativa que modifica la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a fin de actualizar ese ordenamiento para garantizar el derecho a ser votados de quienes se inscriban para contender por algún cargo judicial, con 79 votos a favor y 39 en contra, ya que 13 senadores de todas las fuerzas políticas que empezaron la sesión ya se habían retirado.



Fecha
11.10.2024Sección
PolíticaPágina
PP-6-7

Debate. Líder de Morena en el Senado: “no me avergüenza, lo hicimos convencidos de que los políticos hacemos política”; resta “mérito” a Piña, porque votó en contra

Operaron Rosa Icela y Adán Augusto para encauzar la reforma

LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO

La Judicatura irá tomando decisiones que no obedezcan al deseo de Norma Piña, opina Adán Augusto López, líder de Morena en el Senado.

Poderes de la Unión

Operaron Adán y Rosa Icela en pro de reforma

Debate. “No me avergüenza, los políticos hacemos política”, dice el líder legislativo; resta mérito al voto en contra de Piña

LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, operaron para encauzar la reforma judicial, lo que permitió que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) entregara la información que requiere la convocatoria para elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular.

“Si en algo podemos coadyuvar

para la buena marcha de los asuntos públicos del país, lo hacemos, y quiero reconocer también el trabajo de la secretaria de Gobernación (Rosa Icela Rodríguez)”, señaló el legislador de Morena.

Agregó que la encargada de la política interna del país “conduce la relación con otros poderes y hemos estado conversando desde hace algún tiempo, y aportando nuestro granito de arena para que los asuntos se vayan resolviendo”.

Durante su intervención en la

Continúa en siguiente hoja

sesión en la que se aprobaron las leyes secundarias de la reforma judicial, Adán Augusto López aseguró:

“A mí no me avergüenza, si algo tuvimos que ver lo hicimos convencidos de que los políticos hacemos política”.

Destacó que, pese a que el CJF accedió a entregar la información sobre las vacantes en el Poder Judicial, la ministra presidenta, Norma Piña, votó en contra.

“Alguien me dijo que había sido mérito de la presidenta de la



Página 1 de 2
\$ 187578.00
Tam: 613 cm2

Corte y la verdad que ella votó en contra de ese acuerdo”, subrayó.

En entrevista, advirtió que “están cambiando las condiciones y es altamente probable que el Consejo de la Judicatura vaya tomando decisiones que no obedezcan al deseo de la presidenta de la Corte”.

Por su parte, el CJF entregó al Senado un listado con 186 vacantes en distintos cargos, información que será incorporada a la convocatoria para la elección de ministros, magistrados y jueces el primer domingo de junio de 2025.

En ese sentido, este sábado el Senado insaculará 658 cargos de jueces y magistrados que serán elegidos en dicha jornada.

Conflicto en la Corte

La Corte vivió su primer conflicto público por la entrada en vigor de la reforma judicial, debido a los votos que deben prevalecer para anular una norma impugnada con una acción de inconstitucionalidad.

División

Consejeros de la Judicatura a favor y contra la reforma judicial

La discusión se originó por una norma que permite a municipios de Coahuila cobrar un impuesto por copias certificadas relacionadas con el derecho al acceso a información pública.

—¿Se está desestimando (la acción de inconstitucionalidad) por no lograr los ocho votos? — preguntó el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

—Así es — respondió el secretario de acuerdos.

El ministro Alberto Pérez Deyán afirmó que mientras la Corte tenga 11 integrantes deben emitirse ocho votos. Lo que generó un debate sobre si deben ser seis, como marca la reforma, la cual contempla nueve y no 11 miembros.

La ministra Loretta Ortiz Ahí dijo que hay un vacío legal por la falta de leyes reglamentarias y artículos transitorios de la reforma, así que la presidenta de la Corte,

Norma Piña, propuso continuar el lunes para marcar el criterio.

Con información de: Rubén Mosso

Y ADEMÁS

“CJF nos dejó un mal sabor de boca”

Patricia Aguayo, vocera de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, criticó la resolución del Consejo de la Judicatura Federal sobre las suspensiones a la reforma. “Nos dejó mal sabor de boca. La semana pasada hicimos una mesa de diálogo; pedimos respeto a las suspensiones otorgadas por jueces federales y el consejo no está cumpliendo (...) una persona no se puso del lado correcto de la historia, mostró completa deslealtad”.

A FAVOR



Sergio Javier Molina
Consejero



Bernardo Bátiz
Consejero



Verónica de Gyvés
Consejera



Celia Maya
Consejera

CONTRA



Norma Piña
Presidenta



Lilia Mónica López
Consejera



José Alfonso Montalvo
Consejero

FUENTE: Consejo de la Judicatura Federal - GRÁFICO: Malobis Butze

Se apoya uso de nuevas tecnologías

Al gobierno, toda fuente de energía, avalan en San Lázaro

- El dictamen ya está en manos del Senado, para su análisis y aprobación
- Transición energética será tarea compartida entre el Estado y la IP

Diputados suman a la IP en el proceso de transición energética

Morena defiende la inclusión // Reprocha el PAN la “renuncia” del Estado a su función

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Cámara de Diputados aprobó ayer y envió al Senado una reforma constitucional en la que eliminó la obligación del Estado de conducir en solitario el proceso de transición

energética —el paso de combustibles fósiles a métodos no contaminantes, además del uso de nuevas tecnologías—, tema que generó un debate ríspido entre los partidos mayoritarios y la oposición sobre la pertinencia de dicho ajuste, el cual implica que se llevará a cabo entre gobierno e iniciativa privada.

Luego de una sesión de 14 horas, Morena y sus aliados aprobaron en lo particular —con 350 votos a favor y 111 en contra— la iniciativa mediante la cual Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad recuperaron su estatus como “empresas públicas del Estado”.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 92110.00
Tamaño: 305 cm2

Cerca de la medianoche del miércoles, cuando el pleno desahogaba las 260 reservas que se propusieron a la reforma, la morenista Ana Elizabeth Ayala Leyva subió a tribuna para proponer una serie de cambios al dictamen, entre los que destacaba omitir un párrafo que había propuesto el PVEM en comisiones, en agosto pasado, y no estaba contemplado en la propuesta original del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dicho fragmento, incluido en el

artículo 27 constitucional, mencionaba que “el Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación [...], para lo que se establecerán las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias”.

Esta modificación de último minuto dio lugar a una polémica de dos horas, en la que el coordinador de la bancada guinda, Ricardo

Monreal, aseguró que el propósito del cambio era incluir a la iniciativa

privada en el proceso de transición energética, pero dejando únicamente en el Estado la responsabilidad de crear políticas públicas en la materia.

Los partidos opositores, que durante toda la sesión acusaron a Morena, PT y Verde de impulsar una “concentración monopólica” del mercado eléctrico en manos de la CFE, ahora reprocharon que el cambio implicaba una renuncia de las funciones del Estado en materia de energías limpias.

Vuelven a ser Pemex y CFE empresas públicas

Turnan al Senado reforma energética

Eliminan párrafo para quitar a Estado responsabilidad de transición

MARTHA MARTÍNEZ
Y JORGE RICARDO

Tras avalar una reserva que le quita al Estado la responsabilidad de la transición energética, la Cámara de Diputados avaló la madrugada del jueves la reforma constitucional que le regresa a Pemex y a la CFE el estatus de “empresas públicas del Estado”.

Asimismo, establece que “en ningún caso” las empresas privadas prevalecerán sobre la estatal en diversas actividades de la industria eléctrica.

La reforma, que fue turnada al Senado, se aprobó después de casi 14 horas de discusión, con 350 votos a favor, una abstención y 111 votos en contra, de la oposición, que advirtió sobre el riesgo de aprobar la reserva presentada por la morenista Ana Elizabeth Ayala.

La modificación consistió en suprimir el párrafo que establece que el Estado estaría a cargo de la transición energética y para ello utilizaría de manera sustentable todas las fuentes de energía disponibles.

“El Estado queda a cargo de la transición energética

y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá

las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales”, decía el párrafo eliminado.

Ruhén Moreira, coordinador del PRI, recordó que el texto no estaba en la iniciativa del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero la mayoría lo incluyó en el dictamen argumentando que si los privados no estaban sujetos al Estado mexicano, las oligarquías se iban a aprovechar, por lo que su eliminación abría esa posibilidad.

Advirtió una confusión de los legisladores de la mayoría entre Estado y Gobierno, pues la redacción no habla de que la transición energética sea responsabilidad del Gobierno, sino del Estado.

“Nosotros requerimos que el Estado mexicano, el Estado, dicte las políticas públicas a las que se sujeten todos los mexicanos, empresarios y no empresarios. Lo que ustedes están haciendo es que, en el momento que quitan este párrafo, ahí sí, nadie se va a hacer cargo de ha-

cer las políticas públicas ni de empujar el cambio tecnológico, porque las políticas públicas las hace el Estado, que es lo que dice acá”, indicó.

El panista Federico Döring dijo que aprobar la reserva le quitaría a la Presidenta la posibilidad de impulsar un programa ambicioso en materia de energías limpias, como se comprometió en su toma de protesta.

“La Presidenta se ufana de ser científica, y lo que están mutilando a la Constitución es la posibilidad de

que esa Presidenta científica, que hizo estudios en materia de cambio climático, que se ufana de haber participado con el Premio Nobel de cambio climático de Al Gore demuestre todo el conocimiento que tiene que aportar a México”, afirmó.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, dijo que la modificación era necesaria para evitar que el Estado fuera el único responsable de la transición energética, lo que sería imposible, pues no tiene la capacidad económica.

“Si no se suprime este artículo y queda en la Constitución, entonces el Estado está obligado exclusivamente a cargo de la transición energética, sería el único el Estado. No se aceptaría ninguna inversión privada. Es tan simple como eso”, indicó.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.10.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------



■ Diputados de la mayoría morenista festejan en San Lázaro la aprobación de la reforma constitucional en materia de áreas y empresas estratégicas.

AVALAN RESERVA

Quitán al Estado carga de transición a energías verdes

LOS DIPUTADOS modificaron el dictamen de la reforma sobre áreas y empresas estratégicas; lo enviaron al Senado

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con una reserva aprobada la madrugada de ayer, el pleno de la Cámara de Diputados quitó de la reforma sobre áreas y empresas estratégicas que el Estado sea el encargado de trabajar por la generación de energías limpias y renovables.

Durante la discusión en lo particular de la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de áreas y empresas estratégicas, la mayoría de los legisladores aprobó a mano alzada una reforma presentada por la diputada de Morena Ana Elizabeth Ayala Leyva, para eliminar del dictamen el siguiente párrafo, en el artículo 27 constitucional: "El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación, con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecno-

lógicas e industriales necesarias para la transición energética y otros impactos ambientales".

Mientras que en el artículo 28 fue suprimido de los objetivos de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, "asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor".

Además, se precisó que los ferrocarriles, "tanto para transporte de pasajeros como de carga", son áreas prioritarias para el desarrollo nacional. Y en el apartado que refiere que el Estado otorgará concesiones o permisos, se agregó la palabra "asignaciones".

"Esta modificación violenta los convenios internacionales, como el Acuerdo de París; además, amputa la transición energética y están reduciendo al Estado su capacidad y obligación", dijo el diputado Germán Martínez Cázares, del PAN, quien se manifestó en contra de la reserva.

Laura Ballesteros, de Movimiento Ciudadano, consi-

deró que con dicha reserva "lo que se busca es quitarle la responsabilidad al Estado sobre el medio ambiente y la transición energética".

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, comentó que "el párrafo que se busca suprimir no venía en la iniciativa del Presidente de la República, sino que se incluyó posteriormente en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde la mayoría lo defendió".

En tanto, la morenista Dolores Padierna, vicepresidenta de la Mesa Directiva, aseveró que "borrar ese párrafo significa que tanto el Estado como los privados podrán llevar a cabo las inversiones para la importante tarea de la transición energética. Lo que se está cuidando es que el Estado conserva la rectoría".

El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular, con 350 votos a favor, 111 en contra y una abstención, y turnado al Senado para que continúe con su proceso legislativo.

EL DATO**Implicaciones**

Diputados de oposición consideraron que la reserva aprobada "amputa" la transición energética y quita al Estado la obligación sobre ésta.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 53676.00
Tam: 378 cm2

Fecha 11.10.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------



La Cámara de Diputados aprobó la reforma sobre empresas públicas la madrugada de ayer.
Foto: Especial



SE DERRUMBAN PRI Y PAN, PIERDEN EL 79.1 DE LOS VOTOS EN EL CONGRESO DE AMBAS CÁMARAS

Por Redacción / *El Independiente*

Los otrora poderosos y hegemónicos Partidos Políticos PAN y PRI han visto mermado dramáticamente su presencia en los congresos estatales y teniendo hasta ahora solo 6 de 32 gubernaturas, dejando de ser las principales fuerzas políticas colocando por segundo sexenio a Morena el poder de la presidencia y en 22 estados donde ya gobierna.

Lo que el PRI logró en poco más de seis décadas de poder y liderazgo, Morena con su líder moral Andrés Manuel López Obrador lo consiguió de forma apabullante en solo 12 años.

Según el portal Polls, en 63 años, el porcentaje de votos que ha obtenido en la Cámara de Diputados ha disminuido un dramático casi 80% de la votación en el Congreso, pasando a ser cuarta y quinta fuerzas políticas detrás del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT), fuerzas aliadas de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

De acuerdo a una investigación de Polls, entre 1961 y 2024, tanto el PRI como el PAN han perdido 79.1 puntos de preferencia política en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República en las Legislaturas LXV y LXVI.

A través del apabullante triunfo de Morena en 2018 con Andrés Manuel López Obrador que obtuvo más de 30 millones de votos y el triunfo categórico de la candidata aliancista Claudia Sheinbaum Pardo que el 2 de junio derrotó a la candidata Xóchitl Gálvez con 38.3 millones de votos, es decir,

5 millones de votos más que su antecesor Andrés Manuel López Obrador.

Fue hace 63 años, es decir, en julio de 1961 cuando el entonces gobierno de Adolfo López Mateos, el PRI alcanzó el 90.2% de los sufragios a su favor, eliminando cualquier posibilidad de que otra fuerza política les hiciera sombra.

Cuatro años más tarde, es decir en 1973, el PRI se quedó con el 69.7% de los votos.

No obstante, para el proceso electoral siguiente es decir en 1976, el PRI se volvió a reposicionar con el 80.1% de los votos dando el triunfo al entonces candidato José López Portillo.

Es de resaltar que desde el sexenio 1976-1982, el PRI fue experimentando ligeros retrocesos, pues fue en el sexenio de 1988-1992 con Carlos Salinas de Gortari, que el Frente Cardenista y el PAN le hicieron sombra con sus entonces candidatos Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano y Manuel Clouthier.

En 2000 llegó al alternancia, y el PRI perdió dos presidencias seguidas con Fox y Calderón, experimentando una dolorosa derrota en el Congreso en ambas Cámaras toda vez que Vicente Fox tuvo el 60% de la votación dejando en segundo lugar a Francisco Labastida Ochoa y Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano.

Para los siguientes seis años de acuerdo a la investigación de Polls, el blanquiazul vivió su auge en el Congreso el cual le duró hasta 2006 con la renovación de la elección presidencial que también fue para el PAN de Calderón Hinojosa.

Fuente: Portal Polls.mx





Morena se divide en la Cámara de Diputados

Genera diferendo elección de Sergio Gutiérrez como presidente, otorgarle superfacultades a Pedro Haces y el **no darles 70% de comisiones a mujeres**

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Esta semana se dividió la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, debido al descontento que generaron en algunas legisladoras las decisiones que se tomaron desde la cúpula legislativa, que encabezan Ricardo Monreal, Pedro Haces y Sergio Gutiérrez Luna.

La confrontación inició el pasado lunes, cuando el coordinador Ricardo Monreal convocó a reunión plenaria para elegir la Presidencia de la Mesa Directiva, en sustitución de Ifigenia Martínez, quien falleció el pasado sábado.

A pesar de que existía un acuerdo de paridad para que dicho cargo tocara a otra mujer, el líder parlamentario informó que la propuesta era Sergio Gutiérrez Luna.

Pese a que el acuerdo se avaló en votación económica, un grupo de congresistas rechazó la decisión.

Las diputadas denunciaron que "se está pisando el legado de Ifigenia Martínez", y la vicecoordinadora Gabriela Jiménez pidió a las diputadas: "no seamos cómplices del machismo y misoginia", y exigió voto en urnas, ante lo cual Monreal sentenció: "A ver, ya hay un acuerdo; ustedes saben que ella es la que me dice qué hacer", y ordenó: "alcan la mano quienes están en contra de la propuesta de Claudia".

Finalmente, se avaló la Presidencia de Gutiérrez Luna, con la promesa de que "al menos" 70% de las presidencias de 26 comisiones que corresponden a Morena serían para mujeres.

La segunda fisura ocurrió la ma-

drugada del martes, cuando en la misma plenaria se aprobaron modificaciones al reglamento interno del grupo parlamentario. Entre los cambios se planteaba quitar todas las facultades a la vicecoordinadora Jiménez, principalmente para convocar a las reuniones del pleno en ausencia del coordinador; ser la voz de Morena para negociar acuerdos con otras fuerzas políticas, y estar presente en las reuniones de Juco-

po, entre otras, y darlas a Pedro Haces, a quien nombraron coordinador de operación política.

Ahí, Jiménez, quien previamente organizó una reunión entre diputadas morenistas, se levantó de su asiento y denunció que todo el poder se estaba dando a hombres.

"Vean el estrado, compañeras: a excepción de mí, todos son hombres. Soy la única mujer en esta mesa y me están quitando todas las facultades. No lo permitamos, compañeras, somos más mujeres diputadas de Morena que hombres, no nos podemos quedar calladas ni sometidas por la visión de hombres", externó, lo que le valió que un grupo de congresistas la apoyaran y se terminara modificando la propuesta para no quitarle facultades.

Finalmente, la tercera pugna entre diputadas y los líderes parlamentarios de Morena ocurrió la madrugada de este jueves, cuando Monreal convocó a otra reunión privada que inició a las 4 de la mañana, al término de la sesión en la que se aprobó la reforma energética.

Ahí se anunció que ya había un acuerdo para la asignación de las presidencias de las 26 comisiones que le corresponden al partido guin-

da y que a las mujeres les tocaría 50% de los espacios y no 70% como se prometió antes.

Lo anterior, en medio de señalamientos de las legisladoras, quienes denunciaron "madruguete" y señalaron a Monreal y Haces de reunir firmas entre diputados leales a ellos, para contar con un acuerdo que quedó aprobado en menos de una hora. Diputadas presentes en el encuentro dijeron a EL UNIVERSAL que lo anterior fue "una imposición descarada", que se logró reuniendo firmas "bajo engaños, con promesas falsas de poder y posiciones".

Por lo anterior, algunas gritaron "traidores!" "traidoras!", "¡vendidos!" y "¡vendidas!" a quienes firmaron el acuerdo.

Las 26 comisiones que presidirá Morena quedaron de la siguiente manera: Asuntos Frontera Sur, Tey Mollinedo Cano; Cambio Climático y Sostenibilidad, Alejandra Chedraui Peralta; Cultura y Cinematografía, Alma Lidia de la Vega Sánchez; Defensa Nacional, Luis Arturo Olíver Cen, y Derechos Humanos, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Carlos Alonso Castillo Pérez; Diversidad, Jaime Genaro López Vela; Economía Social y Fomento del Cooperativismo, Jesús Valdés Peña, y Educación, María de los Ángeles Ballesteros García.

Luego de que se filtró la información sobre los reclamos por la asignación de presidencias en comisiones, el vocero de la bancada, Arturo Ávila, ofreció una conferencia de prensa en la que aseguró que el acuerdo aprobado salió "por con-



Fecha 11.10.2024	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

senso y mayoría democrática”.

Expuso que 11 de las comisiones fueron conformadas por consenso, mientras que las otras 15 se avalaron con el apoyo de 88% de los votos.

“En un ambiente de unidad, los diputados morenistas dieron muestra una vez más del compromiso de la bancada con una agenda legislativa eficiente y en beneficio permanente del pueblo de México”, aseveró Ávila.

Las diputadas inconformes afirmaron a este rotativo que ya se está

formando un bloque opositor a las decisiones de Monreal, liderado por Gabriela Jiménez, y al que también se integró el vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar. ●

GABRIELA JIMÉNEZ

Vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados

“Vean el estrado, compañeras: a excepción de mí, todos son

hombres. Soy la única mujer en esta mesa”

70%

DE LAS COMISIONES

se había prometido que serían presididas por mujeres, pero al final sólo fue 50%.



Gabriela Jiménez (en la foto) llamó a sus compañeras diputadas a no permitir el incumplimiento del acuerdo.

Amenazas de muerte de Pedro Haces para ganar comisiones Diputados de Morena se rebelan contra imposiciones de Monreal Con amenazas, Haces Barba impone presidencias en comisiones de diputados

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

De madrugada, el operador político de Ricardo Monreal, Pedro Haces Barba, impuso las presidencias de 15 comisiones de la Cámara de Diputados, en una sesión privada en la que —detallaron legisladores de Morena— el dirigente sindical recurrió a amenazas, incluso de muerte, contra sus propios compañeros.

Molestos por las formas en que Haces Barba resolvió los nombramientos, 50 legisladores abandonaron la plenaria, que comenzó a las 3:30 del jueves y concluyó una hora más tarde.

Entre la noche del miércoles y la madrugada de ayer, mientras en el salón de sesiones se discutía la reforma para devolver a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad el carácter de empresas públicas del Estado, Haces Barba se dedicó a recoger firmas de

diputados de Morena en respaldo a una planilla única.

Conforme avanzó la noche, también trascendió la inconformidad por lo que consideraron un alboroto. Incluso un sector de legisladores preparó un escrito en el que denunciaban la “presión y coacción del voto” por Haces Barba con mecanismos “propios del charrismo sindical”. A pesar del tono que alcanzó la reunión, el documento no se difundió.

Cuando comenzó la plenaria —después de la sesión ordinaria—, Haces Barba tenía una lista con 150 firmas a favor de la planilla, que comenzó a discutirse sin la presencia de Monreal, que se retiró y dejó el control de la reunión a quien él mismo ha definido como “mi segundo”.

Diputados informaron que las críticas por la hora y la forma eran respondidas con insultos por Haces. En un momento, a un diputado le soltó: “Yo te conozco, sé por dónde andas”.

El recién designado presidente

de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy, trató de intervenir, pero fue callado a gritos por diputadas cercanas a Monreal, quien ha dicho que designó a Haces Barba su coordinador de operación porque “me ayuda mucho”.

Después de las amenazas y la imposición de las presidencias, diputados de grupos cercanos a la presidenta Claudia Sheinbaum y al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, abandonaron el auditorio Aurora Jiménez de la cámara, entre ellos los vicecoordinadores Gabriela Jiménez y Alfonso Ramírez Cuéllar, así como Guillermo Santiago, Juan Hugo de la Rosa, Manuel Espino y Xóchitl Zagal.

Legisladores informaron que Olga Sánchez Cordero no acudió a la plenaria. Monreal y Haces Barba no la consideraron para presidir la mesa directiva de la cámara y ninguna comisión, aunque es secretaria de la de Justicia.





▲ Reunión plenaria de los diputados de Morena. Foto *La Jornada*

Espino propone crear comisión para dialogar con narcos

Plantea que haya un comité especial de pacificación que, específica, no implica pactar con el crimen organizado

LEGISLADORES VIRALES

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal de Morena Manuel Espino propone crear una comisión especial de pacificación para abrir el diálogo con los grupos del crimen organizado.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explica que su planteamiento

no implica un pacto con los delincuentes, ya que, asevera, “con los criminales no se negocia: el diálogo no significa impunidad ni perdonarles sus delitos (...) pero sí abrirles puertas de escape de la vida criminal”.

Detalla que la creación de esta comisión será en un punto de acuerdo y que tiene el respaldo de 70 diputados morenistas.

Califica de buena la estrategia de seguridad de la presidenta Claudia

Sheinbaum, al considerar que su enfoque es “muy humano”; sin embargo, dice que plantearía algunas adiciones.

Al recordar su época panista, asegura que en su dirigencia dejó al albiazul en la Presidencia y con el mayor número de senadores, diputados federales y locales, y alcaldes en la historia del partido. Critica que al PAN lo haya descarrilado “la ambición de muchos líderes”.



LEGISLADORES VIRALES

Con esta entrevista, EL UNIVERSAL arranca una serie de encuentros con diputados y senadores de la 66 Legislatura

ENTREVISTA MANUEL ESPINO

Diputado federal de Morena

"HAY QUE DIALOGAR CON EL CRIMEN PARA PACIFICAR AL PAÍS"

El exdirigente panista afirma que es necesaria una cultura de paz y que presentará una iniciativa al respecto; **considera "muy humano" el plan de seguridad anunciado por Claudia Sheinbaum**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Para el diputado federal de Morena Manuel Espino, la propuesta de seguridad presentada el martes por la presidenta Claudia Sheinbaum es buena y tiene un enfoque "muy humano"; sin embargo, adelanta que planteará "algunas adiciones", entre las que destacan abrir el "diálogo" con grupos del crimen organizado para pacificar al país, tal como lo hizo en 2022 al lanzar la misma iniciativa al entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también maestro en Seguridad e Inteligencia Estratégica adelantó que propondrá a la Cámara de Diputados la creación de la Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional, cuyas funciones incluirían impulsar el diálogo con criminales. Señaló que la proposición con punto de acuerdo cuenta con el respaldo de 70 diputadas y diputados de Morena.

Espino Barrientos, quien además ha sido director general de Seguridad en gobiernos locales, aclaró que el diálogo no implica pacto con los delincuentes porque "con los criminales no se negocia"; el diálogo no significa impunidad ni perdonarles sus delitos (...) pero sí abrirles puertas de escape de la vida criminal".

El legislador guinda también recordó sus épocas como panista y puntualizó que en su dirigencia dejó al partido albiazul en la Presidencia de la República y con el mayor número de senadores, diputados federales, diputados locales y alcaldes en su historia.

Aseguró que al PAN "lo descartó la ambición de muchos líderes" y sostuvo que ahora "va en camino de su desaparición".

¿Cómo se siente volver al Congreso, ahora por Morena?

—Pues muy bien, muy contento de la oportunidad de regresar por cuarta ocasión aquí a la Cámara de Diputados como miembro de una bancada ciertamente mayoritaria, que por sí misma tiene mayoría absoluta para hacer reformas legislativas; sin embargo, también con ya una enorme responsabilidad, no se puede usar una mayoría calificada para darse gusto, tiene que ser una mayoría que se use para actualizar el marco legal mexicano en beneficio del pueblo de México.

¿No tienen excusas para fallarle a México?

—No tenemos. Lo que aquí se decide impacta para bien o para mal al pueblo de México; entonces, además de estar contento tengo conciencia de esa responsabilidad. Estamos trabajando de manera coordinada, pero

también con una conciencia del nivel de responsabilidad que traemos sobre nuestros hombros.

¿Cómo calificaría a la administración del expresidente López Obrador?

—Muy buena, una enorme mayoría del pueblo de México la califica como muy buena. No estábamos acostumbrados a un gobierno tan cercano, a un gobierno que pidiera opinión de los ciudadanos, estábamos acostumbrados a la autosuficiencia gubernamental, a la imposición, a la no de liberación. Estábamos acostumbrados a que los poderes vivían en perfecta armonía porque había quien daba línea a los tres poderes, que era el Ejecutivo. Hoy eso es historia.

Del gobierno entrante de Claudia Sheinbaum, ¿qué espera?

—Los mejores resultados. Confío en que va a ser un gobierno, por mucho, mejor que el que acaba de concluir. Es muy temprano para hacer evaluaciones, se están dando a conocer los planes de gobierno, las estrategias de temas sensibles como el de seguridad pública, que apenas se presentó de manera pública; entonces, estamos entrando a la etapa del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Hablando de esta estrategia de seguridad que presentó la Presidenta, ¿qué opina?

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

—Muy bien, es un plan que tiene un enfoque muy humano, no es un plan como anteriores que conocimos que privilegiaban el uso de la fuerza, la contención, la represión, no es por ahí. No se va a regresar a la estrategia de guerra, que genera mucha violencia, muchas muertes y que todavía no lo podemos superar. Ese error fue un error histórico, que yo calificaría de criminal, que metió al país en una guerra contra el crimen organizado frontal y sin estrategia. Hoy se tiene claro. Apenas le di una leída al documento y me causó una buena sensación. Yo, por mi formación profesional en temas de seguridad y de pacificación, podría sugerir algunas adiciones.

En estas adiciones y sugerencias que haría en materia de seguridad, ¿hay cabida a la propuesta de negociar con integrantes del crimen organizado que hizo Adán Augusto en 2019?

—No es pactar ni negociar, con los criminales no se negocia. Lo que yo llegué a decir y que causó un revuelo impresionante, quizás por la corta visión de quienes opinan a la ligera, es que hay que dialogar con todos los actores, con todos los involucrados en el problema, y los involucrados somos la sociedad, el gobierno y también los criminales. Se trata de conocer lo que ellos traen, lo que ellos pretenden, y eso ayuda a ponerle solución.

Esta política se ha instrumentado en Colombia. ¿La suya es una réplica?

—Está demostrado en muchos lugares. Yo he estudiado muchos casos de países con una experiencia sumamente violenta, peor que la nuestra, y que han logrado resolverlo por la vía del diálogo, y eso no significa impunidad ni perdonarles sus delitos o sus crímenes, no, es diálogo, es tener la visión de ellos, es

tener la perspectiva de ellos para entender el problema y ayudar al país a salir de ese problema. No es pactar, no es negociar. Si alguien cometió un delito tiene que pagar, pero también tienes que abrirles puertas de escape, puertas de salida de la vida criminal. Es algo que se conoce como justicia transicional.

¿Esta propuesta la consolidará en una iniciativa?

—Estoy proponiendo un proyecto para crear una Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional. Aquí en la Cámara de Diputados está la Comisión de Seguridad Pública, hay una Comisión de Defensa, hay una Comisión de Marina y hay una Comisión de Justicia, todas con una lógica de ver cómo se contiene el crimen y cómo se combate el crimen, cómo legislar para para acotar al crimen, y está bien, pero también hay que tomar una cultura de paz, porque hay mucho odio, mucho resentimiento y deseos de venganza. Hay animosidad social y los servidores públicos también tenemos que generar una cultura de paz, de reconciliación.

¿Cuándo va a presentar este proyecto?

—Lo acabo de entregar formalmente a la Junta de Coordinación Política. No planteo que esta comisión dictamine, sino que su función sea investigar y analizar las causas del crimen.

¿Esta comisión estaría encargada de promover el diálogo con grupos delincuenciales?

—Sí, por supuesto, promover que haya diálogo donde sea conveniente y hacerlo con quienes sea conveniente hacerlo. Sin diálogo no hay posibilidad de paz, sin diálogo es imposible pacificar una comunidad. Cuando un matrimonio se pelea lo primero que dice es “vamos a pararle, vamos a platicar, vamos a

ver si llegamos a un acuerdo”. Sin diálogo no hay posibilidades de paz y eso se lo digo en voz alta para aquellos que sostienen que lo que hay que hacer es el uso de la fuerza. La guerra esa es absurda, el expresidente López Obrador dio un primer paso que es fundamental, el paró la guerra con los grupos criminales, y tras ese paso puede haber otros.

Como exdirigente del PAN, ¿cómo ve ahora a ese partido?

—Lamento lo que le ha pasado al PAN. Iba bien, me tocó la fortuna de verlo crecer, logramos la Presidencia, llegamos a 207 diputados, más alcaldes que nunca, más gobernadores que nunca, más diputados locales que nunca, y de repente para abajo. ¿Qué le pasó al PAN? Se entregó al gobierno, Calderón se apropió del partido, era jefe de Estado y jefe de partido. Eso es un error, echó a perder la vida del partido. ●

“

No es pactar ni negociar, con los criminales no se negocia (...) Se trata de conocer lo que ellos [criminales] pretenden, y eso ayuda a darle solución”

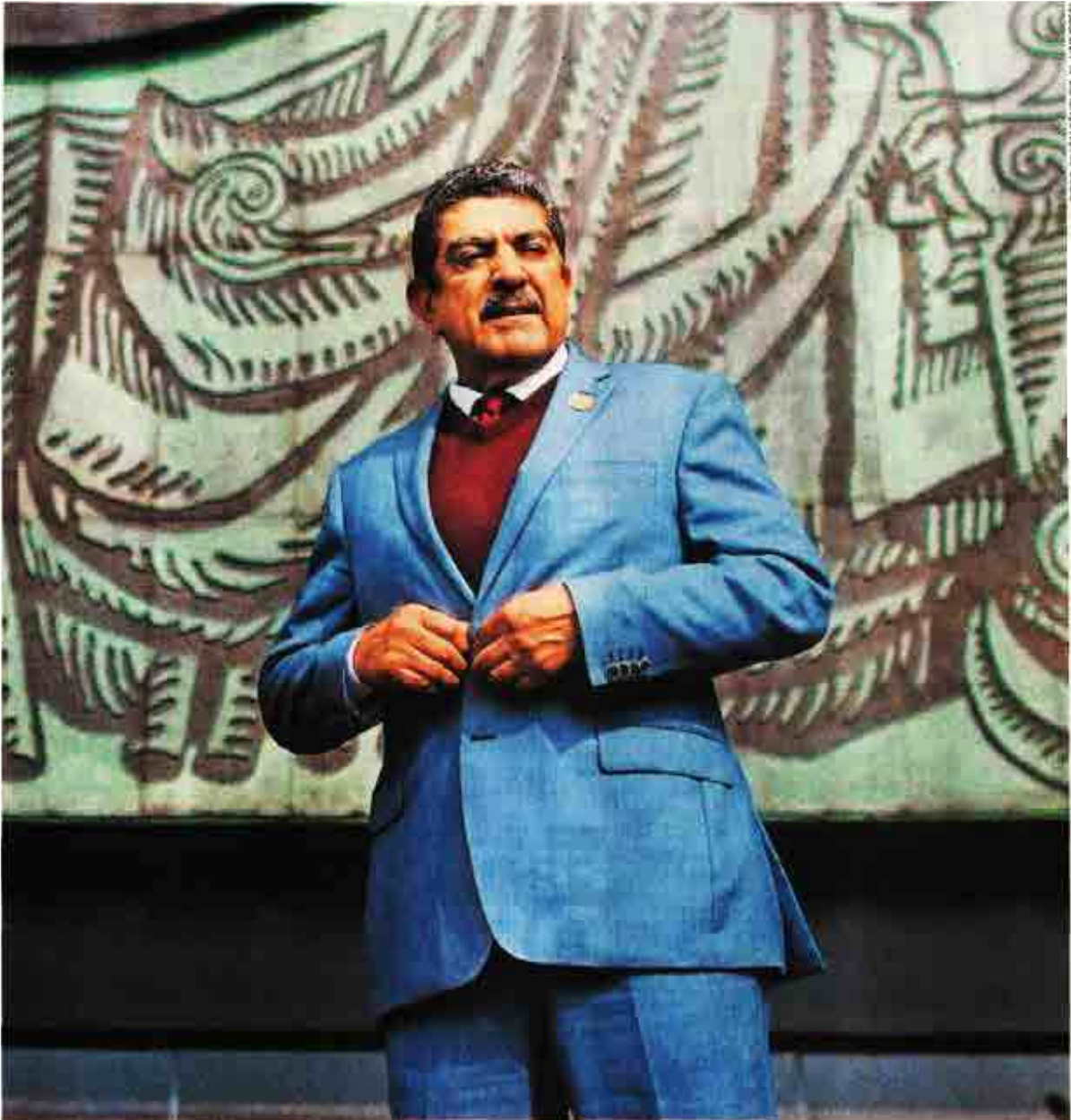
“

No se va a regresar a la estrategia de guerra, que genera mucha violencia, muchas muertes y que todavía no lo podemos superar. Ese fue un error histórico”

Fecha
11.10.2024

Sección
Primera

Página
PP-4



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2024.10.11

¿En qué consiste la propuesta del diputado?

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La propuesta plantea que mediante un punto de acuerdo se cree la Comisión Especial de Pacificación y Reconciliación Nacional.

- Argumenta que la inseguridad, la violencia y la fractura social registran niveles tan elevados como alarmantes en México, motivo por el que “estamos moralmente obligados a humanizar y pacificar a nuestra querida patria, recurriendo a las palabras antes que a las armas”.
- Establece que dicha comisión estará integrada de manera plural hasta con 30 diputados de todos los grupos

parlamentarios.

- Señala que el objetivo de la comisión será abrir, desde una lógica y filosofía distintas, “un proceso de diálogo para el análisis y propuestas que contribuyan a restablecer nuestra convivencia armónica y ordenada”.
- Dicho proceso de diálogo considerará como actores a las entidades públicas y privadas, a quienes son fuentes de información, a los que sufren la violencia “y a quienes, siendo generadores de ese azote, tengan disposición de rectificar y contribuir, con base en lo que la ley establezca, a la reparación de los daños que han causado”.
- Señala que abrir ese diálogo permitirá generar una agenda de acciones, las cuales comprenden:
 - Promover una cultura de paz, legalidad, destierro de la corrupción y mejora del comportamiento social.
 - Coordinar esfuerzos dispersos de la sociedad civil y de los órganos del Estado.
 - Mediar en conflictos sociales

y en los que se dan entre grupos que auspician la violencia.

- Generar alternativas legales a la actividad del narcotráfico y sus delitos conexos.
- Potenciar programas que ayuden a la rehabilitación de personas privadas de la libertad para lograr su reinserción social.
- Propiciar que los Congresos federal y locales realicen reformas legales que contribuyan a la pacificación nacional.
- Incentivar la implementación de programas de protección y asistencia legal a las víctimas de la violencia.
- Impulsar la justa y prudente aplicación de la Ley de Amnistía a miembros de las comunidades de pueblos indígenas y afroamericanos, así como a personas que, estando sujetas a un proceso judicial o que hayan sido sentenciadas, estén dispuestas a contribuir con el Estado en beneficio de la seguridad y la paz.
- Participar en programas de desarme y desmovilización de grupos violentos. ●



PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



Reestructuración rumbo a 2027

Quiere Luisa "cuidar" de los votos del PAN

LA EXDIPUTADA local afirma que de ser presidencia capitalina del partido impulsará a jóvenes; reconoce que hace falta cercanía con la gente; necesario, tener confianza de ciudadanía

| Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

La consejera nacional del PAN, Luisa Gutiérrez Ureña, quien ha dicho que le gustaría dirigir al partido en la ciudad, destacó la necesidad de que el partido en la Ciudad de México mantenga e incremente la votación obtenida, genere confianza en la ciudadanía, escuche a ésta y dé espacios a jóvenes.

La joven, quien se definió como una política de centro-derecha, expresó a *La Razón* que está dispuesta a "cuidar" lo ganado en la capital del país, así como atender las necesidades de los chilangos para así atraer a más votantes rumbo a 2027.

"No tengo más que luchar con todas mis fuerzas, porque regresemos a los niveles a los que estamos acostumbrados de confianza con las y los electores.

"Algo hicimos bien en la Ciudad de México que pese a toda la elección de Estado que hubo, pese a la persecución política (...) se mantuvo la votación de 2021 para Acción Nacional. Eso tiene no solamente que mantenerse, sino aumentarse y, por supuesto, que he levantado la mano para ser la cuidadora de este porcentaje, pero además de eso para también entender qué es lo que nos piden las y los capitalinos, hacia dónde quieren que ayudemos a generar en la ciudad", mencionó.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México entre 2012 y 2024, Acción Nacional registró un incremento de 141.9 por ciento de los votos emitidos al pasar de 649 mil 279 sufragios a un millón 570 mil 718.

Si bien el alza es significativa, en 2018, la primera elección en la que Morena compitió por la Jefatura de Gobierno, el partido creado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador,

obtuvo dos millones 256 mil 283 sufragios para la entonces candidata Claudia Sheinbaum Pardo. El PAN registró 677 mil 99 votos.

Para los comicios del pasado 2 de junio, ambos partidos aumentaron sus votos, pero aun así el blanquiazul registró menos de 50 por ciento de los sufragios obtenidos por Morena. Este año, Morena y aliados recuperaron su poder al ganar 11 de las 16 alcaldías.

Al ser cuestionada sobre cuál es su balance de los comicios de este año, Gutiérrez Ureña destacó que, al interior del partido, hay distintas opiniones que han provocado que la gente mire el proyecto; además, los resultados que han tenido en alcaldías como Benito Juárez.

"El fuerte de Acción Nacional son sus buenos gobierno, sabemos tener buenos gobiernos, sabemos qué es el que hacer público y lo hacemos con los mejores resultados a nivel nacional y Latinoamérica.

"Tenemos que ser esa opción, insisto, que verdaderamente dé resultados y que no se cierre a escuchar absolutamente a nadie, porque justo eso creo que hicimos bien en 2021 y en 2024: escuchar", comentó.

La exdiputada capitalina del PAN reconoció que los canales de comunicación son un problema del partido, por lo cual es necesario hacer un ajuste en la materia. En este sentido resaltó la comunicación que mantuvo y tiene la alcaldesa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, por medio de las redes sociales.

Gutiérrez Ureña también afirmó que es necesario ver nuevos rostros en el PAN, principalmente jóvenes y aprovechar las ideas de éstos para construir al partido y a la capital.

"Lo digo en esta autocrítica y en este diagnóstico a futuro: creo que llegamos a 2024 muy flacos en materia de comunicación,

Tenemos voces muy potentes, pero son pocas luces potentes, pues necesitamos proliferar en estas voces.

"Por qué no apostarle estas generaciones que lo hacen de corazón, que lo hacen espontáneo y de manera tan natural,

por qué estamos buscando en el político de 60 años que ya les da flojera a todos", comentó la política.

Así, la consejera nacional del PAN aclaró que en una nueva etapa el PAN tiene que buscar conectar con los jóvenes y darles espacios, como ocurrió con la diputada local, Frida Guillén Ortiz, de 27 años de edad.

Gutiérrez Ureña reiteró la necesidad de que haya más jóvenes en el PAN en distintos puestos, pues cuentan con temas actuales para la ciudad, como la gentrificación y el acceso a vivienda.

"Estamos creciendo y apostando con perfiles y personas que lo han dado todo por Acción Nacional, pero de alguna forma tampoco estamos dando paso a los jóvenes.

"Yo le apuesto mucho a los jóvenes y a las mujeres. Creo que, en este sentido, puede garantizar que de ser presidenta (del PAN en la ciudad) seguirá por este rumbo.

"Hay que esperar a los tiempos sin duda, me encantaría, veamos qué determinan los órganos internos y por supuesto la militancia de Acción Nacional", mencionó.

EL DATO

EL PAN se ha convertido en la segunda fuerza política en la Ciudad de México, pero tras ganar nueve alcaldías en 2021, para el año en curso perdió cuatro de éstas.



5 **38.8**

Alcaldías de la capital son gobernadas por el PAN y sus aliados PRI y PRD

Por ciento de los votos obtuvo el PAN con Santiago Taboada el 2 de junio



“SI HAY algo que también por lo que yo creo que me caracterizo y saben en mi partido, es que yo le apuesto mucho a los jóvenes y a las mujeres. Creo que, en este sentido, puede garantizar que de ser presidenta (de PAN en la ciudad) seguiré por este rumbo”

LUISA GUTIÉRREZ
Consejera nacional del PAN

LUISA Gutiérrez en entrevista con La Razón.



ISRAEL BETANZOS NO QUIERE DEJAR DIRIGENCIA

No hay democracia en el PRI capitalino

SIGUE LOS PASOS DE "ALITO" MORENO

BETANZOS PREVÉ SU REELECCIÓN EN EL PRI

Culminó su tiempo en el cargo, pero el partido en la CDMX no inicia proceso para elegir a su dirigente

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El proceso interno del PRI y la reelección de Alejandro "Alito" Moreno como presidente nacional del partido, también adelantó la posible reelección de Israel Betanzos como dirigente del tricolor en la Ciudad de México, sin siquiera convocar a las elecciones internas que ordenan los Estatutos.

La última versión de los Estatutos que rigen al PRI CDMX, indican en el artículo 178 "las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades federativas, durarán en su función cuatro años, y podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos".

Betanzos, asumió la presidencia del PRI capitalino en enero de 2020 hasta presunta-

mente este 2024 junto con la secretaria general del partido en la capital y diputada local, Tania Larios, sin embargo, ninguno de los dos tampoco presentó su renuncia como dirigentes para tener un cambio ordenado en los cargos.

Los apartados del mismo documento sobre los procesos para la elección de los dirigentes políticos, señalan que el proceso interno para renovar la presidencia y secretaría estatales del partido, se deben llevar a cabo por convocatoria del presidente nacional del PRI; en este caso, "Alito" Moreno, responsable de las modificaciones a los estatutos que permiten la reelección en el cargo de los dirigentes priistas.

El originario de Campeche, Moreno Cárdenas, llegó como presidente del PRI en 2019 para terminar su cargo en 2023, pero amplió su perio-

do como dirigente hasta 2024, junto con la secretaria general, Carolina Viggiano.

El PRI capitalino ha perdido gran parte de su representación desde que Betanzos Cortés dirige al tricolor. En 2021 el partido mantuvo la alcaldía Cuajimalpa de Morelos y recuperó La Magdalena Contreras, mientras que en el Congreso local se hizo con nueve diputaciones.

Para las elecciones de este 2024, el PRI no gobierna ninguna alcaldía y apenas alcanzó dos lugares en el Congreso, además de que ha tenido una pérdida de sus miembros.

PROCESO

El proceso interno debe incluirlo el dirigente nacional



Fecha 11.10.2024	Sección Primera	Página PP-10
---------------------	--------------------	-----------------



· Asumió la presidencia en enero de 2020



PARTIDOS POLÍTICOS



Fecha 11.10.2024	Sección Nacional	Página 11
----------------------------	----------------------------	---------------------

Discute Morena su plan de acción

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A partir de hoy viernes, la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán, se reunirán con morenistas de todo el país para discutir el plan de acción para fortalecer al partido.

La gira iniciará en Puebla, continuará el sábado en Tlaxcala y el domingo en Monterrey, Nuevo León.

“Vamos a iniciar un re-

corrido por todo el país para poder realizar asambleas informativas, encontrarnos con nuestra militancia, con nuestros dirigentes, y poder establecer cuál es la ruta de trabajo, las acciones, las actividades que vamos a realizar por los próximos tres años para fortalecer a nuestro partido”, informó Alcalde.

Al primer encuentro de la líder morenista y el hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador con las bases, también acudirá la se-

cretaria general del partido, Carolina Rangel.

El plan de acción está integrado por los dos decálogos que Alcalde presentó a congresistas de Morena el 22 de septiembre.

La columna vertebral de la estrategia es la creación de 70 mil 751 comités seccionales en el país y 2 mil 535 comités municipales, así como abrir la afiliación y credencialización de la militancia, que en la actualidad suma 2 millones 300 mil personas.



Página 1 de 1
\$ 33660.00
Tam: 90 cm2



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Evitar adjetivos, exige la **presidenta** de la SCJN

Chocan Lenia Batres y **Norma Piña**; cruzan acusaciones por sueldos y violaciones a la ley

● Es “absurdo” votar por mantener salas del PJ no contempladas en la enmienda al sector, dijo la ministra y reprochó faltas a lo previsto en remuneraciones

Chocan **Norma Piña** y Lenia Batres en la **Corte**; reviven viejas rencillas

La **presidenta** de la **SCJN** pidió en el pleno evitar el uso de calificativos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra **presidenta Norma Lucía Piña Hernández** y la ministra Lenia Batres Guadarrama se confrontaron este jueves en el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre el uso de “calificativos”, lo que desempolvó una anterior disputa sobre las remuneraciones en el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Batres dijo que es “absurdo” que los ministros que votaron a favor de mantener las salas de la **Corte** —que eliminó la reforma—, ahora no sean congruentes y pidan que la mayoría calificada en el pleno sea de seis votos y no de ocho, como marca la enmienda constitucional.

“Entonces, mantener las salas, de las que ya no habla la Constitución y mantener una mayoría de seis, en todo caso, yo diría que nos vayamos si se trata de cumplir la literalidad de la norma, pues entonces integremos, no es imposible, si es absurdo, pero entonces integremos una Cor-

te, un pleno de nueve con una mayoría de seis, una mayoría calificada de seis, porque finalmente eso es lo que instruye literalmente”, expuso.

La ministra Batres reprochó que la **Corte** no ha aplicado la “literalidad” para cumplir el artículo 127 constitucional, que dispone que ningún servidor público puede ganar más que la persona titular de la Presidencia de la República.

Piña le contestó que la propia Presidencia de la República no ha aclarado el monto real de la remuneración de su titular, ya que esa cantidad debe incluir dietas, aguinaldos y otras prestaciones para que con base en ello se fije el tope salarial.

“Y el (artículo) 94 (antes de la reforma) si establecía que los salarios o sueldos del Poder Judicial Federal, congruentes con los principios internacionales de garantías procesales, serían irrenunciables y no podrían ser disminuidos en el empleo de su cargo; y también es

literal, literal; pero (bueno) ya no”, manifestó.

En otro momento, la ministra **Piña** pidió también a Batres no emitir en el pleno adjetivos que ofendan a los ministros; Batres replicó que no permitirá que se limite su libertad de expresión.

“No sé bajo qué regla usted me puede reconvenir al utilizar la palabra absurdo, me parece que es inadecuado”, le dijo.

La **presidenta** de la **Corte** respondió que ella es “rectora de la discusión (en el pleno) y sí, si así lo considero por los integrantes, —a mí, en el personal, no me afecta— pero por los mismos integrantes de llevar una sesión sin ofendernos...”

Tras otro intercambio de palabras, Batres mencionó que los ministros deberían estar más preocupados por no “ofender la constitucionalidad de nuestros actos, no ofender la legalidad, no ofender a nuestra sociedad y aquí se ofende muy constantemente”.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Política	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------

“

*No se ha aplicado
la “literalidad”
para que ningún
servidor gane más
que el Ejecutivo*

Desata calificativo choque Piña-Batres

VICTOR FUENTES

Las Ministras Norma Piña y Lenia Batres protagonizaron una tensa discusión pública sobre lo que se puede decir o no en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia.

Durante el debate sobre varias lagunas de la reforma judicial, Batres planteó que sería “absurdo” que la Corte mantenga la operación de sus dos Salas, que ya no están previstas en la Constitución, pero que si aplique literalmente la nueva regla de seis votos para invalidar leyes, en vez de los ocho requeridos antes.

Esto, más una alusión a los salarios que se pagan en la Corte, dio lugar a varios intercambios con Piña, que fueron subiendo de tono.

“Usted votó por que no funcionaran las Salas”, le dijo Piña a Batres, “se inclina por que sea una literalidad, tal y como la establece la Constitución”.

“No, parece que no me ha escuchado”, reviró Batres. Reiteró su punto sobre la necesidad de llenar vacíos legales que dejó la reforma, pero de manera congruente.

Minutos después, Piña

pidió a Batres no usar adjetivos como “absurdo”.

Batres cuestionó a Piña sobre cuáles son las facultades para reconvenir o contener a los Ministros sobre las palabras que utilizan, y reiteró que es “absurdo” usar dos métodos interpretativos para la misma reforma Constitucional.

“Si inventamos otro contenido Constitucional, que a eso se refiere la literalidad de lo que dice la Constitución, estamos vulnerando el Estado de derecho completo, por eso me he atrevido a usar conceptos fuertes como el de ‘golpe de Estado’, pero no veo ningún tipo de normativa que pueda aplicar la Presidencia de esta Corte para impedir que podamos ponerle palabras así de fuertes a lo que pueda estar haciendo este cuerpo colegiado”, dijo Batres.

“Resolvamos lógicamente, no absurdamente”.

Piña llamó a llevar una sesión sin ofensas.

Luis María Aguilar, la secundó y dijo que usar la palabra “absurdo” no es sólo calificar lo que dice la persona, sino también a quien lo dice.



DEFIENDE AGUILAR

LABOR DE SCJN

REFORMA / STAFF

El Ministro Luis María Aguilar defendió ayer el trabajo de la Suprema Corte de Justicia en las últimas décadas, durante un homenaje en la Facultad de Derecho de la UNAM, previo a su retiro el 30 de noviembre.

“Se dice que la Suprema Corte no ha hecho nada por

el País y que somos un puñado de servidores públicos que tenemos privilegios. Esto no es así, yo lo he vivido durante 55 años ya, y no es la verdad”, dijo Aguilar.

Recordó sentencias relevantes como la despenalización del aborto y el reconocimiento a los matrimonios del mismo sexo.

Acompañado por cuatro Ministros, incluida la Presidenta Norma Piña, Aguilar destacó la importancia de la justicia federal para la estabilidad del País.

“La justicia federal es la mejor, quizá la única defensa, ante el poderoso y el arbitrario”, agregó Aguilar, quien fue reiteradamente cuestionado por el ex Presidente AMLO.



Alertan por viabilidad del Estado de derecho

Se rebelan Jueces contra Judicatura

Mandan consejeros señal de que nadie respete suspensiones, acusan juzgadores

ABEL BARAJAS

Jueces y Magistrados tronaron contra el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) —máximo órgano de administración y disciplina del Poder Judicial—, por destrabar la reforma y aceptar entregar, a pesar de al menos 70 suspensiones vigentes, las listas de quienes se someterán a voto popular en 2025.

En un pronunciamiento, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), que representa a más de mil 300 de los mil 700 juzgadores federales en el País, acusó que se vulneró el orden jurídico y la división de poderes.

La representante de los juzgadores federales calificó como una burla que el Consejo de la Judicatura Federal sometiera a votación el cumplimiento de unas suspensiones de amparo contra la reforma judicial, porque aseguró que las decisiones jurisdiccionales son para acatarse y no para ser votadas.

“La implementación de la reforma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del Estado de derecho y la legitimidad democrática del Gobierno de México encabezado por la **Presidenta** Claudia Sheinbaum, al generar una crisis constitucional.

“Hacemos un llamado urgente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a la civilidad democrática, al respeto a las instituciones y a la adopción de decisiones que se apeguen estrictamente a la División de Poderes y la legalidad”, expuso la Jufed.

En entrevista con REFORMA, Juana Fuentes Velázquez, nueva directora de la Asociación de Magistrados y Jueces, dijo que el desacato de los fallos judiciales llevan a un Estado fallido de derecho.

“Me parece aquí importante también decirlo, las decisiones judiciales no se votan, las decisiones judiciales se acatan y esto es preocupante”.

“Yo considero que es una burla porque, de todos te tie-

nes que cuidar, menos de los que viven en tu casa ¿no? Yo diría que es como estar en tu hogar y tenerte que cuidar de dejar tu reloj sobre el buró. Justo las decisiones que se adoptan son para cumplirse, no para no cumplirse y aquí por eso creo que es una burla. Lo que sucedió con esta decisión del Consejo, ni siquiera se dehió haber votado”.

Los consejeros que votaron por no frenar la reforma fueron Sergio Javier Molina Martínez, Bernardo Bátiz, Verónica De Gyvés Zárate y Celia Maya García, afines a Morena.

Quienes se resistían y votaron en contra fueron la Ministra **Norma Piña**, José Alfonso Montalvo Martínez y Lilia Mónica López Benítez.

Juana Fuentes, también Jueza federal, afirmó que Molina, Bátiz, De Gyvés y Maya, cometieron un delito al votar por desacatar las suspensiones que les impedían implementar la reforma.

Por lo anterior, dijo que los Jueces que emitieron esas suspensiones, deben dar vista o denunciar penalmente por desacato a los consejeros ante la FGR.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 372878.00
Tamaño: 997 cm2

A LA TÓMBOLA Actualmente, hay 1,660 plazas de Jueces y Magistrados en el País, y la mitad (830) deben ser sustituidas en la elección de junio de 2025. A esa cifra hay que restarle las vacantes actuales, retiros y renunciaciones ya en trámite -aún no reportadas- y sólo las demás son las que se elegirán mañana por sorteo.

- En **dos tómbolas** se colocarán esferas con todas las plazas.
- En la **primera tómbola** estarán las plazas de **Magistraturas** de Circuito.
- En la **segunda** las plazas de **Juzgados** de Distrito.
- **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa directiva del Senado, **dirigirá la dinámica.**

■ **Las dos secretarías** de la Mesa Directiva **meterán la mano para sacar una a una** las esferas de la tómbola.



Ilustración: I.A. Grupo REFORMA

Advierten de desacato al no frenar reforma judicial

Llaman a denunciar a consejeros de CJF

Califica Jueza como una burla que se votara una resolución

ABEL BARAJAS

Los consejeros de la Judicatura Federal que votaron por ignorar los amparos que le ordenaban frenar el cumplimiento de la reforma judicial impulsada por la 4T, deben ser denunciados ante la Fiscalía General de la República por desacato, dijo la representante de los Jueces y Magistrados federales.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de

Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), afirmó que los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, Bernardo Bátiz, Verónica De Gyvés Zárate y Celia Maya García, cometieron un delito al votar por no frenar la reforma y entregar los listados de los juzgadores al Senado.

En entrevista, Fuentes Velázquez indicó que los juzgadores que emitieron las suspensiones que fueron ignoradas -de Jalisco y Nuevo León-, son quienes deben denunciar ante el Ministerio Público Federal a dichos funcionarios.

“Sí (cometieron un delito), aquí no podríamos ex-

cluir dentro de este tipo de conductas a quién es la persona que comete este desacato. Definitivamente, cualquier persona incurre en este delito, aún cuando sea parte del Poder Judicial”, dijo.

- ¿Esto quiere decir que los Jueces que emitieron estas suspensiones pueden denunciar o dar vista al Ministerio Público?

“Así es, así es”, respondió.

- ¿Lo deben de hacer?

“Sí, considero que sí. Nadie se puede escapar de la ley, por supuesto que nosotros hemos intentado que, justo en esas situaciones que ya implican consecuencias jurídicas en la actuación de

Continúa en siguiente hoja

estas autoridades, pues se verificara un diálogo, pero pues mira, hoy ni el diálogo, porque además hay un principio universal, el desconocimiento de la ley no te exime de cumplirla”.

La también Juez federal calificó como una burla que el Consejo de la Judicatura sometiera a votación el cumplimiento de unas suspensiones de amparo contra la reforma, porque aseguró que las decisiones jurisdiccionales son para acatarse y no para ser votadas.

“Considero que es una burla porque, de todos te tienes que cuidar, menos de los que viven en tu casa ¿no?. Diría que es como estar en tu hogar y tenerte que cuidar de dejar tu reloj sobre el buró. Pongo un ejemplo muy sencillo, porque justo es lo que ha pasado aquí, en ese ánimo político en el que se conducen algunos sectores dentro del Poder Judicial, desconocen las decisiones que se emiten por las autoridades”, expuso.

“Las decisiones judiciales no se votan, las decisiones judiciales se acatan y esto es preocupante. Imaginense... de pronto dices: ‘te concedo la suspensión para que esa persona que está privada ilegalmente de su libertad la pongas en inmediata libertad’ y que simple y llanamente la autoridad o aquellos que están privando ilegalmente de su libertad dicen: ‘pues no, mejor voy a votar a ver si lo dejo libre o no’, o sea, ¿en qué riesgo estamos cayendo en este País cuando las resoluciones ya no se acatan!... estamos justo en un Estado fallido de derecho”.

Sobre la **Ministra** Lenia Batres, quien acusó que el primer desacato a la Constitución vino de los Jueces, por suspender la reforma judicial, Fuentes dijo que su afirmación no tiene sustento.

“Pues mira, ni existe esa figura como configurativa de un delito, que es emitir este tipo de suspensiones. Si hablamos jurídicamente, el

desacato es un delito y es cometido por las autoridades. ¿Y en qué consiste este desacato?, pues es justamente no cumplir con una resolución”, indicó.

“Entonces, carece de todo sustento lo que establece alguien que, bueno, no me atrevo ya ni siquiera a decirle Ministra, porque sin duda todas las opiniones que ella vierte son con total desconocimiento, tanto de las leyes como de la Constitución”.

La Jucza agregó que la Jufed continuará litigando contra la reforma judicial a nivel internacional, en particular con la queja presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual ya citó al Gobierno de México para una audiencia el próximo 12 de noviembre.

Hoy, cuando vence el plazo de la suspensión de labores en el Poder Judicial Federal, la Jufed llevará a cabo una votación para decidir si continúan o no con el paro, para luego notificar el resultado a la Judicatura.

Juana Fuentes Velázquez, Directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed)



“ Es una burla porque, de todos te tienes que cuidar, menos de los que viven en tu casa”.

“ En ese ánimo político en el que se conducen algunos sectores dentro del Poder Judicial, desconocen las decisiones que se emiten por las autoridades”.

“ Las decisiones judiciales no se votan, las decisiones judiciales se acatan y esto es preocupante”.

Fecha 11.10.2024	Sección Nacional	Página PP-4
---------------------	---------------------	----------------



RECLAMO Y PETICIÓN. Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron ayer frente a la sede del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Pidieron que se les permita participar en el Diálogo Anual de Alto Nivel de Empresas de EU y México y se conozca su postura sobre la reforma judicial.

Consejo participaría en proceso electoral Jufed y Judicatura discrepan por cambios al PJF

Rolando Ramos
rolandoramos@eleconomista.mx

La decisión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de participar en la ejecución de la reforma constitucional del Poder Judicial, viola la ley, consideró la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

La víspera, el CJF aprobó por cuatro votos contra tres, uno de estos el de Norma Piña, su presidenta y del Poder Judicial de la Federación (PJF), no acatar las suspensiones ordenadas por jueces de Distrito, entre otras no entregar al Senado la información que prevé la reforma judicial para seleccionar a la mitad de los magistrados y jueces federales del país que serán electos el 2 de junio del 2025.

Mediante la circular 21/2024, fechada el pasado día 9, el CJF informó que en sesión ordinaria, “derivado de las mesas de trabajo y de diálogo con las asociaciones de los titulares de los órganos jurisdiccionales y representantes de los trabajadores convocados”, el pleno aprobó por unanimidad 25 peticiones específicas y una con el voto en contra de dos consejeros.

La única petición aprobada por mayoría de votos plantea “que la carga de trabajo acumulada durante la suspensión de plazos —es

decir, durante el paro de labores que inició el pasado 19 de agosto y terminaría hoy— se atienda de manera gradual”; el acuerdo consiste en exhortar a los titulares “de los órganos jurisdiccionales que para abatir estas cargas extraordinarias, lo realicen de manera gradual y con respeto a las jornadas ordinarias de trabajo”.

Rechazo

Mediante comunicado de prensa, la Jufed manifestó “su enérgico rechazo a la determinación tomada” por el CJF, “de participar en la ejecución de la reforma judicial en desacato a las determinaciones judiciales emitidas por el Poder Judicial de la Federación, sin establecer un diálogo con las personas juzgadoras directamente involucradas, lo cual vulnera gravemente el marco institucional y legal que rige nuestro país”.

Según la asociación, “el incumplimiento de las suspensiones otorgadas por personas juzgadoras federales para frenar dicha reforma constituye una clara ruptura del Estado de derecho y una violación directa a la división de poderes, pilar fundamental del sistema democrático en México. El respeto a las decisiones judiciales es una condición indispensable para la preservación de la legitimidad y la confianza en nuestras instituciones”.

“La implementación de la re-

forma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del Estado de derecho y la legitimidad democrática del gobierno de México encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum al generar una crisis constitucional”.

Los magistrados y jueces hicieron “un llamado urgente a los poderes Ejecutivo y Legislativo a la civilidad democrática, al respeto a las instituciones y a la adopción de decisiones que se apeguen estrictamente a la división de poderes y la legalidad”.

Los magistrados y jueces hicieron un llamado al Ejecutivo y Legislativo, a la civilidad democrática, al respeto a las instituciones y a la adopción de decisiones que se apeguen estrictamente a la división de poderes.



Fecha 11.10.2024	Sección Política y Sociedad	Página 39
---------------------	--------------------------------	--------------



Decisión del CJF viola directamente la división de poderes, considero la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces. FOTO DE FERNANDO VILA

Embrolla a Ministros número de votos para validar una ley

Confronta a Corte lagunas de reforma

Advierten hueco en relevo de Aguilar y falta de reglas para operar este año

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia protagonizó un inesperado debate público que evidenció las lagunas en la reforma judicial y el nivel de tensión entre sus integrantes, en particular entre la Presidenta Norma Piña y la Ministra Lenia Batres.

La discusión de casi una hora se centró en si la Corte sigue requiriendo ocho votos para invalidar una ley, o si ahora bastan seis, pues así lo prevé la Constitución a partir del 16 de septiembre, sin que se hubiera incluido un artículo transitorio para aclarar el tema.

Sin embargo, fueron surgiendo otros asuntos, entre ellos, que ya no hay ley que permita relevar al Ministro Luis María Aguilar, luego de su retiro el 30 de noviembre, así como el hecho de que los salarios en la Corte siguen siendo superiores a los de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, este último tema traído a colación por Batres, quien insistió en que es un "golpe de Estado" atribuirse funciones de otros Poderes.

"No se construyó (sic) todas las reglas provisionales en tanto funcionara durante un año más la integración

de once Ministros y Ministras en esta Corte", admitió la propia Batres.

"En este caso hay una reforma específica en la que yo asumo que no se terminó de reglamentar esta circunstancia, y por eso hablo de vacío, de una laguna legal", planteó.

Si bien Piña afirmó que este era el momento para aclarar el tema de los seis u ocho votos, posteriormente se planteó hacerlo en la

sesión del próximo lunes, y a fin de cuentas, por siete votos contra cuatro, se dejó para cuando se presente otro asunto como el de hoy, donde no se alcancen ocho votos para invalidar, pero sí seis o siete.

El debate derivó de una acción contra los cobros por certificación de documentos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila.

Como sólo se lograron siete votos por invalidar, Piña sugirió desestimar la acción de inconstitucionalidad, como se ha hecho en estos casos desde 1995.

Pero el Ministro Alfredo Gutiérrez, quien desde un principio ha sostenido que la nueva redacción de la Constitución se debe aplicar tal cual, cuestionó cuál era el fundamento para tomar los ocho votos como necesarios para invalidar, cuando la Carta Magna ya sólo requiere seis.

"En el texto Constitucio-

nal actual yo no encuentro un requisito de ocho votos", dijo Gutiérrez.

Alberto Pérez Dayán replicó que son ocho porque la Corte tiene once Ministros, pero Gutiérrez insistió que no hay norma expresa vigente en la Constitución que lo prevea.

DIFIEREN POR SALAS

El 17 de septiembre, Gutiérrez, Batres y Piña ya habían sostenido, en una sesión privada, que las dos Salas de la Corte ya no debían funcionar porque la Constitución ahora prevé que sólo opere en Pleno, pero los otros ocho votaron por mantenerlas.

Jorge Pardo consideró que todas las reglas de la integración de once Ministros deben mantenerse vigentes hasta septiembre de 2025, cuando tomarán posesión los nueve que serán electos en junio de 2025.

"Lo coherente es que se adopte el sistema para invalidar que requiere ocho votos, no es posible que funcione con once y se adopte un sistema que es sólo para nueve integrantes", dijo Yasmín Esquivel.

Gutiérrez siguió poniendo en evidencia que el Congreso no aprobó algún transitorio para regular este tema,

por lo que sólo sigue existiendo la regla general de mayoría simple -que incluso puede ser de menos de seis votos-, mientras que Ja-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.10.2024	Sección Nacional	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

vier Láynez recordó que otro transitorio ordena a la Corte interpretar literalmente la reforma.

DESENCUENTRO

/// La Ministra Lenia dijo que era 'absurdo' y eso sí voy a pedir que no se utilice ese tipo de adjetivos en este Pleno".
Norma Piña, Ministra Presidenta

/// "Lo que deberíamos cuidar es no ofender la Constitucionalidad de nuestros actos, no ofender la legalidad ni ofender a la sociedad".
Lenia Batres, Ministra



■ En la sesión de ayer, los Ministros y Ministras de la SCJN debatieron sobre la ambigüedad legal que enfrentan por la falta de precisión en la reforma judicial.

El Poder Judicial va a la autodestrucción, alertan

Constitutionalistas reprochan que una mayoría en el CJF haya ignorado las suspensiones a reforma; **son cómplices de la erosión democrática**, dicen

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Cuatro consejeros de la Judicatura Federal no pueden ignorar los amparos vigentes; van a la autodestrucción, señalan constitucionalistas a EL UNIVERSAL luego de que el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) avaló la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) por cuatro votos a favor de Bernardo Bátiz, Celia Maya, Eva Verónica de Gyvés y Sergio Javier Molina.

El pleno determinó enviar las listas de plazas disponibles de jueces y magistrados para la elección por voto popular.

El abogado constitucionalista y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Francisco Burgoa considera inaceptable que una mayoría en el CJF decidió entregar al Senado la información para la selección por tómbola de jueces, ignorando las suspensiones de amparo emitidas por el propio PJF.

"Esta acción no sólo vulnera el principio de legalidad, sino que convierte al órgano administrativo del PJF, gracias a cuatro consejeros, en protagonista de su autodestrucción y cómplice de la erosión de nuestra democracia constitucional".

El abogado refiere que hay una fractura o división desde el momento en que una mayoría de cuatro consejeros se impuso frente a la minoría de tres, en donde se encuentra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández,

quien es también la presidenta del CJF, así como Lilia Mónica López y José Alfonso Montalvo.

Subraya que en esta división al interior del Poder Judicial los más afectados son los trabajadores, jueces y magistrados que forman parte de este sistema de justicia, en donde sus derechos van a ser afectados y solamente se tiene una complacencia desde este órgano de administración al oficialismo.

Burgoa resalta que el amparo enfrenta su mayor crisis constitucional, reducido a un mero adorno sin consecuencias reales ante los desacatos, y detalla que esta falta de respeto a las suspensiones de amparo que ordenan detener la reforma judicial y que constituyen desacatos son una grave amenaza para la independencia del Poder Judicial y para el Estado de derecho.

Juan Jesús Tifo Garza, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señala que el CJF es un órgano colegiado, presidido por la ministra presidenta Piña Hernández y, en ese sentido, las decisiones que ella toma no van a ser las mismas que sus pares.

Después de que hemos visto que han llegado personajes cuestionables como la consejera Celia Maya, quien fue candidata para la gubernatura de Querétaro por Morena, o Bernardo Bátiz, que tiene una trayectoria partidista.

"Estos consejeros, en lo particular, claramente no están velando por la institucionalidad del consejo, están viendo por sus propios intereses

y ver cómo pueden subsistir a pesar de la reforma judicial", precisa el autor del libro *No estudies derecho*.

Cuestionado sobre qué ocurre con el Estado de derecho, indica que si el propio Consejo votó para no acatar una suspensión definitiva, lo que estamos viendo es que están allanando el camino para que, tarde que temprano, cuando la SCJN tenga que decidir respecto a la viabilidad o no de la reforma judicial, ya van a existir antecedentes peligrosos como el del CJF.

"Hay que distinguir una suspensión, no es lo mismo que una sentencia... Una suspensión es parte propiamente de una sentencia, aquí lo que estamos viendo es un cúmulo de suspensiones, una parte de la sentencia que no se ha cumplido (...) Al contrario, se han desacatado".

Rafael Estrada Michel, doctor en Derecho y constitucionalista, comenta que hay un problema mayúsculo y un mal ejemplo por parte de la Judicatura Federal que puede poner en peligro el cumplimiento de otras suspensiones igualmente importantes por parte del Legislativo y Ejecutivo. ●

JUAN JESÚS GARZA

Integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

"Estos consejeros (...) no están velando por la institucionalidad del consejo, están viendo por sus propios intereses"



Fecha
11.10.2024

Sección
Primera

Página
7

4

CONSEJEROS
de la Judicatura
Federal votaron
a favor de
entregar al
Senado las listas
de plazas del
Poder Judicial.



En esta división al interior del Poder Judicial de la Federación los más afectados son los trabajadores, señalaron jueces y magistrados.

Fecha 11.10.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

UIF RECHAZA AJUSTES DE LA SCJN. La Unidad de Inteligencia Financiera manifestó inconformidad con los ajustes que realizó la Segunda Sala, que determinó que la ente de la Secretaría de Hacienda sólo puede bloquear cuentas bancarias ante solicitud expresa de una autoridad extranjera. El órgano, a cargo de Pablo Gómez, acusó al máximo tribunal del país de obstaculizar la aplicación de medidas para evitar delitos financieros.



Página 1 de 1
\$ 4200.00
Tam: 25 cm2

Morenista busca quitar el aborto del Código Penal

| Redacción

LA DIPUTADA de Morena, Yuriri Ayala Zúñiga, presentó la iniciativa con proyecto de decreto para derogar del Código Penal de la Ciudad de México el delito de aborto, con el objetivo de que ninguna mujer sea criminalizada.

De acuerdo con la legisladora, la propuesta tiene por objetivo que las mujeres no sean llevadas ante la justicia por un aborto espontáneo, uno de alto riesgo o fueron víctimas de una violación.

"Tenemos que avanzar hacia la despenalización del aborto, que es lo que busca esta iniciativa, que no tengamos, las mujeres, que pasar por un proceso legal después de haber perdido un embarazo, que las mujeres no tenemos que ser señaladas por decidir sobre nuestro propio cuerpo, que las mujeres tenemos derecho de vivir una vida plena, de vivir una vida feliz.

"Con la presente iniciativa este Congreso hará historia al derogar del Código Penal local el delito de aborto, para que ninguna mujer sea llevada ante la justicia por ejercer su libertad", dijo.

La legisladora de Morena recordó que, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció que es inconstitucional el criminalizar el aborto de manera absoluta, en 2023 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió 181

carpetas de investigación por este ilícito.

Además, Ayala Zúñiga precisó que de enero a octubre el órgano autónomo de la capital registró al menos 131 indagatorias por este delito.

De acuerdo con las leyes capitalinas, la interrupción del embarazo está permitida en la ciudad hasta la semana 12 de gestación, pues, de lo contrario, el artículo 146 del Código Penal local establece una sanción de tres a seis años de prisión a quien practique el aborto o motive a alguien más a hacerlo pasado el periodo establecido.

Por medio de un comunicado, la bancada del PAN en el Congreso local rechazó la propuesta para legalizar el aborto en cualquier momento del embarazo, pues consideró que no defiende la vida, la salud y los derechos humanos.

Por lo anterior, el grupo parlamentario opositor indicó que no avala la iniciativa.

EL TIP 12

EL PASADO 24 de septiembre, la diputada del PRI, Tania Larios Pérez, presentó una iniciativa para quitar del Código Penal local el aborto para evitar la criminalización.

Semanas de gestación es el límite para abortar en la Ciudad de México



DIPUTADAS capitalinas, ayer, frente al Pleno con las letras gigantes que forman la leyenda: aborto legal ya.



Fecha
11.10.2024Sección
PolíticaPágina
13

Lenia Batres revisará el caso Aburto

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Lenia Batres Guadarrama será quien emita el voto que defina si Mario Aburto Martínez recobra su libertad después de 30 años de permanecer preso por el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio Murrieta, en 1994.

Fuentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revelaron que la ministra fue notificada ayer que se le turnará el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá,

quien propuso que se reponga el procedimiento en el juicio de amparo que entabló el magnicida.

El pasado 25 de septiembre, la Primera Sala de la Corte abordó el tema, pero González Alcántara Carrancá y la ministra Loretta Ortiz Ahí votaron por revocar el amparo que le daría su libertad.

En tanto, la ministra Margarita Ríos-Farjat y el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena se pronunciaron por confirmar el amparo concedido por un Tribunal Colegiado, mismo que abrió la puerta a Mario Aburto.

En dicha sesión, el ministro

Jorge Mario Pardo Rebolledo se declaró impedido para conocer el asunto, ya que, en 1996, cuando era juez de distrito, declaró inocente a Othón Cortés, quien fue señalado por la Procuraduría General de la República (PGR) de ser el segundo tirador contra Luis Donaldo Colosio.

Ríos-Farjat dijo que reponer el proceso alargará el asunto y provocará revictimización, por lo que el empate propició que se decidiera llamar a una ministra o ministro de la segunda sala para emitir el voto de desempate.

La votación será el próximo 23 de octubre. www.milenio.com



Página 1 de 1
\$ 32742.00
Tamaño: 107 cm2



PRESIDENCIA



Sheinbaum: “no me voy a reunir con la Corte”

Llama a ministros a que acepten que no habrá retroceso en la elección de jueces y magistrados

**SALVADOR CORONA,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

“No me voy a reunir con la Corte”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al hacer un llamado a los ministros para que acepten que ya hay una reforma constitucional, por lo que no habrá retroceso en la elección de los integrantes del Poder Judicial.

En la conferencia mañanera, Sheinbaum Pardo reiteró que la Secretaría de Gobernación (Segob) tiene la atribución de reunirse con cualquier poder o de resolver cualquier asunto relacionado con la gobernabilidad de nuestro país.

Asimismo, la Mandataria federal criticó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya aceptado las acciones de inconstitucionalidad del PAN y PRI contra la reforma al Poder Judicial.

“Los partidos políticos no tienen atribución, más que en algunos casos electorales, de presentar estos recursos. Y a pesar de ello, la Corte los aceptó. Debería de haberlos rechazado, porque no tienen personalidad jurídica los partidos políticos para presentarlo”, explicó.

Añadió que si hubiera sido 33%

de una Cámara de Diputados, “que es lo que se establece, entonces sí. El argumento que dan es que es por asuntos electorales”.

“(…) Eñense de qué tamaño es su contradicción (...) Cuando se presenta la reforma, critican al presidente [Andrés Manuel] López Obrador porque dicen que se va a partidizar la elección de jueces, magistrados y ministros.

“Entonces, el presidente López Obrador, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, dicen ‘no, no tienen nada que ver los partidos, esta es una decisión del pueblo’. Va a haber listas, convocatoria y los partidos políticos tienen prohibido participar. Es una elección directa de la gente, sin los partidos políticos como intermediarios en ese proceso”, mencionó.

En ese sentido, la Mandataria aseguró que su gobierno no estuvo de acuerdo con el cambio que buscaba que el Ejecutivo y el Legislativo tuvieran derecho de veto a la lista de candidatos al Poder Judicial, por lo que pidió que se quitara.

El pasado martes, senadores de Morena modificaron la iniciativa de la presidenta Sheinbaum que regula el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular al incluir que se permitiría al Ejecutivo y al Legislativo tener derecho de veto a la lista de candidatos al Poder Judicial.

En tanto, Ernestina Godoy Ramos, consejera jurídica del Ejecutivo federal, dijo que no hay ninguna

contradicción en la reforma al Poder Judicial, ninguna posibilidad de otra interpretación y “es totalmente válida”.

Esto luego de que el legislador Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, admitió que se cometieron errores.

Acusó que “la comentocracia” ha intentado por cualquier medio “confundir” a la ciudadanía sobre la validez de la reforma judicial.

Por otro lado, Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México, explicó las “aparentes contradicciones” de la reforma al Poder Judicial, y señaló que hay dos maneras para resolverlas.

La primera, “una forma legislativa como la que se tomó en la reforma constitucional, donde claramente se establece que todas las disposiciones contrarias al decreto de reforma se derogan.

“Y otra es también un criterio interpretativo; la reforma judicial previó la posibilidad de cualquier conflicto con el artículo transitorio”, explicó el ministro en retiro. ●



Fecha
11.10.2024

Sección
Primera

Página
7



La Mandataria criticó que la Corte haya aceptado las acciones de inconstitucionalidad de PAN y PRI contra la reforma judicial.



Conmemoran el bicentenario de la República

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó en el Zócalo de la Ciudad de México el acto "200 años de la República", en el que destacó la participación de Guadalupe Victoria en el movimiento independentista. Asimismo, subrayó la relevancia que tiene para una nación la memoria histórica. La mandataria hizo un recuento de las principales gestas nacionales hasta hoy. Foto *La Jornada*



Elogia Sheinbaum la libertad, mientras avanza reforma judicial

La 4T viene de un movimiento social democrático, destaca

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ**

Al conmemorar el bicentenario de la República y la llegada del primer presidente del México independiente, Guadalupe Victoria, la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, subrayó la relevancia que tiene para una nación la memoria histórica. Hizo un apretado recuento de las principales gestas de la historia nacional durante el movimiento independentista para llegar a nuestra época, cuando el país se prepara para elegir a los integrantes del Poder Judicial.

Durante el evento denominado "200 años de la República", Sheinbaum Pardo destacó la participación de Victoria en el movimiento independentista y su participación para construir la República en México. Para esta conmemoración llegaron al Zócalo representantes de casi todos los poderes republicanos.

Sheinbaum acudió con gran parte de su gabinete en representación del Poder Ejecutivo, con los secretarios de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, y el de Marina, Raymundo Morales al frente; Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado; Sergio Gutiérrez Luna, quien enca-

beza la Cámara de Diputados, y hasta el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero.

En medio de la disputa por la instrumentación de la reforma al Poder Judicial, no hubo ningún ministro de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación. Nuevamente el Ejército fue el protagonista, pues encabezó la recreación de los sucesos finales para consumar la Independencia en 1824, derrocar el efímero Imperio y conformar la nueva República hace 200 años.

Fue una celebración inusual en las efemérides tradicionales celebradas con actos públicos.

La figura de Guadalupe Victoria fue el centro de las participaciones, "porque fue uno de los personajes más fascinantes de la historia", según destacó la mandataria federal. Fue un incansable luchador por la independencia nacional incluso, para enfrentar al imperio que pretendió instaurar de Agustín de Iturbide.

En su intervención, Sheinbaum reivindicó también que después de 200 años, México tiene una presidenta al frente del país. De igual forma, resaltó la importancia que tiene para una nación la memoria histórica, porque significa recordar la historia por conquistar la liber-

tad del pueblo mexicano.

"Para nuestro movimiento hacer memoria es fundamental porque nos recuerda que venimos de un movimiento social, democrático". Hizo una remembranza de los ideales de Hidalgo, Morelos, la Constitución de Apatzingán, el Plan de Iguala, el Ejército Trigarante, el Congreso Constituyente, el triunvirato y primer gobierno republicano". Son algunos de los personajes y los momentos que enmarcaron la consumación de la Independencia, apuntó.

"No queremos ni debemos olvidarnos, pues han sido el camino que nos trajo hasta la Cuarta Transformación de la vida nacional", afirmó Sheinbaum. "Esto significa que la lucha por la Independencia no está inmóvil en el pasado, sino viva en nuestros deseos de reconocer que la grandeza de México está en su pueblo y sus grandes heroínas y héroes".

“

Festeja 200 años de la República en el Zócalo

Fecha
11.10.2024

Sección
Política

Página
PP-7



▲ Durante la conmemoración nocturna, el Ejército fue protagonista, pues encabezó la recreación de los sucesos finales para consumar la Independencia en 1824, derrocar el efímero Imperio y conformar la nueva República hace 200 años. Foto Germán Canseco

Reserva a leyes secundarias
Sheinbaum desautoriza veto
a aspirantes a juzgadores

Sheinbaum tumba veto de Morena a aspirantes

Leyes secundarias.

“Debe mantenerse lo que dice la Constitución”, apunta la Presidenta... y el partido guinda recula

ARMANDO MARTÍNEZ Y JOSÉ ANTONIO BELMONT / CDMX

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó su desacuerdo en introducir un derecho de veto sobre la lista de aspirantes a juzgadores como parte de la reforma al Poder Judicial.

“Nosotros no estuvimos de acuerdo con eso, había sido una iniciativa, no conozco de quién, pero no debe ocurrir esto, debe mantenerse lo que esté establecido en la Constitución”, señaló Sheinbaum durante la conferencia mañanera.

El martes pasado, en las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado, fue aprobada una reserva como parte de las leyes secundarias que otorga al Congreso de la Unión, al Ejecutivo federal y al Poder Judicial la posibilidad de vetar las listas de aspirantes a juzgadores elaboradas por los Comités de Evaluación.

Dicha modificación se trata de una reforma al artículo 500 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, reculó sobre el derecho al veto a la lista de candidatos a juzgadores, aprobado por las comisiones de Gobernación y Estudios Legisla-

tivos el pasado martes.

Esto luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum informó que su gobierno no está de acuerdo con la propuesta de Rafael Huerta Ladrón de Guevara.

Este jueves durante la discusión de las leyes secundarias para regular el proceso de elección de jueces, ministros y magistrados en 2025, el panista Ricardo Anaya se refirió a las declaraciones de la mandataria.

“Hace unos minutos la doctora Claudia Sheinbaum se deslindó de manera contundente de ese despropósito y voy a citarla textualmente: ‘nosotros no estuvimos de acuerdo, debe mantenerse lo establecido en la Constitución’. Ojalá el oficialismo escuche a la Presidenta de México”, destacó el legislador.

Después Mier subió a tribuna y celebró que el panista esté pendiente de las declaraciones de la titular del Ejecutivo, pues consideró que nutre el criterio del acontecer nacional.

“Quiero comentarles que el proceso legislativo es nuestra tarea fundamental. Si un senador decide presentar una reserva se discute y se aprueba (...) y no necesariamente todos los integrantes del pleno debemos coincidir con lo que decidió una comisión.

“Por eso yo quiero decirles, sin que sea alusión, que estamos a favor de que se regrese al contenido del texto constitucional reformado, aprobado por la mayoría de

los integrantes de este pleno en una votación calificada”, apuntó.

El pasado martes las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado aprobaron por mayoría de votos las reformas que envió el lunes Sheinbaum, que detallan cómo va a ser la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio de 2025.

A propuesta del petista Ladrón de Guevara, se aprobó la reserva presentada a la iniciativa enviada por el Ejecutivo para que el Senado tenga facultad de opinión sobre los listados de candidatos.

Ceremonia

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la ceremonia para conmemorar el Bicentenario de la República en el Zócalo la noche de este jueves.

Acompañada de la jefa de Gobierno, Clara Brugada; de los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo Morales, e integrantes de su gabinete, Sheinbaum emitió un mensaje para recordar el legado de Guadalupe Victoria.

“Hoy celebramos que hace 200 años Guadalupe Victoria asumió como el primer presidente de México. Él fue el primer encargado de salvaguardar la democracia, la libertad, la justicia, la independencia de nuestro país”, apuntó la mandataria.

Con información de: Silvia Arellano, Liliana Padilla y Carlos Vega



Fecha
11.10.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7



La jefa del Ejecutivo en la conmemoración del Bicentenario de la República en el Zócalo. JESÚS QUINTANAR

► LA PRESIDENTA ABRE PUERTA AL DIÁLOGO AL INAI

“Posibilidad de diálogo con Inai”: Sheinbaum

AFIRMÓ QUE se haría a través de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo abrió la posibilidad de sostener diálogo con el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá Méndez, quien sugirió una reducción en la estructura del organismo, pero afirmó que sería con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Pese a asegurar que podría haber diálogo, la mandataria reiteró que el problema del órgano autónomo es que tiene muchos problemas y por esa razón tiene sus reservas.

“Se puede platicar. El problema es que tiene muchos problemas... Ayer en las redes algunos del PRI manifestaron que... y otros comentaron que queremos opacidad y no ser transparentes, pero tenemos nuestras reservas con el y ahora no sé si quieren platicar con la secretaria de Gobernación, lo pueden hacer”, planteó.

Apenas este miércoles el consejero presidente del Inai planteó que podrían adelgazar la estructura del organismo,

reducir en 27 por ciento el presupuesto y operar con solo tres comisionados.

Acerca del “ataque” a las oficinas del Inai el martes pasado en el que rompieron los cristales de la entrada al edificio, la mandataria federal explicó que se trató de “un chico” que actuó solito porque las cámaras registraron que iba caminando solo sobre la avenida y de pronto recoge una piedra, misma que lanza a los cristales.

En ese sentido, dijo que “o sea que no hay así como el gran atentado, se ve clarísimo”, sin embargo, matizó que no es justificable la acción porque aunque haya actuado solo sí constituye un delito.

“Digo, no está bien, no justifico que una persona llegue a romper el vidrio de una institución público o privada. Obviamente no es justificable nunca. Pero nada más por esta idea de que a lo mejor había sido algo en contra”.

Asimismo, comentó que ya se están realizando las investigaciones, al tiempo que reveló que no se ha detenido al culpable.

Por otra parte, sobre la ratificación que el Senado de la República hará de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, la presidenta rechazó respaldar el nombramiento y dijo que “es decisión del Senado”.

Claudia Sheinbaum dijo que no orientaría la decisión de la Cámara Alta “hacia una persona u otra” que busque ocupar la presidencia del organismo, porque “en estos días” se abrirá apenas la convocatoria. “Que decidan los senadores”. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 9612.00
Tam: 356 cm2

Fecha 11.10.2024	Sección Nación	Página PP-5
----------------------------	--------------------------	-----------------------

EL DATO

EL INAI es un organismo constitucional autónomo, el cual es garante del cumplimiento de dos derechos fundamentales: el de acceso a la información pública y el de protección de datos personales.



Dijo que la renovación de la presidencia de la CNDH es decisión del Senado.
Cuartoscuro

Apuesta a bajar déficit a 3.5% para 2025

Admite Sheinbaum presión presupuestal

Advierte Presidenta que los programas y las obras públicas tienen que seguir

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que el déficit para 2025 rondará el 3.5 por ciento del PIB, aunque admitió que existen presiones presupuestales por los incrementos que requerirán los programas sociales y las obras anunciadas por su Administración.

Durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, la Mandataria fue cuestionada sobre los cálculos de algunos analistas que apuntan a que en 2025 el déficit podría rondar el 5 por ciento y no la meta anunciada por la Secretaría de Hacienda.

“(Este año) va a cerrar un poco menos que seis por ciento, algunos puntos, eso es por lo menos la estimación que tiene Secretaría de Hacienda. Y el objetivo para el próximo año es una reducción importante del déficit, el objetivo pues es llegar al 3.5, pero estamos viendo. Va a haber una reducción importante y, como se dice,

los mercados van a recibirlo bien”, confió.

Pese a esa meta, señaló, su Gobierno va a mantener las inversiones en obras públicas y va a cumplir con la entrega de recursos a los beneficiarios de programas sociales.

“La obra pública tiene que seguir, y los Programas de Bienestar tienen que seguir, tanto los que ya están con su aumento. Por ejemplo, hay cerca de 400 mil adultos mayores que ya cumplieron 65 y que se les tiene que dar su apoyo, su pensión”, indicó la Mandataria.

Actualmente, los adultos mayores reciben una pensión de seis mil pesos bimestralmente, por lo que la incorporación de 400 mil beneficiarios requerirá de 14 mil 400 millones de pesos el próximo año, sin contar el ajuste inflacionario.

Sheinbaum recordó la puesta en marcha de nuevos programas, como las pensiones para mujeres de 60 a 64 años, el incremento de becas escolares y la contratación de médicos para la atención de adultos mayores en casa.

En el caso de la inversión en obra pública, sostuvo, no se puede detener, debido a

que es un factor detonador de empleo y desarrollo.

“La obra pública, como ya se demostró con el Presidente (Andrés Manuel) López Obrador, con la Cuarta Transformación, con este nuevo modelo de desarrollo del País, cuando hay obra pública se potencia la obra privada, la inversión privada, y además se generan empleos, que es muy importante”, enfatizó.

Las obras más grandes de la administración anterior fueron el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), mientras que Sheinbaum ha anunciado la construcción de un millón de viviendas y la continuación de las obras ferroviarias.

A pregunta expresa, la Presidenta descartó que exista el riesgo de una crisis fiscal como lo han especulado algunos comentaristas económicos.

“No, cero, nada. Hay recursos en la Tesorería y no hay problema, tuvimos una reunión el lunes y está cerrando bien el Gobierno”, consideró.

La Presidenta también negó que vaya haber un aumento de impuestos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 134640.00
Tam: 360 cm2

Fecha 11.10.2024	Sección Nacional	Página 2
----------------------------	----------------------------	--------------------



Plantea Presidenta nuevo acuerdo a industriales

Descarta revisar tratado de agua

Revisa Conagua las concesiones en distritos de riego para uso eficiente

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum descartó que su Gobierno tenga interés en modificar el Tratado de Aguas Internacionales de 1944, con el que México y Estados Unidos acordaron las bases para la distribución equitativa de las aguas de los ríos Tijuana, Colorado y Bravo.

En conferencia, Sheinbaum informó que su Gobierno tiene otros planes para garantizar el cuidado y uso eficiente del recurso hídrico.

¿Se plantearía reformular ese tratado?, se le preguntó. “No, el tratado no se toca”, respondió la Mandataria.

Informó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Secretaría de Agricultura (Sader) ya iniciaron conversaciones con quienes tienen concesiones para uso agrícola, con el fin de realizar una revisión y mejorar el aprovechamiento.

“Conagua y Sader se están reuniendo con distritos de riego, porque, en algunos

casos, tienen más agua concesionada de la que usan. Y como vamos a hacer un programa de tecnificación de riego muy importante, para disminuir el consumo de agua en riego, aumentar la productividad del campo y que se libere agua para otros usos, se está platicando con ellos”, dijo.

“Porque, por ejemplo, si tienes –es hipotético– 10 millones de metros cúbicos concesionados y con la tecnificación solamente vas a usar 5 millones, pues que se liberen los otros cinco para otros usos”.

Explicó que, en el caso de las concesiones de uso industrial, también se busca un acuerdo nacional para proteger y mejorar el aprovechamiento del líquido.

Sheinbaum confió en que las conversaciones permitan concretar el instrumento para el mes de noviembre.

“Tanto con distritos de riego como con industriales que consumen agua, se está reuniendo el director general de Conagua con el objetivo de hacer un acuerdo nacional de protección, conservación y uso eficiente del recurso hídrico, que nos permita utilizar de mejor manera el agua en el País”, indicó.

“Yo creo que este acuerdo lo vamos a tener hacia noviembre y es muy importan-

te. Y la idea es que se generen estos acuerdos que nos permitan usar de manera más eficiente el agua, además de obras estratégicas que vamos a desarrollar”, planteó.

CUTZAMALA AL 60%

Claudia Sheinbaum informó que gracias a las lluvias registradas este año, el sistema Cutzamala se encuentra al 60 por ciento de su capacidad.

Explicó que el suministro de agua al Valle de México pasó de 6 a 8 metros cúbicos por segundo, aunque no se han alcanzado los 10 que se registraban en años anteriores.

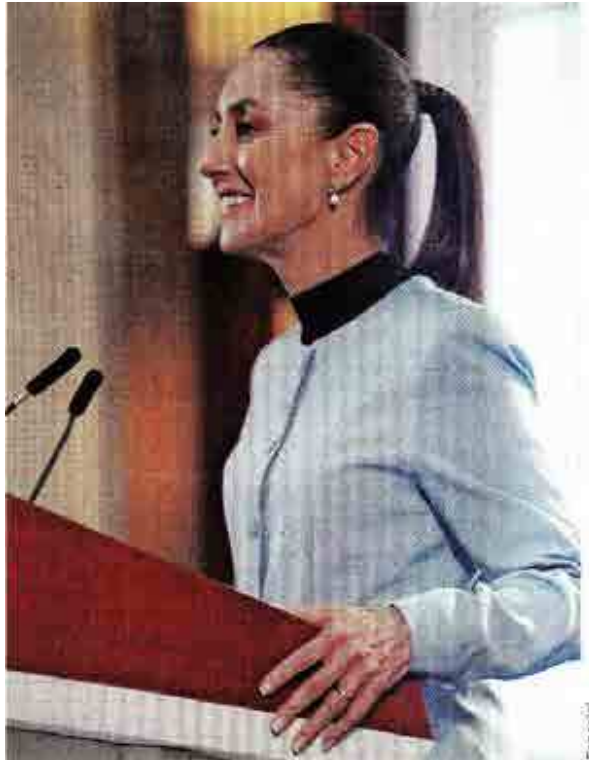
“Está al 60 por ciento, aumentó. El sistema Cutzamala es el sistema que viene de presas de Michoacán, Estado

de México, para suministrar agua a todo el Valle de México, Estado de México y Ciudad de México. Con las sequías de los años anteriores había disminuido mucho el agua en las presas.

“A principios de este año había en época de lluvias un suministro de alrededor de 10 metros cúbicos por segundo; esto disminuyó a 6 metros cúbicos por segundo, en este momento ya se recuperó a 8 metros cúbicos por segundo. Hay más agua, está al 60 por ciento, pero aún no se logran los niveles más altos que en otros años se han tenido”, admitió la Presidenta.



Fecha 11.10.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------



■ Sheinbaum anunció una revisión de las concesiones de pozos para uso agrícola e industrial.

Claudia Sheinbaum

/// Tanto con distritos de riego como con industriales que consumen agua, el objetivo es un acuerdo nacional de protección, conservación y uso eficiente del recurso hídrico”.

- Celebra Sheinbaum recuperar Pemex y CFE como empresas públicas
- Generadores del sector privado no deben preocuparse, apunta

Se respetarán contratos de generadores privados, señala Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Después de felicitar a los diputados por la aprobación de la reforma constitucional que recupera el papel de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que los generadores de energía eléctrica no tienen de qué preocuparse, pues dijo que se respetarán sus contratos.

Destacó que las modificaciones avaladas son benéficas para el pueblo, y revierten parte de la reforma de 2013, aprobada en el gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando se abrió el mercado eléctrico y las empresas públicas pasaron a ser catalogadas de productivas.

La mandataria precisó que la función de las instituciones públicas no es la competencia con las privadas,

sino “la soberanía energética y que haya combustibles y electricidad accesibles al pueblo de México”.

Resaltó que con la reforma se permite 46 por ciento de inversión privada en la generación de electricidad, y el resto para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que “no se considera monopolio”.

La titular del Ejecutivo Federal sostuvo que “la soberanía del país depende en mucho de que tengamos la capacidad de generar la energía en nuestro país, con CFE sólida, fuerte y también la inversión privada”.

Y para que “no haya preocupación” en el sector privado, ofreció que “haya una mesa de trabajo para que se entienda cómo y en dónde pueden participar”.

Y agregó: “Todos los contratos que había con CFE, todos, son respetados. No tiene ningún problema lo que existe actualmente”.



Apoyan a Acapulco mil 500 empleados del gobierno federal, afirma Sheinbaum

Con el propósito de apoyar a las comunidades de Acapulco, Guerrero, damnificadas por las intensas lluvias que dejó el huracán *John*, actualmente laboran mil 500 trabajadores de diversas secretarías del gobierno federal para acelerar la recuperación de esas zonas afectadas, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Dijo que es una tarea similar al tequio que se realizaba en la administración de la Ciudad de México que ella encabezó.

Precisó que gran parte de la Secretaría de Turismo está en el puerto, incluidos su titular y la mayoría del personal. De igual forma, la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes participa en lo concerniente a los caminos, añadió la mandataria durante la conferencia matutina de ayer.

“Hace unos días le pedí a Leticia Ramírez, coordinadora de Atención Ciudadana e Integración de Política que se fuera a coordinar este trabajo (...) ayer le pedí a Mario Delgado (secretario de Educación Pública) que se fuera con un equipo para ayudar en la limpieza de las escuelas porque hay escuelas donde todavía no se regresa a clases.

“Entonces ahora hay tequio en Acapulco con el trabajo de los servidores públicos que se van a

las comunidades”, asentó.

En Acapulco, el titular de la SEP hizo un recorrido por planteles afectados por el meteoro y después informó, en un comunicado que se realizaron brigadas de limpieza en escuelas cerca del puerto, encabezadas por el propio funcionario.

Delgado Carrillo precisó que la finalidad es que regresen lo antes posible a clases todas las escuelas del municipio de Acapulco y otras localidades del estado de Guerrero y que se restablezca la normalidad en las comunidades.

Playas vacías

A 13 días del paso de *John*, las playas de Acapulco están vacías, sin bañistas, situación que ha generado alarma entre prestadores de servicios de la franja, porque sin turismo no se puede reactivar la economía, expusieron.

“No hay trabajo, no sabemos qué vamos a hacer. Yo vivo de mi negocio, pero no hay gente”, dijo Gloria, vendedora de ropa en la playa Icacos.

Ayer, la organización civil Amiga entregó paquetes de limpieza a comerciantes de la playa con el fin de emprender una jornada de recolección de desechos a lo largo de Icacos, en la zona Dorada. También envió un mensaje en re-

des sociales de que Acapulco está de pie e hizo un llamado a los visitantes para viajar a este puerto.

A su vez, Diego Cruz Salgado, representante de la organización de prestadores de servicios de la zona de playa Santa Lucía, manifestó que *John* no afectó las playas de Acapulco tanto como el huracán *Otis*, ocurrido el 25 de octubre de 2023, aunque el espacio quedó sucio y es necesario realizar limpieza.

“Nos interesa que el turismo nos venga y nos visite, pues vivimos de ellos, pero no han venido. Por eso hacemos esto para invitarlos.”

Enfatizó que es necesario que las autoridades implementen un programa de apoyo que incluya la distribución de despensas, ya que la falta de turismo comienza a impactar en sus bolsillos.

Detalló que la organización que encabeza integra a 130 prestadores de servicios, desde masajistas hasta artesanos y vendedores de ropa, entre ellos indígenas y afromexicanos.

Cruz Salgado subrayó que “la playa es una fuente de empleo. Es necesario reactivar la economía; por eso es importante tener las playas limpias”.

Héctor Briseño, corresponsal; Alonso Urrutia y Alma Muñoz, reporteros



Fecha
11.10.2024

Sección
Estados

Página
22



La playa Icacos, en la zona Dorada de Acapulco, Guerrero, está casi vacía, excepto por pobladores y comerciantes que ayer realizaron una jornada de limpieza tras los daños ocasionados por el huracán John. Foto Héctor Briseño



#DESDEELZÓCALO

Conmemoran el bicentenario de la República

SHEINBAUM LLAMA A QUE SE DISMINUYAN LAS DESIGUALDADES

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al encabezar la ceremonia conmemorativa de los 200 años de la República, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó que que la reforma al Poder Judicial es el esfuerzo por construir una nación libre, justa, independiente, soberana y democrática.

Dijo que, aunque se tienen cambios en México, aún queda camino por andar para disminuir las desigualdades, además de que tuvieron que pasar 200 años de la República "para que las mujeres llegáramos a la Presidencia de México".

"Esta decisión del pueblo

de México nos habla de la profunda transformación cultural que estamos viviendo. Todavía nos queda camino por andar para seguir disminuyendo la pobreza, erradicarla, las desigualdades y terminar con la discriminación por origen étnico, por color de la piel, condición social o género", dijo.

La titular del Ejecutivo Federal dijo que se debe confiar en la grandeza del pueblo de México para dejar atrás cualquier prejuicio o trato desigual que viene de la época colonial.

Recordó que este 10 octubre se celebran 200 años de que llegó el primer Presidente de México, Guadalupe Victoria, y

de la promulgación de la Constitución de 1824.

"El día de hoy celebramos que hace 200 años Guadalupe Victoria asumió como el primer presidente de México. Fue el primer encargado de salvaguardar la democracia, libertad, justicia e independencia de nuestro país", remarcó.

Destacó las acciones para lograr la soberanía de nuestro país, "las sabias palabras que dan forma a nuestros principios constitucionales y, hoy, la elección del Poder Judicial y el esfuerzo de tantas mujeres y hombres por construir una nación libre, justa, independiente, soberana y democrática".



La doctora Sheinbaum dijo que la lucha por la independencia está viva “en nuestros deseos por reconocer siempre la grandeza de México, que está en nuestro pueblo, en su historia y en las grandes heroínas y héroes de la patria como Guadalupe Victoria”.

También asistieron la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; así como el gabinete legal y ampliado. ●

DESDE LAS CÁMARAS

1 Acudió el senador Gerardo Fernández Noroña.

2 Asistió Sergio Gutiérrez Luna, de Diputados.

65

PRESIDENTES HA TENIDO MÉXICO EN SU HISTORIA.

27

AÑOS FUE TITULAR DEL EJECUTIVO PORfirio DÍAZ.



EN MÉXICO MANDA EL PUEBLO DE MÉXICO, COMANDADO POR NUESTRA COMANDANTA.”

●
GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
PRESIDENTE DEL SENADO



● **FIESTA.** Celebraron al primer Presidente de México, Guadalupe Victoria, y a la Constitución de 1824.

ANUNCIAN 4 MIL MDP EN BACHETÓN PARA REPARAR CARRETERAS

SHEINBAUM presenta programa; el objetivo, rehabilitar 44,575 km de vías federales; arranca en noviembre con ayuda de Sedena.

Se invertirán 4 mil millones de pesos Lanza Claudia el Bachetón para reparar 44.5 mil km de carreteras

EN EL PROGRAMA participarán la SICT y la Sedena; la Presidenta recuerda que el proyecto lo implementó en la CDMX con buenos resultados; se crearán ocho mil 500 empleos

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció el inicio del programa Bachetón, con el cual se restaurarán más de 44 mil kilómetros carreteros en todo el territorio nacional.

Jesús Esteva, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), apuntó que la meta es la rehabilitación de 44 mil 575 kilómetros carreteros, con un proyecto en el que también intervendrá la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) para lo que haya que desarrollarse en el sureste del país a causa de las carreteras afectadas por el proceso del Tren Maya.

Los trabajos se harán de noviembre de este año a febrero de 2025 y con estos se espera generar ocho mil 500 empleos, pues además tendrá alcance en las 32 entidades federativas.

"Aquí vemos lo que es conservación, rutinaria que básicamente es Bacheo, renivelación de hierve y también la limpieza de cunetas u obras de drenaje que es importante los procesos preventivos para que no se genere daño adicional en las capas inferiores", dijo.

El titular de la SICT detalló que ya se tienen diseñados 134 frentes de trabajo

simultáneos.

"Estos son tramos donde se hace el fresado y el tendido de la carpeta asfáltica. Tendremos 28 frentes de trabajo simultáneos, y se inician estos trabajos en diciembre y se estarán concluyendo en abril de 2025. Aquí estamos generando dos mil 750 empleos", informó

Por su parte, la mandataria federal mencionó que una de las principales quejas de la ciudadanía en las encuestas que levanta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) son los baches y, aunque una parte de la solución corresponde a los gobiernos municipales y estatales, hay otra que es responsabilidad de la federación.

Sheinbaum Pardo recordó que es un programa que se implementó en la Ciudad de México bajo su gobierno.

"Entonces lo traemos a nivel nacional. Como lo expliqué ayer, se está licitando ya para tapan los baches de todas las carreteras federales del país. Es un programa que vamos a mantener. Entonces, va a terminar el día de hoy en eso", indicó.

La mandataria también destacó que este programa será financiado con cuatro mil millones de pesos, como remanentes del sexenio pasado que fueron dejados para concluir este año.

"Ya salieron las licitaciones. Y,afortunadamente, el Presidente López

Obrador nos dejó finanzas muy sanas, nos dejó este ahorro, entre otros, y va a cerrar muy bien el gobierno, y entonces decidimos utilizar estos cuatro mil millones de pesos para este programa Bachetón para tapan los baches de las carreteras federales, y después viene una mejora también, que inicie diciembre, adicional al Bachetón de las carreteras federales", dijo la Jefa del Ejecutivo federal en su conferencia de prensa matutina.

EL DATO

DE ACUERDO con la Alianza de Organizaciones de Transportistas, afecciones por baches cuesta de 15 a 50 mil pesos para cada chofer en el país.

EL PRESIDENTE

López Obrador nos dejó finanzas muy sanas, nos dejó este ahorro, entre otros, y entonces decidimos utilizar estos cuatro mil millones de pesos para este programa Bachetón para tapan los baches de las carreteras federales"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



Continúa en siguiente hoja

ARRANCA EL PROGRAMA EN NOVIEMBRE

De acuerdo a lo estimado por el Gobierno federal, se espera que en febrero del próximo año lleguen a la meta de los más de 44 mil 500 kilómetros remodelados en las carreteras del país.



CONSERVACIÓN RUTINARIA

Trabajos:

- Bacheo
- Remodelación
- Deshierbe
- Limpieza de obras de drenaje

Frentes de trabajo:

● 134

Meta:

● 44,574

Periodo de ejecución:

- Inicio: Noviembre 2024
- Término: Febrero 2025



Foto: Cuartavida

Refinería Olmeca opera a 80% de su capacidad: Claudia Sheinbaum

LA MANDATARIA FEDERAL descartó una crisis fiscal en su administración

CLAUDIA BOLAÑOS
 nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la refinería Olmeca opera al 80% de su capacidad, y pronto lo hará a su máxima capacidad.

De esta manera dijo que "todos aquellos que decían que no iba a operar, están muy equivocados".

Aunque no dio más detalles, comentó: "Vamos a traer al director de Pemex, si quieren, para que pueda explicar este y otros temas, junto con la secretaria de Energía (Luz Elena González)".

Este jueves, en su conferencia del pueblo destacó que será el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Víctor Rodríguez, quien explique sobre los avances, paga lo cual lo invitará a una rueda de prensa en Palacio Nacional.

"Está funcionando la refinería Dos Bocas, el último reporte que tengo es que está más o menos al 80 por ciento, pero, si quieren, que venga. Todavía fal-

tan algunos detalles, pero que venga el director de Pemex para que se los pueda explicar, pero está ya en vías de que opere al 100 por ciento", dijo la mandataria.

DÉFICIT FISCAL DE 3.5%

Por otra parte, la mandataria federal descartó una crisis fiscal en esta administración y consideró que el déficit cerrará por debajo del 6% este 2024, pues el objetivo es que se reduzca a 3.5%.

"El déficit va a cerrar menos que el 6%", dijo con base en la estimación que tiene la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

"Es una reducción importante del déficit".

Además, los programas sociales continuarán así como la inversión pública, que esta atrae inversión.

Al reiterar que hay mucho interés por invertir en México, informó que se reunirá con autoridades alemanas que esperan venir en un par de semanas. ●



CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

Vamos a traer al director de Pemex, si quieren, para que pueda explicar este y otros temas, junto con la secretaria de Energía (Luz Elena González)".



Fecha 11.10.2024	Sección Activo	Página 11
----------------------------	--------------------------	---------------------



“Todos aquellos que decían que no iba a operar, estaban muy equivocados”, aseguró la presidenta de México. Especial

Kershnenobich presenta plan de salud a estados

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Salud, David Kershnenobich, encabezó la primera reunión con sus pares de las 32 entidades del país, así como con directores de instituciones públicas del ramo, a quienes presentó el plan de trabajo de la dependencia para este sexenio.

Kershnenobich puntualizó que, por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, uno de los ejes de esta administración será reforzar al sistema IMSS-Bienestar para llevar seguridad social a la gente, sin importar si cotiza en alguna institución pública.

Destacó que otro encargo es enfocar sus esfuerzos en la medi-

cina preventiva y en un sistema centrado en la atención primaria.

Con este objetivo, la secretaría trabajará en la generación de protocolos nacionales de atención médica que serán vinculantes para los sectores público y privado.

El propósito es homologar los procedimientos de diagnóstico y terapéuticos para enfermedades como diabetes, síndrome metabólico, obesidad, sobrepeso, enfermedad renal crónica, hipertensión, vacunación y atención en los primeros mil días de vida.

Al encuentro, en la sede de la dependencia, asistieron los secretarios de Salud estatales; los directores del IMSS, Zoé Robledo, y del Issste, Martí Batres. —



A la reunión asistieron los directores de IMSS e Issste. ESPECIAL



#ALEJANDROFLORESNAVA

NOMBRAN A TITULAR DE CONAPESCA

● La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dispuso el nombramiento de Alejandro Flores Nava, como titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca). El funcionario **es ingeniero pesquero con especialidad en Acuicultura** por el Instituto Tecnológico del Mar de Veracruz, y maestría y doctorado en Ciencias de Acuicultura por la Universidad de Stirling de Escocia.
REDACCIÓN

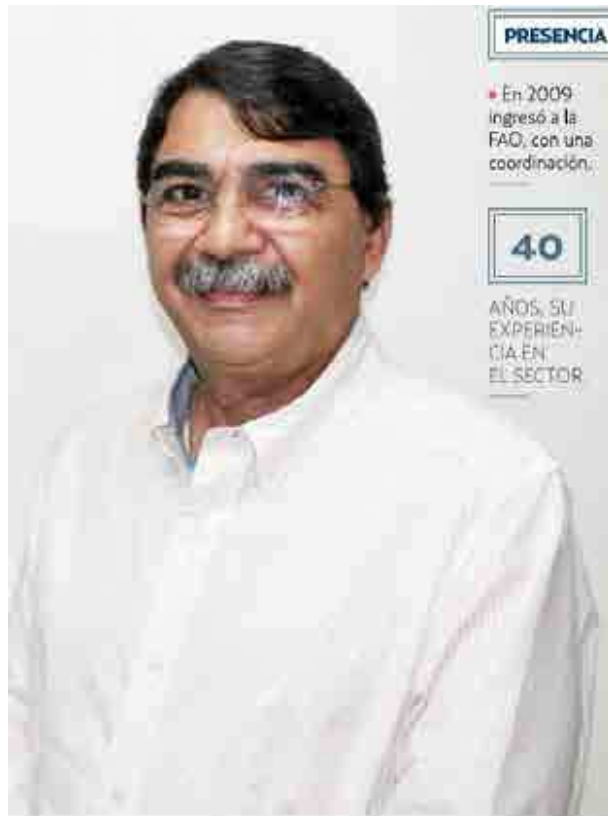


FOTO: ESPECIAL



ACAPULCO

Apuran limpieza de escuelas

El titular de la SEP supervisó las labores en los planteles afectados por el paso del huracán *John*

POR LAURA TORIBIO
laura.torbio@gimm.com.mx

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, visitó Acapulco para la limpieza de escuelas, con el fin de que lo antes posible se restablezca la normalidad en Guerrero para los alumnos y alumnas.

El funcionario aseguró que se trabaja para que regresen a clases todas las escuelas que fueron afectadas por el paso del huracán *John*, ya que esa fue la encomienda de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Estamos de regreso en Acapulco. Tenemos la encomienda de nuestra Presidenta de la República de hacer todos los trabajos necesarios, con todos los órganos de gobierno, con todos los servidores públicos para lograr a la brevedad el regreso a clases de la totalidad de las escuelas, aquí en Acapulco y en todo Guerrero”, dijo.

Delgado encabezó la brigada compuesta por



Foto: Especial

En el puerto guerrerense, Mario Delgado encabezó la brigada compuesta por funcionarios de los tres órdenes de gobierno.



Regreso a clases

El secretario Mario Delgado dijo que se busca que los menores vuelvan a las aulas a la brevedad.

funcionarios del gobierno federal, de la SEP, de la Secretaría de Bienestar, de la Secretaría de Turismo, del gobierno estatal y del gobierno municipal.

“Entonces, nos vamos a encargar de que los niños, las niñas, regresen lo más

pronto posible a clases, para que se restablezca la normalidad en Guerrero”, insistió.

Además, el titular de la SEP encabezó junto al secretario de Educación de Guerrero, Marcial Rodríguez Saldaña, la reunión de evaluación sobre las afectaciones en planteles educativos de la entidad, donde participaron servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Delgado acudió a la Secundaria Técnica No. 1 Juan de Dios Bátiz, en Acapulco, Guerrero, donde verificó los trabajos de limpieza y evaluación de daños del plantel luego del paso del huracán *John*.



Fecha 11.10.2024	Sección Mundo	Página 17
---------------------	------------------	--------------

SRE: no hay mexicanos en la lista del saldo fatal

Al cierre de esta edición no hay reportes de mexicanos fallecidos o desaparecidos por el paso del huracán *Milton* en Florida, Estados Unidos, informó el cónsul de México en Orlando, Juan Sábines.

En entrevista telefónica con *La Jornada*, el funcionario señaló que el personal consular permanecerá atento a la situación, por la instrucción de Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de atender a la comunidad mexicana en el extranjero, pues se trata de una prioridad en la política exterior del gobierno. Insistió que en medio de la emergencia no hay riesgo de deportaciones, por lo que recomendó a los connacionales que si no hay condiciones para regresar a sus hogares, permanezcan en los albergues instalados en los 51 condados que sufrieron impactos de *Milton*.

Emir Olivares Alonso



Página 1 de 1
\$ 16912.00
Tam: 56 cm2



INTERNACIONAL



Devastación en el centro de Florida por paso de *Milton*



▲ Al menos 15 personas han perdido la vida como consecuencia del huracán *Milton* en Florida, dijo ayer el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas. El poderoso meteoro inundó calles con agua marina y provocó al menos unos 150 peligrosos

tornados. A pesar de la destrucción, muchas personas se expresaron aliviadas de que los daños no fueran más graves. "Todo fue muy rápido. El agua entró de golpe", declaró una ciudadana afectada. Foto Ap AFP, PRENSA LATINA, AP, XINHUA Y EUROPA PRESS

LOS DAÑOS, MENORES A LOS QUE SE PRONOSTICABA

Milton deja al menos 15 muertos en Florida

Las inundaciones durarán días // Sin luz, más de 3.2 millones de hogares y empresas

AFP, PRENSA LATINA, AP, XINHUA Y EUROPA PRESS
SARASOTA

El poderoso huracán *Milton* devastó el centro del estado de Florida de este a oeste antenoche, inundó las calles con agua marina y provocó al menos unos 150 peligrosos tornados, tan sólo dos se-

manas después del paso del ciclón devastador *Helene*, que dejó 200 fallecidos.

"Al menos 15 personas han perdido la vida por hechos relacionados con el temporal", notificó el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, quien precisó que las muertes ocurrieron duran-

te los tornados previos a la llegada de *Milton*. En uno de los rescates, agentes del condado de Hillsborough subieron a una balsa a un niño de 14 años que encontraron aferrado a un pedazo de valla que flotaba en el torrente.

La tripulación de un helicóptero de la Guardia Costera rescató a



un hombre que se sujetaba a una hielera en las aguas de la costa occidental del estado después de que su barco de pesca quedó destruido frente a Medeira Beach, horas antes de que el huracán llegara a tierra. La agencia calcula que el hombre sobrevivió a vientos de hasta 145 kilómetros por hora y olas de 7.6 metros durante la noche.

A pesar de la destrucción, muchas personas se expresaron aliviadas de que el paso de la tormenta no fue mucho peor. La ciudad de Tampa no recibió un impacto directo, y la marejada ciclónica potencialmente letal que muchos de los científicos temían jamás se materializó. La tormenta se desvió al sur en las últimas horas y tocó tierra la tarde del miércoles como un huracán de categoría 3 en Siesta Key, a 112 kilómetros al sur de Tampa. Los daños fueron generalizados y el nivel del agua podría seguir en aumento durante varios días, pero el gobernador Ron DeSantis dijo que no se trató del "peor escenario posible".

"Recibes dos huracanes en un par de semanas, no es algo fácil de atravesar, pero he visto mucha resiliencia en todo este estado", dijo el gobernador en Sarasota. Indicó que confiaba en que esta zona "se recuperará muy, muy rápido".

"Todo fue muy rápido. El agua entró de golpe. Venía muy fuerte, con mucha corriente", recuerda Sandra Escalona, esposa de Lidier Rodríguez, un cubano de 54 años.

La madrugada de ayer, su apartamento en Clearwater, cerca de la bahía de Tampa en el oeste de Florida, empezó a inundarse luego que *Milton* tocó tierra, por lo que decidieron correr escaleras arriba para sobrevivir. "Corrimos a coger unos papeles, cargamos al perro y salimos por la puerta. Luego pasamos la noche frente a la puerta del vecino de arriba", recordó Escalona. Horas después, la pareja observó cómo los servicios de emergencia que los rescataron por la mañana ayudaron a otros vecinos a abandonar su hogar, un complejo de edificios de dos plantas.

Pérdidas materiales

En St. Lucie, que confirmó cuatro muertes como resultado de los tornados, "varias casas y estructuras en todo el condado" incluida "la ciudad de Port St. Lucie y áreas no incorporadas, sufrieron daños significativos", informaron autoridades en un comunicado.

Calvin Lee Hamilton, de 57 años, que vive en la zona, dijo que "intentaba prepararme para el hu-

racán y me golpeó el tornado. Fue un desastre doble".

Los vientos de *Milton* ocasionaron la caída de una grúa en un sitio de construcción de St. Petersburg, que sólo causó daños sin dejar heridos, indicaron autoridades. Se trata del área de obras de un edificio de condominios y oficinas de 46 pisos, que será la torre residencial más alta en la costa del golfo de Florida; el aparato se estrelló contra un edificio cercano al del diario *Tampa Bay Times* sin dejar heridos.

Cerca, las ráfagas de *Milton* arrancaron paneles del techo del Tropicana Field, estadio donde juegan los Rays de Tampa Bay, equipo de beisbol de las Grandes Ligas; no hubo víctimas. La directora de la Agencia Federal de Gestión de Emergencias, Deanne Criswell, reconoció que la península de Florida se salvó "del peor escenario" de todos los que se habían previsto, pero que elevar las alertas sirvió a fin de evitar males mayores.

Las autoridades hicieron hincapié en que el peligro no ha pasado: emitieron advertencias de marejada ciclónica en gran parte de la costa en la zona este-centro de Florida, y hacia el norte, en Georgia, y se emitieron alertas de tormenta

tropical en Carolina del Sur.

"A todos los afectados por el huracán *Milton*: deben permanecer aún en sus casas y fuera de las carreteras. Cables eléctricos caídos, escombros y carreteras arrasadas están creando condiciones peligrosas", pidió la mañana de ayer el presidente Joe Biden en X.

En la Casa Blanca, Biden respondió al candidato republicano Donald Trump: "Señor ex presidente Trump... haz algo útil con tu vida, hombre, ayude a esta gente", luego de pedir a los republicanos que dejen de difundir información falsa sobre los recientes huracanes *Helene* y *Milton*.

La tormenta, que engendró una gran cantidad de tornados con intensidad destructiva a su paso, interrumpió el suministro eléctrico en gran parte del estado y dejó a más de 3.2 millones de hogares y empresas sin luz, de acuerdo con el sitio web poweroutage.us, que monitorea apagones.

El impacto de *Milton* en Florida representa la sexta ocasión en la historia que Florida es azotada por tres huracanes en un solo año, de acuerdo con el científico investigador Phil Klotzbach, de la Universidad Estatal de Colorado. Los otros años fueron 1871, 1886, 1964, 2004 y 2005.



▲ La destrucción del meteoro no ha sido cuantificada. La imagen, en Siesta Key, Florida. Foto Afp

CONCLUYE INVESTIGACIÓN

Israel comete crímenes de guerra: ONU

GINEBRA. Una investigación de Naciones Unidas concluyó que Israel llevó a cabo una política concertada de destrucción del sistema sanitario de Gaza, lo que constituye un crimen de guerra y de exterminio contra la humanidad. Ayer mismo, el Ejército israelí siguió su campaña de bombardeos en el enclave palestino y en Líbano, que dejaron decenas de

muertos, entre ellos mujeres y niños. "Los niños, en particular, se han llevado la peor parte de estos ataques, sufriendo tanto directa como indirectamente el colapso del sistema sanitario", dice la ex alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, en el informe que se presentará ante la Asamblea General de la ONU el 30 de octubre.

AUMENTAN LOS BOMBARDEOS CONTRA GAZA Y BEIRUT

ONU acusa a Israel de crimen de exterminio

Reuters, AFP y EFE

El gobierno de Netanyahu busca destruir de forma deliberada el sistema sanitario en la Franja, lo que constituye "crímenes de guerra y contra la humanidad", indica informe

GINEBRA. Una investigación de Naciones Unidas concluyó que Israel llevó a cabo una política concertada de destrucción del sistema sanitario de Gaza, lo que constituye un crimen de guerra y un crimen contra la humanidad de exterminio. Mientras el Ejército israelí siguió ayer con su campaña de bombardeos en el enclave pa-

lestino y en Líbano, que dejaron ayer decenas de muertos, entre ellos mujeres y niños.

En una declaración de la exalta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, dada a conocer antes de la publicación del informe completo, se acusa a Israel de "ataques implacables y deliberados contra el personal y las instalaciones médicas" en la guerra que ya lleva más de un año.

"Los niños, en particular, se han llevado la peor parte de estos ataques, sufriendo tanto directa como indirectamente el colapso del sistema sanitario", añadió Pillay, cuyo informe se presentará ante la Asamblea General de la ONU el 30 de octubre.

Israel afirma que los militantes de Hamas en Gaza actúan al abrigo de zonas pobladas y urbanizadas, como viviendas particulares, escuelas y hospitales, y que los atacará donde aparezcan, al tiempo que trata de evitar daños a la población civil. El grupo niega que oculte militantes, armas y puestos de



mando entre la población civil.

El reporte también acusa a las fuerzas israelíes de matar y torturar deliberadamente a personal médico, atacar vehículos sanitarios y restringir los permisos para que los pacientes abandonen la asediada Franja de Gaza.

Como ejemplo, citó la muerte de la niña palestina Hind Rajab en febrero junto con sus familiares y dos médicos que acudieron a rescatarla bajo fuego israelí.

La Organización Mundial de la Salud afirma que más de 10 mil pacientes que necesitan evacuación médica urgente no han podido salir de Gaza desde que se cerró el paso fronterizo de Rafah con Egipto en mayo.

El Ministerio de Sanidad palestino afirma que casi mil médicos han muerto en Gaza en el último año, en lo que la OMS calificó de "pérdida irremplazable y golpe masivo al sistema sanitario".

En la declaración se afirma que se ha investigado el trato dispensado tanto a los detenidos palestinos en Israel como a los rehenes capturados por combatientes de Hamas en el ataque del 7 de octubre, que desató la guerra, y se acusa a ambas partes de participar en torturas y violencia sexual.

La Comisión de Investigación tiene la orden de recabar pruebas e identificar a los autores de crímenes internacionales cometidos en Israel y los territorios palestinos ocupados. Basa sus conclusiones en diversas fuentes, como entrevistas con víctimas y testigos, documentos e imágenes por satélite.

Mientras tanto, Israel prosiguió sus

ataques aéreos contra Gaza y Beirut.

En el frente de la Franja, donde Israel vuelve a intensificar sus bombardeos y operaciones terrestres, la Media Luna Roja palestina anunció que 28 personas murieron y 54 resultaron heridas en un bombardeo contra una escuela que albergaba a familias desplazadas.

"Nuestros equipos atendieron a 28 fallecimientos y 54 heridos tras el ataque del ejército de ocupación israelí contra la escuela Bafida", dijo la organización, refiriéndose a un establecimiento ubicado en Deir el Balah.

En tanto, al menos 22 personas murieron en dos bombardeos israelíes en el centro de Beirut, lo que representa el ataque más mortífero contra la capital libanesa desde que Israel y Hezbolá entraron en guerra abierta.

Imágenes mostraban columnas de humo elevándose sobre la ciudad de seis millones de habitantes.

Es la tercera vez que la aviación israelí golpea el centro de Beirut desde el 23 de septiembre, cuando se intensificó la escalada entre Israel y el movimiento libanés proiraní Hezbolá. Por lo general, Israel concentra sus ataques en los suburbios del sur de la capital, bastión de la milicia armada.

Además, las fuerzas israelíes dispararon contra dos posiciones usadas por las fuerzas de paz de la ONU en Líbano (FPNUL) y contra una tercera el miércoles, dijo la fuerza de la ONU, mientras Israel advertía a civiles libaneses que no regresen a sus hogares en el sur y continuaba con su asalto contra Hezbolá.

Israel reconoció que sus fuerzas

"abrieron fuego" en la zona de la base de las fuerzas de paz de la ONU en Ras Al Naqura, en el sur de Líbano, tras pedirles que buscaran refugio, pero insistió en que los militantes de Hezbolá operan cerca de los puestos de la ONU.

Estados Unidos expresó el miércoles su pleno respaldo a las operaciones militares de Israel en Líbano, dejando a un lado la propuesta que presentó hace dos semanas con Francia para una tregua de 21 días para una salida negociada.

PRESIONAN A BIDEN

LOS PAÍSES del golfo Pérsico presionan a Washington para que impida que Israel ataque los sitios petroleros de Irán, afirman fuentes



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

"Israel comete crímenes de guerra... de exterminio, con ataques incesantes y deliberados contra el personal médico y las instalaciones"

Fecha
11.10.2024

Sección
Mundo

Página
PP-23



Rescatistas buscan
sobrevivientes tras un
ataque aéreo israelí en
un barrio de Beirut

Campaña en Detroit

Trump amaga dejar T-MEC si no hay "renegociación"

DIEGO SALCEDO

El magnate amaga otra vez con dejar el T-MEC

Elección en EU.

Amenaza con aranceles de hasta mil por ciento a productos chinos hechos en plantas de México

DIEGO SALCEDO
WASHINGTON

A menos de un mes de las elecciones presidenciales, Donald Trump anunció que una de sus primeras acciones, si gana, será renegociar el T-MEC para evitar que China y otros países lleven a cabo el "contrabando" de sus productos y autopartes a Estados Unidos desde fábricas domiciliadas en México.

En un discurso ante el Club Económico de Detroit, el ex presidente republicano dijo que si logra la victoria ante Kamala Harris, tras las elecciones del 5 de noviembre, invocará de manera formal la cláusula de renegociación del acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá para asegurarse de que se corrijan los

"errores" cometidos durante las negociaciones pasadas.

"Terminé el TLCAN. Eso es algo muy importante. Mucha gente dijo que sería imposible hacerlo. Lo hice y ahora tenemos un gran acuerdo. Lo que tenemos que hacer es mejorarlo aún más", proclamó en medio de aplausos.

Bajo la cláusula de revisión del Tratado entre EU, México y Canadá, el 1 de julio de 2026 los países integrantes deben confirmar si continúan en el acuerdo.

"Al asumir el cargo notificaré formalmente a México y Canadá mi intención de invocar las disposiciones de renegociación del T-MEC que yo introduje, que fue lo más difícil que tuve que conseguir. Ellos no querían. Quisieron hacerlo mal pero yo quería hacerlo porque siempre hay pequeños trucos que quieren jugar. Yo dije: 'No, quiero poder renegociar en seis años. De lo contrario, no vamos a hacer el trato'", relató.

Amenazó con imponer aran-

celes de 100 y 200 e incluso mil por ciento para evitar la entrada de productos chinos manufacturados en México.

"No van a vender ningún coche a EU con esas plantas. Las están construyendo cerca de nuestra frontera para que puedan tener un transporte más fácil porque antes tenían que lidiar con gente estúpida. No vamos a permitir que eso suceda", sostuvo. ■

ASÍ LO Dijo

"Buscaré nuevas y fuertes protecciones para que China y otros países no puedan contrabandear sus productos y autopartes libres de impuestos a través de México"

Donald Trump
Candidato republicano a la presidencia



FALTÓ A AUDIENCIA AYER

Ordenan arresto de Evo por trata y abuso

EL EXPRESIDENTE DE BOLIVIA está acusado en una investigación abierta por una presunta relación con una joven de entonces 15 años de edad

DPA Y AFP
global@gtmm.com.mx

BOLIVIA.— Luego de que el expresidente de Bolivia, Evo Morales, faltó a su cita con el Ministerio Público, la fiscal departamental de Tarija, Sandra Gutiérrez, solicitó la orden de aprehensión contra el exmandatario.

“Ya estamos trabajando en lo que corresponde conforme a ley, lo que corresponde es precisamente eso, sacar el mandamiento de aprehensión, para aquellos que han sido notificados debidamente sin ninguna vulneración de ninguno de sus derechos”, dijo la funcionaria local.

El líder socialista estaba citado a declarar ayer como parte del caso de abuso de menores y trata de personas por el que está siendo investigado.

“Simplemente, el mandamiento de aprehensión que se va a emanar será para que ellos puedan apersonarse a presentar su declaración”, explicó Gutiérrez.

La fiscal aclaró que la medida afecta también a los padres de la víctima, quienes tampoco acudieron al citatorio.

“Se presentaron dos memoriales sin la notificación debida. Todo se está haciendo de manera transparente y apegados a la norma legal”, afirmó la funcionaria del país sudamericano.

La fiscal afirmó que la legislación se cumplirá sin importar que se trate de un exmandatario.

“La ley así lo ordena, sea Evo Morales, sea Juan Pérez, la ley es absolutamente para todos y nosotros estamos trabajando en lo que corresponde

conforme a ley. Lo que corresponde es sacar el mandamiento de aprehensión ya que ellos han sido notificados sin que se haya vulnerado sus derechos”, dijo

El círculo de aliados de Morales aseguró que no acudiría a declarar alegando que su vida corre peligro.

“Ha recibido amenazas de

muerte”, aseguraron miembros de su equipo.

De acuerdo con la investigación, Morales podría ser responsable de un delito de abuso de menores y trata de personas por unos hechos que presuntamente cometió en 2016 cuando era presidente de Bolivia.

De 64 años y convertido en el mayor opositor del gobierno de su exministro Luis Arce, Evo fue citado para dar su testimonio.

Pero su abogado Nelson Cox anticipó que Morales tilda de “una mentira más” el caso.

“No se va a presentar porque considera que la investigación es ilegal”, dijo.

Una posible detención aceleraría aún más los ánimos entre los partidarios de Morales y el actual presidente, Luis Arce, quienes vienen protagonizando una disputa que no solo divide a la izquierda de Bolivia, sino que también plantea serias dudas sobre el futuro político.





EL CASO ESTÁ ABIERTO

- El exmandatario de Bolivia Evo Morales se enfrenta a un juicio acusado de abuso de menores y trata de personas.
- Presuntamente, el líder izquierdista cometió los ilícitos en 2016 cuando era presidente.
- Según el caso, tuvo una relación con una menor de 15 años de edad, de la que nació una niña.



Foto: Reuters

Ayer, decenas de personas se congregaron a las afueras de la fiscalía de Tarija en el marco del citatorio al exmandatario.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Sheinbaum propone indagar como feminicidio cualquier muerte de una mujer con **violencia**

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Las reformas enviadas al Congreso que proponen modificar las condiciones adversas para la población femenina consideran, entre otros aspectos, promover el **tratamiento** diferente a cualquier muerte violenta de una mujer, a fin de que todas las fiscalías estatales la investiguen en primera instancia como feminicidio, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

En conferencia, la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, destacó que el asesinato de mujeres es un delito del fuero común, por lo que es indagado por las fiscalías locales. La reforma obligará ahora a todas éstas a tener una

fiscalía especializada que atienda los delitos de **género**, con énfasis en pesquisa de feminicidio.

“Hay una instrucción de la Presidenta de que se haga una a escala nacional, pero hay que tener la homologación en las locales, y estamos trabajando en eso”, apuntó la consejera jurídica.

La mandataria sostuvo que “el feminicidio es el delito extremo contra una mujer como crimen de odio, de discriminación. Lo que queremos es que la muerte violenta de una mujer siempre sea catalogada como feminicidio y se investigue como tal. Si en la pesquisa se ve que fue otro motivo, entonces se desecha el feminicidio, pero el objetivo es que se catalogue así para investigarse como tal”.



Concluye FGJ pruebas en caso Abril vs. 'Balta'

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) terminó de presentar pruebas en contra de Juan "Balta", Alejandro, alias "Neri", y Graciela "N" durante una audiencia por el asesinato de Abril Pérez Sagaón, los tres enfrentan cargos por el delito de feminicidio y asociación delictuosa.

La FGJ Presentó a dos testigos, una policía que hizo referencia a transcripciones de intervención de comunicaciones y a un policía que transcribió un reportaje de un medio de comunicación, informó el asesor legal de la familia de la víctima, Héctor Pérez-Rivera.

"Con esto prácticamente la Fiscalía terminó y faltaría la declaración de las víctimas, que está pensada para el 25 de octubre", indicó.

Señaló que para evitar

más afectaciones a los hijos de Abril, se presentará solamente uno de ellos, así como el hermano de la víctima.

"Estamos tratando de que se les cuide de la forma en la que brindan su testimonio para evitar un desgaste innecesario, para ellos es un evento muy traumático", dijo.

Aunque el proceso judicial en contra de los tres imputados está a punto de concluir no es seguro que se pueda dictar una sentencia antes de que finalice el año, refirió.

Juan "Balta", identificado como líder de un grupo criminal en Iztapalapa e Izta-calco, y Juan Carlos "N", ex esposo de Abril, se habrían conocido en prisión cuando éste último fue encarcelado por tentativa de feminicidio en contra de la víctima.

Se presume que lo habría contratado para dirigir el feminicidio, ocurrido el 25 de noviembre de 2019.



PRI y MC apoyan iniciativa de Morena

Proponen derogar por completo el delito de aborto en la CDMX

● Basta de criminalizar a las mujeres, incluso si la interrupción del embarazo es involuntaria, señalan en la presentación del proyecto

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Propone Morena eliminar por completo del Código Penal el delito de aborto

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con el apoyo de diputadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de Movimiento Ciudadano (MC), la bancada de Morena y aliados presentaron una reforma para derogar por completo el delito de aborto en la capital.

La diputada Yuriri Ayala, de Morena, explicó que el año pasado la Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició 181 carpetas de investigación por el delito de aborto, y de enero a la fecha suman 131, por lo que, aseguró, las mujeres están siendo criminalizadas por ejercer este derecho, "principalmente a quienes tienen un aborto espontáneo, un embarazo de alto riesgo, víctimas de violación o que simplemente quieren tomar la decisión de hacerlo".

Con el despliegue de letras gigantes color verde, pancartas y pañucos en cuellos y muñecas, explicó que se trata de una modificación para eliminar el delito de aborto, con lo que se podría interrumpir el embarazo en cualquier mes de la gestación.

La propuesta de reforma también incluye una modificación al artículo 130 del Código Penal para establecer que se sancionará con seis a ocho años de prisión a todo

aquel que cause daño o alteración de la salud, cuando interrumpa el embarazo de una mujer o persona gestante de manera forzada, dolosa y sin consentimiento voluntario.

"Es crucial, además, desmontar los mitos que rodean la interrupción legal del embarazo. Existen muchos conceptos erróneos que buscan infundir temor y culpabilidad en las mujeres que deciden ejercer su derecho a abortar.

"Debemos romper con la falsedad de que despenalizar el aborto fomenta su práctica. Lo que se promueve es el derecho a decidir libremente. Las mujeres no interrumpen sus embarazos por capricho, sino por circunstancias difíciles que no deben ser juzgadas ni mucho menos criminalizadas. La verdadera intención es empoderar a las mujeres, brindándoles opciones para tomar las mejores decisiones para sus vidas."

En contraste, el grupo parlamentario del PAN puntualizó que está en contra de la criminalización de la mujer; sin embargo, advirtieron, "la bancada no aprobará ninguna iniciativa que esté relacionada con legalizar la interrupción del embarazo en cualquier etapa del mismo", pues podría poner en riesgo la salud de las mujeres "y atenta contra la vida humana".



Día de la Niña

Documentan unos 313 mil matrimonios con menores

CRISTINA GÓMEZ

Save the Children recuerda que en México se prohibió esta práctica desde 2020; sin embargo, “las uniones informales siguen y algunos casamientos se llevan a cabo a través de rituales religiosos”

Día Internacional de la Niña**Calculan que 313 mil menores en el país viven en matrimonio****Reportaje**CRISTINA GÓMEZ
TAMPICO

A pesar de que el matrimonio infantil está prohibido en todos los estados, por lo que actualmente ninguna persona menor de edad puede casarse en el Registro Civil, las uniones informales continúan, estimándose que en México hay miles de niñas de entre 12 y 14 años de edad que viven en esta condición.

En la mayoría de los casos son niñas y adolescentes que están unidas con un hombre por lo menos seis años mayor que ellas, informó el organismo Save the Children, al advertir que estas menores enfrentan mayor riesgo de abandonar la escuela y quedar atrapadas en un ciclo de pobreza, embarazo temprano y violencia de género.

En el contexto del Día Internacional de la Niña, que se conmemora hoy, la organización establece en su “Análisis situacional de las violencias que afectan a las niñas y oportunidades de acción pública renovadora” que si bien en el país se prohibió desde 2020 el matrimonio infantil, sin excepciones ni dispensas, “las uniones informales siguen y algunos casamientos se llevan a cabo a través de rituales religiosos”.

Refiere que de acuerdo con la información disponible más com-

pleta sobre el tema, se contabilizaron más de 313 mil niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años en un matrimonio o unión temprana.

En cuanto a la distribución geográfica, “el Estado de México, Chiapas, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Oaxaca y Nuevo León son las 10 entidades con el mayor número”.

Save the Children precisó que 91 por ciento de las menores unidas o casadas tiene entre 15 y 17 años, “sin embargo, hay más de 28 mil niñas y niños entre 12 y 14 que están en situación conyugal y 68 por ciento son niñas”.

“Datos del Censo 2020 reflejan que se registraron mil 29 niñas y niños de entre 12 y 14 años casados: 79 por ciento son niñas (809) y 21 por ciento (220) niños. Si desglosamos por edad vemos que en los 12 años la distribución por sexo es casi paritaria, pero a partir de los 13, las niñas representan más de 80 por ciento de las uniones”.

El análisis explica que los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas, engloban las formas de establecer una unión formal o informal, entre dos personas, de las cuales al menos una es menor de 18 años.

“En los tabulados del Censo, la situación conyugal se reporta desde los 12 años; por tanto, puede que haya personas menores de esa edad que están casadas o unidas, pero que la estadística no es-

tá registrando”, apunta.

Indica que la proporción de mujeres es mucho mayor que la de los hombres y a partir de los 13 años esta brecha crece progresivamente, situación que, dice, puede estar relacionada con la primera menstruación.

El texto añade que 70 por ciento de las niñas casadas o unidas no acuden a la escuela mientras que, en el caso de los niños, 41 por ciento. En adolescentes de ambos géneros, abandona su educación 12 por ciento, según la Secretaría de Educación Pública.

Otro efecto es el embarazo temprano, pues 70 por ciento de las menores unidas o casadas ha tenido al menos un hijo y se ven más expuestas a la violencia de género, lo que compromete su desarrollo integral y bienestar.

“Los estereotipos de género y la división tradicional del trabajo refuerzan esta problemática, asignando tareas domésticas a las niñas desde temprana edad, perpetuando su vulnerabilidad y limitando sus oportunidades futuras”, concluye el reporte.

Triste conmemoración

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 11 de octubre Día Internacional de la Niña, para reconocer sus derechos y los desafíos a los que se enfrentan en todo el mundo.

La conmemoración focaliza la necesidad de promover su empo-



Fecha 11.10.2024	Sección Política	Página PP-10
----------------------------	----------------------------	------------------------

deramiento y el cumplimiento de sus derechos humanos, pues debe garantizarse su seguridad, salud y educación.

El tema de este año, "La visión de futuro de las niñas", busca am-

plificar sus voces y apoyar su capacidad de acción para dar forma a estrategias y políticas que garanticen un futuro mejor para todos.

"A pesar de los avances, 122

millones de niñas siguen fuera de la escuela", informó la Unesco, que exige derribar barreras, especialmente en los campos de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. www.inec.org



Nueve de cada 10 tienen entre 15 y 17 años. JAVIER RÍOS

Fecha
11.10.2024

Sección
Política

Página
PP-10



Un porcentaje elevado de adolescentes en ambos géneros abandonó la escuela. JORGE LÓPEZ